



Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne

n° 22

décembre 1995

España y la II Guerra Mundial

**Bulletin
d'Histoire Contemporaine
de l'Espagne**

n° 22

décembre 1995

*España
y la
II Guerra Mundial*

BULLETIN D'HISTOIRE CONTEMPORAINE DE L'ESPAGNE
GDR 30 CNRS - Maison des Pays Ibériques

Adresse

Maison des Pays Ibériques
Esplanade des Antilles
33405 TALENCE CEDEX (France)
Tél. (33) 56 84 51 20
Fax (33) 56 37 44 26
E-mail: durrens@sunserv0.montaigne.u-bordeaux.fr

Rédaction

Paul AUBERT ((Université de Provence – Casa de Velázquez)
José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco)
Jean-Michel DESVOIS (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III)
Pierre MALERBE (Université de Toulouse II – Le Mirail)

Conseil de Rédaction

Michaël ALPERT (University of Westminster), Alicia ALTED (UNED Madrid), Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid), Jean-François BOTREL (Université de Rennes II – Haute Bretagne), Gérard BREY (Université de Franche-Comté – Besançon), Danièle BUSSY GENEVOIS (Université de Paris VIII – Saint-Denis), Jordi CASASSAS (Universidad Central de Barcelona), Geneviève CHAMPEAU (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III), Gérard CHASTAGNARET (Université de Provence), Giuliana DI FEBO (Università di Roma), Gérard DUFOUR (Université de Provence), Jean-Louis GUEREÑA (Université François Rabelais – Tours), Michèle GUICHARNAUD-TOLLIS (Université de Pau et des Pays de l'Adour), ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA (Universidad Complutense de Madrid), Jacques MAURICE (Université de Paris X – Nanterre), Ricardo MIRALLES (Universidad del País Vasco); Serge SALAÛN (Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle), Carlos SERRANO (Université de Paris IV – Sorbonne), Manuel SUÁREZ CORTINA (Universidad de Cantabria), Manuel TUÑÓN DE LARA (Universidad del País Vasco)

Directeur de la publication: Paul AUBERT
Imprimerie Marillier F 33400 TALENCE
Dépôt légal: 4^e trimestre 1995
ISSN 0987-4135

Sumario

COLOQUIOS CELEBRADOS

Un proyecto nacional: mito y realidad. España (siglos XIX y XX)	7
Guerra y memoria. La II Guerra Mundial 50 años después.....	7
Jornadas sobre el exilio español en la Guerra Civil: los «Niños de la Guerra»	8
Los asedios en la Guerra Civil española. Revisión historiográfica.....	9
Las relaciones entre Iglesia y Estado. Ciclo España siglo XX	9
IV Congreso ADEH	10
Mutualismo y protección social en la España del siglo XX	11
L'image de la France et des Français en Espagne pendant la première moitié du XIX ^e siècle	11
Mythologie de la rébellion dans le théâtre en Espagne, en Europe et en Amérique Latine 1890-1910	13
El exilio literario español de 1939	14

COLOQUIOS PRÓXIMOS

Els catalans a Espanya 1760-1914	17
L'Espagne au XX ^e siècle. État, Culture, Société	17
III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.....	18
El nacimiento de las sociedades orfeonísticas y corales en la España contemporánea	19

ESPAÑA Y LA II GUERRA MUNDIAL

Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ: «Presentación»	23
Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: «La política española en los años de la II Guerra Mundial».....	25
Carmen CAMPUZANO MEDINA: «La II Guerra Mundial en los medios de información españoles».....	37
Alicia ALTED VIGIL: «Francia y el exilio español en la II Guerra	

Mundial»	53
Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: «Los orígenes de la «Cuestión Española en la II Guerra Mundial»	69
Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ: «Salazarismo y franquismo: supervivencias solidarias en el orden de la segunda posguerra»	79

TESIS

Actitud y reacción de España ante Europa (1951-1962): franquismo y construcción europea	97
El carlisme català en l'Espanya de la Restauració 1875-1900	100
La CEDA en Galicia, 1931-1936	104
Poder político y sociedad civil en la Región de Murcia durante la II República y la Guerra Civil	113
Beneficencia, ahorro y previsión en Guipúzcoa (1876-1936)	118
Cinéma et propagande en Espagne sous Franco. Étude de trois cas: <i>Raza, Franco ese hombre</i> et <i>El último caído</i> , de José Luis Sáenz de Heredia	123
Recherches sur les ressorts de la propagande franquiste (1936-1945). Discours, mise en scène, supports culturels	126

BIBLIOGRAFÍA

Sistema de clasificación bibliográfica	133
1 - Archivos, bibliografía, metodología, historiografía	134
2 - Siglos XIX-XX	138
3 - Siglo XIX hasta 1868	142
4 - Sexenio (1868-1874)	146
5 - Restauración, de 1875 a 1901	146
6 - Siglo XX en general	147
7 - Reinado de Alfonso XIII (1902-1931)	150
8 - Segunda República y Guerra Civil (1931- 1939)	151
9 - Franquismo (1939-1975)	154
10 - Desde 1976	157

LIBROS

<i>El republicanismo en España (1830-1977)</i>	163
<i>Mujer, cárcel, franquismo. La Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)</i>	166
<i>Los resultados de la democracia</i>	169
<i>El perfil de «La Montaña». Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea</i>	173
<i>Seis años en Bizkaia</i>	175

REVISTAS	
<i>Spagna Contemporanea</i>	180
<i>Exils et migrations ibériques au XX^e siècle</i>	181
<i>Espacio, Tiempo y Forma</i>	182
NOTAS	
Jean-Louis GUEREÑA: «Dos o tres cosas que sé del Archivo de Salamanca».....	187
BULLETIN DE COMMANDE	193
HOJA DE PEDIDO	194
ERRATAS DEL N° 21	195

*Coloquios
celebrados*

**UN PROYECTO NACIONAL:
MITO Y REALIDAD
ESPAÑA (SIGLOS XIX Y XX)
PATRIA / NACIÓN / ESTADO**

Coord. Paul AUBERT
Casa de Velázquez
Madrid, 13-14 de noviembre 1995

13 de noviembre

Paul AUBERT: Presentación del seminario.

Michel WINLOCK (Institut d'Études Politiques de Paris): «Nations et nationalismes».

Juan Pablo FUSI (Universidad Complutense de Madrid): «Los nacionalismos en España».

14 de noviembre

Antonio ELORZA (Universidad Complutense de Madrid): «Burguesías, élites y nacionalismos en España».

Javier CORCUERA (Universidad del País Vasco): «Orígenes del nacionalismo vasco: Sabino Arana».

Jordi CASASSAS (Universidad de Barcelona): «Nacionalismo y regeneracionismo: la perspectiva catalana».

Isidro MOLAS (Universidad de Barcelona): «Proyectos de articulación estatal de las nacionalidades (siglos XIX y XX)».



**GUERRA Y MEMORIA
LA II GUERRA MUNDIAL
50 AÑOS DESPUÉS**

Instituto de Historia Social
Valentín de Foronda
Vitoria, 17-21 de julio 1995

17 de julio

EN EL ORIGEN

A. ELORZA (Universidad Autónoma de Madrid): «El militarismo alemán. Realidad y ensueño».

J. UGARTE (Universidad del País Vasco): «La II Gran Guerra. Entre la geoestrategia y el enfrentamiento civil».

18 de julio

LA TRAGEDIA

R. ARTOLA: «La Gran Guerra Mundial».

J.P. FUSI (Universidad Complutense de Madrid): «Políticos y militares: formas de liderazgo en la IIª Guerra Mundial».

19 de julio

LA MEMORIA

J. JUARISTI (Universidad del País Vasco): «La memoria del holocausto».

I. MEES (Universidad del País Vasco): «La “catástrofe alemana” y sus historiadores».

20 de julio

DESDE AQUÍ

J. TUSELL (UNED): «España en la II Guerra Mundial».

J. M^a GARMENDIA (Universidad del País Vasco): «Los vascos en

la II Guerra Mundial».

21 de julio

DESDE AHORA

J.M. ORTIZ DE ORRUÑO (Universidad del País Vasco): «La posguerra más larga: Europa 1945-90».

Herman TERTSCH (Diario *El País*): «La autodefensa de las democracias, 1938-1945».

**JORNADAS SOBRE
EL EXILIO ESPAÑOL
EN LA GUERRA CIVIL: LOS
«NIÑOS DE LA GUERRA»**

**Fundación Francisco Largo
Caballero
Universidad de Salamanca
Salamanca, 11-13 de mayo 1995**

11 de mayo

**PRESENTACIÓN DE LAS
JORNADAS**

Manuel REDERO SAN ROMÁN (Universidad de Salamanca); Emilio CASTRO (Fundación Francisco Largo Caballero).

Manuel SIMÓN (Director de la OIT en España): «El exilio español como ejemplo de resistencia y de ética».

Alicia ALTED (UNED): «Exilio y exilios de la Guerra de España (1936-1946)».

MESA REDONDA

«El exilio político en el marco de la oposición democrática al franquismo». José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País

Vasco); Alicia ALTED (UNED); Josefina CUESTA BUSTILLO (Universidad de Salamanca).

Moderador: Tomás PÉREZ DELGADO.

12 de mayo

Manuel REDERO SAN ROMÁN (Universidad de Salamanca); Tomás PÉREZ DELGADO (Universidad de Salamanca): «La oposición antifranquista en los años 70, exilio, clandestinidad y pacto».

Raimundo ARAGÓN BOMBÍN (Director general de Migraciones): «Medidas de protección social para “Niños de la Guerra”».

MESA REDONDA

«Experiencias personales de los “Niños de la Guerra”».

Moderador: Miguel Ángel VILLANUEVA VALDÉS (Universidad Complutense de Madrid).

13 de mayo

José Manuel PEDREGAL (Retornado y “Niño de la Guerra”): «Recuerdos y olvidos».

Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (Director del Instituto Cervantes): «Tres exilios, un testimonio».

Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ (Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa): «Niños de la Postguerra que también conocimos el exilio».

**LOS ASEDIOS EN LA
GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
REVISIÓN
HISTORIOGRÁFICA**

Universidad de Jaén
Andújar, 26-28 de octubre 1995

26 de octubre

Gabriel CARDONA ESCANERO
(Universidad Autónoma de Barcelona): «La simbología del asedio en la ideología del franquismo».

27 de octubre

Fernando FERNÁNDEZ BASTERRACHE (Universidad de Granada): «El factor marítimo: el fracaso del bloqueo naval».

Alberto REIG TAPIA (Universidad Complutense de Madrid): «El asedio del Alcázar como paradigma de la mitología política del franquismo».

Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ (Universidad Complutense de Madrid): «El asedio de la capital: la batalla de Madrid».

28 de octubre

Francisco COBO ROMERO (Universidad de Granada): «El asedio al Santuario de la Virgen de la Cabeza».



**LAS RELACIONES ENTRE
IGLESIA Y ESTADO
CICLO ESPAÑA SIGLO XX**

Instituto de Estudios Zamoranos
Zamora, 8-12 de mayo 1995

**LA RESTAURACIÓN
CANOVISTA: REINADO DE
ALFONSO XIII (1902-1931)**

Ponentes: Octavio RUIZ MANJÓN (Universidad Complutense de Madrid); José Pascual GIRÓN GARROTE (Universidad de Oviedo).

Moderadora: Mercedes SAMANIEGO.

LA II REPÚBLICA (1931-1939)

Ponentes: Juan AVILÉS FARRÉ (UNED); Josefina CUESTA BUSTILLO (Universidad de Salamanca).

Moderador: Juan Antonio BARTOLOMÉ.

LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

Ponentes: Joaquín RUIZ JIMÉNEZ CORTÉS (Presidente de UNICEF); Hilari RAGUER Y SUÑER (Abad Monasterio de Montserrat).

Moderador: Juan Andrés BLANCO.

EL FRANQUISMO (1939-19375)

Ponentes: Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR (Universidad de Deusto); Feliciano MONTERO (UNED).

Moderador: Juan Carlos ALBALÓPEZ.

LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA (1975-1995)

Ponentes: Gonzalo PUENTE OJEA (Ex-embajador de España en el Vaticano); Francisco TOMÁS Y VALIENTE (Universidad Autónoma de Madrid).

Moderador: Benjamín GONZÁLEZ ALONSO.

IV CONGRESO ADEH

**Asociación de Demografía
Histórica
Universidad del País Vasco**
27-30 de septiembre 1995

LA TRANSICIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL

Juan Fernando MARTÍNEZ NAVARRRO: «Mortalidad infantil y temprana durante el siglo XX en España».

Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA: «La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición de la mortalidad en España».

Comunicaciones.

ECONOMÍA Y DEMOGRAFÍA DE LA FAMILIA

Stuart WOOLF: «Macro- and micro-economic theories and family strategies».

Comunicaciones.

DEMOGRAFÍA URBANA

Juan Manuel SUÁREZ JAPÓN: «Población y ciudad. Reflexiones

teóricas y metodológicas».

Comunicaciones.

PENSAMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Ponencias.

Comunicaciones.

CAMBIOS EN LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Aron COHEN AMSELEM: «España, estación de llegada: alcance e implicaciones».

Salvador PALAZÓN FERRANDO: «La emigración exterior española desde 1950 hasta la actualidad».

Tomás VIDAL BENDITO: «Migraciones interiores españolas en la segunda mitad del siglo XX».

Comunicaciones.

COYUNTURAS, CICLOS DE VIDA, COHORTES: APROXIMACIONES DEMOGRÁFICAS A LA HISTORIA, APROXIMACIONES HISTÓRICAS A LA DEMOGRAFÍA

Daniel DEVOLDER: «Determinantes de los parámetros biográficos en las poblaciones europeas del pasado».

Comunicaciones.

MICRO-ANÁLISE DE LARGA DURAÇÃO

Manuel ARDIT LUCAS: «Micro-análisis demográfico en larga duración: el caso de España».

Comunicaciones.

**VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO DE
LA POBLACIÓN**
Ponencia
Richard WALL.

**MUTUALISMO Y
PROTECCIÓN SOCIAL EN LA
ESPAÑA DEL SIGLO XX**

Escuela Julián Besteiro
Madrid, 17-18 de noviembre 1995

17 de noviembre
**EN LOS ORÍGENES DE LA
PREVISIÓN SOCIAL: ESPAÑA
(1900-1936)**
Ponentes: José M^a ANTRÁS BA-
DÍA; Santiago CASTILLO.

EL MUTUALISMO EN EUROPA
Ponente: Henri FAIVRE.

**PROTECCIÓN SOCIAL
DURANTE EL FRANQUISMO**
Ponentes: Fco. MARTÍNEZ LÓ-
PEZ; Jesús MERCADER URBINA.

18 de noviembre
**PREVISIÓN SOCIAL:
ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS**
Ponentes: Bernardo GONZALO
GONZÁLEZ; Juan Francisco
MARÍN SECO.

MESA REDONDA
Moderador: Luciano GONZÁLEZ
Intervienen: Sebastián REYNA
(UGT); Adolfo JIMÉNEZ (S.G.
Seguridad Social); Jerónimo
SANZ VALDÉS (CNEPS).
L'IMAGE DE LA FRANCE

**ET DES FRANÇAIS
EN ESPAGNE
PENDANT LA PREMIÈRE
MOITIÉ DU XIX^e SIÈCLE**

**CRODEC (Centre de Recherche
sur les Origines de l'Espagne
Contemporaine)**
Responsable: Jean-René AYMES
**Université Paris III-Sorbonne
Nouvelle**
Colegio de España,
Paris, 1-2 décembre 1995

ASPECTOS HISTÓRICOS
A. MOLINER PRADA (Univer-
sidad de Barcelona): «La imagen
de Francia y de su ejército en
Cataluña durante la Guerra del
Francés (1808-1814)».
J.F. FUENTES (Universidad de
Madrid): «El vocabulario socio-
político del primer liberalismo
español: préstamos y descartes
del modelo francés».
A. GIL NOVALES (Universidad
Complutense de Madrid): «La
guerra de 1823: consideraciones
historiográficas».
E. LA PARRA (Universidad de
Alicante): «Godoy en el París de
Luis Felipe: la atracción de una
imagen de la prosperidad».

ASPECTOS IDEOLÓGICOS
M.C. MINA ABAT (Universidad
del País Vasco): «Doctrinarismo
francés y moderantismo español:
una aproximación comparativa».
C. MORANGE (CRODEC): «Les
rédacteurs de *El Censor* et le
modèle français de la Restau-

ration».

J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (Universidad del País Vasco): «La recepción en España de la *Histoire de la civilisation* de Guizot».

EDICIÓN Y PRENSA

J.-F. BOTREL (INRP, Paris): «L'Espagne et les modèles éditoriaux français (1830-1850)».

C. PEYROL (CRODEC): «Napoléon dans le *Semanario Pintoresco Español*».

C. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Universidad de Oviedo): «La imagen de Francia en la prensa española: *El Panorama* (1838-1841) y *El Laberinto* (1843-1845)».

CASOS INDIVIDUALES

J. BALLESTE (CRODEC): «Algunos aspectos de la influencia francesa en la vida y obra de Braulio Foz».

A. ELORZA (Madrid): «Democracia y galofobia en Wenceslao Ayguals de Izco».

M.-C. LÉCUYER (CRODEC): «Ramón de la Sagra et la France».

LITERATURA

D. GIES (University of Charlottesville): «Histeria versus historia: sobre la imagen del francés en el teatro español (años 1840)».

L. LORENZO RIVERO (University of Salt Lake City): «Mariano José de Larra y sus opiniones del teatro de A. Dumas, V. Hugo y V. Ducange».

J. ESCOBAR (University of Toronto): «La réplica de la

Revista Española (8 de diciembre de 1833) a un “castellano regañón” sobre la educación en el extranjero».

L. ROMERO TOBAR (Universidad de Zaragoza): «Españoles en París ante la literatura francesa».

J.-R. AYMES (CRODEC): «L'image de George Sand en Espagne (1836-1850)».

C. RABATE (CRODEC): «Une comparaison entre *Lélia* de George Sand et *Dos Mujeres* de Gertrudis Gómez de Avellaneda».

ASPECTOS CULTURALES

A. ARMENTA LAMANT (CRODEC): «La influencia francesa en los manuales escolares de la primera mitad del siglo XIX».

J.-L. GUEREÑA (Université François Rabelais, Tours): ««La France et les Français à travers les fêtes espagnoles du *Dos de Mayo*»».

E. TRENC (CRODEC): «Le peintre Josep Bernat Flaugier et l'influence française en Catalogne au début du XIX^e siècle».



MYTHOLOGIE DE LA RÉBELLION

**DANS LE THÉÂTRE
EN ESPAGNE, EN EUROPE
ET EN AMÉRIQUE LATINE
1890-1910**

CENTENAIRE DE *JUAN JOSÉ*,
DE J. DICENTA

Université de Franche-Comté
Besançon, 23-25 novembre 1995

PROGRAMME (EXTRAITS)

23 novembre

Javier BARREIRO (Universidad de Zaragoza): «Dicenta y sus contemporáneos. Apuntes sobre la recepción y valoración del personaje y la obra en vida del autor».

Ricardo DE LA FUENTE (Universidad de Valladolid): «Genèse de *Juan José* de Dicenta».

Jesús RUBIO JIMÉNEZ (Universidad de Zaragoza): «Théâtralité et message social chez *Juan José*».

Claire-Nicolle ROBIN (Université de Franche-Comté, Besançon): «Le théâtre de Dicenta».

Jesús ANDRÉS ZUECO (UNED): «Sobre el teatro de Dicenta».

José SCHRAIBMAN (University Washington, Saint Louis): «*Juan José* et *Mollie, a woman of the streets*: convergences et divergences».

M^a Isabel CASERO AGUDO: «Sur la *Dolores* de Felú y Codina, 1892».

Edgard SAMPER (Université de Saint-Étienne): «La révolte de l'individu dans le théâtre de José

Echegaray».

Julio PEÑATE (Université de Neuchâtel): «Realización dramática de la mitología de la rebelión en el teatro de Pérez Galdós».

Gérard BREY (Université de Franche-Comté, Besançon): «Justes et justiciers dans le théâtre éducatif de José Fola Igúrbide».

24 novembre

Dolores THION-SORIANO (Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambrésis): «Traduction et adaptation du théâtre européen à Madrid à la fin du XIX^e siècle».

Ángel ABUIN GONZÁLEZ; José Manuel GONZÁLEZ HERRÁN: «Du drame *Germinal* d'Émile Zola (1888) au mélodrame *Germinal* de José Pablo Rivas (1910)».

Lucienne DOMERGUE (Université de Toulouse II-Le Mirail): «Les anarchistes espagnols et le théâtre: *La Revista Blanca* (1898-1905)».

Jean-Louis GUEREÑA (Université de Tours): «Le théâtre du socialiste espagnol Juan Almela Meliá».

25 novembre

Enrique MIRALLES GARCÍA (Universidad de Barcelona): «La cause nationaliste catalane dans le théâtre de Víctor Balaguer: *Los Pirineus* (1892)».

**EL EXILIO LITERARIO
ESPAÑOL DE 1939**

**Universitat Autònoma de
Barcelona,**

27 novembre-1 diciembre 1995

27 de noviembre

José Ricardo MORALES (Universidad de Chile): «Desde el destierro».

Comunicaciones: El exilio en América. El exilio en México.

James VALENDER (El Colegio de México): «La poesía interior vista desde el exilio mexicano (1939-1962).

Comunicaciones: Poesía. Ensayo. Testimonios.

28 de noviembre

Enrique DE RIVAS (Escritor, Roma): «Los durmientes de la cueva. Tiempo y espacio del exilio republicano de 1939».

Comunicaciones: El exilio en Europa.

Serge SALAÛN (Université Paris III): «Literatura y cultura en el exilio español en Francia: el *Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*».

José MONLEÓN (Director de *Primer Acto* y del LITM): «El teatro del exilio español del 39: una dramaturgia irrecuperada».

Comunicaciones: Teatro. Autobiografías y memorias. Testimonios-2.

29 de noviembre

Albert MANENT (Escritor y crítico): «Estat de la qüestió de

l'exili literari català (estudis i memòries)».

Comunicaciones: Europa.

Julio ORTEGA VILLALOBOS (Madrid): «El exilio cultural catalán en Chile».

Comunicaciones: América.

Avel.Íf ARTIS GENER (*Tísner*): «L'experiencia de l'exili a Mèxic».

30 de noviembre

José María NAHARRO-CALDERÓN (University of Maryland): «¿ Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido ?».

Comunicaciones: Epistolario, autobiografías y memorias. Narrativa.

José Carlos MAINER (Universidad de Zaragoza): «El lento regreso: textos y contextos de la colección El Puente».

Comunicaciones: Teatro. Autobiografías y Memorias.

Francisco CAUDET (Universidad Autónoma Madrid): «Dialogizar el exilio».

1 de diciembre

Ignacio SOLDEVILA (Université Laval): «La obra novelística de Alvaro Fernández Suárez».

Comunicaciones: Narrativa. Teatro.

Comunicaciones: Narrativa Arte, literatura y política.

Carlos BLANCO A GUINAGA (University of California La Jolla): «Ecos del discurso de la Hispanidad en la poesía del exilio de Cernuda».

Coloquios próximos

**ELS CATALANS A ESPANYA
1760-1914**

**Universitat de Barcelona
Centre d'Història
Contemporània de Catalunya**
Barcelona, 21-22 de novembre
1996

**LOS CATALANES EN ESPAÑA
EN EL SIGLO XIX**

«Los catalanes en España en el siglo XIX». Ponentes: Llorenç FERRER; Àngels SOLÀ.
«Las élites financieras y políticas». Ponente: Àngels SOLÀ.
«Funcionarios y técnicos».
«España con los catalanes en el siglo XIX». Ponente: M^a Teresa PÉREZ PICAZO.

**ESTADOS DE LA CUESTIÓN
REGIONALES**

Andalucía oriental: Andrés SÁNCHEZ PICÓN, Antonio PAREJO;
Navarra: Alejandro ARIZCÚN CELA, Joseba DE LA TORRE;
Andalucía occidental: Carlos MARTÍNEZ SHAW, Marina ALFONSO MOLA; País Vasco: Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Montserrat GARATE; Aragón: José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO, Guillermo PÉREZ SARRIÓN; Asturias: José Ramón GARCÍA LÓPEZ; Cantabria: Andrés HOYO APARICIO, Ramón MARURI VILLANUEVA;
Islas Baleares: Carlos MANERA;
Extremadura: Miguel Ángel MELÓN GIMÉNEZ, Fernando SÁNCHEZ MARROYO; Murcia: M^a

TERESA PÉREZ PICAZO; País Valenciano: Anacleto PONS PONS, Justo SERNA, Javier VIDAL OLIVARES; Castilla-León: Bartolomé YUN CASALLILLA; Madrid: Ángel BAHAMONDE.

La organización dispone de un banco de datos sobre catalanes que se va actualizando y que está a disposición de cualquier investigador.

Información:

Lurdes Foraster
Dpto. de Historia Contemporánea
Facultad de Geografía e Historia
c/ Baldiri Reixac, s/n
08034 BARCELONA
Tel (34) 3 442 92 00 Ext. 3137
Fax (34) 3 449 85 10

E mail: LFERRER@TRIVIUM.GH.UB.ES

**L'ESPAGNE AU XX^e SIÈCLE
ÉTAT, CULTURE, SOCIÉTÉ**
LE ROMAN ESPAGNOL
AU XX^e SIÈCLE

**Séminaire
Dir. Jacques MAURICE
Centre de Recherches Ibériques
& Ibéro-américaines (CRIIA)
Université Paris X-Nanterre,**
1995-96

8 décembre 1995
Jacques MAURICE (Université Paris X): «Un an de séminaire: état de la question».
Georges TYRAS (Université de

Grenoble III): «Postmodernité et écriture narrative dans l'Espagne contemporaine: bilan d'un colloque».

12 janvier 1996

Jordi BONELLS (Université de Nice): «Le roman catalan actuel (en catalan et en espagnol): entre la postmodernité et le pré-apocalyptique».

9 février 1996:

Solange HIBBS-LISSORGUES (Université de Toulouse II-Le Mirail): «Le roman édifiant en Espagne (1868-1920)».

José Carlos MAINER (Université de Saragosse): «Identidad y desencanto en tres novelas de la transición».

22 mars 1996

Françoise PEYREGNE (Université de Lille III): «*El amante bilingüe* de Juan Marsé: “la búsqueda de la filiación perdida”».

Marie-Claude CHAPUT (Université Paris X): «Espace et Histoire dans l'oeuvre de Antonio Muñoz Molina».

10 mai 1996

Geneviève CHAMPEAU (Université de Bordeaux III): «Pratiques polyphoniques dans le roman depuis la Guerre civile».

Jean TENA (Université de Montpellier III): «“L'effet science-fiction” dans le roman espagnol contemporain».

Les séances de séminaire ont lieu

le vendredi à 15 h., aux dates indiquées, bâtiment F, salle 356 (3^e étage).

**III CONGRESO DE LA
ASOCIACIÓN
DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA
CULTURA Y CIVILIZACIÓN**

Valladolid, 4-6 de julio de 1996

El III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea se celebrará en el Palacio de Congresos *Conde Ansúrez* de Valladolid, los días 4, 5 y 6 de julio de 1996.

Como saben los asociados las dos reuniones anteriores (Salamanca y Barcelona) desarrollaron los temas «Estado» y «Sociedad», y por ello la junta directiva de la asociación ha seleccionado para este tercer congreso el universo temático de la cultura y civilización. El profesor Celso Almuiña, presidente del comité organizador, manifiesta su deseo de que los participantes orienten las ponencias, comunicaciones y debates hacia campos, enfoques y metodologías en consonancia con las nuevas corrientes historiográficas.

Para alcanzar los objetivos de conjugar la mayor diversidad temática posible, abrir los debates a todos los asociados, favorecer la discusión sobre cuestiones interrelacionadas y buscar lugares

de encuentro comunes, se han seleccionado cuatro grandes campos temáticos, donde pueden haber una gran diversidad de trabajos. Los cuatro campos son: Educación y cultura, Cultura política, Civilización material y Comunicación de la cultura.

El calendario para la presentación de la comunicación, al objeto de poder disponer oportunamente de los materiales y para que la organización y el relator puedan desempeñar su cometido con eficacia, es el siguiente:

—título y resumen antes de finales de diciembre de 1995

—presentación de textos, máximo 15 folios (disco Word Perfect 5.1 y copia escrita) antes de fines de marzo de 1996.

En cuanto a la difusión de los resultados de este congreso se garantiza la publicación de las conferencias de inauguración y clausura, así como las cuatro ponencias que abren cada área temática. Con respecto a las comunicaciones, el comité organizador no se compromete, de momento, a asegurar su publicación impresa, si bien los asistentes dispondrán como material de trabajo de los resúmenes correspondientes.

El programa provisional previsto queda como sigue:

4 de julio

Conferencia inaugural: José M^a JOVER ZAMORA: «Propuestas para una nueva historia de las civilizaciones».

Ponencia y debate.
Debate de comunicaciones.
Ponencia y debate.

5 de julio

Ponencia y debate.
Debate de comunicaciones.
Ponencia y debate.

6 de julio

Conferencia de clausura: Carlos SECO SERRANO: «Medios de comunicación y cultura de masas».

**EL NACIMIENTO DE LAS
SOCIEDADES
ORFEONÍSTICAS Y
CORALES EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA**

**Universidad de Barcelona,
15-17 de febrero de 1996**

Organizado por el ERESCEC (Université Paris VIII) y la Universitat de Barcelona (Departamento de Historia de la música), se celebrará en Barcelona un seminario los días 15 y 16 de febrero de 1996 sobre *El nacimiento de las sociedades orfeonísticas y corales en la España contemporánea*, continuación del celebrado en París en mayo de 1993 y publicado en este mismo *Bulletin* («Sociétés musicales et chantantes en Espagne XIX^e-XX^e siècles», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n^o 20,

diciembre de 1994, págs. 31-140).

La problemática propuesta versa pues sobre los orígenes del movimiento orfeonístico y coral (siempre en un sentido amplio) en España y el paso de una estructura «informal» (tertulia...) a una más formal, institucionalizada, y esto en diversos momentos: el nacimiento (proceso de formación y condiciones favorables) en un marco dado del movimiento de sociabilidad musical y cantante (o de un tipo específico de orfeones o de sociedades corales), a partir de un caso

concreto o del conjunto del proceso. El objetivo sigue siendo el de desembocar en un estudio comparado (en el tiempo y en el espacio) del fenómeno. Diversas intervenciones caben pues en este marco.

Rogamos a los investigadores interesados se pongan en contacto cuanto antes con

Jean-Louis Guereña
CIREMIA
Université François Rabelais
3 rue des Tanneurs
F-37041 TOURS CEDEX
Fax: (33) 47 36 65 53



España
y la
II Guerra Mundial

PRESENTACIÓN

Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ *

Sacada de su viejo aislamiento, involucrada en el orden europeo y en los problemas del mundo, la sociedad española ha abierto en los últimos años sus intereses y su sensibilidad al exterior. El cambio ha tenido un acusado reflejo tanto en la atención prestada por instituciones y medios académicos a la proyección externa del país, como en el impulso experimentado por una historiografía de las relaciones internacionales que ha ido acortando distancias con la de las naciones más evolucionadas en este tipo de estudios. El ensimismamiento sobre el «conflicto interno», que en las décadas precedentes centraba abusivamente la atención de los estudiosos españoles, ha retrocedido en beneficio de una perspectiva más internacionalista de la historia contemporánea de España, en línea con lo que desde hace ya tiempo viniera defendiendo el profesor Jover en su conocida postulación metodológica de unas «coordenadas europeas» para la inscripción del caso español. El resultado cierto es que las investigaciones sobre la dimensión exterior de la experiencia histórica española aumenta en progresión creciente mientras que la historia de las relaciones internacionales va teniendo un *status* de disciplina consolidada en nuestros departamentos universitarios.

La Comisión española de Historia de las Relaciones Internacionales, constituida en el otoño de 1991 como reflejo de estos avances, trata de ser una plataforma de impulso al desarrollo de los estudios históricos internacionalistas y de conexión entre los estudiosos e investigadores españoles dedicados a esta área historiográfica. La publicación de un boletín periódico, la celebración, en octubre de 1994, de un congreso internacional —cuya actas están a punto de editarse—, o la organización de algunos ciclos de conferencias como el que aquí se incluye, han representado otras

* Presidente de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales.

tantas formas de ir dando vida a los propósitos fundacionales de la Comisión.

Los textos que siguen a continuación recogen en su mayor parte las conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid, durante los meses de mayo y junio de 1995, sobre el tema *España y la II Guerra Mundial*, con las que la Comisión quiso sumarse a las conmemoraciones académicas que en todos los países suscita el cincuenta aniversario de la conclusión de la contienda. La carencia de algunos textos —por imposibilidad o renuncia a entregarlos de los conferenciantes— ha sido compensada con la incorporación de otros dos, que o bien cubren algunos importantes vacíos (estudio de Juan Carlos Jiménez) o, como es el caso del artículo sobre el salazarismo y el franquismo, añaden perspectivas inicialmente no contempladas en el programa del ciclo.



LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS DE LA II GUERRA MUNDIAL

Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO

ENTRE EL FIN DE LA GUERRA CIVIL Y EL INICIO DE LA II GUERRA MUNDIAL

La posición internacional adoptada por el gobierno español durante la II Guerra Mundial ¹ hunde sus raíces en el conflicto civil que desgarró a España entre 1936 y 1939, pues fue entonces cuando el bando «nacionalista», aglutinado en torno al ejército sublevado en julio, fue delimitando sus apoyos externos, al tiempo que fue estableciendo su propia definición ideológica de acuerdo a los regímenes que le habían ayudado en la contienda.

La Alemania nacional-socialista, la Italia fascista —sobre todo—, y el Portugal dictatorial de Oliveira Salazar se fueron imponiendo como los nuevos referentes exteriores del Estado español, en detrimento de los tradicionales vértices configurados por Francia y Gran Bretaña, que eran ahora vilipendiados por su actitud pasiva —aunque favorable en última instancia al ejército franquista, especialmente en el caso británico ² durante la Guerra Civil. Una consideración negativa que adoptaba un matiz de irreconciliable enemistad hacia la Unión Soviética, acusada de ser el gran sostenedor de la España republicana y mortal enemigo ideológico del nuevo Estado español.

Esta nueva ubicación internacional de España no respondía tan sólo a factores coyunturales derivados de la posición adoptada desde la sublevación, sino también a motivaciones de subordinación económica, —de

¹ El más reciente planteamiento general sobre el tema in TUSELL, J.: *España en la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.

² MORADIELLOS, E.: *Neutralidad colaborante*. Oviedo, Pentalfa, 1990.

forma especial con respecto a Alemania, producto de la abultada deuda de guerra contraída, así como de las nuevas posiciones económicas y comerciales establecidas en España —, militar y, fundamentalmente, ideológica. Aunque el franquismo se componía de un conjunto heterogéneo de fuerzas, y por tanto con intereses y vinculaciones distintas ¹, la influencia italo-alemana coadyuvó a que las fuerzas más caracterizadamente fascistas adquirieran una posición preeminente en la configuración del Estado franquista. El gran desarrollo social de Falange y el papel dirigente de Serrano Súñer en la formación de una nueva estructura estatal hicieron bascular a Franco hacia fórmulas filofascistas, o claramente fascistas sin más, aunque moldeadas por esa indudable «nacionalización» que se produce inevitablemente en su puesta en marcha en un país determinado. Un giro que se reflejó en varios puntos esenciales: un reforzamiento, como hemos dicho, del poder de Falange en el aparato del Estado y en la vida social; una política económico-social definida por criterios de autarquía, estatismo y corporativismo; una acción represiva permanente y un reforzamiento del caudillaje de Franco. Pero sobre todo, en una basculación internacional hacia Alemania e Italia expresada en varios acuerdos fundamentales ². A los establecidos durante la Guerra Civil, —Tratado de Amistad con Italia de 28 de noviembre de 1936, el Protocolo Secreto de Amistad con Alemania de 20 de marzo de 1937 y los protocolos económicos de julio de ese mismo año— siguió la adhesión española al Pacto Antikomintern, el 27 de marzo de 1939, y la firma de un Tratado de Amistad con Alemania, el 30 de marzo, que establecía el compromiso de mantener contactos permanentes, especialmente en la lucha anticomunista; se garantizaba el apoyo diplomático ante la agresión de un tercero y se mencionaba la colaboración del gobierno italiano lo que, según Rafael García Pérez, constituía un refuerzo de los acuerdos germano-italianos y suponía la vinculación diplomática de España al Eje ³. A todo ello había que sumar la retirada española de la Sociedad de Naciones en mayo de 1939, explicada aduciendo la postura contraria de esta organización a los intereses del bando «nacionalista» durante la Guerra Civil ⁴, aunque, en realidad, era un paso más que acentuaba el desmarque español de la línea franco-británica y su emulación de las potencias nazi-fascistas.

Varios autores han mantenido que esta vinculación hacia el Eje encontró su contrapeso con la firma del Tratado de Amistad y No Agresión con Portugal de 17 de marzo de 1939, y el posterior Protocolo Adicional de 29

¹ Es especialmente importante el papel de los católicos que se mostraron muy reacios a adoptar una posición de entrega hacia la Alemania nazi en tanto en cuanto mantuvieran sus posiciones negativas con respecto al Vaticano. Vid. MARQUINA, A.: *La diplomacia vaticana y la España de Franco, 1936-1945*. Madrid, CSIC, 1983.

² FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid, El País, 1988, págs. 76-79.

³ GARCÍA PÉREZ, R.: *Franquismo y Tercer Reich*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, pág. 87.

⁴ ARMERO, J.M.: *La política exterior de Franco*. Barcelona, Planeta, 1978, pág. 106.

de julio de 1940, dada la dependencia del país vecino con respecto a Gran Bretaña ¹. Sin embargo, esta afirmación debe ser rechazada. La iniciativa española para la firma del primer tratado, emprendida en el verano de 1938, respondió a una doble finalidad: una, coyuntural, desprendida de la necesidad de salvaguardar la inviolabilidad de sus fronteras occidentales, impidiendo un hipotético desembarco británico en las costas portuguesas que pusiera en peligro la posición de clara ventaja obtenida en el curso de la guerra ²; la segunda, de largo plazo, cifrada en intentar apartar a Portugal de su tradicional vinculación británica para atraerlo a una situación subordinada con respecto a España. Objetivo aún más claramente visible en el Protocolo, como lo deja claramente expresado Serrano en su conversación con el embajador Theotónio Pereira, cuando afirmaba que dado que España había decidido realizar una operación sobre Gibraltar, Portugal debía desligarse de su vinculación con Gran Bretaña y llegar lo más rápidamente posible a una alianza militar con España. De no ser dado ese paso, surgía para España una contingencia «[...] dolorosa, o dejar pasar a los alemanes o, como gran potencia, encargarse ella del asunto» ³. Por tanto, un objetivo de largo alcance que no puede ser interpretado como un acto equilibrante de la vinculación al Eje o de reforzamiento de la neutralidad. Antes al contrario, son una prueba más de la opción ya establecida por el gobierno franquista y un paso claro para conseguir apartar a Gran Bretaña de la Península Ibérica ⁴.

En definitiva, el punto esencial es comprobar cómo desde el otoño de 1938 el gobierno franquista había optado ya por una clara posición ante la eventualidad de conflicto generalizado, como demuestra que el propio embajador en Lisboa, encarara las negociaciones del Tratado bajo el supuesto del mantenimiento de la neutralidad, aunque bajo la posibilidad cierta de «[...] encontrarse España y Portugal ligadas a beligerantes adversarios entre sí» ⁵. Una posición confirmada por el propio Jordana en las

¹ Tesis que responden a la versión oficialista del régimen. Vid. DOUSSINAGUE, J.M.: *España tenía razón*. Madrid, Espasa-Calpe, 1949; CIERVA, R. de la: *Francisco Franco. Un siglo de España*. 2 vols. Madrid, Editora Nacional, 1975, vol. I, págs. 244-245. De la Cierva le confiere incluso el inverosímil carácter de pacto cuasi-tripartito entre España, Portugal y Gran Bretaña, como prueba del verdadero sentido de la política española.

² Prudencia que también se expresó en la dilación mostrada ante la iniciativa alemana de incorporarse al Pacto Antikomintern en la primavera de 1938. Según Marquina esta prudencia estaba también motivada por la presencia del conde de Jordana en Exteriores, prudencia que desapareció después de su salida del gobierno en agosto de 1939, vid. MARQUINA, A.: *España en la política de seguridad occidental*. Madrid, Ed. Ejército, 1986, pág. 23. Sin embargo, creemos que la línea de vinculación estaba ya establecida con anterioridad, aunque sí es cierto que con Jordana las formas y la conducción fueron más cautelosas que con posterioridad.

³ COMISSÃO DO LIVRO NEGRO SOBRE O REGIME FASCISTA (CLNSRF): *Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar*. 4 vols. Lisboa, 1986-1991, vol. III, págs. 297-323.

⁴ Desarrollamos estos puntos en «La política del Bloque Ibérico: las relaciones hispano-portuguesas, 1936-1949», *Mélanges de la Casa de Velázquez*. T. XXIX-3. Madrid, 1993, págs. 175-201. También TORRE, H. de la: «Las relaciones hispano-portuguesas: una aproximación histórica e historiográfica», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*. n.º 7, 1988, págs. 40-53.

⁵ Archivo Ministerio Asuntos Exteriores (AMAE). Leg. 1058/8. *Nicolás Franco a Exmo. Sr. Conde de Jordana*. Lisboa, 24-IX-1938.

conversaciones mantenidas para la firma del llamado acuerdo Jordana-Bérard. Ante la exigencia francesa de neutralidad, la respuesta del ministro fue ambigua, pues si por un lado recordó actitudes de España en crisis anteriores que garantizaban la neutralidad, por otro hacía la salvedad de que no existían razones de peso para tener que hipotecar en ese momento el porvenir de su política internacional ¹.

NEUTRALIDAD, NO BELIGERANCIA Y TENTACIÓN INTERVENCIONISTA

Como hemos tratado de sintetizar, la situación española al final de la Guerra Civil era de práctica satelización con respecto al Eje ². Una posición desprendida de los condicionantes impuestos por la Guerra Civil, pero también derivada de una actitud positiva del franquismo que había decidido una línea de amistad —basada en una opción político-ideológica muy determinada, y muy significativa en cuanto a su propia definición como régimen político— que únicamente encontraría como límite el apoyo militar, por cuanto para la España devastada de 1939 era necesario un período de reposo para emprender la reconstrucción. Pero no para permanecer marginada de la situación internacional, sino para poner las bases de un Estado fuerte que le permitiera reconstruir esa «Nueva España», que llevaba implícita esa idea regeneracionista propia del franquismo, y que le facultaría para jugar un papel relevante en la nueva Europa modelada según ese nuevo «viento de la historia» que representaban los regímenes fascistas. Por tanto, la neutralidad recíproca de la que partía el conjunto de la Península Ibérica cuando estalló el conflicto armado en septiembre de 1939, tenía una base ciertamente inestable por cuanto la España franquista tendía a una creciente identificación con las potencias del Eje, producto de la fascinación general tanto por la Italia fascista como por el régimen expansionista alemán que alcanzaba prácticamente a todas las fuerzas aglutinadas en torno a los vencedores de la Guerra Civil y, muy especialmente, al propio Franco ³. Pero también, y es fundamental tenerlo en cuenta, porque el franquismo asumió una idea imperial asociada de forma nítida al sentido regeneracionista ya aludido, así como a la caracterización ideológica, ultranacionalista, propia del régimen ⁴. Un ideal que empujaba con fuerza

¹ ESPADAS BURGOS, M.: *Franquismo y política exterior*. Madrid, Rialp, 1988, pág. 81.

² GARCÍA PÉREZ, R.: *op.cit.*, pág. 93.

³ Es especialmente revelador, en este sentido, el testimonio del embajador portugués en Madrid. Habla de un Franco enamorado del poder, deslumbrado por las ideas del Eje y por la figura de Hitler a quien definía como «un hombre extraordinario, moderado, sensible, lleno de espíritu de humanidad y con grandes ideas para conducirse en la vida». *Vid. CLNSRF.: Correspondência...* vol. I, págs. 174, 195 y 218; vol. II, pág. 58.

⁴ Ideal imperialista expresado en obras como las de SANTALÓ DE VIGURI, *Introducción a la política del*

hacia el Eje como camino que permitiría a España construir un imperio que, en sus pretensiones básicas —Gibraltar y norte de África— sería imposible conseguir dentro de la órbita franco-británica. Del mismo modo, el establecimiento del modelo autárquico, basado en un desarrollo industrial de base militar, coadyuvó también en esa dirección, aunque los resultados fueran más limitados al no aceptar Alemania plenamente ese papel de país cooperador ¹.

Más volcada, en principio, hacia Italia que hacia Alemania, con la que el gobierno español mantenía un contencioso económico que pretendía equilibrar las fórmulas de intercambio comercial vigentes y un cierto malestar ante la firma del acuerdo germano-soviético, el estallido de la guerra en septiembre de 1939 hizo que el gobierno franquista adoptara una posición armonizada, aunque mucho menos comprometida, con la italiana de no beligerancia, declarando el 5 de septiembre su neutralidad. Una neutralidad que, sin embargo, correspondía a los intereses estratégicos alemanes con respecto a la Península Ibérica, cifrados en una España bajo neutralidad colaborante que serviría de base logística y diplomática, favoreciendo posiciones pro-alemanas entre los países de su entorno y, un campo privilegiado de aprovisionamiento de materias primas ².

Esta posición de neutralidad inicial fue, sin embargo, evolucionando a medida que los ejércitos alemanes completaban sus victoriosas campañas iniciales: Polonia, Dinamarca, Noruega y posteriormente, Luxemburgo, Holanda, Bélgica y, a partir de mediados de mayo, Francia. La rápida y victoriosa evolución del conflicto hizo que las posturas fueran clarificándose. De esta forma, Italia fue desde marzo progresivamente abandonando su no beligerancia —que ya anunciaba lo provisional de su naturaleza—, entrando definitivamente en guerra el 10 de junio. En cuanto a España, ante la posible entrada de Italia en la guerra, el gobierno portugués pretendió conseguir del español una nueva afirmación de neutralidad, que tanto Gran Bretaña como Francia consideraban muy importante. El mismo día 10 el embajador luso, Theotónio Pereira, fue recibido por Franco quien le aseguró la publicación inmediata de un nuevo decreto de neutralidad ³. Pero, contrariamente a lo prometido, dos días después, el gobierno español se declaraba no beligerante; es decir, no participante en el aspecto bélico del conflicto, pero simpatizante con el Eje. En otras palabras, era la confirmación del deseo de apoyar militarmente a los ejércitos italo-ale-

imperio nuevo; la de BARCIA TRELLES, *Puntos cardinales de la política internacional española*, o la más importante de todas, la de CASTIELLA y AREILZA, *Reivindicaciones de España*.

¹ GARCÍA PÉREZ, R.: *op. cit.*, pág. 556.

² GARCÍA PÉREZ, R.: *op. cit.*, págs. 85-86. Neutralidad inseparable de la de Portugal, y que también correspondía a las necesidades estratégicas diseñadas por Gran Bretaña. MARQUINA, A.: «La Península Ibérica y la planificación militar aliada». *Revista de Occidente*, nº 41, 1984, págs. 88-101.

³ *Dez anos de política externa portuguesa*. 11 vols. Lisboa, Imprensa Nacional, 1964-1980, vol. VII. (1971), pág. 117.

manes cuando las condiciones fueran consideradas oportunas ¹.

Ante la oportunidad de que España pudiera reverdecer glorias pasadas como miembro destacado de ese «nuevo orden» que Alemania e Italia impondrían en Europa bajo los vientos fascistas, el gobierno del general Franco decidió ofrecer su participación en la guerra aunque condicionada a la obtención de las contrapartidas suficientes para hacer rentable la entrada en la guerra. En concreto, importantes ayudas económicas que permitieran iniciar los preparativos y, esencialmente, compensaciones territoriales que, sin olvidar ciertos impulsos iberistas ², se referían a Gibraltar y al norte de África (Marruecos francés y Oranesado). Con todo, y para evitar situaciones irreversibles, el gobierno de Franco obró siempre con prudencia limitándose a ocupar Tánger el 14 de junio, mientras exploraba la respuesta alemana a las reivindicaciones españolas.

Este primer período de afán intervencionista concluyó en noviembre de 1940 con la no participación española en el conflicto bélico y, por tanto, con el mantenimiento de la no beligerancia. Una posición que se explica no por la falta de deseos del gobierno español —vehemente en el caso de Serrano y más precavida en el de Franco— sino por la interrelación de un complejo conjunto de factores, tanto internos como externos. Entre ellos, podemos citar la heterogeneidad de las fuerzas políticas que apoyaban al régimen; la presión de cada uno de los bloques enfrentados a fin de conseguir su participación o el mantenimiento de su neutralidad; el contexto de penuria y dependencia económica que no fue posible superar nunca; y, sobre todo, uno esencial y claramente dominante: la supervivencia y asentamiento del régimen ³. Veamos cada uno de ellos.

A medida que Serrano fue aumentando su relevancia política, fue surgiendo en el interior de las fuerzas franquistas una creciente oposición a su figura que amenazaba con quebrar la homogeneidad interna del régimen, especialmente por el enfrentamiento entre Serrano y la jerarquía militar, con riesgo de salpicar a la propia figura del general Franco. Este antagonismo larvado expresaba las reticencias de amplios grupos a acceder a una organización del Estado bajo formas fascistas absolutas, que la intervención en la guerra hubiera animado inexorablemente, marginando al resto de «familias políticas» que componían el conglomerado vencedor. De ahí el conflicto que estalló en 1941 con la crisis de gobierno que llevó a Serrano desde el ministerio de la Gobernación al de Exteriores. Consciente ya de que su estrella política declinaba, decidió protagonizar un esfuerzo

¹ MORALES, V.: *Historia de la no beligerancia española en la II Guerra Mundial*. Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1980. Del mismo autor «Neutralidad y no beligerancia española durante la II Guerra Mundial» y «Las causas de la no beligerancia reconsideradas». Ambas in *Revista de Estudios Internacionales*, vol. IV, 1983, págs. 813-815, y vol. V, (1984), págs. 609-631.

² Traducidos esencialmente en intentos de satelización del país vecino a la órbita española en una posición muy similar a la política de corte imperialista realizada en estos momentos hacia Hispanoamérica.

³ VINAS, A.: *Guerra, dinero y dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Barcelona, Crítica, 1984, pág. 238.

final para llevar a la práctica su proyecto político. Pero, sin apoyos internos apreciables su única opción pasaba por involucrar a España en la guerra. Iniciativa que animó un segundo período intervencionista, coincidente con el inicio de la campaña alemana contra la Unión Soviética, lo que permitió extender este ímpetu a otros sectores del régimen. Pero era ya un impulso limitado que únicamente dio lugar a la formación de la División Azul, al envío de trabajadores y mercancías para el ejército alemán y a algún discurso violentamente anti-aliado de Franco¹. Finalmente, las presiones antiserranistas consiguieron su salida del gobierno —septiembre de 1942, tras el incidente de Begoña— y su definitiva marginación del escenario político franquista.

Las proposiciones intervencionistas del gobierno franquista chocaron con la actitud inhibitoria de Mussolini, que prefería una España neutral y, fundamentalmente, con el rechazo de Hitler a la participación española. Alemania sólo estuvo interesada en contar con la intervención activa española durante agosto y septiembre de 1940, motivada por la resistencia a ultranza británica y el fracaso de la ofensiva contra las Islas Británicas. Sin embargo, a finales de septiembre, la situación cambió tras el ataque británico a Dákar y la actitud colaborante del gobierno de Pétain, al decidir oponerse por la fuerza a la intervención británica. Desde entonces, y ya definitivamente, España dejó de tener importancia para la estrategia bélica alemana en beneficio de una Francia que ofrecía no sólo su colaboración en el continente sino, también, en sus posesiones coloniales². Esta preferencia francesa fue ya evidente en la entrevista de Hendaya³, en la que Hitler decidió sacrificar las pretensiones españolas ante la oferta de colaboración de Pétain, que tenía como elemento esencial el respeto a su imperio colonial en una opción ya definitivamente invariable⁴.

En sentido opuesto, la política británica de contención se había articulado en tres direcciones: métodos de presión diplomática y política, que incluían el apoyo a la oposición como medio de asegurar la neutralidad; método de presiones económicas; y un método de contrarreplica militar —con la atracción, incluso mediante la entrega de dinero, de importantes generales a su órbita— si Franco llegaba a ceder a la intervención⁵. Una política a la que se sumó Portugal, a través de acuerdos económicos que permitieran a España la compra de productos coloniales básicos, y más tarde Estados Unidos, y que pretendían forzar a España a no sobrepasar límites tolerables

¹ Discurso de 17 de julio de 1941.

² SÉGUELA, M.: *Franco-Pétain. Los secretos de una alianza*. Barcelona, Prensa Ibérica, 1994.

³ A pesar de todo, España firmó un protocolo de alianza con el Eje por el que se comprometía a entrar en la guerra cuando le fueran dados los apoyos económicos y militares necesarios. MARQUINA, A.: *op.cit.*, pág. 40.

⁴ *Vid.* los artículos publicados por Joaquín Satrustegui, *ABC*, 23-XII-1990, coincidente con la versión ofrecida por Kindelán al consejero de la embajada lusa. CLNSRF: *Correspondência...*, vol. IV. Lisboa, 1991, pág. 731. También, el artículo de Serrano Suñer, *ABC*, 24-X-1990.

⁵ MORALES, V.: *Historia de la no beligerancia...*, pág. 117.

en su no beligerancia, bajo el riesgo de un total colapso económico.

Finalmente, debemos mencionar cómo la extrema debilidad económica del país, con una absoluta dependencia con respecto a las importaciones de suministros básicos que Alemania no podía realizar y que, por tanto, sólo podían proceder de los Aliados o tenían que pasar el control marítimo por ellos impuesto, impuso, como dice Ángel Viñas, un límite objetivo de la acción del gobierno franquista, en el sentido de no intervención en el conflicto¹. Porque, lo que estaba en juego, en última instancia, era la propia supervivencia del régimen, algo a lo que Franco no estaba dispuesto a renunciar. Si la victoriosa campaña alemana decidió a Franco a aprovechar el momento para intervenir en una guerra que creía prácticamente concluida, lo que le permitiría ocupar un «lugar al sol» fascista, también es cierto que la inesperada y tenaz resistencia británica introdujo vacilaciones y dudas que coadyuvaron a esa política de amistad inequívoca hacia el Eje aunque matizada por la contraprestación de compromisos firmes de engrandecimiento territorial y apoyo económico, sin los cuales la intervención se pospondría *sine die*.

DE VUELTA A LA NEUTRALIDAD: LA FALLIDA INSERCIÓN ENTRE LOS ALIADOS

La ofensiva alemana contra la Unión Soviética animó el último momento de intervencionismo español. Sin embargo, la resistencia a los ejércitos nazis hizo que surgiera en el horizonte de la percepción española un nuevo peligro —al tiempo que un buen recurso retórico a utilizar según conviniera—: la amenaza del comunismo y su posible influencia sobre toda Europa en caso de concluir la guerra con la Unión Soviética como aliado de las fuerzas vencedoras. Al mismo tiempo, facilitaba esa extraña coartada urdida por el régimen para explicar su no beligerancia. Era la teoría de las dos guerras: una, la que enfrentaba a los Aliados contra el Eje, en la que España era «neutral»; la otra, la que enfrentaba a Alemania contra el comunismo, en la que España se mostraba solidaria y participante. Del mismo modo, la entrada en guerra de Estados Unidos, en diciembre de 1941, estableció la necesidad de un nuevo planteamiento más definido: o se unía a una de las partes en conflicto, al Eje, lo que, sin duda, sería más costoso que antes; o se tomaba el camino de una neutralidad más real², ya que la entrada norteamericana se tradujo en: primero, un aumento de las restricciones comerciales que amenazaba colapsar la economía española, con riesgo de degenerar en un estallido social que, incluso,

¹ VIÑAS, A.: *op.cit.*, págs. 254 y 261-262.

² RUHL, K.J.: *Franco. Falange y III Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Akal, 1986, pág. 75. PAYNE, S.: *El régimen de Franco*. Madrid, Alianza, 1987, pág. 310.

podría ir contra el régimen; segundo, un aumento de la presión exterior sobre el franquismo visible, especialmente, en su política en el continente americano, que atacaba claramente la política española de la Hispanidad; finalmente, porque era ahora previsible que los Aliados decidieran lanzar una ofensiva contra las islas atlánticas, portuguesas o españolas, o contra la propia Península Ibérica, careciendo España de cualquier medio apropiado de defensa.

A partir de entonces se moderaron las posiciones, siendo el primer síntoma la entrevista mantenida por Franco con Oliveira Salazar en Sevilla en febrero de 1942, aunque todavía, la vía pro-Eje estaba muy presente, como demuestra que las conversaciones se hicieran según las directrices alemanas que pretendían el mantenimiento de la neutralidad lusa y su oposición, incluso con la ayuda armada de España, a cualquier acción ofensiva aliada¹. Una posición cuyo punto de inflexión definitivo llegó con la salida de Serrano del gobierno y la vuelta de Jordana al Palacio de Santa Cruz el 3 de septiembre de 1942 ya que, aunque no pueda decirse que este hecho respondiera a un nuevo diseño de política exterior por parte de Franco², sí es cierto que supuso —por su propia acción personal aunque también por la nueva percepción de Franco sobre la guerra, más escéptica con respecto a la victoria alemana que antes—, un paso decisivo en la consolidación de una política más moderada.

Bajo la iniciativa de Jordana, España evolucionó hacia los Aliados, aunque no por ello renunció a mantener con Alemania importantes relaciones, explicitadas en el protocolo secreto firmado en febrero de 1943, por el que España garantizaba que nunca emplearía sus armas contra Alemania y que reaccionaría ante un ataque aliado contra territorio español; y en el mantenimiento de importantes acuerdos económicos, sobre la base principal del intercambio de suministros militares por materias primas, imprescindibles para el esfuerzo de guerra nazi³. Una vinculación a Alemania que hizo que la proclamas pacifistas lanzadas por Franco a inicios de 1943 —especialmente el plan D, que pretendía formar un grupo de países neutrales que bajo la dirección del Papado diera una solución a la guerra— tuvieran una nula acogida, al pretender preservar una Alemania fuerte bajo la idea de una paz sin vencedores ni vencidos; es decir, una paz claramente favorable a Eje.

El giro neutralista era ya evidente en la declaración del nuevo gobierno,

¹ Entrevista resuelta sin ningún compromiso concreto, salvo la declaración unilateral española de que cualquier ataque a Portugal desencadenaría la reacción española.

² TUSELL, J.: «Un giro fundamental en la política española en la II Guerra Mundial. La llegada de Jordana al ministerio de Asuntos Exteriores». GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la II Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, pág. 282. Aunque la percepción del embajador luso fuera distinta, ya que sí representaba una «nítida mudanza de la política exterior de España y (una) fuerte aproximación con aquella que V. Ex. (Salazar) ha hecho». CLNSRF. *Correspondència...* vol. III, pág. 232.

³ GARCÍA PÉREZ, R.: *op. cit.*, pág. 356.

en el que las referencias básicas eran Portugal y los países hispanoamericanos, aunque su expresión más acabada fue la idea del Bloque Ibérico, idea retórica que aludía a la Península como un espacio neutral marginado del conflicto bélico¹. Sin embargo, lo fundamental es comprobar cómo Portugal fue la vía elegida para articular una nueva relación con los Aliados, en una dirección que se prolongará hasta la década de los cincuenta. Además, al expresar esta idea, Jordana exponía los tres argumentos esenciales que utilizará el franquismo en su difícil proceso de acomodación a la nueva situación de guerra, con la vista puesta en una inmediata posguerra organizada por los Aliados. Eran: la idea de que el régimen español respondía, como el portugués, a una solución propia sin vinculación con formas exteriores; un anticomunismo extremo; y, por fin, la consideración de su particular esencia católica².

El desembarco aliado en el norte de África y la posterior caída de Mussolini hicieron ya permanente esta evolución hacia los Aliados, teniendo que plegarse progresivamente a sus exigencias hasta la aceptación total de las mismas en la primavera de 1944, después de padecer un embargo absoluto de petróleo que sumió a España en un momento de verdadera crisis interna. A la vuelta a la neutralidad, el 1 de octubre de 1943, le siguió la retirada de la División Azul y el cese del envío de trabajadores a Alemania —lo que supuso para España el pago en compensación de 100 millones de marcos con cargo a la deuda de guerra³—, y el proceso más problemático de todos, del cese de las exportaciones de wolframio, un producto clave para la industria bélica alemana, después del acuerdo alcanzado con los Aliados el 29 de abril de 1944.

Esta acomodación resultó compleja, aunque necesaria para Franco, para conseguir mantener el régimen surgido de la Guerra Civil. Porque, el fin esencial de este giro fue, precisamente ése: asegurar la supervivencia de su régimen, en situación de grave crisis interna y con una oposición, sobre todo la monárquica —encabezada por D. Juan de Borbón—, en plena actividad al plantear una alternativa sólida y factible al poder personal del general Franco. De ahí que tras la muerte de su principal impulsor, Jordana, el nuevo ministro, José Félix de Lequerica, no alterara en nada la línea proaliada de su predecesor.

Pero también resultó una acomodación insuficiente e incompleta, por lo que la dirección de alejamiento de Alemania, —aunque no completa pues siempre se mantuvo la puerta abierta a este país, de acuerdo a la idea de que jugaría un importante papel después de un breve período de reconstrucción—, y cariz americanista del nuevo ministro —que se refería tanto a

¹ JIMÉNEZ REDONDO, J.C.: «Bases teórico-políticas del Bloque Ibérico: la relación peninsular en la fase de inflexión de la II Guerra Mundial», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, Madrid, UNED, 1994, págs. 181-204.

² *Documentos sobre el Bloque Ibérico*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1942, págs. 15-16.

³ GARCÍA PÉREZ, R.: *op. cit.*, pág. 422.

la Hispanidad como, fundamentalmente, a Estados Unidos— no dio el resultado apetecido. Es decir, ubicar internacionalmente a España en la nueva sociedad posbélica. Porque, en definitiva, el franquismo fue siempre visto como un residuo fascista con el que no era posible convivir, por lo menos, hasta que la posterior situación de «guerra fría» lo hiciera importante para el nuevo diseño de defensa norteamericano.

De ahí que fracasara su primera estrategia para la posguerra consistente en una doble vía: en primer lugar, unas reformas internas que, sin variar sustancialmente la naturaleza del Estado autoritario, le diera una apariencia más presentable ante los vencedores —Leyes Fundamentales, (Fuero de los Españoles, ley de Sucesión y ley de Referéndum Nacional), reducción del papel de la Falange y nuevo protagonismo de los sectores católicos en la conducción de la política exterior, con el nombramiento de Martín Artajo—; la segunda, estableciendo una serie de conexiones que le asociaran, con Portugal siempre de intermediario, a la potencia europea más importante, Gran Bretaña, y a la principal potencia occidental, Estados Unidos, intentando que se convirtieran en garantes de la pervivencia del régimen¹. A ello unían un anticomunismo activo, formando un triple vértice que convirtió a la política española en una política de reacción a una situación concreta y no de iniciativa², encaminada a un único objetivo: la permanencia de la dictadura en un contexto internacional hostil, confundiendo la defensa del régimen con la defensa del interés nacional de España.

Fracasada esta primera planificación de objetivos por la intransigencia de varios países occidentales a admitir la relación con la dictadura franquista, se redefinieron los objetivos en una dirección que acentuaba, aún más si ello es posible, la exclusividad del mantenimiento de la dictadura como eje articulador de la política exterior española³. Se ideó lo que Fernando Morán ha bautizado como una «política de sustitución» en la que los nuevos objetivos básicos pasaban a ser los países árabes, Hispanoamérica y Portugal⁴. Además, se acentuó al máximo el carácter anticomunista y la naturaleza católica del régimen con el fin de engancharse a la potencia rectora del mundo occidental, Estados Unidos, de acuerdo a la situación de conflicto no bélico que define a la «guerra fría»; y le permitiera revestirse de un cierto alcance moral que le hiciera tolerable para todos los católicos del mundo. Una estrategia que, ahora sí, se saldó con evidente éxito, pues

¹ AMAE. Leg. 1374/10. *Instrucciones para el embajador de España en Londres*. 1-XII-1945. *Carta Martín Artajo a embajador en Londres*. 3-XII-1945. Leg. 1374/2. *Instrucciones para el embajador de España en Roma*. 7-I-46.

² MARTÍN ARTAJO, A.: *La política internacional de España en 1945-50*. Madrid, 1950.

³ La prioridad en la superación del aislamiento español aparece clara en varias circulares enviadas por el ministro Artajo en que se autorizaba a los representantes diplomáticos a invertir todos los créditos necesarios, al tiempo que les solicitaba dar prioridad a este asunto sobre cualquier otro. Archivo General de la Administración (AGA), Caja 6672, *Circulares 14 a 16*, s.f.

⁴ MORÁN, F.: *Una política exterior para España. Una alternativa socialista*. Barcelona, Plantea, 1980.

esta explotación de un contexto internacional conflictivo, permitió al franquismo su práctica aceptación internacional, aunque nunca completa, en la década de los años cincuenta.

En conclusión, podemos extraer cuatro ideas claves para comprender la política española durante la II Guerra Mundial. La primera es que la España franquista salió de la Guerra Civil en una clara actitud de enganche con respecto a las potencias del Eje. Un enlace que no sólo era producto de la ayuda prestada por Italia y Alemania durante la guerra, sino por una decidida vocación, de base política e ideológica, de unirse a estas naciones en la construcción de un nuevo «orden europeo» de formas fascistas. La segunda es que, a pesar de que la opción de alinearse con el Eje estaba claramente tomada, la actitud española varió conforme se fueron desarrollando los acontecimientos bélicos. De una primera y coyuntural neutralidad, necesaria para afianzar su triunfo en la Guerra Civil, se pasó a una no beligerancia expectante que no llegó a concretarse únicamente por la negativa alemana a satisfacer los deseos imperialistas españoles. Unos deseos a los que el gobierno franquista estaba dispuesto a sacrificar aspectos fundamentales de su política con tal de obtenerlos. En tercer lugar, la existencia de importantes elementos de freno a la intervención como eran la pésima situación económica del país y, sobre todo, la falta de consenso interno entre las distintas fuerzas del régimen, —especialmente entre militares y el grupo de Serrano—, en la forma definitiva que debía adoptar el Estado franquista. Una forma que la intervención hubiera hecho evolucionar según formas fascistas absolutas. Pero también fueron un freno igualmente importante las presiones aliadas para mantener a España fuera del conflicto. Unas presiones que incluso podían degenerar en un salto cualitativo que supusiera su exigencia de un cambio de régimen en España, algo que Franco nunca estuvo dispuesto a admitir. Finalmente, señalar que el giro proaliado patente desde mediados de 1942 —que tuvo a Jordana como personaje clave— anunciaba los intentos de acomodación del régimen en una sociedad posbélica organizada de forma opuesta a sus pretensiones iniciales, es decir, de acuerdo a los parámetros aliados. Un proceso que se saldó con un evidente fracaso y que llevó al gobierno franquista a padecer un aislamiento militar que sólo la situación de guerra fría logró hacer evolucionar.



LA II GUERRA MUNDIAL EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN ESPAÑOLES

Carmen CAMPUZANO MEDINA

El 5 de septiembre de 1939 los periódicos españoles publicaron el decreto, fechado el 4 de septiembre, por el que Franco declaraba la neutralidad de España en el conflicto que acababa de estallar entre Alemania, de un lado, y Polonia, Gran Bretaña y Francia de otro. La Subsecretaría de Prensa y Propaganda había remitido a todos los jefes de Prensa, ese mismo día 4, una consigna en los siguientes términos:

«Esa Jefatura cuidará, de una manera especial, de ordenar a todos los periódicos publiquen, en primera plana, rodeado del rango tipográfico que el asunto merece, el Decreto que mañana publicará el Boletín [Oficial del Estado] referente a la neutralidad de España. Es indispensable que esa Jefatura dé órdenes a la censura para que vigile escrupulosamente y evite a todo trance que en los comentarios que el decreto del Caudillo sugiera puedan aparecer diversidad de opiniones o intentos de resucitar filias ni fobias, manteniéndose dentro de la más escrupulosa serenidad»¹.

La consigna recoge, modélicamente, la visión del régimen sobre la información en general y la prensa en particular, así como sobre los modos en que ambas debían manifestarse y cuáles eran los instrumentos adecuados para lograr el resultado apetecido, que, en el caso que nos ocupa, era la orientación de la información y de la opinión pública desde los poderes del Estado, en relación con la posición internacional de España, que evolucionó desde la neutralidad a la no beligerancia —entre septiembre de 1939 y junio de 1940—, en la que se mantuvo hasta que, en el otoño de

¹ Las consignas que se reproducen se encuentran en el Archivo General de la Administración; se trata de fondos pertenecientes al Ministerio de Cultura, en el que se hallan reunidos todos los documentos concernientes a los organismos que tuvieron competencias sobre Prensa y censura. Éstas en concreto pertenecen a los fondos clasificados en MIT (Ministerio de Información y Turismo), cajas 75-76-77.

1943, se volvió de nuevo a la neutralidad ¹.

El nuevo Estado español se había propuesto dar a la prensa y a todos los medios de comunicación una función específica, cuya base conceptual difería mucho del viejo principio liberal que había caracterizado a la prensa como *cuarto poder*. El espíritu que presidía la Ley de Prensa del 22 de abril de 1938 daba a la misma la función de comunicar a la nación las órdenes y directrices del Estado y transmitir a éste las voces de la nación. Convertida así la prensa en un órgano decisivo en la creación de la conciencia colectiva, no podía por tanto vivir al margen del Estado. Se trata de una ley elaborada por el entonces ministro de Interior, Ramón Serrano Suñer, y fuertemente inspirada en la legislación fascista italiana sobre la materia. En virtud de ella el Estado español se arrogaba todas las competencias para el control y la regulación de la prensa, que quedaba convertida en institución pública al servicio de los intereses nacionales que venían a ser los intereses del Estado. Si a éste se le presuponía en posesión de todas las garantías de honestidad y rectitud en su línea política, parecía lógico que el Estado orientase la información en servicio del sentir nacional. Estas disposiciones suponían el fin de la independencia ideológica de la prensa, al tiempo que se eliminaban los órganos de expresión afectos a la República, incautados sus talleres y entregados a Falange. Se vigilaba y sancionaba todo aquello que, por acción u omisión, pudiese considerarse contrario a la ley mediante órganos creados para vigilar y encauzar el cumplimiento de lo dispuesto: la Dirección General de Prensa y sus delegaciones Provinciales, que se servirán de la censura y el sistema de consignas ². Esta configuración de la prensa al servicio del régimen marcó hondamente el sentido de la información sobre el conflicto mundial y el discurso sobre la posición internacional de España.

Para Franco el estallido de la guerra pudo ser una sorpresa más bien de-

¹ Sobre la posición internacional española durante la Segunda Guerra Mundial, la evolución desde la neutralidad a la no beligerancia y vuelta a la neutralidad entre 1939 y 1943 y, en general, la política exterior de Franco durante los años del conflicto bélico, remitimos a: MORALES LEZCANO, V.: *Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1995; TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Planeta, 1985, abundante bibliografía y, también de TUSELL, J. su estudio más reciente, *Franco y la Segunda Guerra Mundial*, publicado con posterioridad a la redacción de este trabajo. Para la situación interior y la evolución política del régimen, Vid. DONÉZAR, J. y GARCÍA-NIETO, M.C.: *La España de Franco. Bases documentales de la España Contemporánea*, Madrid, Guadiana, 1973; BIESCAS, J.A. y TUNÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista*, Barcelona, Labor, 1980; TUSELL, J.: *La España del siglo XX*, Barcelona, Dopesa, 1975; RAMÍREZ, M.: *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Madrid, Guadarrama, 1978; TAMAMES, R.: *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1974.

² Sobre la prensa española durante el franquismo, leyes e instituciones, censura etc.: TERRÓN MORENO, J.: *La prensa en España durante el régimen de Franco*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; FERNÁNDEZ AREAL, M.: *La libertad de prensa en España, 1939-1975*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1976, y *El control de la prensa en España*, Madrid, Guadiana, 1973; GARCÍA ALIX, C.: *La prensa española ante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Editora Nacional, 1974; SINOVA, J.: *La censura de prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1989; DELIBES, M.: *La censura de prensa en los años 40*, Valladolid, Ambito, 1985; GUBERN, R.: *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península, 1980.

sagradable, pues la decisión tomada por Hitler sin previa comunicación suponía un menosprecio evidente a lo estipulado en el Tratado de Amistad hispanoalemán firmado el 31 de marzo de 1939. España se había convertido formalmente en asociada política de Alemania, ya que en el tratado ambos gobiernos se prometían apoyo diplomático mutuo en caso de peligro externo para cualquiera de los dos y, en caso de conflicto bélico de uno, el otro no haría nada para desfavorecerle ni situar en ventaja al oponente. El secreto en que se mantuvo este tratado permitió a Franco proclamar la neutralidad. Tenía presente la situación del país, recién terminada la Guerra Civil: España —empobrecida y devastada— debía contar con aprovisionamientos exteriores, por vía marítima principalmente, para su reconstrucción; eso significaba inevitablemente contar con Gran Bretaña y su poderosa marina mercante. Eran claras las simpatías de Franco por los países que le habían ayudado a ganar la guerra, pero no era fácil evaluar la correlación de fuerzas entre éstos y las democracias. Además, la firma del tratado germano-soviético no podía ser mirada con buenos ojos, pues venía a contradecir toda la propaganda de exaltación del nazismo y condena del comunismo. La prensa española se ocupó abundantemente de la guerra durante los seis años que duró, contraponiendo la destrucción que afligía a buena parte de la humanidad y el resurgimiento de España merced a la paz de Franco, salvador y conductor del pueblo español. El diario *Arriba* lo expresaba así el 9 de septiembre de 1939:

«Al volver la mirada desde estos horizontes de tormenta que cercan hoy los pueblos europeos, la angustia se nos cambia en un respiro hondo y en un mirar sereno la zozobra. España, recobrada, abre todos los días surcos profundos y anchos en este permanente laborar que nos crea un Estado.»

El tono pacifista y la afirmación unánime de la neutralidad se derramaban por doquier en los artículos y editoriales durante los primeros momentos de la guerra. Las simpatías por Alemania eran muchas, tanto en el gobierno como en la Falange, pero el pacto germanosoviético no había sentado bien, y entre los católicos tampoco gustaba el ataque a Polonia, además de la falta de aviso previo de Hitler a sus aliados políticos. Todo esto afianzó a Franco en su idea de dirigir él solo la política exterior de su régimen, combinando sus simpatías con la cautela.

Los diarios publicaban los partes de guerra de los diferentes beligerantes, y crónicas diarias desde las principales capitales, pero junto a la consigna de neutralidad se observa que desde el comienzo se fue instalando también en la prensa un sentir inclinado hacia las razones de Hitler, al tiempo que las democracias serán acusadas de hipócritas y de querer seguir la guerra pese a los ofrecimientos alemanes de conciliación. El 2 de septiembre de 1939 se podía leer en el editorial del diario *ABC*, por ejemplo, que «esta guerra es una consecuencia de la anterior y procede directamente de ella».

El 16 de ese mes, se comentaba que «con la rápida campaña de Polonia se está realizando uno de los más importantes párrafos de la obra de Hitler *Mein Kampf*». Y el corresponsal de *ABC* en Londres enviaba una crónica, el 12 de septiembre, en que se explicaba que «Inglaterra no declara sus verdaderas aspiraciones de seguir siendo la gran potencia imperial cuando plantea que el fin de la guerra es aplastar el totalitarismo porque es un régimen autocrático, sin fijarse en que Turquía y Polonia —ambas amigas de Gran Bretaña— tienen también esos regímenes autoritarios. Nadie habla de rivalidades de otro género ni de la amenaza que supone el hitlerismo para el imperio británico».

Se siguió responsabilizando a las democracias de extender el conflicto a zonas donde no había razón para ello, mientras Hitler aparecía como el conciliador que no ambicionaba más que aquello que correspondía a Alemania reivindicar a justo título. El 30 de noviembre de 1939, el ataque soviético a Finlandia vino a procurar a la propaganda del régimen una fuente abundante para reforzar su campaña anticomunista. La prensa publicó la entrevista que Manuel Aznar hizo a Franco, en la que el Jefe del Estado hacía las siguientes declaraciones sobre el peligro de una expansión rusa en Europa y el papel que, a su juicio, estaba llamada a desempeñar Alemania.

«La irrupción de Rusia en Europa tiene muy honda gravedad. A nadie puede ocultarse este hecho. Es necesario acudir rápidamente a evitar mayores daños. Esto no se logrará sino restableciendo la paz en Occidente. Alemania habría de ser hoy la barrera suficientemente sólida y fuerte para oponerse a los fines políticos y sociales de una Rusia grande y pujante». (*ABC*, 4 de octubre de 1939).

El diario falangista *Arriba* denunciaba, el 13 de marzo de 1940, la invasión de Finlandia, comparándola al ataque ruso sobre Polonia, sin que hubiera al parecer ninguna semejanza entre estos dos acontecimientos y el ataque alemán sobre Polonia, con estas palabras:

«No pudimos evitar un estremecimiento de asco hacia el crimen comunista. Como ya lo habíamos experimentado ante las operaciones militares soviéticas sobre Polonia.»

Aunque era difícil compaginar estos argumentos con el hecho evidente de que Alemania era aliada de Rusia, se buscó el modo de conciliar esta contradicción, recurriendo a acusar de nuevo a las democracias por haber desoído las propuestas de paz de Hitler. Por ejemplo, *ABC* publicaba el 2 de diciembre de 1939 el siguiente despacho de EFE desde Berlín y su comentario:

«El gobierno alemán se da cuenta del peligro que la expansión rusa y lamenta que las circunstancias no le permitan desempeñar el papel que es naturalmente suyo porque si el Reich tiene firmado el pacto con Rusia, en el fondo jamás ha renunciado a su propia ideo-

logía antagónica del marxismo. Moscú explota despiadadamente el pacto germanosoviético. Quizá se abran los ojos de los estadistas responsables del porvenir de Europa ante esta situación, pues mientras más dura la lucha en el occidente, mayor provecho sacarán de la situación los soviets».

Después de ocupar Dinamarca y Noruega en Abril de 1940, Alemania invade Luxemburgo, Bélgica y Holanda en mayo, violando la neutralidad de estos países. El 11 de mayo, el diario *Ya* anunció, que «Los alemanes cruzaron ayer las fronteras de Holanda, Bélgica y Luxemburgo», mientras que *Arriba* decía: «El ejército del Reich, al mando de Hitler, atravesó ayer las fronteras de Bélgica, Holanda y Luxemburgo». En virtud de las consignas emitidas desde los primeros momentos del conflicto y a tenor del renovado decreto de estricta neutralidad que se publica el 12 de mayo de 1940, en los editoriales se insistía en la neutralidad impuesta por el Caudillo. Debía resultar difícil e incómodo buscar explicaciones a esta violación de la neutralidad. En *Ya* se leía el 14 de mayo de 1940:

«Por segunda vez en el curso de la guerra europea la voz del Caudillo lanza una consigna terminante: NEUTRALIDAD. Esa es la posición de España reafirmada hoy con ocasión de haber entrado la guerra en una nueva fase terrible que ha envuelto a otras tres naciones y que implica un hecho de violencia inaudita entre los más poderosos ejércitos del mundo».

Por su parte, *Arriba* hablaba, el 12 de mayo de 1940 sobre

«... Los sangrientos trances a que han sido sometidos algunos pueblos de Europa en función de las garantías que soñaron alejaban la contienda —en un doloroso contrasentido— de los autores del drama. Hoy las nuevas jornadas militares pueden llevar la acción a su verdadero y justificado teatro...»

Pero en junio de 1940 dos acontecimientos vienen a cambiar la situación. El 10, Italia declara la guerra a las democracias y el 14 los alemanes entran en París. El 12 de junio Franco decretó la no beligerancia de España y la ocupación de la ciudad internacional de Tánger, enclave en el protectorado español en Marruecos, que se ansiaba incorporar desde tiempo atrás. Esta proclamación de no beligerancia significaba que el régimen se declaraba no participante en el aspecto bélico pero simpatizante con la causa del fascismo. Franco asumía un riesgo y no era casual que lo hiciera cuando la victoria del Eje parecía tan cercana. Franco lo creía así, lo mismo que la mayoría de los generales y en ese momento el centro de gravedad se estaba trasladando a zonas donde España tenía intereses, lo mismo que Italia: el Mediterráneo. Este concepto de no beligerancia —desconocido para el derecho internacional— lo había formulado Mussolini. Ambiguo y difícil de definir podría interpretarse como una beligerancia moral tanto como una situación de prebeligerancia. *Arriba* expone el sentido de esta no

beligerancia el 7 de agosto de 1940:

«España, primero neutral y después no beligerante, ha estado y aún está, físicamente, al margen de la lucha pero en orden a otras consideraciones morales nuestra posición no podía obligar al estado a estrangular el espontáneo impulso de un pueblo que tantas razones tenía para adoptar la posición de beligerante moral que ha adoptado. España no se ha comprometido más que a una ausencia física de los campos de batalla en último término revocable».

El armisticio de Francia dejaba a Gran Bretaña sola en vísperas de la batalla de Inglaterra, con la que Hitler esperaba derrotarla definitivamente. En Madrid se esperaba que sonase la hora de presentar y alcanzar lo que se consideraba justa reclamación nacional: un protagonismo internacional como potencia con voz propia y la obtención de aquellos territorios que desde comienzos de siglo habían centrado el discurso de los colonialistas españoles. Desde mediados de 1940 se asiste a una creciente «falangización», tanto de la política interior como exterior del régimen. El clima que se instala en la clase política española se trasluce en el tono abierta y exaltadamente pro Eje de la prensa, impregnando los grandes temas que se resaltan al hilo de los acontecimientos.

Por un lado, cambia sustancialmente la interpretación del conflicto. En los primeros momentos se había explicado éste como la demolición de la obra de Versalles y la lucha de intereses materiales y expansiones territoriales. Ahora se exponía una argumentación maniqueísta: en la guerra se contraponían ideales políticos y principios morales irreconciliables; el Eje luchaba para eliminar la dictadura de las democracias que oprimía a las naciones y para crear un orden nuevo en Europa. La caída de Francia se interpretaba como el fin del mito de las democracias y no se dudaba de que pronto caería también Gran Bretaña, cuya intención de continuar en solitario la lucha se consideraba una animosidad belicista absurda e irresponsable, ciega al triunfo seguro e inevitable del Eje. Ya explicaba el 16 julio de 1940 en «La monserga del materialismo alemán» la razón de ese triunfo:

«La victoria de las armas germanoitalianas se debe más que a sus medios materiales a una doctrina, a un espíritu, a un alma que se ha impuesto inexorablemente sobre todo un mundo caótico y corrompido».

Y en un comentario sobre la situación, ABC decía el 4 de julio de 1940:

«Contra la terquedad inconsciente de los belicistas de Churchill, Alemania esgrime dos armas infalibles: su tremenda fuerza guerrera y esa inteligencia política de buen vencedor que anuncia un orden internacional nuevo y justo en el que la perfidia y el egoísmo no tengan sitio».

En consonancia con el anuncio del advenimiento de ese orden nuevo se

formula el concepto de Europa desde otra perspectiva; ya no se identifica a Europa con las democracias francesa y británica, sino en el sentido nacionalsocialista de la Europa nueva que los Estados totalitarios van a construir. En ese orden nuevo España tendría un puesto relevante. Se manifiesta por tanto una voluntad de formar parte de esa nueva Europa, lo que significa salir del aislacionismo anterior y rectificar la política internacional de España, que hasta aquel momento se podría calificar de inhibitoria. Todo esto era desde luego la traducción de la falangización a que antes aludíamos, como se puede ver en el aumento de ministros falangistas. Serrano Súñer pasó a ser ministro de Asuntos Exteriores en octubre de 1940, sustituyendo a Beigbeder, sospechoso de aliadófilo y firme defensor de la estricta neutralidad española en el conflicto mundial. De la mano del cuñado de Franco, la Falange iba a vocear su agresiva anglofobia y su agenda de reivindicaciones, enumeradas por Castiella y Areilza en un libro publicado por entonces:

*«Restitución del peñón de Gibraltar, incorporación de la región occidental de Argelia y las zonas del hinterland indispensables a nuestras posesiones de Ifni y Río de Oro, devolución de los territorios que Inglaterra y Francia nos arrebataron en el Golfo de Guinea, extensión de nuestro Protectorado marroquí a la totalidad del Imperio Xerifiano, con inclusión de la ciudad de Tánger»*¹

La revista *Mundo*, semanario especializado en temas internacionales lo exponía así en «Reivindicaciones españolas», el 4 de mayo de 1941:

«España ha recobrado su voluntad de expansión, que en gran parte es voluntad de reivindicación. Lo que España pretende no es un despojo violento sino un reajuste como Dios manda» (el subrayado es nuestro).

Esta confesada voluntad de iniciativa diplomática encontró su ocasión de desplegarse durante el año que transcurre entre la caída de Francia y el ataque alemán a la Unión Soviética. Se asiste a una ofensiva diplomática de Berlín sobre España con vistas a conseguir la aceptación española de un plan para capturar Gibraltar, concesiones en las Islas Canarias y norte de África, que permitiese derrotar definitivamente a Gran Bretaña. Las presiones alemanas se aplicaron sobre un intercambio epistolar y verbal de comunicaciones diplomáticas, así como una serie de entrevistas entre Hitler y su ministro de Asuntos Exteriores de una parte y Serrano Súñer y Franco de la otra². La prensa se hacía eco de estos encuentros que parecían indicar la autoridad de la presencia española en el momento histórico de Europa, pero el contenido de las conversaciones no trascendía

¹ Vid. AREILZA, J.M. y CASTIELLA, F.: *Reivindicaciones de España*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941.

² Vid., además de la bibliografía citada las memorias de SERRANO SÚÑER, R.: *Entre Hendaya y Gibraltar*. Barcelona, Nauta, 1973 y *Entre el silencio y la propaganda*; Barcelona, Planeta, 1977.

públicamente —pues las consignas dadas a la prensa limitaban absolutamente los comentarios y conjeturas al respecto— y las páginas se llenaban de una fraseología altisonante pero hueca, recurriendo a los tópicos habituales.

El 23 de octubre de 1940 Franco y Hitler sostuvieron una entrevista en Hendaya. El escueto comunicado oficial que apareció en la prensa decía simplemente:

«El Führer ha tenido hoy con el Jefe del Estado español Generalísimo Franco una entrevista en la frontera hispanofrancesa. La entrevista ha tenido lugar en el ambiente de camaradería y cordialidad existente entre ambas naciones. Tomaron parte en las conversaciones el ministro de Relaciones Exteriores del Reich von Ribbentrop y el ministro de Asuntos Exteriores de España señor Serrano Súñer».

Los comentarios a tan histórico encuentro no abordan ni siquiera desde la conjetura cuáles fueron las cuestiones tratadas entre ambos estadistas. El editorial de *Arriba* de 25 de octubre de 1940 se limitaba a afirmar su obediencia y el acatamiento a la política del Caudillo:

«Adolfo Hitler y Francisco Franco se han conocido personalmente. La propia trascendencia del hecho nos obliga a un comentario lacónico de comedida sobriedad. Hoy más que nunca nos prohibimos toda conjetura irresponsable e impaciente».

En realidad, esta prudencia no era tan espontánea, pues la consigna enviada el 23 de octubre por la Dirección General de Prensa a todos los jefes provinciales de Prensa indicaba que

«Esa Jefatura cuidará especialmente que los periódicos publiquen solamente la información de CIFRA y el comunicado oficial que la Agencia EFE facilitará a los periódicos, acerca del acontecimiento internacional de hoy en la frontera franco-española. No se permitirá ningún comentario ni otra información que la enviada por dicha agencia».

En Hendaya se firmó un protocolo secreto por el que España se comprometía a firmar el Pacto Tripartito y entrar en la guerra en una fecha indeterminada, si previamente se habían atendido sus peticiones económicas y militares necesarias para poder afrontar la guerra. Además, una vez vencida Gran Bretaña, recibiría Gibraltar y compensaciones en África siempre que éstas no lesionasen los intereses italoalemanes y de la Francia de Vichy. De hecho las contraofertas de Hitler recortaban bastante las pretensiones coloniales falangistas y la presión alemana comenzaba a percibirse como una amenaza a la autonomía interna. Por otra parte aunque Franco y la mayoría de los generales creyeron hasta muy tarde en la victoria del Tercer Reich, el Caudillo fue dilatando su decisión de entrar en la guerra, habida cuenta de la resistencia británica. Cada vez que los ale-

manes le apremiaban para que se decidiera a entrar, Franco recurría al mismo argumento: España no podía dar el paso hasta que la penosa situación del país se aliviara y pudiese soportar el esfuerzo bélico.

El conflicto mundial había venido a agravar las dificultades de la reconstrucción tras la Guerra Civil y Gran Bretaña conservaba —pese a todo— la hegemonía en el mar. Los riesgos de la guerra submarina y las limitaciones impuestas por el bloqueo y la guerra comercial afectaron seriamente a España, que dependía en gran medida de la navegación y el comercio marítimo para procurarse bienes indispensables, como cereales y combustibles. En la prensa se aludía a estos problemas, protestando por las restricciones y dificultades impuestas a los países neutrales por los beligerantes como una injusticia que causaba graves perjuicios. Tanto británicos como alemanes aplicaban un estricto control sobre los intercambios para evitar que el enemigo se hiciese por medio de terceros con todo lo que le permitiese resistir, así que todo producto exportado hacia neutrales debía obtener un permiso de navegación expedido por las autoridades competentes. En el caso español la situación era bastante problemática, ya que casi el 45% del valor de las compras españolas en el exterior procedían del área comercial controlada por Gran Bretaña y Estados Unidos, dependiendo por tanto de los *navicerts* —certificados de navegación aliados—, mientras que las simpatías ideológicas del régimen se expresaban cada vez más abiertamente hacia el Eje.

Esta dependencia vital iba a ser sabiamente explotada por los Aliados para contrarrestar la potente presión alemana sobre El Pardo y evitar que un neutral sospechoso se convirtiera en beligerante adversario. La política británica del «palo y la zanahoria» consistía en combinar presión y flexibilidad dosificadamente, para que España no se irritara tanto que fuera a caer en brazos del Eje ni albergara esperanzas de sobrevivir cómodamente en un espacio marítimo controlado por los Aliados, mientras mostraba abierta y efectivamente su germanofilia. Ésa fue la tarea del embajador británico en Madrid, sir Samuel Hoare, mientras los falangistas orquestaban manifestaciones exaltadamente anglóforas reclamando Gibraltar¹.

En el invierno de 1940-41 Franco había resistido los intentos alemanes de involucrarse en la contienda y propiciar la captura de Gibraltar según preveía el plan alemán Félix. En junio de 1941 otro acontecimiento vino a elevar más aún la exaltación germanófila, cuando Alemania atacó a la Unión Soviética sin previa declaración de guerra. El conflicto estaba adquiriendo un nuevo sentido, salvando la incómoda contradicción que había supuesto el pacto germanosoviético. La prensa española podía proclamar abiertamente su apoyo al Eje como fiel portavoz de la euforia que presidía las instancias políticas. La guerra se convertía en una cruzada contra el

¹ Vid. HOARE, Samuel: *Embajador ante Franco en misión especial*. Madrid, Sedmay, 1977 y HAYES, C.J.H.: *Misión de guerra en España*. Madrid, EPESA, 1946.

comunismo y la ofensiva alemana se interpretaba como la acción suprema encaminada a derrotar definitivamente al bolchevismo que amenazaba a la civilización occidental. Se añade un nuevo matiz al concepto de Europa: la Europa continental del orden nuevo se identificará con la verdadera defensora y portadora de la civilización y el cristianismo y Alemania se convertirá en el brazo armado salvador en servicio del mundo.

En el ABC del 26 de junio de 1941 se exponía el providencial destino que estaba cumpliendo Alemania con estas palabras:

«Con ese estilo sobrio, sorprendente y fulgurante de sus históricas decisiones, el hombre que conduce los destinos de la gran Alemania ha dispuesto la rotura de las arbitrarias fronteras que la Rusia se había trazado. La Europa depositaria de la mejor cultura va ensanchando sus fronteras al paso victorioso de las divisiones alemanas. El papel que Alemania asume cuenta con simpatías que podríamos calificar de universales. El mundo respira con alivio. Alemania cumple un magnífico destino y es instrumento de la Divina Justicia».

RUSIA ES CULPABLE. En tan escueta frase quedaba condensado el grito unánime del discurso político desde 1941 a 1943; y las democracias occidentales tan culpables como ella por su escandalosa complicidad. En Ya se podía leer en «La entrega de Europa» el 7 de enero de 1942:

«Resulta por extremo dolorosa la ceguera democrática que en su afán de oponerse al orden nuevo [...] no vacila en dilatar la lucha por todos los medios. ¿Qué porvenir se prepara a Europa? Y Europa es la civilización cristiana. Tal y como las conversaciones de Washington y Moscú han planteado la cuestión, el programa sería el siguiente: destrucción de la potencia alemana, robustecimiento del poderío comunista y Europa desangrada e inerme a los pies de Moscú. Las democracias han pensado en convertir a Europa en feudo del comunismo».

En cambio Alemania no aparece como agresora; muy al contrario, se da la vuelta al argumento para poder presentar como alevosa y premeditada la actitud de la Unión Soviética. Arriba el 30 de enero de 1943 en «Debelador del comunismo» explicaba:

«Cuando en 1933 Hitler subió al poder toda Alemania reconoció en él a su conductor providencial, pues en la atmósfera se presagiaban ya los primeros chispazos de la tormenta bélica que ahora está asolando a Europa. El comunismo preparaba minuciosamente y en la más completa impunidad el asalto a la Civilización de Occidente».

En esta lucha contra el comunismo España había anticipado ya su sangre y sus primeras victorias, decían los diarios, pues la Guerra Civil había sido la antesala de la mundial y lógicamente España se había ganado a justo título la posición que iba a ocupar junto a las potencias del orden nuevo.

Abandonaba el confinamiento de siglos y recuperaba el protagonismo exterior junto a potencias amigas en cumplimiento de su destino universal. Pero además, en la cruzada contra el comunismo, España estaba presente no sólo con sus simpatías por Alemania, sino con un cuerpo de voluntarios. El envío de la División Azul al frente del Este en julio de 1941 podía interpretarse por Gran Bretaña como un acto de beligerancia abierta, de modo que el gobierno español tuvo que matizar este peculiar comportamiento de su no beligerancia. El 15 de julio de 1941 se podía leer en ABC, en «Para los que no quieren comprender a España»:

«Lo esencial, una vez sentenciada la culpabilidad de Rusia en nuestra guerra y su propósito de aniquilar la cultura de Occidente, era atajar estos propósitos, contribuyendo con nuestra aportación a una campaña que adquiere caracteres de cruzada. La gratitud a los países que nos ayudaron resulta adjetiva en este caso y el alistamiento de voluntarios responde a una manera de ser que felizmente coincide con nuestra manera de pensar».

Se quería dejar claro que la lucha española se dirigía exclusivamente, contra el bolchevismo y que la guerra en el frente del este era diferente de la campaña en el oeste, en la que España no había participado. La posición española se podía resumir en las declaraciones de Serrano Súñer a una revista alemana que publicó ABC en Agosto de 1942:

«De haber estallado unos años más tarde la guerra actual, hubiera sido fácil predecir la posición de una España liberada hasta las últimas consecuencias de aquellos imperios que se edificaron sobre sus escombros. No hay que buscar solamente los motivos de nuestra posición moral en los sentimientos de afecto y gratitud hacia quienes nos asistieron como amigos. Podemos afirmar que ideológicamente formamos con personalidad en el bloque de los movimientos nacionales revolucionarios en oposición a la democracia y el comunismo. Históricamente pertenecemos al bloque de aquellos pueblos que reclaman lo suyo frente a la injusticia y la explotación. Vitalmente, en el de lo matinal y nuevo frente a lo crepuscular y viejo. Esto por lo que se refiere a la primera etapa de esta guerra, fase intereuropea y occidental a la que hemos anticipado un millón de muertos. En la segunda fase, contra Rusia, participa España militarmente».

El ataque japonés a Pearl Harbour el 8 de diciembre de 1941 había extendido la guerra al Pacífico y al continente asiático, convirtiéndola en mundial. Un nuevo decreto de 18 de diciembre de 1941 recordaba la vigencia de la no beligerancia ante la extensión del conflicto y la participación de nuevos países en el mismo. La prensa española se ocupó también de los avances japoneses en términos entusiásticos, sobre todo en los primeros meses, pero la inclinación fue menos excesiva y el grueso de los ataques continuó dirigiéndose contra la alianza de las democracias con

Stalin.

No obstante desde el otoño de 1942 se fue perfilando tenuemente un cambio en la actitud y en el tono respecto al conflicto. Varios factores de orden interno y externo explican este giro: por un lado, las tensiones acumuladas en el seno del régimen explotaron en el verano de 1942, cuando en el atentado contra Varela por parte de falangistas se dieron gritos a favor del pretendiente carlista. Franco destituyó tanto a Varela como a Galarza y a Serrano Súñer, para satisfacer a los militares que le creían el dirigente falangista más destacado.

El nuevo ministro de Exteriores era Jordana, que lo había sido ya en 1938. Era moderado por carácter y próximo al conservadurismo tradicional católico. Este relevo no parece estar motivado por cuestiones de política internacional, pero lentamente se fue traduciendo en un cambio de orientación en la postura española. La prensa había reproducido obedientemente la explicación oficial de que las modificaciones en la composición del gobierno no eran más que un relevo de guardia que para nada afectaban a la posición mantenida por España, pero se fue apreciando un viraje a lo largo de 1943, pues el nuevo ministro de Exteriores era claro partidario de la neutralidad española, reservado con el Eje y más simpatizante con los Aliados. Fue bien recibido por éstos, que debían actuar con gran prudencia en vísperas del desembarco proyectado para el 8 de noviembre de 1942 en el norte de África. Para que la ocupación de esa zona tuviera éxito era preciso, además de las consideraciones tácticas y militares, asegurarse de que Franco permanecería pasivo. No podía descartarse una reacción alentada por los falangistas deseosos de recuperar Gibraltar o los militares africanistas que aprovecharan la ocasión para realizar su vieja aspiración de englobar todo el territorio marroquí en el Protectorado español. Hitler podía también intentar ocupar España para cortar el paso hacia Europa. Los Aliados prepararon una declaración diplomática destinada a tranquilizar a los gobiernos de Madrid y Lisboa sobre las intenciones de la operación. En la mañana del domingo 8 de noviembre los embajadores británico y norteamericano entregaron sendas notas a Jordana y Franco en las que se exponía que se trataba de una operación preventiva para evitar la ocupación italoalemana del África del norte francesa y —sobre todo— se destacaba que tal maniobra no atentaría a la seguridad española ni a sus territorios de soberanía. Además se deseaba la neutralidad española y se hacía observar que con el triunfo de esta operación las relaciones comerciales con Gran Bretaña saldrían favorecidas al quedar eliminado el peligro de ataques a la navegación en el Estrecho. Muy pronto pudieron los Aliados respirar tranquilos. Franco no tomó ninguna decisión más que la de seguir como estaba, pese a las presiones falangistas en el Consejo de Ministros para que se considerase llegado el momento de la intervención española junto al Eje.

Durante buena parte de 1943, las heroicas gestas del ejército alemán en su lucha contra el comunismo (y eso cuando ya la situación en el Este empezaba a ser desfavorable para Alemania) siguieron ocupando un lugar preferente en la prensa. El 31 de enero de 1943 el sexto Ejército, con von Paulus, se rendía a los soviéticos en Stalingrado después del terrible sitio a que había estado sometido, en el momento en que el desembarco en el norte de África traía la guerra a zonas cercanas y de interés para España. El sentido de esta operación y la especial situación que se creaba en los territorios del Magreb ocuparon muchas páginas en diarios y revistas. Por ejemplo, *ABC* el 11 de noviembre de 1942 explicaba, en un comentario:

«La ocupación eventual de Marruecos francés y Orán por las fuerzas expedicionarias norteamericanas tiene carácter provisional según manifestaciones reiteradas del presidente de los Estados Unidos. No hay alteración de fondo de ninguna clase. Nuestra nación ejerce el protectorado en la zona norte de Marruecos y tiene por su tradición, por su situación geográfica, por su historia, por tantas y tantas gloriosas acciones como realizó en el Norte de África, aspiraciones justas y legítimas. Como no se ha alterado el problema de fondo y los acontecimientos que acaban de surgir tienen un carácter aleatorio, nada de lo que constituye un anhelo entrañable de España, nada de lo que forma parte de su ser nacional y de lo que está marcado por su tradición histórica y por su posición geográfica ha variado».

La doble intención que perseguía este párrafo se manifestó profusamente en las semanas siguientes. Se quería dejar bien claro que España tenía aspiraciones legítimas e irrenunciables sobre los territorios ocupados por los Aliados al tiempo que se acompañaba esta reafirmación de voluntad reivindicativa de una tranquilización a la opinión pública. Pero por debajo se percibía una velada inquietud. A nadie escapaba el alcance que podía tener la irrupción de nuevas potencias en un espacio tradicionalmente adjudicado a franceses y españoles; más aún en el caso específico de los Estados Unidos, que mostraban simpatía por los movimientos independentistas que ya existían en el Magreb ¹. En cualquier caso sólo era posible insistir sobre los derechos y justos títulos que España invocaba en un momento en que la guerra estaba cambiando de signo. Aun cuando el Eje era todavía capaz de asestar golpes empezaba, a percibirse de qué lado iba a estar la victoria final. La consigna del 15 de noviembre de 1942 marcaba a la prensa la orientación y el tono que debía dar a su discurso: «La prensa ha de revelar una tónica de fortaleza y serenidad respecto al curso de los hechos y apaciguar prudentemente pasiones encendidas por la guerra, frenar el sensacionalismo informativo relacionado con la contienda. La preocu-

¹ Vid. MORALES LEZCANO, V.: *El protectorado hispanofrancés en Marruecos (1912-1956)*. Madrid, UNED, 1986; WINT, G. y CALVOCORESSI, C.: *Guerra total*. Madrid, Alianza, 1979.

pación interior ha de canalizarse a las tareas de reconstrucción española».

Paulatinamente se fue marcando el distanciamiento del Eje y desde el triunfalismo exaltado se caminó hacia una descripción neutra de acontecimientos exenta de comentarios demasiado parciales. La posición española comenzó también a matizarse y así en diciembre de 1942 se aludió por vez primera a la misión pacificadora que debía asumir España junto con Portugal, firmantes en aquel momento del Bloque Ibérico. En las apelaciones a la paz se mezclan argumentos de inspiración católica con otros que presentan a España como isla de paz en medio de un mundo incendiado y, sobre todo, como una nación que ha mantenido inequívocamente su posición de neutralidad sorteando los muchos riesgos que ello implicaba. Había que esforzarse en marcar las distancias con respecto de los antiguos amigos que estaban empezando a pasar apuros en todos los frentes.

No era fácil encarar el giro de los acontecimientos, pero hubo que terminar por reconocer tímidamente los hechos. El 19 de junio de 1943 *ABC* calificó de «sinceras y exactas» las palabras de Goebbels «al reconocer que hubo error al juzgar la guerra como más breve y afirmar que Alemania no luchaba con fines imperialistas sino para asegurar la existencia del pueblo». En julio de 1943, la caída de Mussolini —presentada como «cese» o «dimisión» por ese mismo diario, cuando los Aliados habían iniciado su ofensiva sobre Italia— deja mudo a *ABC* y pasaron casi dos meses antes de que aparecieran en sus páginas comentarios sobre los errores cometidos por el estadista italiano al embarcar a Italia «en una guerra más larga de lo que sus posibilidades autorizaban». No obstante, habrá que esperar hasta el otoño de 1943 para encontrar de nuevo el término de neutralidad claramente pronunciado desde las páginas de los diarios: *ABC* resaltaba la actuación española como mediadora del canje de prisioneros el 23 de octubre de 1943, justo después de la retirada de la División Azul:

«Le ha cabido en suerte y en honor a la España neutral (el subrayado es nuestro) el que se cumpla en el puerto de Barcelona tal hecho feliz. Hombres de honor y caballeros, soldados igualmente admirables de uno y otro estado enemigos se han hallado en suelo igualmente amigo para unos y otros».

Los avances aliados son imparables durante 1944, desde Europa Oriental, desde Italia, desde Normandía, hacia Alemania. El fin se acerca pese a la resistencia alemana y la reiteración de la neutralidad española es constante en toda la prensa. *Arriba* lo exponía en «Neutralidad a toda costa», el 2 de febrero de 1944:

«De nuestra inflexible y soberana neutralidad se dan en medio de todas las horas de la guerra pruebas incesantes y verídicas. Desde la expresión verbal y escrita de nuestra equilibrada actitud..., nada

desborda esta permanente consigna fijada por el Caudillo».

Y el diario *Ya* afirmaba el 20 de febrero de 1940 en «Una actitud fundamental»:

«La neutralidad de España no es una postura ocasional. Es una actitud fundamental... y tiene sus raíces clavadas en los sanos y equilibrados criterios de vieja sabiduría política y clara aspiración ideal que caracterizan y definen a España ante el mundo».

Además, esta neutralidad había permitido a los Aliados que la balanza se inclinase de su lado al resistir España las tentaciones de aliarse con el Eje, lo que hubiera supuesto un resultado muy diferente en la marcha de la guerra. El 3 de febrero de 1944 lo explicaba *Arriba* en «La neutralidad reconocida» con estas palabras:

«Nuestra política de neutralidad en el estrecho de Gibraltar ha sido decisiva. España tuvo multitud de ocasiones para ceder ante las aplastantes victorias del Eje en Europa y verse forzada a una neutralidad menos estricta, cuyas consecuencias hubiesen sido trascendentales para el curso de los acontecimientos bélicos».

Por otra parte España buscará su lugar en el orden internacional de la posguerra argumentando la necesidad que Europa tendrá de ella como reserva de los valores espirituales de Occidente. Catolicismo y anticomunismo serán las bazas que jugará el régimen para presentar su neutralidad como un auténtico beneficio para Europa. De nuevo se interpretará la guerra como una pugna de intereses materiales y hegemonía entre potencias, de modo que España quedaba al margen de responsabilidades pero con autoridad moral para figurar en la reconstrucción de Europa.

Se estaba escribiendo el discurso para los Aliados y era preciso obtener su reconocimiento. Frente a la denuncia que se hacía en 1941 de la unión entre democracias y marxismo, la consigna del 13 de septiembre de 1944 —encaminada a compaginar el anticomunismo del régimen con el acercamiento a las potencias victoriosas y amigas de Stalin— matizará:

«Debe mantenerse que la entidad histórica militar aliada de Inglaterra y Estados Unidos es Rusia y no el comunismo. De esta manera, todos los actos que realice Rusia como aliada de las potencias anglosajonas deberán mencionarse con su nombre histórico. No se aplicarán a estos casos los términos comunistas, ni soviéticos ni bolcheviques, dedicados éstos exclusivamente a los fenómenos políticos del internacionalismo subversivo de exportación».

Paralelamente se insistía en el respeto a las formas políticas que cada país escogiera para gobernarse, cesaban los ataques a la democracia liberal como sistema intrínsecamente malo, para explicar que en el caso español las condiciones concretas aconsejaban la instauración de un sistema diferente. Poco a poco se suavizó el tratamiento y los calificativos —o, más exactamente, las descalificaciones— que se habían dedicado antaño a la

«coalición anglo-judía-bolchevique», en término utilizado por *ABC*, diario que había definido a León Blum como «el judío animador de todas las turbias empresas» (12 de febrero de 1940), a los políticos frentepopulistas franceses como «verdugos del pueblo francés» (21 de junio de 1940), a Churchill como «el nuevo dictador británico» (*ABC*, 16 de julio de 1940), a Roosevelt y «los belicistas que le rodean» como los responsables de la prolongación de una guerra «que ya estaría acabada si no hubieran ayudado a Gran Bretaña» (29 de mayo de 1941).

En este desmarcarse de los antiguos amigos otra consigna aclaraba:

«En ningún caso y bajo ningún pretexto serán utilizados textos, ideario o ejemplos extranjeros al referirse a las características y fundamentos políticos de nuestro movimiento. El Estado español se asienta exclusivamente sobre principios, normas políticas y filosóficas estrictamente nacionales».

Durante los dos últimos años de la guerra la prensa desplegó todas sus capacidades para realizar la operación de «maquillaje» que permitiera al régimen sobrevivir a la derrota de los estados fascistas con los que antaño tanto había simpatizado. La prensa se vuelca en alabar los logros internos de Franco en la reconstrucción del país y en anhelar la paz para el torturado continente europeo. La conversión se realizó entre consideraciones de supervivencia política del régimen y presiones de los Aliados. La historiografía oficial presentó siempre a Franco (y a Serrano con él) como artífice de la paz y del apartamiento español de la contienda. En cualquier caso parece que hubo más necesidad que virtud en la posición española. Sobre todo se manifestaba la imposibilidad de alinearse con uno de los bandos, el Eje, con todas las consecuencias y la prensa fue reproduciendo fielmente las adaptaciones del régimen a las circunstancias, resaltando continuamente la sagacidad de Franco y su capacidad para mantener a España al margen de una guerra destructiva. Pero el aislamiento internacional al que España fue sometida en los años posteriores al final de la contienda prolongó las penurias y las dificultades de reconstrucción del país en un claro castigo de los vencedores de Hitler al neutral «sospechoso».



FRANCIA Y EL EXILIO ESPAÑOL EN LA II GUERRA MUNDIAL

Alicia ALTED VIGIL
(UNED, Madrid)

Ml exilio español de 1939 no es algo singular en el marco de la historia europea del siglo XX ni un fenómeno único en la historia de España. El elemento que mejor lo define es su pluralidad, lo que hace que debamos hablar de exilios más que de exilio.

A lo largo de este siglo el problema de los desplazamientos de población por razones políticas se ha agravado y generalizado alcanzando magnitudes desconocidas hasta ahora. En el periodo de entreguerras el exilio republicano español vino a unirse al de los rusos blancos (1.500.000 en 1922, según el doctor Nansen), al de los judíos alemanes, más tarde también los judíos austriacos, checoslovacos y polacos (se estima que entre 1933 y 1938 los judíos refugiados procedentes de Alemania y Austria alcanzaban las 350.000 personas) y a los italianos disidentes con la política de Mussolini (en torno a 30.000-40.000). Junto a ellos, los republicanos españoles que alcanzaron una cifra cercana al medio millón de personas en los primeros momentos del éxodo, a principios de febrero de 1939.

En otra línea, este exilio es el último de una cadena que se inició en España en los albores de la Edad Moderna con la expulsión de los judíos en 1492. En los siglos XVI y XVII se produjeron emigraciones individuales de «heterodoxos» o de pequeños grupos de judeoconvertos. Como excepción, la de los moriscos en 1609. En el siglo XVIII tuvo lugar una emigración específica, la de los jesuitas en el reinado de Carlos III. El siglo XIX en cambio se convirtió en el siglo por excelencia de la emigración política a Inglaterra y, sobre todo, a Francia.

El carácter plural del exilio del 39 se debe a la distinta procedencia geográfica de sus componentes, a su diferenciación social, profesional y política y a su asentamiento disperso en núcleos de Europa y América. La

mayor parte de los refugiados que entraron en Francia procedían de Aragón y Cataluña, en donde se fueron concentrando tanto las unidades del Ejército como las élites republicanas y la población civil en retirada, pero sus lugares de origen eran muy diversos, de ahí las diferencias entre el exilio de los catalanes, vascos, madrileños, valencianos, aragoneses... Por otra parte lo componían personas de un espectro socio-profesional muy diferenciado: campesinos, obreros con distintos niveles de cualificación, profesionales del sector terciario, funcionarios de la Administración, oficiales del Ejército, cuadros dirigentes de partidos políticos y organizaciones sindicales... A esto se unían las distintas militancias políticas (republicanos, socialistas, anarquistas, comunistas) que los identificaban como personas de la izquierda, pero con ideologías e intereses diferentes y en ocasiones contrapuestos. Estos refugiados se diseminaron por distintos países de Europa y América, pero el país que les acogió en mayor grado fue Francia y en segundo lugar México, aunque hay que tener en cuenta que en Francia se quedaron gran parte de los refugiados jóvenes que apenas habían iniciado su actividad laboral en España. A Hispanoamérica, debido a los restrictivos criterios de selección, fueron personas vinculadas al sector terciario, políticos o militares de carrera.

DE LA LLEGADA A FRANCIA AL ESTALLIDO DE LA GUERRA MUNDIAL

El 23 de diciembre de 1938 las tropas franquistas iniciaban la ofensiva contra Cataluña. El 14 de enero de 1939, en rápido avance a lo largo del río Ebro, alcanzaban el mar quedando Cataluña dividida en dos partes. Días después caía Barcelona y con ella la última esperanza de una posible victoria republicana. Para entonces, las carreteras que conducían a Francia rebosaban de gentes que, con las escasas pertenencias que podían llevar consigo, trataban de alcanzar la frontera. El gobierno republicano intentó encauzar esta marea humana que huía por miedo a las represalias de los vencedores, pero la situación le desbordó y él mismo tuvo que continuar un éxodo que le había llevado desde Madrid, primero a Valencia y después a Barcelona. Ahora, como últimas escalas, Gerona y Figueras, en donde tuvo lugar la última reunión de las Cortes de la República.

Cuando estalló la sublevación en España en julio de 1936 había en Francia un gobierno de Frente Popular presidido por el socialista Léon Blum. Inmerso el país en una crisis económica patente desde 1930, el gobierno se encontraba mediatizado por la doble presión de una clase obrera fuertemente reivindicadora y de una derecha reaccionaria dominada por grupos fascistas y xenófobos. Por esto no puede extrañar que la postura de no intervención en la guerra de España, que adoptó bajo influencia britá-

nica, dividiera a la opinión pública y produjera desacuerdos en el seno de la izquierda. Rota la política de Frente Popular, en abril de 1938 el radical socialista Édouard Daladier asumió la jefatura de un gobierno de «concentración» orientado hacia el centro derecha. En el mes de septiembre este gobierno firmaba los acuerdos de Munich y poco después se comprometía de forma decidida con una política xenófoba al establecer la exclusión de la comunidad nacional de los «étrangers indésirables».

Dado que la expulsión era contraria al derecho de asilo, del que en esos momentos se beneficiaban miles de refugiados políticos, el gobierno Daladier había promulgado en mayo de ese año sendos decretos estableciendo la asignación de residencia forzosa de los extranjeros considerados peligrosos para el orden público y la seguridad nacional. El siguiente paso fue un decreto-ley de 12 de noviembre por el que se disponía el encierro en «centros especiales» fuertemente vigilados de estos individuos «moralmente dudosos, indignos de nuestra hospitalidad». Esta legislación se aplicaría a los refugiados españoles diferenciados en dos categorías por el Ministro del Interior Albert Sarraut: la de los «españoles honorables» y la de los «elementos malsanos» que constituían «la parte turbia y torcida del éxodo español».

Ante la presión que ejercía la riada de refugiados que llegaban a los puestos fronterizos de La Tour de Carol, Bourg-Madame, Le Perthus y Cerbère en el departamento de Pirineos Orientales, el gobierno francés decidió, en la noche del 27 al 28 de enero de 1939, abrir la frontera, hasta entonces cerrada, a los civiles y combatientes heridos. Los días 5 y 6 de febrero atravesaron la frontera los representantes del gobierno de la República española y de los gobiernos autónomos catalán y vasco y se autorizó el paso de los restos del ejército republicano cubierto en la retirada por la 26ª División anarquista de Buenaventura Durruti y por las tropas del ejército del Ebro al mando de los coroneles comunistas Enrique Lister y Juan Modesto.

A mediados de febrero habían entrado en Francia unas 450.000 personas. Se superpusieron a una población que no llegaba a los 250.000 habitantes en el departamento costero y agrícola de Pirineos Orientales. Las reacciones de la población francesa hacia los recién llegados fueron diversas: de simpatía por su identificación con la causa republicana, de lástima ante su deplorable situación, de temor por el daño que pudieran hacer a las granjas y campos de cultivo, de aprensión ante el hecho de que pudieran ser portadores de enfermedades contagiosas o de claro rechazo por la imagen negativa que se había difundido de estos refugiados «rojos». En cualquier caso, estos exiliados modificaron las características de la colonia de emigrados económicos asentada en este país desde tiempo atrás y que era de 254.000 españoles en marzo de 1936.

Para el gobierno francés los republicanos españoles constituyeron tanto

un problema político como económico debido a que la mayoría de los países se inhibieron a la hora de compartir los gastos derivados de su mantenimiento y a la insuficiencia de la ayuda de organizaciones políticas y sindicales, así como de asociaciones humanitarias. Por ello fomentó la reemigración a terceros países y, sobre todo, los retornos a España.

La importancia de la reemigración fue menor que la de la repatriación por la actitud contraria de la mayoría de los países europeos y americanos hacia la acogida de estos refugiados. En la Unión Soviética había a finales de 1939 unos 6.000 que tenían en común su pertenencia al Partido Comunista Español. En otros países europeos la presencia de refugiados fue muy pequeña. En cuanto a los países hispanoamericanos, se mostraron poco receptivos e impusieron condiciones para la admisión. Dos organismos oficiales, el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE) y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), se encargaron del traslado de los refugiados y de su instalación en los países de acogida. El carácter político contrapuesto del SERE y de la JARE, con el trasfondo de la pugna personal entre Juan Negrín e Indalecio Prieto y el asunto del Vita, se proyectó en los criterios de selección de los candidatos y produjo hondo malestar en los medios del exilio.

El país de Hispanoamérica que acogió mayor número de exiliados fue México. Entre 1939 y 1948 llegaron cerca de 22.000 refugiados con un peso notable de políticos, intelectuales y profesionales liberales. Este hecho, unido a la situación de guerra en Europa en los primeros años del exilio, explica el que fuera en este país en donde se inició la reconstrucción de los órganos del gobierno de la República en el exilio y de las estructuras orgánicas de partidos políticos y de organizaciones sindicales.

Debido a las limitaciones de la política reemigratoria hacia terceros países, el gobierno francés centró sus esfuerzos en una política de fomento de las repatriaciones. Esta política estuvo condicionada por las negociaciones que mantenía con el gobierno de Franco al que había reconocido el 27 de febrero de 1939. Una gran parte de los refugiados volvieron a España en los meses siguientes a su llegada a Francia. Se dio el caso de presiones para forzar el regreso utilizando las demandas de reagrupamiento familiar y de retornos obligados, en especial de mujeres y niños que eran llevados en trenes a la frontera sin su conocimiento. No obstante esto, el gobierno se comprometió a garantizar el derecho de asilo a españoles con un alto grado de compromiso político, lo que no impidió la extradición de una serie de significados republicanos en la Francia ocupada por los alemanes. En diciembre de 1939 habían retornado a España algo más de 250.000 refugiados.

Una vez atravesada la frontera, los refugiados habían sido agrupados en los llamados campos de «triage» o de «contrôle» donde se procedió a su distribución. Los niños, mujeres y hombres de edad o enfermos fueron re-

partidos en su mayoría en localidades de distintos departamentos del interior de Francia. Los antiguos combatientes del ejército republicano fueron conducidos a los campos de la playa. Una de las consecuencias de esta dispersión fue las separaciones de familias. La angustia de la búsqueda y el empeño por el reagrupamiento estuvieron presentes en la vida de estos refugiados durante sus primeros meses en Francia.

En las localidades de los departamentos que acogieron a refugiados civiles se habilitaron cuarteles, naves industriales, escuelas o antiguas prisiones como centros de albergue. Algunas familias alojaron en sus casas a mujeres y niños. Aunque no faltaron actitudes de incompreensión y rechazo de una parte de la población, predominaron los sentimientos de solidaridad y simpatía. Se facilitó la asistencia de los niños a la escuela, el ingreso en hospitales de las personas enfermas y la acogida en residencias de los más ancianos. Se organizaron actos para recaudar ropa y otros enseres que hicieran más llevadera la vida en los albergues y se les procuró trabajo para que pudieran subsistir por sus propios medios cuanto antes.

En el ámbito de la historiografía sobre los campos de concentración (de acuerdo con la terminología utilizada en la época) existe un debate abierto en torno a una serie de cuestiones tales como porqué el gobierno francés no previó la llegada en masa de estos refugiados o bien porqué no se buscaron otras soluciones más «honrosas» al problema en lugar de la improvisación de los primeros momentos o de determinadas situaciones vejatorias. En cuanto a los españoles que estuvieron en estos campos, se generaron en ellos sentimientos de amargura y resentimiento que han quedado recogidos en numerosos testimonios.

Los primeros campos que acogieron refugiados fueron los de Argelès-sur-Mer y Saint-Cyprien en la costa del Rosellón. Para aquellos que entraron por los puestos fronterizos más occidentales se habilitaron una decena de campos en la zona del Vallespir o de la Cerdaña. Debido a las rigurosas condiciones climáticas los refugiados de estos campos fueron trasladados en pocas semanas a los campos costeros. A mediados de febrero se amontonaban en Argelès y Saint-Cyprien en torno a 180.000 personas, entre las que también había mujeres y niños.

Al principio estos campos eran grandes extensiones de arena rodeadas por alambradas y por el mar como horizonte. Sus moradores estaban sometidos a una fuerte vigilancia por parte de la policía francesa y de tropas coloniales. Los primeros momentos fueron muy duros por la promiscuidad y por la carencia de lo más elemental, aunque pronto equipos de voluntarios empezaron a construir barracas con los materiales más diversos que se iban procurando. La mala alimentación, la falta de higiene y la contaminación del agua fueron las causantes de una serie de enfermedades: avitaminosis, sarna, piojos y, sobre todo, disentería (las *cagarrinas* como las llamaban). A esto se unía la desesperación por el encierro y la ociosidad.

Había una palabra que resumía la psicosis del encierro y del viento que impregnaba todo de arena: *arenitis*.

Para combatir la desesperanza, el aburrimiento y el embrutecimiento físico y moral del encierro en los campos, se organizaron actividades políticas y culturales. Renació el espíritu de militancia y se empezaron a formar grupos por afinidades políticas. La estrecha vigilancia a la que estaban sometidos, no impidió el desarrollo de la actividad política auspiciada por la prensa que era introducida de manera clandestina.

Con respecto a las manifestaciones culturales, se concibieron como medio de salvaguardar la identidad de una República que había utilizado la educación y la cultura como instrumentos de dignificación popular. Estudiantes, profesores y artistas llevaron a cabo una importante labor de difusión de la cultura entre los miles de antiguos combatientes con los que convivían. Como portavoz de las actividades que se organizaron, la prensa de las arenas, verdaderas «hojas volantes» escritas a máquina o caligrafías que continuaban la línea de la prensa de milicias de los primeros meses de la guerra. El *Boletín de los Estudiantes* de la FUE y el *Boletín de los Profesionales de la Enseñanza* de FETE, ambos de Argelès, o el boletín *Altavoz* de Saint Cyprien, van unidos a la memoria de ambos campos.

La inadecuación de estos campos llevó al gobierno a la construcción de otros dos en la costa, Barcarès y Agde y de campos en el interior más pequeños y con mejores instalaciones como Bram, Gurs o Septfonds. Los españoles considerados como indeseables eran enviados a centros de prisioneros o a campos de castigo. Los dos más conocidos y temidos fueron el castillo de Collioure (fortaleza templaria del siglo XIII) y el campo de Vernet en el Ariège.

Este último había sido construido en 1918 para acoger tropas coloniales, pero pronto se transformaría en campo de prisioneros alemanes y austriacos. En los años de entreguerras funcionó como depósito de material de guerra. En febrero de 1939 las autoridades francesas decidieron instalar aquí a los anarquistas de la 26ª División Durruti. También llegaron otros refugiados procedentes de los campos de la costa y del de Gurs. En Vernet se concentraron más de 10.000 hombres y unos 5.000 en la fábrica de ladrillos de Mazères aneja al mismo. La situación de estos refugiados y el trato que recibieron fue muy malo como correspondía a su carácter de campo de castigo. En septiembre de 1939 quedaban en el campo unos 200 españoles además de una compañía de trabajo de 170 hombres encargados de su limpieza.

A partir de octubre de 1939 fueron llevados al campo miles de extranjeros considerados peligrosos para el orden público o extremistas, transformándose en campo de represión. En Vernet hubo hombres y mujeres de 58 nacionalidades y se llegó a convertir en un centro de la resistencia intelectual europea y en reserva de cuadros que alimentaría la resistencia polí-

tico-militar. A partir del verano de 1942 empezaron a llegar contingentes masivos de judíos. El 8 de agosto de este año partía el primer convoy para Auschwitz, al que siguieron otros hasta mayo de 1944.

Hubo otro campo de castigo y de represión en este caso para mujeres. Fue el de Rieucros. Éste había sido el primer «centro especial» creado por decreto de 21 de enero de 1939. En él fueron internadas algunas mujeres españolas. A partir de octubre de 1939 empezaron a llegar emigradas alemanas en su mayoría comunistas, después mujeres de otras nacionalidades. El primer convoy de judías polacas y alemanas partió para Auschwitz en agosto de 1942.

Lo que se acaba de mencionar en relación con estos dos últimos campos nos pone en contacto con un problema ampliamente debatido en la historiografía francesa en el marco de lo que fue y significó el régimen colaboracionista del mariscal Pétain. Los responsables y defensores del régimen de Vichy han argumentado que los campos existían con anterioridad al mismo. Esto es cierto, pero hay una diferencia esencial entre la función de los campos en la III República y durante el régimen de Vichy. La puesta en vigor o creación de los campos por la primera respondió a una situación coyuntural de crisis social y económica a la que se sumó la necesidad de hacer frente al éxodo de los republicanos españoles. Después de la firma del armisticio en junio de 1940 los campos se convirtieron en elemento clave de una política de exclusión de todos aquellos extranjeros que no tenían cabida en el nuevo proyecto de Estado.

En la primavera-verano de 1939 se respiraba en Europa un ambiente de guerra. En un principio el gobierno francés había impulsado la repatriación de los republicanos españoles, pero pronto iba a caer en la cuenta de la importancia de éstos y de otros refugiados políticos que estaban acogidos al derecho de asilo como mano de obra. Así, un decreto de 12 de abril de 1939 establecía que los extranjeros refugiados o apátridas quedaban obligados a ofrecer sus servicios a las autoridades francesas en la manera como éstas lo determinasen. Decretos posteriores matizarían lo aquí establecido. Una última disposición de 7 de febrero de 1940 hablaba de los extranjeros, pero iba dirigida a los españoles. En ella se distinguían tres tipos de refugiados: aquéllos susceptibles de beneficiarse del derecho de asilo, los «indeseables» de los que había que intentar deshacerse o bien mantenerlos encerrados y las «bocas inútiles» de las que también había que librarse. Con este fin se cerraron los centros de albergue por una disposición de 15 de marzo de ese mismo año.

A los españoles se les ofrecieron cuatro opciones en aplicación del decreto de abril de 1939: ser contratados a título individual por patronos agrícolas o industriales que acudían a los campos en busca de mano de obra, apuntarse a una compañía de trabajadores extranjeros, en la Legión Extranjera o bien en los Batallones de Marcha de Voluntarios Extranjeros.

Las Compañías de Trabajadores Extranjeros eran unidades militarizadas mandadas por oficiales del ejército francés. Cada una estaba integrada por 250 hombres. Empezaron a organizarse en el interior de los campos en julio y agosto de 1939. Aunque la inscripción para integrarse en una compañía era voluntaria, en muchos casos los refugiados se vieron encuadrados en ellas «de facto». Estuvieron adscritos a compañías unos 50.000 españoles. Después de la declaración de guerra y del decreto de movilización general se formaron con rapidez. En torno a 12.000 refugiados españoles encuadrados en estas compañías fueron enviados a la línea Maginot y al «Primer Frente» y unos 30.000 a la zona comprendida entre la Línea Maginot y el río Loire. Las compañías se destinaban a trabajos agrícolas, obras públicas, construcción o reparación de instalaciones militares o a la industria de guerra.

En cuanto a los Batallones de Marcha eran unidades militares formadas, como en el caso de las Compañías, por extranjeros (de entre ellos unos 5.000 españoles) con mandos franceses y una organización similar a la del ejército francés. Estaban afectados administrativamente a la Legión, pero el contrato de alistamiento era exclusivamente por el tiempo que durase la guerra.

Cuatro días antes del inicio de la guerra, el 27 de agosto de 1939, alemanes y soviéticos firmaban un pacto de no agresión con cláusulas secretas por las que se delimitaban las zonas de intereses en Europa oriental. Este acuerdo desconcertó a no pocos comunistas españoles y provocó situaciones de tensión en los campos. Para muchos el cambio de alianzas provocó hondos problemas de conciencia, pero la mayor parte de los militantes aceptaron con obediencia la paradójica situación y guardaron silencio.

Con el recuerdo presente de la Primera Guerra Mundial (conflicto de desgaste), Hitler había apoyado la idea que, dentro de un ejército reticente, defendía el general H. Guderian de la «Blitzkrieg» o guerra relámpago protagonizada por las divisiones de vehículos blindados (las «panzerdivisionen» o «arquitectos de la victoria», a juicio de Guderian) apoyadas por una buena aviación (el bombardeo en picado de los «Stukas» con la destrucción de pequeños objetivos en un tiempo mínimo y con poco coste), flanqueadas por la artillería y seguidas de una infantería que maniobraba por sorpresa y con movimientos rápidos. Este principio de la guerra relámpago se ponía en práctica el 1 de septiembre con la invasión de Polonia.

LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El 3 de septiembre Inglaterra y Francia declaraban la guerra a Alemania. Esta declaración no implicaba la adopción de una estrategia ofensiva. Confiado en la inexpugnabilidad de la línea Maginot, el Estado Mayor francés concentró a lo largo de ella fuerzas militares en actitud defensiva y construyó en su prolongación hasta el Canal de la Mancha una línea de fortines de infantería con tramos de fosas antitanques. Desde este mes de septiembre hasta mayo de 1940 transcurre el periodo de lo que los franceses llamarían «la drôle de guerre» o «guerra sentada».

En abril de 1940 Alemania invadía Dinamarca y Noruega. Este último era un país neutral que mantenía relaciones comerciales con ingleses y franceses a la vez que formaba parte de la «ruta del hierro», mineral que, procedente del norte de Suecia, resultaba vital para la industria alemana. El hierro se exportaba a través del Báltico hasta que se helaban sus aguas. Entonces el mineral viajaba por ferrocarril hasta el puerto noruego de Narvik donde era embarcado en dirección a Alemania. El 9 de abril el ejército alemán tomaba esta ciudad que era reconquistada por los Aliados el 28 de mayo. Aquí combatieron en primera línea españoles encuadrados en la Legión, pero la que se llamó «Operación Avonmouth» fracasó y obligó a las fuerzas aliadas a retirarse.

El 10 de mayo Alemania se lanzaba sobre Bélgica. Su capitulación, el 28 de mayo, condujo a franceses y británicos a replegarse en Dunkerque. En los días siguientes tuvo lugar la evacuación dramática de las tropas que estaban concentradas en este lugar y entre las que se encontraban varios miles de republicanos españoles. El 4 de junio Dunkerque era tomado por los alemanes. La mayoría de los españoles hechos prisioneros serían incorporados por la fuerza a la Organización Todt, llamada así por su jefe, el ingeniero Franz Todt, y encargada de la construcción del «Muro Atlántico» y de las fortificaciones de las costas de Languedoc y de Provenza.

En cuestión de días la línea Maginot cayó y se produjo la invasión rápida de Francia. Muchos de los españoles que se encontraban trabajando en las fortificaciones de las líneas fronterizas encuadrados en Compañías o adscritos a los Batallones de Marcha fueron hechos prisioneros junto con los franceses, enviados a Alemania e internados en «stalags» (campos de origen).

En septiembre de 1940 Ramón Serrano Súñer, a la sazón ministro de la Gobernación, viajaba a Berlín. En una de las entrevistas que mantuvo con Himmler, éste le preguntó cómo es que había tantos españoles como pri-

sioneros de guerra en los campos alemanes no participando España en el conflicto. Serrano Súñer le aclaró que eran «rojos» y por tanto personas que no gozaban del agrado del gobierno español que se inhibía del tema. Por su parte el gobierno de Vichy se negó a reconocerlos como prisioneros de guerra. El destino de gran parte de estos republicanos fueron los campos de exterminio. El primer contingente fue enviado a Mauthausen el 6 de agosto de 1940.

Ante el imparable avance alemán por tierra francesa, el 10 de junio el gobierno abandonaba París, primero hacia Orléans y después a Burdeos. Cuatro días después los alemanes entraban en París. El 16, el Primer Ministro Paul Reynaud, que había sustituido en marzo a Daladier, dimitía, siendo sustituido por el Mariscal Pétain. A lo largo de los meses de mayo y junio, cerca de ocho millones personas, franceses en su inmensa mayoría, pero también de otros países, entre ellos los republicanos españoles, se desplazaron por Francia huyendo de la aviación alemana en dirección hacia el sur.

El 22 de junio se firmaba el armisticio entre Francia y Alemania. Por él Francia quedaba dividida en dos partes mediante la llamada línea de demarcación. Al norte de ésta, la zona ocupada por los alemanes, al sur, la zona libre con la ciudad de Vichy como sede de un gobierno que pondría fin a la III República. A sus 84 años y con la aureola de héroe de la Primera Guerra Mundial, Philippe Pétain asumía todos los poderes en un gobierno de concentración y nombraba a su delfín Pierre Laval Primer Ministro. El nuevo gobierno se trazó como objetivo hacer la «revolución nacional». Colaborador con el gobierno de ocupación, pronto se mostraría obediente a las exigencias de una política antisemita impuesta por Alemania.

En estos momentos de confusión para los franceses iba a empezar a emerger la figura de Charles de Gaulle. Profundo admirador de Pétain, en una obra publicada en 1934, *Vers l'armée de métier*, de Gaulle había precisado las claves de la guerra moderna en cuanto a sus medios materiales y tácticas. Sus enseñanzas habían pasado desapercibidas para los oficiales franceses, pero no para los alemanes. Desde el inicio de la guerra el entonces coronel de Gaulle había insistido en la inutilidad de la línea Maginot sin disponer de divisiones acorazadas. Los generales franceses le habían acusado de alarmista y derrotista convencidos de que el ejército alemán se destruiría al intentar atravesar la línea Maginot. La derrota francesa dio la razón a de Gaulle que de manera repentina fue nombrado general. La evolución de los acontecimientos le obligó a partir hacia Inglaterra, desde donde, el 18 de junio, se dirigió por radio al pueblo francés para pedirle que se uniera a él. «La llama de la resistencia —les dijo— nunca debe extinguirse».

A partir de ahora pequeños núcleos de franceses comenzarían a unirse en

torno a de Gaulle. El 7 de agosto de 1940 el gobierno inglés reconocía la autoridad del general francés y firmaba con él un tratado de ayuda. Comenzaba así a formarse el ejército de la Francia Libre equipado por Inglaterra que contribuiría a su sostenimiento. Paralelamente de Gaulle organizaba un embrión de gobierno y acusaba al gobierno de Pétain de traición. Éste le declaró en rebeldía y le condenó a muerte.

Tras la firma del armisticio fueron disueltas las Compañías de Trabajadores. Una gran parte de los españoles que se encontraban en la zona libre fueron obligados a volver a los campos, aunque algunos pudieron seguir trabajando individualmente en la agricultura o en distintas actividades en situación semiclandestina. En octubre de 1940 se volvían a hacer efectivas las Compañías, ahora Grupos de Trabajadores Extranjeros, manteniéndose con ciertas modificaciones en la zona ocupada.

Tres días después del desembarco de las fuerzas aliadas en el norte de África, el 11 de noviembre de 1942, los alemanes traspasaron la línea de demarcación. A partir de este momento la colaboración del gobierno de Vichy se convirtió en dependencia de las fuerzas de ocupación. En marzo de 1943 el gobierno francés creaba el Servicio de Trabajo Obligatorio por el que se comprometía a mandar obreros a Alemania para trabajar en la industria de guerra. Junto a franceses fueron enviados españoles de los Grupos de Trabajadores. De otro lado, a partir de marzo aumentó el envío de españoles para trabajar en la Organización Todt.

En estas fechas la Resistencia ya estaba organizada, comenzando entonces una ofensiva muy activa que se desarrolló a lo largo de 1943 hasta la Liberación de Francia. A juicio de Jean Cassou, la resistencia francesa venció, más que por su fuerza numérica y material, por el hecho de que nunca aceptó la derrota. Este mismo espíritu alentó entre los republicanos españoles (hombres y mujeres) que participaron en ella: vencidos en una guerra civil que consideraban que no había terminado, la victoria de los Aliados contra los regímenes nazi y fascista debía conducir, según ellos, al restablecimiento de las libertades republicanas en España.

Los primeros núcleos de resistentes franceses se constituyeron en zona ocupada pocos días después de la firma del armisticio. En una primera fase estos núcleos aglutinaban a civiles. En ellos se apoyaría después la organización de la resistencia armada. La resistencia francesa contra la ocupación alemana no presentó un carácter único ni, sobre todo en los primeros momentos, contó con el apoyo mayoritario de la población. El componente de enfrentamiento contra los regímenes nazi y fascista adquirió preeminencia desde el momento en que los comunistas se incorporaron a la lucha resistente, tras el ataque de Alemania a la URSS el 22 de junio de 1941.

En lo que concierne a los españoles, ya en los campos de internamiento a los que habían sido conducidos en febrero de 1939 habían surgido los

primeros conatos de reorganización política por ideologías. Destacaron los comunistas que desde el principio contaron con el apoyo del Partido comunista francés y de la Unión Soviética, país que había negociado a través de su embajada en París la salida de los campos de los dirigentes comunistas españoles. Iniciada la guerra y a pesar de la dispersión continuó el proceso de reagrupamiento. En el otoño de 1940 empezaron a actuar los primeros grupos de resistentes de orientación anarcosindicalista y comunista, sin que faltaran en estos grupos la presencia de socialistas y de algún republicano.

También en esta temprana época comenzó su actividad como «passeur» el anarquista Francisco Ponzán. Había sido sacado del campo de Vernet por un militante socialista que trabajaba en un garaje. En el verano de 1939 Ponzán ya había establecido las primeras rutas de paso por los Pirineos. El grupo que dirigió constituía el último eslabón de una red de «passeurs d'hommes», la red Pat O'Leary, dedicada a sacar de Francia a personas en situación comprometida.

Como en el caso de Ponzán, los españoles colaboraron en la Resistencia integrados en grupos de los que formaban parte tanto franceses como refugiados políticos de otros países. A este respecto hay que mencionar la intensa actividad del grupo dirigido por el poeta armenio Missac Manouchian. De entre los españoles que colaboraron con este grupo destaca Celestino Alfonso (*Pierrot*) que, detenido en París por la Gestapo junto con otros resistentes, fue condenado a muerte y fusilado el 22 de febrero de 1944.

Aparte de la labor llevada a cabo en las cadenas de evasión, los resistentes estaban ocupados en actividades de distribución de propaganda, de enlaces (tarea en la que las mujeres adquirieron una notable presencia), provocación de atentados y sabotajes, agentes de información, provisión de documentos falsos de identidad... Con ellos, los propiamente guerrilleros o «maquisards» empleados en la lucha armada. Una gran parte de éstos trabajaban como leñadores («bûcherons») en los bosques cortando madera para la elaboración de carbón vegetal destinado a la producción de gasógeno. Los «chantiers» en donde trabajaban se convirtieron en núcleos de contacto y agrupamiento clandestinos de grupos de guerrilleros. Las vituallas y provisiones se las procuraban a través de los enlaces o mediante golpes de mano. Estos también servían para procurarse armamento. Desde finales de 1943 y durante los primeros meses de 1944 fueron frecuentes los «parachutages» o lanzamiento en paracaídas de «containers» con armas y provisiones por los Aliados.

Aunque los vascos (Compañía Vasca Gernika) y los libertarios (maquis del «Barrage de l'Aigle» y «Batallón Libertad») crearon grupos específicos de guerrilleros, fueron los comunistas los que tuvieron un marcado protagonismo en este sentido. Sus consignas políticas habían sido ya defi-

nidas en los manifiestos por la «Unión Nacional Española» (UNE) de agosto de 1941 y septiembre de 1942 lanzados por el Comité Central del PCE. En abril de 1942 constituían su propia organización con el nombre de XIV Cuerpo de Guerrilleros Españoles que a principios de 1944 se incorporaba en los Franc-Tireurs-Partisans Français —FTPF— (organización creada por el Partido Comunista francés en el verano de 1941) a través de la Mano de Obra Inmigrada (MOI).

En mayo de 1944 la dirección política de los comunistas españoles decidía independizarse de los movimientos de resistencia franceses creando la Agrupación de Guerrilleros Españoles dependientes directamente del Estado Mayor de las Fuerzas Francesas del Interior (FFI). Esta decisión obedeció a una línea ya definida en los manifiestos de la UNE y en el mismo nombre de su portavoz periódico. El objetivo último de la lucha era la «Reconquista de España».

No procede entrar aquí en la enumeración detallada de las acciones de lucha armada que llevaron a cabo. Lo que sí hay que destacar es la importancia de esta participación. También el hecho de que muchos españoles en el curso de esta lucha fueron hechos prisioneros y deportados a los campos de exterminio alemanes. Los guerrilleros españoles eran gente experta en el uso de explosivos y en el empleo de las tácticas de la lucha de guerrillas. Sobresalieron además por su audacia y valentía. Su participación en los combates de Liberación en algunas zonas de Francia fue decisiva.

Si hay una figura emblemática de estos «maquisards» españoles que lucharon en la Resistencia es la de Cristino García que llegó a alcanzar el grado de teniente coronel en el seno de las FFI y fue considerado como un héroe de la Resistencia. Participó en una de las acciones más espectaculares protagonizadas por guerrilleros españoles: la batalla de la Madeleine que tuvo lugar los días 22 y 23 de julio de 1944. Antes había dirigido dos operaciones también importantes: la liberación de los presos de la cárcel de Nîmes el 4 de febrero de ese año y la toma de la ciudad de Foix, capital del departamento del Ariège, el 19 de agosto. Su fusilamiento, el 21 de febrero de 1946 junto con otros nueve guerrilleros, por el gobierno de Franco desató una fuerte campaña antifranquista en la opinión pública francesa e internacional que condujo al gobierno francés a la doble decisión de cerrar la frontera con España y de llevar el «problema español» ante el Consejo de Seguridad de la ONU. En marzo de 1947 el gobierno francés otorgaba a Cristino García a título póstumo la Cruz de Guerra con estrella de plata.

Liberado el sur de Francia tras el desembarco aliado en Provenza el 15 de agosto de 1944, los guerrilleros españoles procedieron a requisar edificios oficiales españoles en las distintas localidades y el 21 de agosto la UNE hacía un llamamiento en Toulouse a la insurrección para acabar con «Franco y la Falange». Pertrechados de armas y otros materiales que habían cogido de los alemanes, empezaron a concentrar fuerzas a lo largo

de la frontera con España ante la oposición del mando militar francés. Aunque los guerrilleros habían estado pasando la frontera en operaciones de información y estudio del terreno y habían llevado a cabo breves y aisladas incursiones armadas, la operación de mayor envergadura que se proyectó para la «Reconquista de España» fue la operación del Valle de Arán.

La operación fue apoyada políticamente por las delegaciones del Comité Central del PCE en Francia y en España (Junta Suprema) con Jesús Monzón como responsable. Su planificación la llevó a cabo el Estado Mayor de la Agrupación de Guerrilleros. El objetivo era establecer «una cabeza de puente» o «enclave republicano» en España desde el que se dirigiría la sublevación nacional. Los grupos de guerrilleros distribuidos por otras zonas del país debían coadyuvar en la tarea.

Esta operación no contó con el visto bueno de la URSS ni de los dirigentes políticos españoles refugiados en este país, desde donde vino Santiago Carrillo a Francia para hacerse con la situación. Él fue quien ordenó la retirada. La operación tuvo una doble consecuencia: produjo un reforzamiento del régimen franquista a los ojos de los Aliados, a la par que se desencadenaban una serie de cambios, «depuraciones», en el seno del aparato político del PCE, así como de sus estrategias y tácticas de oposición al régimen de Franco.

Tras la Liberación de Francia quedaron en este país unos 100.000 refugiados españoles. Su participación en la Guerra Mundial había producido una modificación de esa imagen negativa que se tenía de ellos cuando entraron en febrero del 39. Entre 1944 y 1948 Francia apoyó la «causa española», pero la postura de Inglaterra y de Estados Unidos y la evolución de la situación internacional acabaron por beneficiar al régimen de Franco, truncando de manera definitiva las esperanzas por las que se había participado en la Guerra. La mayor parte de estos refugiados se integraron en el país de acogida preservando, no obstante, su identidad de exiliado.

BIBLIOGRAFÍA (BREVE SELECCIÓN DE OBRAS PUBLICADAS DESDE 1990)

«Espagne en France. Itinéraires migratoires en Languedoc et ailleurs, D'». Dossier, *Hommes-Migrations*, nº 1184, febrero de 1995.

«Espagne et la cause de l'Axe: complicité et exonération, L'». Dossier, *Guerres mondiales et conflits contemporains*, nº 162, abril de 1991

«España y Francia, en la paz y en la guerra, 1914-1945». Dossier, *Historia Contemporánea*, nº 10, Bilbao, 1993.

Résistance. Ses héros, ses histoires, La. Paris, Les Collections du *Nouvel Observateur*, 1994.

- AZÉMA, J. P. y BÉDARIDA, F.: *La France des années noires*. Paris, Seuil, 1993, 2 tomos.
- BOURSIER, J. Y.: *La guerre des partisans dans le sud-ouest de la France, 1942-1944. La 35^e Brigade FTP-MOI*. Paris, L'Harmattan, 1992.
- COHEN, M.-L. y MALO, E. (dirs.): *Les camps du sud-ouest de la France, 1939-1944*. Toulouse, Privat, 1994.
- DREYFUS-ARMAND, G. y TÉMIME, É.: *Les camps sur la plage, un exil espagnol*. Paris, Autrement, 1995.
- DUROUX, R.: «Historia y desmemoria. Prácticas culturales en los refugios de mujeres españolas en Francia, 1939-1940», in *Mélanges Louis Cardaillac*, Zaghouan, FTERSI, abril de 1995.
- GRANDO, R.; QUERALT, J. Y; FEBRES, X.: *Camps du mépris. Des chemins de l'exil à ceux de la Résistance (1939-1945)*. Barcelona, Llibres del Trabucaire, 1991 (2^a ed.).
- GUILLON, J.-M.; LABORIE, P.: *Mémoire et Histoire: la Résistance*. Toulouse, Privat, 1995.
- HERNANDO, F.: *Historia de la Amical de antiguos guerrilleros españoles en Francia (FFI)*. Toulouse, Confédération Nationale de Guérilleros et Résistants Espagnols (FFI), (s.f., 1993).
- HORWITZ, G. J.: *Mauthausen, ville d'Autriche, 1938-1945*. Paris, Seuil, 1992.
- KEDWARD, H. R.: *In search of the maquis. Rural Resistance in Southern France, 1942-1944*. Oxford, Clarendon Press, 1944.
- MALO, E.: *Les camps d'internement du Midi de la France, 1939-1944*. Toulouse, Catálogo de la Exposición realizada por la Bibliothèque Municipale, 1990.
- MILZA, P. y PESCHANSKI, D. (dirs.): *Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*. Paris, L'Harmattan, 1994.
- PIKE, D. W.: *In the service of Stalin. The Spanish Communists in Exile, 1939-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1993.
- PORTIER, P.: *Le camp du Vernet d'Ariège ou les racines du désespoir*. Saverdun, Imprimerie du Champ-de-Mars, 1990.
- RAFANEAU-BOJ, M.-Cl.: *Odysée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols, 1939-1945*. Mesnil-sur-l'Estrée, Editions Denoël, 1993.
- RAVANEL, S.: *L' esprit de résistance*. Paris, Seuil, 1995.
- SAGNES, J. y CAUCANAS, S. (eds.): *Les Français et la guerre d'Espagne*. Perpignan, CREPE-Université de Perpignan, 1990.

LOS ORÍGENES DE LA «CUESTIÓN ESPAÑOLA» EN LA II GUERRA MUNDIAL

Alberto J. LLEONART AMSÉLEM
(CSIC)

La «Cuestión Española» (la ONU *versus* Franco, dicho así, rápidamente), fue planteada desde el punto de vista formal y jurídico en el curso de la Conferencia de San Francisco (25 de abril-26 de junio de 1945)¹, reunidas las 50 «Naciones Unidas» de acuerdo a planes y convocatoria acordados en Yalta (1945), Dumbarton Oaks (1944) y Moscú (1943), a fin de crear e instituir una organización internacional. El 19 de junio, el delegado de México, Luis Quintanilla, en un momento juzgado oportuno por su delegación, introduce una moción que será la «fuente» del proceso. El texto, referente a las condiciones de admisión, proponía que aquellos Estados cuyos regímenes hubieran sido establecidos con la ayuda de países que habían luchado contra las «Naciones Unidas», quedaran excluidos de la organización y no se les permitiera su ingreso en ella². Moción aparentemente inocua, además de innominada, puesto que no hacía concreta referencia a ningún Estado, su autor confiaba obtener así un mayor índice de consenso. El embajador Quintanilla mencionó, empero, a España, Manchukúo, aparte otros países latinoamericanos, posteriormente, en la motivación y defensa del documento. Nueve delegaciones intervinieron además a este propósito. La francesa estuvo representada por M. Paul Boncour, siendo la intervención del delegado de los Estados Unidos, J. Dunn, decisiva. El documento, aprobado por aclamación, con la reserva de algunos Estados, como Argentina³, no llegará, de todas maneras a formar parte del articulado de

¹ Una relación de delegaciones y delegados en *Year Book of the United Nations (1946-47)*. Department of Public Information, U.N., New York, 1947, págs. 43-47.

² «... la Délégation du Mexique entend que ce paragraphe [Cap. III, 2] ne pourra pas s'appliquer a des États dont les régimes ont été installés avec l'aide de forces militaires des pays qui ont lutté contre les Nations Unies, tant que ces régimes seront au pouvoir». Primera Comisión. *Documents de la Conférence des Nations Unies sur l'Organisation Internationale* (en inglés, UNCIO). San Francisco-New York, 1945, Vol. VI, pág. 136 (doc. 1167, 1/10).

³ Un análisis por el propio delegado, J. ARCE: *La España de 1939*. Madrid, Blas Tipogr. 1952, págs. 37 y

la Carta (art. 4), como se pretendía. En cuanto al Gobierno de Madrid, el Ministerio de Asuntos Exteriores, emitió en contra de la moción una nota de protesta fechada tres días más tarde (el 22 de junio).

La «Cuestión Española» sitúa, en este punto, sus orígenes como planteamiento formal, punto de partida de lo que será un largo proceso (1945-1950). Ahora bien, la gestación y elaboración de esta denuncia tiene sus antecedentes mediatos e inmediatos en la Guerra Civil española y, especialmente, en la II Guerra Mundial. En relación a estos últimos hechos, ¿ hasta qué límites España fue neutral, no-beligerante, beligerante o pre-beligerante ? ¿ Cuáles fueron sus verdaderas posiciones políticas de equilibrio, imparcialidad o de compromiso responsable hacia un bando u otro ? Estos interrogantes formarán parte de los cargos y denuncias de la Cuestión, cuya perspectiva histórica y jurídica presentamos bajo el beneficio sucesivo de los seis años de la Guerra Mundial.

1939 Y 1940: LOS AÑOS ESENCIALES

Cuando en septiembre de 1939 estalla la que será II Guerra Mundial ¹, España acababa de vivir y sufrir tres años de guerra civil/internacional. El año 1939 sería así, en cierta medida el epílogo de una *quasi* micro-guerra europea y el prólogo de otra. Guerra en total de los 9 años (3 más 6), que de añadir los 40 de la Guerra Fría (casi tantos como el régimen de Franco), tendríamos en total la Guerra de los 50 Años (1939-1989). «Era de la violencia», todo un récord, fue la Guerra Fría una prolongación o secuela de la Guerra Mundial. En efecto, la paz en 1945 no fue completa.

1939 fue un año de pactos y colusiones, de tratados secretos y semisecretos, como el germanosoviético de 23 de agosto, cuyas cláusulas ocultas preveían la partición de la nación polaca. En cuanto al España, el Gobierno, con sede en Burgos, suscribe la adhesión al Pacto AntiKomintern, en fecha tan emblemática para la España franquista como fue la última semana de marzo, el día 27. Y horas antes de emitir Franco el último parte de guerra («La guerra ha terminado», etc.), firma un tratado de amistad con Alemania asumiendo la neutralidad benévola, en el caso de que uno de los signatarios entrase en guerra. Por otro lado, el 7 de mayo, España se retira de la Sociedad de Naciones, abandonismo que al igual que otros, como los realizados por las potencias nazi-fascistas y el Japón, generaría la «muerte anunciada» del organismo ginebrino, incapaz de evitar

sigtes.

¹Oficialmente, la II Guerra Mundial data de 1 de septiembre. Remonta, sin embargo, a la noche del 14 de marzo, fecha de la anexión de Bohemia y Moravia por el Reich. A. TOYNBEE en «Plan de la obra» del colectivo *Le monde en mars 1939*. Paris, Gallimard, 1958.

la escalada y la agresión. Días después de producido el ataque contra Polonia, Franco y Beigbeder, ministro de Asuntos Exteriores, firmarán un decreto en base al tratado de marzo, ordenando «la más estricta neutralidad a los súbditos españoles»¹.

Poco tiempo duró este *status*. Tres días después de la entrada de Italia en guerra, a remolque de su modelo mussoliniano, España pasa a la no-beligerancia (13 de junio de 1940), *status* mixto, definido por la negativa y por la ambigüedad y, en todo caso, más comprometido. Seguidamente, ocupa Tánger, alegando salvaguardar la neutralidad de la zona, evacuación, por cierto, que sería, luego, exigida por Stalin, al inicio de Potsdam. Sería ésta, por así decir, la primera de las sanciones de la comunidad internacional, precedente de las siguientes que dictará la ONU en 1946.

Por otra parte, en 1940 la Wehrmacht ha alcanzado la frontera hispano-francesa, simbólica raya que separa ahora Alemania y España. Es el año de Hendaya (entrevista Franco/Hitler; Serrano/Ribbentrop), y del protocolo de San Sebastián al día siguiente (24 de octubre)². Pero Hendaya era lo de menos; lo de más, los viajes y las idas y venidas, antes y después de Hendaya, por el ministro de Asuntos Exteriores y otros dirigentes, ya a Berlín, ya a otros bunkers, como el de los Alpes bávaros, «boca del lobo»³. Al borde del abismo, sin embargo, el Gobierno de Madrid fue demorando, de alguna manera, la caída y no cayó. El ejemplo de los reveses italianos a la sazón (en Grecia, Albania, Libia) constituyó un espejo donde mirarse. Un ejército obsoleto, mal pertrechado y fatigado tras una guerra civil, aparte de una maltrecha economía de postguerra fueron factores que de algún modo disuadieron, en sus presiones, al gran dictador sobre el pequeño dictador.

Esta germanofilia, juegos y amistades peligrosas, serían cargos y acusaciones en los foros de la ONU a partir de 1946, dando origen a durísimas críticas por parte de un cierto número de delegaciones (Polonia, en primer término, y las tres Repúblicas Soviéticas, en especial, aparte otras como México y Guatemala). El Consejo de Seguridad, la Primera Comisión (Cuestiones Políticas), y la Asamblea General serán los principales órganos del debate, siendo este último el que sancionará y condenará al régimen español el 12 de diciembre de 1946 (Resolución 39.1). La guerra fría, inevitablemente, irá tiñendo el contenido de la Cuestión, en principio, ajena e independiente a dicho contexto.

Por lo que se refiere al cuerpo de expedicionarios enviado contra la

¹ Técnicamente, de redacción dudosa, puesto que el texto no se refería al Estado (sujeto jurídico internacional) y sí a los súbditos (*BOE* 4-IX-1939).

² Los escritos de Serrano en relación concreta a los pormenores de Hendaya aparecieron, tardíamente, veinte años después. *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue. Memorias*. Planeta, Barcelona, 1977, págs. 283-326.

³ En relación al período, A. MARQUINA BARRIO: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*. Ed. Ejército, Madrid, 1987, págs. 25 y sigtes.

Unión Soviética, bajo la explosión emocional y «rebelión de las masas», la llamada «División Azul», será Bielorrusia la República que con más énfasis denunciará en la ONU su estado de guerra con España. El hecho, sin embargo, no tuvo jurídicamente, ni en la praxis, mayor trascendencia, aunque ciertamente pudo haberla tenido. Se intervino, así, de facto, sin declaración o notificación formal, mediante voluntarios (al igual que la Komintern en la Guerra Civil), una dialéctica que no dejaba por ello de responsabilizar al Gobierno. Estos cargos fueron evidenciados ante las Naciones Unidas en el marco de la Cuestión Española.

1941, 1942: ANTECEDENTES DE LA ONU

1941 fue, en realidad, el apogeo, el conflicto total. Importa este año en el presente contexto porque la Carta del Atlántico, suscrita por Roosevelt y Churchill el 14 de agosto, había establecido que los pueblos privados por la fuerza de sus gobiernos recobrarían su auto-gobierno (punto 3), añadiendo en el punto 8, la creación en el futuro de un «sistema permanente de seguridad general»¹. Términos demasiado inconcretos pero que van a tener, como ya veremos, fuertes connotaciones en el caso español. Por demás, la Carta del Atlántico será un antecedente lejano de la otra carta, la de San Francisco, ya aludida.

El segundo antecedente de la ONU hay que encontrarlo en la Declaración de Washington o de las Naciones Unidas de 1 de enero de 1942. Así, mientras que la Carta del Atlántico es una declaración conjunta de principios, en la confianza de un «better future of the World», la Declaración de Washington se trata de una especie de alianza político-militar, las «Naciones Unidas» (nombre atribuido a Roosevelt), a la sazón 26 Estados contra las potencias del Pacto Tripartito².

En cuanto a 1942, el Gobierno de Madrid silencia, como gesto de buena voluntad, la sospechosa, magna concentración de fuerzas aeronavales en Gibraltar, días previos al desembarco aliado en el Marruecos francés (7-8 de noviembre). Gesto positivo a favor de la Operación «Torch»³, no tendría, en cambio, eco favorable en el transcurso del proceso en la ONU.

¹Punto 3: «... to see sovereign rights and self-government restored to those who have been forcibly deprived of them». En cuanto al punto 8, el cuerpo de la frase referida aparecía dentro de otra principal sobre el desarme general. Decía así: «... pending the establishment of a wider and permanent system of general security». *League of Nations. Treaty Series (Secretariat of the League of Nations)*. Vol. 204, pág. 384.

²«Each Government pledges itself to employ its full resources, military or economic, against those members of the Tripartite Pact and its adherents with which such Government is at war». *The major international treaties, 1914-1979. A history and a guide with texts*. J.A.S. GRENVILLE METHUEN. Londres, 1974, pág. 212.

³Sobre este Plan, preparativos, operaciones, reacciones, etc., V. MORALES LEZCANO: *Historia de la no heligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*. Las Palmas, Eds. Cabildo Insular, 1995, 2ª ed., págs. 188 y sigtes., 289 y sigtes.

Churchill, en cualquier caso, se lo agradecería a Franco ante la Cámara de los Comunes y, en especial, en Potsdam, donde Stalin estará dispuesto a poner término y derrocar al régimen franquista.

Fue aquella operación de desembarco (precedente de otras más importantes) extremadamente cuidada por Eisenhower y Marshall, la cual marcaría un cambio en profundidad en el inmediato decurso de las hostilidades. La estrella de Reich empezará a apagarse a partir de ahora. En cuanto a España, en el supuesto de haberse constituido en beligerante al lado de Alemania, habríase expuesto en este punto a una probable ocupación aliada del Marruecos español (Operación «Backbone»). Al fin, se canceló el Plan «Felix»¹, tantas veces pospuesto, evitándose además una extensión del conflicto, la ocupación del Estrecho por los alemanes y la llegada de éstos al África del Norte. A este propósito, hay mucho de especulativo o de hipótesis en todo este intrincado sistema de suposiciones: «¿ qué hubiera sucedido, si... ?», se preguntan muchos historiadores, llegados a este punto. Otros planes y operaciones fueron asimismo abortados o letra muerta, tales como los denominados en femenino («Isabel», «Llona», «Gisela»), que fueron los nombres de Hitler para ocupar la Península Ibérica.

1943, 1944: LAS GRANDES CONFERENCIAS POLÍTICO-MILITARES (CASABLANCA, MOSCÚ, TEHERÁN)²

En este período van a sucederse las grandes conferencias a nivel de las grandes potencias aliadas. En la primera (Casablanca, 14-24 de enero, a poco pues del desembarco), Churchill y Roosevelt deciden, entre otras condiciones, la «rendición incondicional» (*unconditional surrender*), lo que prueba que el «*Vae victis*», ya estaba previsto, pero que, de algún modo, tendría a la larga efectos negativos por cuanto prolongaría la agonía, la voluntad alemana de resistencia y, en fin, la guerra.

Terminando el año 1943, dos conferencias serán determinantes, en especial, la celebrada en Moscú del 18 al 30 de octubre. En este lugar, importa señalar la declaración sobre «seguridad general», en cuyo punto 6, los ministros Molotov, Eden y Hull reconocen la necesidad de establecer una «organización internacional general» al término de las hostilidades mundiales, basada en la igualdad de los Estados, entre «Estados pacíficos»,

¹ Víctor MORALES LEZCANO: *op. cit.*, págs. 92-99.

² Un gran número de conferencias internacionales (una docena, aproximadamente) se produjeron en el transcurso de la guerra. En este lugar sólo estamos aludiendo a las más significativas a los efectos del presente análisis. Una selección de documentos con respecto a la II Guerra Mundial y a la organización de la paz (conferencias, tratados, declaraciones, etc.) en J.C. PEREIRA CASTAÑARES; P.A. MARTÍNEZ LILLO: *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales 1815-1991*. Madrid, Ed. Complutense, 1995, págs. 295-371.

para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Este concepto de «Estados pacíficos» o «Estados amantes de la paz» tendrá, como ya veremos, una gran relevancia en el planteamiento de la Cuestión Española.

La Conferencia de Teherán (Churchill, Roosevelt, Stalin, Eden, Hopkin y las Juntas de Estado Mayor), reunida del 28 de noviembre al 1 de diciembre, tendrá un carácter eminentemente militar (coordinación de fechas, de operaciones, estrategias, etc.), aunque, en rigor, no hubo nunca entre los tres grandes aliados una verdadera coordinación o integración en tales sentidos.

En el contexto histórico de estos datos, al hilo de los acontecimientos políticos y bélicos, destruido el mito de la Wehrmacht ante el sitio de Stalingrado, los republicanos españoles en el exilio constituyen la Junta Española de Liberación (México, 25 de noviembre). Precisamente, será esta institución a través del embajador mejicano, la que irá a plantear en San Francisco la Cuestión Española. Instituida a fin de restaurar la República en España conforme a la Constitución de 1931, preside dicha Junta Martínez Barrio y es su secretario Indalecio Prieto. Delegados principales serán Araquistain en Europa, y Fernando de los Ríos y José Prats en América. El embajador Quintanilla actuaría de acuerdo a los propósitos de la Junta.

En 1944, año de gran desembarco (plan «Overlord», ¿ por qué en fecha tan tardía ?), París es reconquistada y liberada con nombres españoles en las columnas de blindados. Poco después, el *maquis* español desciende desde los Pirineos. En cuanto al tema que nos ocupa, en un área cercana a Washington, Dumbarton Oaks, delegaciones de los cuatro grandes proceden al redactado de las llamadas proposiciones (*Proposals*), anteproyecto de la Carta o constitución del nuevo, futuro ordenamiento internacional a través de una organización de vocación mundial, bajo un colegio permanente y restringido de grandes potencias. Las condiciones de admisión aparecen en Dumbarton Oaks de acuerdo a la idea de una organización universalista, subordinada, sin embargo, entre otros puntos, a la condición de Estado «pacífico»¹. Este punto será objeto de atención y examen por los miembros de la mencionada Junta, condición referida al hecho concreto del Estado candidato como «Estado amante de la paz» (peace-loving State). Esta condición formará parte del texto definitivo, aprobado en San Francisco, en la redacción del art. 4.1 de la Carta².

¹ En plena guerra, la condición de pacifista por parte del Estado candidato era lógica. El texto de la Declaración (Dumbarton Oaks, 7 de octubre), anteproyecto de la Carta en PEREIRA; MARTÍNEZ LILLO: *Documentos básicos...*, op. cit., pág. 313.

² Un apunte sobre la historia del art. 4 de la Carta, no sin incidencia en la moción Quintanilla, en Guy FEUER; A. Ali KHAVAND, en el tratado colectivo *La Charte des Nations Unies. Commentaires article par article*. Dir. J.-P. COT; A. PELLET. París-Bruselas, Economica-Bruylant, 1985, págs. 170 y sigtes. Sobre la interpretación del art. 4.1 de la Carta por el Tribunal Internacional de Justicia, CIJ, *Recueil*, 1948, pág. 5 y sigtes. A. J. LLEONART: *España y ONU-III (1948-49). Estudios introductivos y corpus documental*. Madrid, CSIC, 1985, págs. 40-50.

LAS CONFERENCIAS DE CRIMEA (YALTA) Y SAN FRANCISCO (1945)

Interesa recordar, en primer término, que las negociaciones de Yalta (4-11 de febrero) tuvieron para España poca relevancia. De todos modos, los círculos de exiliados españoles en Londres, París y otras ciudades confiaban, con excesivo optimismo, que de Yalta saldría la caída de Franco.

La «Declaración sobre la Europa liberada», carecía, en realidad de referencias concretas. Declaración de intenciones, programática, tal vez, contenía mayor énfasis en el espíritu que en la letra. Así, por ejemplo, en los términos de un párrafo de la misma, los tres grandes se comprometían a «ayudar a los pueblos liberados de la dominación nazi y a los pueblos de los antiguos satélites del Eje en Europa a resolver con medios democráticos sus dificultades políticas y económicas urgentes»¹. Ahora bien, no iba a ser fácil la interpretación e implementación de tales textos, donde la palabra «democracia» no era unívoca para los tres signatarios y tendrá significados diferentes en los respectivos ámbitos de las «democracias occidentales» y de las llamadas «democracias populares». En cualquier caso, la «Declaración» será otro alegato a añadir en el acervo documental de la Cuestión Española.

Por otra parte, poco antes de concluir la Conferencia (sesión de 8 de febrero), los ministros Molotov, Eden y Stettinius negocian la convocatoria (fecha y sede) de la Conferencia constituyente de la organización internacional, Estados que tomarán parte en ella, condiciones de participación, etc. Nada se dijo sobre España, puesto que no formaba parte de las «Naciones Unidas» y su exclusión era un hecho. Los neutrales o hipotéticos neutrales fueron además considerados con desconfianza y recelo, a diferencia de lo que ocurrió en 1919, en la época de la creación de la Sociedad de Naciones. Las condiciones de participación fueron, en fin, las contenidas en el Protocolo de 11 de febrero². Pero Yalta fue, ante todo, una cumbre político-militar, con una visión prospectiva respecto al mundo de la postguerra.

En este período, las relaciones España-Estados Unidos se deterioran considerablemente³. El representante por Washington ante el Congreso,

¹ Los llamados «documentos secretos de Yalta» dejaron de ser secretos hasta el 17-III-1955. En esta fecha un extraordinario número del *New York Times* sacó a la luz un importante corpus de actas de 33 págs. a 8 columnas. Yalta, no obstante, siguió siendo «cuestión abierta». Todavía, «sortir de Yalta» a principios de la década de los 80, era prioritario para el presidente Mitterrand. K. MAREK: «Retour sur Yalta», *Revue Générale de Droit International Public*, 1982/3, págs. 457 y sigtes.

² Protocolo de 11 de febrero. La declaración de guerra al enemigo común antes del 1-III-1945 era condición indispensable. Edward R. STETTINIUS JR.: *Roosevelt and the Russians. The Yalta Conference*. New York, Doubleday, 1949, págs. 189-207.

³ Yalta y los meses finales de guerra marcaron un cambio en profundidad desde los *May agreements* de 1944 entre Jordana y los embajadores Hoares y Hayes. S. HOARE (*VISCOUNT OF TEMPLEWOOD*): *Ambassador in special mission*. Collins, 1946, págs. 263-4 (ed. española, Madrid, 1977, pág. 299).

John M. Coffe, presenta en sucesivas sesiones desde el 22 de enero una lista de anteproyectos de resolución a fin de romper relaciones diplomáticas y económicas con el Gobierno de Madrid, apoyar la vuelta de la República, incluso, en algún momento, motivar una acción guerrillera a estos fines ¹. Significativa a estos respectos fue la nueva actitud del presidente Roosevelt quien en carta al nuevo embajador en Madrid, Armour Norman, redactada poco después de Yalta, le da instrucciones muy concretas ². Este escrito, de tenor muy distinto al que él mismo envió a Franco con ocasión de la Operación «Torch», prevé y plantea en gran medida lo que en breve plazo será el inicio de la Cuestión Española. Norman presentará credenciales el 24 de mayo, pero su misión será breve, interrupción prolongada durante varios años hasta la vuelta de los embajadores a Madrid a partir de enero de 1951 ³.

La Conferencia de San Francisco, reunida en plena «batalla de Berlín», dará lugar a la expresión jurídico-política del tema. En el curso de sus últimas sesiones, como ya vimos, Luis Quintanilla suscita una moción destinada a evitar la entrada de España en la futura organización, pero el contexto de la declaración es más amplio y provocará, muy pronto, lo que en la agenda de la Asamblea General se designará con el epígrafe «Cuestión Española».

Al mes siguiente, Postdam será el escenario del aludido, tenso debate entre Stalin y Churchill (días 19 y 20 de julio). Truman, por el contrario, adoptará una actitud neutral, de simple espectador. El Primer ministro impidió tras su dialéctica de no-intervención en los asuntos internos de los Estados, en este caso, de España (según los términos del art. 2.7 de la Carta, tratado cuya aprobación discutían los parlamentos nacionales en aquellos meses), lo que de otro modo hubiera podido ser la futura caída del franquismo. El tema quedó pospuesto, entre otros importantes, a decidir por el Consejo de ministros de Relaciones Exteriores creado por la misma Conferencia. La Conferencia se limitó así a emitir un breve comunicado de 2 de agosto en relación a la admisión de ciertos Estados a la Organización de las Naciones. España quedó excluida en enérgicos términos acusatorios, que sin aludir a la moción de San Francisco, dejaban abierto un proceso cuyo telón de fondo serán las Naciones Unidas. En efecto, al año siguiente,

CARLTON J. HAYES: *The USA and Spain, an interpretation*. New York, Sheed & Ward, 1950. Tr. A. ESPINOSA, Madrid, 1952, pág. 187; *War Mission in Spain*. Madrid, 1950, pág. 305.

¹ *Congressional Record. Proceeding and Debates of the 79th Congress, first session* (3 de enero-21 de dic. 1945). Vol. 91, pág. 431. (vid. intervenciones de Coffe de 30 de enero, 15 de marzo y 2 de julio). Vid. apéndices A 359, A 1212 y A 3233).

² El texto en inglés y transcrito por nosotros en España y ONU I (1945-46). Madrid, CSIC, 1973, págs. 28-9. (Sacado a la luz por el *New York Times* de 27-IX-1945).

³ El siguiente embajador, Stanton Griffis, presentaría cartas credenciales el 2 de marzo de 1951, a poco pues de aprobada por la Asamblea General la Resolución exculpatoria 386 (V) de 4 de noviembre de 1950. *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Documentos Oficiales. Quinto período de sesiones. Supl. n° 20 (A/1775)*. Nueva York, 1950.

la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se constituirán en los foros principales y en los órganos destinados a dirimir el caso.

OTROS BREVES COMENTARIOS A MODO DE CONCLUSIONES

La paz, sin embargo, como es sabido, no sería definitiva. Terminada la Guerra Mundial, la Guerra Fría, caliente en múltiples crisis, estalló muy pronto; por así decirlo, al día siguiente, aunque hay precedentes de la misma en el curso último de las hostilidades mundiales.

Naciones unidas y aliadas en la guerra, desunidas y desaliadas en la paz, el proceso milenario volvía a repetirse. La nueva circunstancia histórica benefició a la dictadura de Madrid. La división bipolar del mundo, radicalizada en el comunismo y en el capitalismo; la rivalidad por la hegemonía, como los juristas solían caracterizar la Guerra Fría; las amenazantes y expansivas fronteras de Stalin hacia el oeste europeo; las redes de tratados político-militares Este-Oeste; las guerras en Asia, localizadas pero susceptibles de extenderse a otros continentes; el bloqueo casi permanente en el seno del Consejo de Seguridad, etc. fueron factores que contribuyeron a involucrar la Cuestión Española en el peligroso marco de la postguerra. Precisamente, en plena Guerra Fría (guerra de Corea), la misma Asamblea General de Naciones Unidas que había condenado al régimen de Franco, se rectifica y levanta la sanciones impuestas por la ya expresada Resolución 39¹. Entretanto, el régimen se consolida. El tiempo va jugando a su favor en todos los niveles. Más tarde, la diplomacia de Madrid, superado el ostracismo al que le había sometido la comunidad internacional, desbloquea la entrada en la ONU. La Unión Soviética retira su «veto», sorpresivamente, y España es admitida en el marco de una negociación o consenso global (o *package deal*) junto a otros 15 Estados candidatos en 1955².

Aun cuando no corresponda a este lugar hacer acotaciones o anotaciones formales, el centro del círculo legal del tema giró en torno al citado art. 2.7 de la Carta. Al respecto, en lo esencial, la cuestión suscitada era ésta: ¿cuándo una cuestión es de derecho interno y cuándo de derecho internacional, y cuándo es de la jurisdicción interna o doméstica del Estado, y cuándo no, trascendiendo así al interés de la comunidad internacional? La respuesta dada a la problemática española podía además constituir un «precedente» frente a futuros casos. ¿Era, en suma, la Cuestión Española, un asunto de carácter internacional, o sólo afectante a los propios es-

¹ El texto en *Resoluciones adoptadas por la Asamblea General durante la Segunda Parte de su Primera Sesión ((23-X a 15-XII-1946)*, págs. 57-58.

² A.J. LEONART: «El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Universidad Complutense. Madrid, 1995, (en prensa).

pañoles ? La tesis última, defendida por Churchill en Potsdam y en intervenciones ante la Cámara ¹, fue ganando terreno en un contexto, como vimos, cada vez más politizado.

Durante muchos años, por dedicación profesional, estos problemas han sido objeto de nuestro trabajo casi cotidiano ², temas que han recobrado en 1995 una gran actualidad e interés intelectual y práctico con motivo del 50 aniversario del fin de la guerra y de la fundación de la ONU. Pues olvidar la historia es condenarse a repetirla, como se ha dicho. La Cuestión Española fue un hecho más entre otros múltiples conexos a este período, es decir, a la «Europa de las dictaduras» y a sus secuelas. Dividido en posiciones y dialécticas permanentemente cruzadas, no sé si pensar que no siempre ha habido un equilibrio crítico y analítico suficiente. La investigación científica, por eso mismo, deberá seguir en el empeño y en la búsqueda, y en arrojar así nuevas luces de las que puedan extraerse nuevos datos.



¹Churchill fue breve pero contundente al referir este debate en sus memorias: *La Segunda Guerra Mundial (Triumph and Tragedy)*. Tr. N. MANSÓ. Barcelona, Plaza & Janés, 1965, pág. 816. El presidente Truman, que tuvo un papel muy limitado, fue aun más breve en sus memorias: *Years of decisions. I. Signet*. Nueva York, 1965, pág. 394.

²*España y ONU I (1945-46)*. Madrid, CSIC, 1978; *España y ONU II (1947)*. Madrid, CSIC, 1983; *España y ONU III (1948-49)*. Madrid, CSIC, 1985; *España y ONU IV (1950)*. CSIC. Madrid, 1991; *España y ONU V (1951)*. Madrid, CSIC, (en prensa).

**SALAZARISMO Y FRANQUISMO:
SUPERVIVENCIAS SOLIDARIAS
EN EL ORDEN DE LA SEGUNDA POSGUERRA**

Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ *

LA PENÍNSULA EN LOS CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS

A lo largo de la edad contemporánea el mundo ha conocido tres grandes conflictos: las guerras de la revolución y del imperio napoleónico, la Gran Guerra del 14 y la Segunda Guerra Mundial.

Verdaderos paradigmas de la conflictividad contemporánea, todos ellos están unidos por tres características sobresalientes: son guerras a la vez políticas e ideológicas; presentan una marcada tendencia a la mundialización; suponen siempre la confrontación entre un centro de poder marítimo y un centro de poder continental.

En consonancia con la pérdida de sus antiguas posiciones hegemónico-internacionales, la Península Ibérica se mantiene durante todo este periodo en una situación de marginalidad dentro de una marcada dependencia respecto de la órbita occidental del poder marítimo, básicamente dominado por Inglaterra. Es un escenario progresivamente secundario, que pasa de ser teatro de operaciones pasivo y dependiente (1807-1814) a zona de neutralidad respetada. El voluntarismo de la beligerancia de Lisboa en la Primera Guerra —contra la opinión del país y frente a la resistencia británica— es no sólo una excepción, sino justamente una buena confirmación de esa marginalidad. La posición excéntrica de la Península no impide sin embargo ni que los grandes centros de poder mundiales piensen eventualmente en incorporar a sus estrategias de confrontación ese

* Presidente de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales.

teatro secundario, ni que tendencialmente las posiciones de Portugal y España durante los conflictos muestren ciertas diferencias: mientras que Portugal se mantiene siempre adicto al poder marítimo, España revela cierta propensión a verse atraída por el poder continental donde el irredentismo español cifra sus esperanzas de recuperación de una grandeza perdida por causa de la imposición británica (Gibraltar, Portugal). Pero, en sustancia, la marginalidad y la subordinación a la órbita occidental persisten como constantes superiores.

Sin embargo, la posición de los estados ibéricos en la Segunda Guerra Mundial presenta un «matiz» de importancia: la Península efectuará ahora un apreciable desvío respecto del centro de poder atlántico y una consiguiente distorsión continentalizadora, como consecuencia de un cierto alineamiento con la guerra ideológica que representa el poder continental. Consiguientemente —y al contrario de lo acontecido en 1814 y en 1919— esta desviación, que se refleja en el mantenimiento de sistemas políticos afines a los de las potencias derrotadas, creará serios problemas en la inmediata posguerra. No obstante la intensidad de estos problemas será muy distinta en Portugal y en España, porque sus niveles de comprometimiento político-ideológico y político-diplomático con las potencias del Eje fueron también marcadamente distintos.

IDENTIFICACIONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS

Globalmente los regímenes de Salazar y de Franco participan de dos características que los identifican. De una parte, se inscriben en un proceso histórico de «fascistización» como respuesta superadora a la crisis del estado liberal. De otro lado, representan versiones «autoritarias» y/o estrictamente «totalitarias» del fenómeno fascista. Pero al comparar más de cerca ambas dictaduras, también se perciben claramente diferencias. Tanto por su elaboración ideológica —de matriz católica y juricista—, como por la estructura institucional —completa y no frontalmente antiliberal— y por su propia praxis política —relativamente moderada y transigente—, la dictadura portuguesa contrasta con la simplicidad ordenancista de la española y con su compacta concentración del poder en la figura de Franco. Todo esto, que es cierto, ha generado sin embargo algunas visiones en exceso idealizadoras del salazarismo. Abominando del franquismo, es frecuente que los españoles se dejen encandilar por las apariencias externas del régimen de Salazar, apelando a las formas institucionales y a las autodefiniciones contenidas en los discursos y escritos del propio dictador portugués, que resultan a todas luces engañosos. Creo que deberá resaltarse el hecho de que el régimen de Salazar fue tan dictadura como el de Franco y experimentó también un

proceso de encandilamiento fascistizante hasta pasar el ecuador de la Guerra Mundial. Incluso valdría la pena subrayar que su propia coherencia ideológica en cuanto al prioritario objetivo social de la «intervención» política, atavió al salazarismo de unas tendencias «totalizantes» más discretas, sin duda, pero también más elaboradas y acaso más incidentes en su proyección social que las que marcaron el estridente discurso político franquista hasta 1943. De hecho, pienso que más allá del nivel político-represivo del ejercicio del poder —donde el franquismo se lleva la palma— la verdadera densidad impositiva sólo podrá valorarse el día en que conozcamos mejor los efectos palpables de una y otra dictadura en orden al control y a la subordinación sociales a través de los mecanismos de inducción-imposición y no sólo de represión.

Lo que establece la diferencia profunda entre las dos dictaduras es su proceso de surgimiento: relativamente pacífico, progresivo y hasta cierto punto compromisario en Portugal; brutalmente violento en España, como consecuencia de la Guerra Civil y de la dramática represión que la sigue. De hecho, las potencias victoriosas en 1945 nunca negaron el carácter dictatorial del régimen portugués. Su repudio del franquismo esgrime siempre dos argumentos: la Guerra Civil (con sus naturales secuelas represivas), y la vinculación de la España de Franco al Eje.

COMPROMETIMIENTOS CON LA GUERRA DEL EJE (1940-41)

Pasado el prólogo de la «drôle de Guerre», en el que las dictaduras ibéricas mantuvieron sin problemas una razonable posición de oficial y real «neutralidad», la aplastante ofensiva de Alemania sobre el frente occidental desde la primavera de 1940 producirá una grave desviación de la Península respecto de su tradicional encuadramiento atlántico. En ello confluyen —y se confunden— subyacentes mimetismos ideológicos y razonables previsiones de futuro ante lo que parece la inevitable imposición de un «nuevo orden» dictado por la supremacía continental de Alemania. Si Madrid pasa de la neutralidad a la «no-beligerancia», Lisboa se desliza de la neutralidad colaborante a la «neutralidad geométrica»; y si en España el inveterado revanchismo antibritánico, unido a la altísima temperatura fascistizante del régimen, extienden un clima de apasionada germanofilia, en Portugal también gana terreno en los medios oficiales la fascinación por la invencible Alemania.

Las diferencias sin embargo son grandes. El desvío portugués —matizado y estratégicamente calculado— no es comparable con el español. Sabemos muy bien que la «no-beligerancia» de Madrid fue un paso preparatorio de entrada en guerra, que se discutió con Berlín abiertamente y con perspectivas ciertas de realización en el segundo

semestre de 1940. Si España, al borde del precipicio, no llegó a dar el paso final, fue por una favorable combinación del precio que ponía el franquismo y del escaso interés de Hitler en pagarlo. Y fue también, aunque una cierta historiografía en auge se empeñe en desconocerlo, porque las versátiles reservas características del Caudillo favorecían poco la toma de decisiones de tan irreversible envergadura.

Pero la principal diferencia entre Lisboa y Madrid obedece a la distinta naturaleza de estas desviaciones. La de Salazar tiene un alcance fundamentalmente defensivo, no sólo como previsora adaptación a una indeseada, aunque posible, «pax germánica», sino principalmente como medio de evitar cualquier pretexto que pudiera extender la guerra a la Península, máxime teniendo en cuenta las conocidas tendencias belicistas del régimen de Franco. En cambio, el giro de Madrid desde el mes de junio de 1940 responde a una positiva ilusión de engrandecimiento «imperial» aprovechando la victoriosa guerra alemana como espada justiciera de los agravios históricos inferidos por los poderes occidentales. Por otra parte, frente a un salazarismo que expresamente marca claras distancias ideológicas y muestra inequívocos recelos hacia las potencias del Eje y una opinión pública portuguesa mayoritariamente proaliada, el franquismo mantuvo hasta casi el final de la guerra una actitud de simpatía y apoyo moral a la causa alemana.

REACOMODACIÓN Y SUPERVIVENCIA DEL SALAZARISMO (1943-1945)

El giro que tomó la guerra desde el desembarco aliado en el norte de África (noviembre de 1942) obligó a un reposicionamiento de los Estados ibéricos. Tanto Lisboa como Madrid tienden a virar hacia posiciones más acordes con los intereses occidentales. Si el franquismo inicia el tránsito de la «no beligerancia» a la neutralidad (octubre 1943), el salazarismo se desplaza de la «neutralidad geométrica» a una neutralidad más colaborante. A través del «Bloque Ibérico», proclamado en diciembre de 1942, la diplomacia española busca enlazar con los Aliados via Portugal y ambos países, retomando la filosofía de corresponsabilidad en el mantenimiento de la paz peninsular —implícita en el Tratado de Amistad de marzo de 1939 y en el protocolo adicional de julio de 1940— y de identidad político-ideológica —específicamente concretada en defensa de unos valores culturales católicos y beligerantemente anticomunistas despliegan de consuno una estrategia de equidistancia en la guerra entre las democracias y los fascismos y de supervivencia ante una futura paz que se anuncia, de forma progresiva, favorable a las potencias occidentales. Comprensiblemente, ambos regímenes se verán sometidos a la doble y

conectada amenaza de la presión diplomática de los Aliados y del resurgir de las fuerzas internas de oposición. Es el arranque del desafío a la supervivencia de las dictaduras ibéricas.

Sin embargo, esta ofensiva es, paradójicamente, más grave en Portugal que en España, a pesar de que la rectificación exterior de Madrid es mucho más lenta y tardía. Aparte del sometimiento —simultáneo en los dos Estados— a la imposición aliada en el embargo de las exportaciones de wolframio a Alemania (mayo 1944), el régimen de Franco no sufrirá otras presiones de monta, e incluso se sentirá engañosamente alentado por el agradecido reconocimiento a la neutralidad española durante los tiempos difíciles de 1940-42 que ese mismo mes de mayo hace el *premier* británico en la Cámara de los Comunes. Es cierto que el giro de la guerra inicia el arranque de una oposición monárquica, que cuenta con algunos apoyos en la jerarquía militar y disfruta también de un cierto respaldo de los ingleses. Pero, en realidad, nada de esto representa una amenaza seria para el régimen, puesto que ni el monarquismo —ni mucho menos el «pretendiente»— tenían arraigo en la opinión nacionalista española, ni en el conjunto del Ejército existían disidencias de relieve en la aceptación del indisputado caudillaje de Franco.

El salazarismo en cambio tuvo que soportar presiones externas e interiores mucho más intensas. Los ingleses y los americanos, que desde el otoño de 1940 tenían los ojos, y casi los pies, puestos en la ocupación de las Azores, forzaron la cesión de bases en octubre de 1943 y en noviembre de 1944 respectivamente. Con motivo de la batalla del wolframio, incluso el Foreign Office, que en la cuestión de las Azores siempre había hecho gala de una gran moderación frente a las impacencias de los medios militares, pensó por primera y única vez en la posibilidad de una acción para derribar a Salazar (mayo 1944). Jugando a favor del cambio de signo de la contienda y estimulada también por el respaldo de los Aliados, el movimiento opositor a la dictadura mostró una extraordinaria vitalidad. Encuadrado en gran medida por el Partido Comunista, el denso ciclo huelguístico que va desde octubre de 1942 a principios de 1945 tuvo, además de unas motivaciones económicas, un indudable significado político. Simultáneamente, las diversas fuerzas de la oposición levantaron su vuelo, organizándose desde finales de 1943 en una plataforma unitaria «antifascista» (MUNAF), también hegemónica por los comunistas. Y lo más grave, en el interior de las Fuerzas Armadas —cuya subordinación al Estado Novo nunca fue ni la sombra de la unánime compacidad franquista de las españolas— reaparecieron graves proyectos *putschistas* que amenazaban con trazar un puente entre los militares del MUNAF, ligados al opositorismo liberal, y el entorno del propio presidente de la República, Carmona. Por último, la aparición en el interior del régimen de un sector partidario de la modernización económica y de la revitalización política

del sistema, contribuye a romper la anterior cohesión de la dictadura y a ahondar en un ambiente de desmoralización entre las huestes del Estado Novo. En los tiempos finales de la guerra, la idea de que el salazarismo no podría sobrevivir estaba socialmente bastante difundida.

Era, sin embargo, un error. El hostigamiento de los Aliados nunca pasó de una especie de chantaje para forzar la colaboración de Lisboa. Accediendo en las cuestiones de las bases y del wolframio, Salazar reculó a tiempo, asegurando en contrapartida la viabilidad futura del Estado Novo. Desde septiembre de 1944 el presidente del Gobierno recuperó la iniciativa política y aseguró el control sobre los principales mandos del Ejército y de las fuerzas de seguridad. La conspiración militar —ambigua y frágil por las desconfianzas entre los sectores implicados— acabó por dispersarse en febrero de 1945, al tiempo que tocaba a su fin el ciclo huelguístico. La colaboración salazarista con la guerra aliada había dejado a las fuerzas opositoras en una situación de manifiesta precariedad, acentuada por las sustanciales incompatibilidades entre liberales y comunistas.

El que el salazarismo atravesara en el segundo tramo de la guerra una situación más delicada que el franquismo obedece en gran medida al carácter más fluido y permisivo de la dictadura portuguesa. Pero el flujo opositor se vio además impulsado por la presión internacional sobre Lisboa, también muy superior a la ejercida sobre Madrid. Esta diferencia de presión se explica por el fundamental interés de la geopolítica insular portuguesa para la estrategia aliada. Mientras que de España el único servicio eficaz que podía desearse —y, dado su comprometimiento moral con el Eje, esperarse— era el mantenimiento de la neutralidad.

REACOMODACIÓN Y SUPERVIVENCIA DEL FRANQUISMO (1945-1950)

En 1945 la dictadura portuguesa, que había despejado los obstáculos internacionales a su supervivencia, tenía en sus manos las principales bazas para mantenerse. El carácter defensivo de su neutralidad, su naturaleza civilista, sus cuidadosas distancias ideológicas y político-internacionales respecto al Eje, la tornaban fácilmente aceptable para las democracias victoriosas. El valor geoestratégico de las Azores fue en la paz, como en la guerra, el instrumento preciso y precioso de la inserción «occidental» de Lisboa. La continuación de la presencia norteamericana en las islas y la incorporación del país a la Alianza Atlántica como miembro fundador, en abril de 1949, consagraron la plenitud de un reconocimiento internacional, acentuado desde 1947 por la «declaración» de la «Guerra Fría». Es más, esta plenitud de la presencia portuguesa en el orden occidental obedeció

más al interés de las potencias atlánticas que a la disposición del salazarismo, siempre receloso —por razones a la vez político-ideológicas y nacionalistas— de los marcos supranacionales y del hegemonismo norteamericano disparados en la inmediata posguerra.

Con el respaldo internacional asegurado, los problemas internos, sobrevenidos como rescoldo de la victoria democrática, pudieron ser lidiados desde una situación ventajosa. El régimen —que introdujo ciertas reformas liberalizadoras y abrió las puertas a una limitada concurrencia electoral de la oposición— atravesó momentos de apuro hasta 1947, viéndose sorprendido por la intensa movilización opositora en las elecciones de noviembre de 1945 y aún sometido a la amenaza golpista, ensayada en octubre de 1946 y en abril del año siguiente. Sin embargo la baza exterior estaba ganada de antemano y la «Guerra Fría», al mismo tiempo que reforzaba la importancia ideológica y estratégica del bastión portugués anticomunista, debilitaba y dividía irremisiblemente a las fuerzas de la oposición. La nueva ofensiva desencadenada ante las elecciones presidenciales de febrero de 1949 fue ya el canto de cisne del opositorismo a la dictadura.

Por el contrario, el régimen de Franco inició con el final de la guerra su más dura travesía del desierto. Ligado en sus orígenes al apoyo de las potencias fascistas, forjado en el marco de una brutal guerra civil y de una expeditiva represión, vinculado moral e ideológicamente al Eje hasta prácticamente el final de la contienda mundial, era más que comprensible el rechazo internacional de que fue objeto tras el triunfo de los Aliados. Desde junio de 1945 se sucedieron las medidas de condena y de boicot diplomático hasta culminar en la conocida resolución de Naciones Unidas, en diciembre de 1946, recomendando la ruptura de relaciones con Madrid. Estas favorables perspectivas internacionales reanimaron, como también era de esperar, los esfuerzos y las esperanzas de los diversos sectores de oposición en una pronta caída de la dictadura. Sin embargo, al revés que en Portugal, la ofensiva interna contra el régimen tuvo escasa envergadura. Las dos únicas fuerzas capaces de ponerle en algún aprieto fueron los monárquicos y los comunistas. Éstos desplegaron desde el otoño de 1944 una acción guerrillera que la dictadura pudo controlar poco más que como un problema de orden público. En cuanto a la oposición monárquica, dirigida desde el exterior por D. Juan de Borbón, su única *chance* era la atracción de las jerarquías militares que, salvo contadísimas excepciones, se mantuvieron de forma compacta leales al Generalísimo. En un país con la memoria reciente de la Guerra Civil y el temor a la «bestia roja» del comunismo, las actividades insurgentes del *maquis* tuvieron incluso el efecto contraproducente de acentuar los niveles represivos y de estrechar el apoyo de los militares a Franco. A partir de 1947-48 el reflujo de la lucha armada era incuestionable. Por su parte, el monarquismo estaba dividido

entre el *entourage* juanista del exterior, abiertamente adverso a la dictadura, y un amplio sector que en el interior repartía sus fidelidades entre la causa de la restauración y la adhesión a un régimen conservador y de orden que había sabido atajar la anarquía revolucionaria. En el marco de un proceso de superficial cosmética política para hacer más presentable la dictadura, Franco actuó con habilidad, abriendo discretamente en julio de 1945 la puerta a una difusa posibilidad de futura restauración y, sobre todo, haciendo aprobar en referéndum dos años después una «Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado» que, al tiempo que declaraba al país constituido en reino, reservaba al Caudillo la Jefatura vitalicia del Estado, la capacidad de designar la persona real llamada a sucederle y el momento de la sucesión. Esta medida acabó por dividir a los partidarios del trono y fue de hecho el golpe de gracia a las posibilidades del oposicionismo monárquico que no tenía más remedio que aproximarse a Franco si quería tener algún día su oportunidad. El tiempo vendría a demostrar que eso era así.

En realidad —mucho más que la oposición al salazarismo— la oposición al franquismo dependía de las acciones internacionales. A pesar de las apariencias, éstas no pasaron de un nivel casi meramente testimonial que, no bastando para derribar al régimen, tuvieron el efecto contraproducente de reforzarlo, en la medida en que la dictadura pudo presentar con éxito el acoso exterior como una inadmisibles injerencia en la soberanía nacional. Todo lo que sabemos —y ya vamos sabiendo bastante— coincide en señalar que las potencias occidentales se ven inmovilizadas por el temor de que la caída del régimen de Franco desencadenara una nueva guerra civil o una situación revolucionaria que abriera las puertas al comunismo. No sólo la intervención estuvo siempre descartada, sino que los ingleses, por ejemplo, ni siquiera consideraban la posibilidad de apoyar a las fuerzas españolas opositoras por miedo a favorecer un conflicto interno. En la percepción de las democracias vencedoras, el franquismo —«very hard to stomach»— era una cuestión de sensibilidad y de opinión pública, que no tenía solución política, puesto que, al rechazarse cualquier fórmula desestabilizadora para el país, se estaba implícitamente reconociendo que la única transición posible exigía el acuerdo del propio Franco que, por su parte, no estaba en absoluto dispuesto a abandonar el poder. El comienzo de la «Guerra Fría» acabó por decantar en sentido realista los escrúpulos democráticos de las potencias vencedoras. Los norteamericanos —guardianes supremos del «mundo libre» frente a la amenaza comunista— fueron los más decididos en reconocer la importancia estratégica de la España franquista como «centinela de Occidente». Desde 1947 el cerco internacional al régimen de Franco comenzó a debilitarse y, finalmente, en noviembre de 1950 la ONU revocó la proscripción lanzada cuatro años antes contra España. A lo largo de los primeros años cincuenta —en el apogeo de la Guerra Fría— España quedó incorporada a la defensa

occidental a través de los acuerdos con los Estados Unidos (1953) y fue admitida también en la organización de Naciones Unidas (1955).

SOLIDARIDAD PENINSULAR

A pesar de las diferencias internas e internacionales que es de justicia señalar entre los regímenes de Portugal y de España, lo cierto es que, en una perspectiva histórica más global, dominan sus aspectos comunes: su naturaleza antidemocrática y sus esfuerzos por sobrevivir dentro de una órbita occidental, política e ideológicamente adversa. La mejor prueba de su aislada peculiaridad es precisamente la relación de solidaridad que se establece entre ambos desde 1936. En términos generales creo que puede decirse que tanto la iniciativa como el protagonismo ante el exterior de esa solidaridad correspondió al Portugal salazarista, porque era la parte más vulnerable y la mejor situada internacionalmente para asumir la defensa del conjunto peninsular. Sobre este segundo aspecto no puede haber la menor duda. La dictadura portuguesa presentaba unas características mucho más aceptables para los estados demoliberales que su homónima franquista, mientras que la política exterior de Salazar mantuvo en sustancia la tradicional apoyatura atlántica, ligada a la histórica alianza con Inglaterra y al posterior liderazgo marítimo de los Estados Unidos. Respecto del primero, creo que es importante subrayar que el entendimiento entre el Portugal de Salazar y la España de Franco no estuvo basado únicamente en la afinidad ideológica y en el natural objetivo de defensa solidaria de las dictaduras. Salazar temía de una España izquierdista no sólo la amenaza para el propio régimen, sino la posibilidad de que en ella pudiesen concretarse las tendencias federalistas-revolucionarias de las izquierdas españolas con el consiguiente riesgo para la propia soberanía nacional. El régimen de Franco le resultaba más tranquilizador. Sobre esta doble e interrelacionada base —ideológica y peninsular— fue el salazarismo el verdadero motor desde el comienzo de la Guerra Civil de una política de solidaridad ibérica, que tuvo que disputar dos grandes batallas: la primera, entre 1940 y 1942, para asegurar la neutralización de la Península —y por tanto el respeto a la independencia nacional— frente a las gravísimas tentaciones belicistas de la dominante germanofilia española; la segunda —a partir de 1943 y, sobre todo, desde 1945—, para defender internacionalmente al régimen de Franco, cuya supervivencia representaba la mejor garantía para la estabilidad del Estado Novo y para el mantenimiento del equilibrio dual de la Península Ibérica. En el paso de una a otra, la proclamación del «Bloque Ibérico» (diciembre de 1942) consagra la victoria de la «filosofía» antiiberista y de corresponsabilidad en la defensa mancomunada de la paz peninsular, al

tiempo que lanza las bases de la supervivencia solidaria del salazarismo y del franquismo a partir de una definición católica y anticomunista de ambos regímenes.

Es difícil valorar los efectos concretos que pudo tener la diplomacia de Lisboa en su apoyo al régimen de Franco desde el final de la Guerra Mundial. Ciertamente el franquismo se salvó porque no hubo verdadera voluntad internacional de derribarlo, pero es evidente que la diplomacia salazarista se convirtió —sobre todo a partir del inicio de la «Guerra Fría», como ha mostrado Juan Carlos Jiménez— en el mejor apoderado exterior de los intereses del franquismo. Salazar —que no sentía especial entusiasmo por Franco, ni dejaba de reconocer los inconvenientes de su obcecado apego al poder— entendía, como sus socios occidentales, que la solución ideal sería el restablecimiento, consensuado y tutelado por el Caudillo y por los militares, de un régimen monárquico conservador y políticamente moderado. No siendo posible esa alternativa, Salazar subrayaba la capital importancia del mantenimiento de Franco como única garantía para evitar una nueva guerra civil y el triunfo del comunismo. El peso de los argumentos portugueses —que se repiten ante Londres— radicaba en que, siendo sustancialmente compartidos por las potencias occidentales, ponían también en evidencia la futilidad política de sus objeciones —la náusea democrática que producía el franquismo— y la contradicción que suponía el ardiente deseo de echar al Caudillo con el tácito reconocimiento de que cualquier otra alternativa pacífica —única que se contemplaba— habría de pasar por el consentimiento de Franco. En marzo de 1946 el propio Foreign Office aceptaba que su política española era «poco congruente». Y todo lo que se le ocurría como réplica a las críticas de Salazar era decir que éste vivía ignorante del «desarrollo de la opinión pública mundial y al margen de las realidades de la situación». Sin duda la diplomacia salazarista prescindía de la «opinión pública mundial», pero en cambio demostró estar mucho más cerca de las «realidades de la situación» que sus democráticos interlocutores.

El inicio de la «Guerra Fría» fue cambiando la suerte internacional del régimen de Franco, mientras que Lisboa —ya sin los condicionamientos democratizantes de la inmediata posguerra— acentuó sus muestras de identificación con Madrid, renovando expresamente el Pacto Ibérico en 1948 y acogiendo en significativa visita oficial al Jefe del Estado español, en octubre del año siguiente. Al mismo tiempo, el salazarismo pasó a abogar con insistencia a favor de la incorporación de España a la OTAN, sosteniendo que la unidad geoestratégica de la Península tornaba indispensable a la seguridad portuguesa y occidental la participación de España en la estructura defensiva anticomunista.

Bajo la iniciativa portuguesa, la solidaridad político-ideológica y peninsular de Portugal y de España, desempeñó por tanto un papel considerable

tanto en el mantenimiento de la neutralidad durante la guerra como en la delicada reacomodación de la Península al orden de la posguerra.

DEMOCRATIZACIONES TARDÍAS

Aunque los regímenes ibéricos eran un reflejo más o menos imperfecto de los fascismos derrotados en 1945, su supervivencia después de 1945 quedó en primera instancia asegurada porque no habían llegado a dar el paso decisivo de la guerra, como la Italia fascista. Es más, la política salazarista de neutralización peninsular coincidía en sustancia con los intereses aliados, mientras que la neutralidad española —por más dudosa y precaria que resultara durante la primera parte de la contienda— había acabado por evitar complicaciones mayores a los Aliados, como el propio Churchill reconocía poco antes del desembarco en Normandía. La guerra «democrática» de los occidentales nunca planteó seriamente el problema de la legitimidad de la dictadura salazarista porque en su conjunto la política internacional de Lisboa favoreció sus intereses. Y, cuando indirectamente lo sugiere —alentando a la oposición— es tan sólo para forzar la colaboración de Portugal. El caso de España era más incómodo, porque los orígenes, la naturaleza del franquismo y sus amistades con el Eje le tornaban menos digerible por la sensibilidad antifascista de posguerra. Pero es evidente que ni la España de Franco, ni muchísimo menos el Portugal de Salazar suponían el menor riesgo de resurrección internacional del fascismo. En cambio, ambos regímenes representan la baza fundamental en la estrategia occidental de defensa contra el comunismo que, antes de que acabe la contienda, ya se perfila claramente como una previsible amenaza, y que desde el inicio de la «Guerra Fría» constituirá el factor decisivo en la configuración moral, político-ideológica y estratégico-internacional de las democracias occidentales. Vista en perspectiva, la famosa teoría franquista de las dos guerras no fue ningún disparate. La neutralidad de la Península en la guerra de las democracias contra el fascismo salvó mal que bien en la paz a las dictaduras peninsulares; la precoz «belligerancia» de Portugal y de España en la guerra contra el comunismo alineó muy pronto al salazarismo y al franquismo con los vencedores occidentales de 1945. No será exagerado decir, por tanto, que las dictaduras ibéricas se mantuvieron en primera instancia porque gozaron —antes o después, pero nunca demasiado tarde, de forma más o menos vergonzante, pero siempre efectiva— primero del consentimiento y, en seguida, incluso del apoyo internacional de sus adversarios ideológicos de la víspera.

Despejada la incógnita internacional de la posguerra, las dictaduras ibéricas lograrán mantenerse durante otras tres décadas, sólo entrando

realmente en proceso de liquidación al desaparecer de la escena política las figuras de Salazar (1968) y de Franco (1975), cuya carismática encarnación del poder fue a todas luces factor decisivo en la supervivencia de sus respectivos regímenes. Pero lo fue mucho más en el caso de Franco. Y no —como sugiere cierta historiografía— por el maléfico y habilidoso voluntarismo de poder del Caudillo, sino porque la Guerra Civil que estuvo en el origen de la dictadura española —su realidad exterminadora del adversario político, y su memoria, que actuó como antídoto social frente al riesgo de nuevas experiencias desestabilizadoras— generó un paisaje político de tierra quemada sin puentes con el pasado liberal ni facilidades para reconstruirlos. La asumida impotencia de las democracias vencedoras en 1945 para actuar contra el franquismo era el más precoz e insospechoso diagnóstico de que al margen, y mucho menos en contra del Franco, no podía pensarse en una pacífica transición a la democracia.

Pero, de forma paradójica, la dictadura portuguesa, cuya estructura institucional y mayor fluidez política que la española parecían tornarla más susceptible de evolución democrática, acabó de forma violenta, mientras que la de España, con el vacío revolucionario como única alternativa de recambio, desembocó en una transición pacífica.

Si la salida del Estado Novo portugués fue el golpe militar y el consiguiente proceso revolucionario abierto durante más de año y medio, ello se debió sobre todo a que, tras la retirada de Salazar, el problema colonial continuaba bloqueando cualquier posibilidad seriamente evolucionista. Pero quizás no sólo por eso. De una parte, la existencia de condiciones institucionales y políticas de continuidad —incluso teóricamente abiertas a una *praxis* democratizante— favoreció la tentación de un camuflado continuismo. De otra, la oposición había mantenido en Portugal un cierto nivel de actividad política, y sobre todo las fuerzas armadas habían acreditado desde antiguo unas peligrosas tendencias disidentes o abiertamente *putschistas* que en cualquier momento podían pronunciar la palabra final. De modo que la combinación de ambos factores —reflejo en última instancia de la naturaleza latitudinaria del régimen salazarista— tuvieron el paradójico efecto de propiciar un desenlace de ruptura.

En España, por el contrario, el cambio hacia un modelo democrático pluralista tuvo dos características fundamentales: fue decidido y consensuado. Lo primero, porque el vacío político e institucional que sobrevino a la muerte de Franco, exigía un repuesto completo, a comenzar por la propia Jefatura del Estado —que, dicho sea de paso, tuvo una importancia fundamental en el impulso de la democratización. Lo segundo, porque la nueva sociedad española, democratizada en su moral y en sus hábitos por las formidables transformaciones económicas de los últimos quince años, pero forjada también en la paz del franquismo y en la ruptura con el pasado anterior a la Guerra Civil, abominaba de cualquier cambio traumático o

revanchista. Todos los sondeos de opinión realizados en las postrimerías del franquismo eran coincidentes en señalar que la inmensa mayoría de los españoles conciliaba la aspiración a un futuro sistema democrático con el respeto al Caudillo y el reconocimiento de los beneficios rendidos por el régimen. Las fuerzas políticas, tanto las de la oposición como las procedentes de la dictadura, hubieron de responder a esos palpables indicadores sociales convergiendo hacia una posición estratégica de centro para trabajar consensuadamente en una operación de gran envergadura, pero por cauces netamente reformistas como deseaba el pueblo español. El Ejército, cuya actitud constituía en todo momento la pieza clave en el resultado de esa operación, consintió en ella: porque su nunca desmentida lealtad a Franco se había trasladado al Rey por el hecho de haber sido éste designado por el Caudillo. Pero en gran medida también porque había mudado el viejo paradigma heroico de la guerra por un nuevo paradigma de profesionalización. En último término porque, también partícipes —con su propio ritmo— de los valores dominantes en la sociedad española, las Fuerzas Armadas podían admitir la necesidad de profundos cambios políticos, siempre y cuando no se abriesen el camino soluciones de continuidad rupturistas de la paz social.

BIBLIOGRAFÍA

Siendo ya muy abundante la producción historiográfica sobre los periodos del salazarismo y del franquismo, he limitado la selección a unos pocos títulos, a los que añado algunos otros sobre las transiciones democráticas. Amplió en cambio el repertorio bibliográfico en los aspectos relativos a la política exterior durante la Segunda Guerra e inmediata posguerra, y a la relación luso-española.

España y la Segunda Guerra Mundial (separata de *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, t. VII, Madrid, UNED, 1994).

Estado Novo, O. Das origens ao fim da autarcia 1926-1959. Lisboa, Fragmentos, 1987, 2 vols.

Portugal democrático (vol. XIV de la *Historia de Portugal*, dirigida por João MEDINA). Lisboa, Ediclube, 1993.

Portugal na Segunda Guerra Mundial. Contributos para uma reavaliação. Lisboa, Dom Quixote, 1989.

ALBONICO, Aldo: «Negoziazi tra “impotenze”. Spagna e Portogallo tra Patto Iberico e Alleanza Atlantica (1948-1949)», *Nuova Rivista Storica*, anno LXXIV, fasc. III-IV, págs. 333-348.

COTARELO, Ramón (ed.): *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986*. Madrid, CIS, 1992.

- CRUZ, Manuel Braga da: *O partido e o Estado no salazarismo*. Lisboa, Presença, 1988.
- FERREIRA, José Medeiros: *Portugal em transe (1974-1985)*. Lisboa, Estampa, 1995.
- FERREIRA, José Medeiros: *Um século de problemas. As relações luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia*. Lisboa, Horizonte, 1989.
- GARCÍA DELGADO, Rafael: *Franquismo y III Reich*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos: *Pervivencia y superación del iberismo: los nuevos condicionantes de la política peninsular (1939-1955)*. Madrid, Universidad Complutense, 1992 (tesis doctoral mecanografiada).
- LOFF, Manuel: *Franquismo y salazarismo en la época de Hitler*. Madrid, UNED, 1993 (texto mecanografiado).
- LLEONART ANSÉLEM, Alberto: *España y la ONU*. Madrid, CSIC, 1978-1991, 4 vols.
- MARQUINA, Antonio: *España en la política de seguridad occidental 1939-1986*. Madrid, Ediciones Ejército, 1986.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial (VI, 1940-X, 1943)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran canaria, 1995 (2ª edición).
- OLIVEIRA, César: *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*. Lisboa, Cosmos, 1995.
- PAYNE, Stanley G: *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- PORTERO, Florentino: *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*. Madrid, Aguilar, 1989.
- PRESTON, Paul: *Franco, «Caudillo de España»*. Barcelona, Grijalbo, 1994.
- REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.): *La transición a la democracia en España*. Madrid, Marcial Pons, 1994.
- REIS, Antonio (coord.): *Portugal: vinte anos de democracia*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994.
- ROSAS, Fernando: *O Estado Novo*. Lisboa, Estampa, 1994.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1975)*. Madrid, Nerea, 1995.
- TELO, Antonio: *Portugal na Segunda Guerra (1939-41)*. Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1987.
- TELO, Antonio: *Portugal na Segunda Guerra (1939-41)*. Lisboa, Vega, 1991, 2 vols.
- TELO, Antonio: «A política externa do salazarismo, in MEDINA, J. (dir.): *História de Portugal*. Lisboa, Ediclube, 1993, vol. XII, págs. 275-320.
- TEIXEIRA, Nuno Severiano: «From Neutrality to Alignment: Portugal in

- the Foundation of the Atlantic Pact». Florence, European University Institute, Working Paper HEC n° 91/9.
- TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; DE BLAS, A. (eds.): *La transición democrática española*. Madrid, Sistema, 1989.
- TOQUERO, José María: *Franco y don Juan. La oposición monárquica al franquismo*. Barcelona, Plaza & Janés/Cambio/16, 1989.
- TORGAL, Luis Reis: «Salazarismo, Alemanha e Europa. Discursos políticos e culturais», in «Do Estado Novo ao 25 de abril», *Revista de História das Ideias*, n° 16, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1994, págs. 73-104.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito DE LA (coord.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*. Mérida, UNED, 1989.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito DE LA: «Las relaciones hispano-portuguesas en la edad contemporánea», in *Reflexiones en torno a España y Portugal*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito DE LA; SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *Portugal en el siglo XX*. Madrid, Istmo, 1992.
- TUSELL, Javier: *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial: entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- VICENTE, Ana: *Portugal visto pela Espanha. Correspondencia diplomática 1939-1960*. Lisboa, Assirio e Alvim, 1993.
- VICENTE, António Pedro: «Franco em Portugal», in *Do Estado Novo ao 25 de abril, op. cit.*, págs. 19-71.



Tesis

**ACTITUD Y REACCIÓN DE ESPAÑA ANTE EUROPA
(1951-1962): FRANQUISMO Y CONSTRUCCIÓN EUROPEA ***

Antonio MORENO JUSTE

Las relaciones España-Europa, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, darán lugar, durante la dictadura, a un importante número de paradojas que afectarán profundamente a la comprensión de las relaciones España-Europa en la actualidad. Paradojas que si se trasladan al ámbito del proceso de construcción europea, en concreto durante sus primeras fases, lejos de encontrar respuesta, aumentan la confusión debido a los problemas de definición en la posición internacional de España.

En consonancia con este hecho, el objeto de estudio en la investigación ha sido la definición de la «posición nacional» de España ante las primeras fases de la integración europea a través de la toma en consideración en el plano exterior de aspectos tales como el contexto internacional, las negociaciones multilaterales, los contactos bilaterales *ad hoc* o las reacciones de otros Estados no participantes. Y del plano interno: discusiones y decisiones de Gobierno, posición del Jefe del Estado, discusiones interdepartamentales, actitudes de los grupos privados de interés u otras instituciones, a lo que habría que añadir el contexto político, económico y social nacional.

Cualquier intento de aproximación a una realidad tan compleja como la que representa el proceso de construcción europea implica, sin embargo, la utilización de aproximaciones interpretativas procedentes junto a la historia de las relaciones internacionales, de la historia económica y de la historia política, así como un utillaje teórico y conceptual provenientes de la ciencia política y la sociología. Se ha realizado, en consecuencia, un esfuerzo de adaptación al estudio de las relaciones España-Europa durante el franquismo en torno a un enfoque globalizador y armonizador del conjunto

* Tesis doctoral. Dir.: Prof. Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES. Universidad Complutense, 1995.

del trabajo. Su desarrollo se ha realizado en tres direcciones: ideas y representaciones, actores y procesos.

Ideas y representaciones. Se ha realizado, de una parte, el análisis del discurso político e intelectual desarrollado por el franquismo hacia el proceso de construcción europea, complementado por el estudio de las representaciones mutuas desarrolladas entre Europa y la España de Franco durante los años cincuenta, con especial consideración del peso de los estereotipos en imágenes y percepciones.

Actores. Su estudio se ha realizado en una doble dirección a partir de un enfoque basado en los modelos de análisis burocrático: de una parte, la valoración de los roles de la administración exterior en la aproximación a Europa con especial consideración de objetivos y medios en el ámbito de las relaciones multilaterales. De otra, el análisis de las diferentes interacciones existentes en el proceso de toma de decisiones entre la construcción europea y la evolución de la política exterior y la política económica del régimen de Franco, con consideración especial de las fases de preparación, elaboración y ejecución de la política exterior franquista.

Procesos. Mediante un planteamiento próximo a la historia diplomática, el estudio de las acciones desarrolladas en el proceso de aproximación de España a las instituciones europeas y el análisis del cambio y permanencia en las posiciones de los diferentes actores internacionales hacia la España de Franco (Estados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones transnacionales, asambleas parlamentarias y opinión pública) a través de las respuestas formuladas a las iniciativas del Régimen de Franco.

En lo relativo a los resultados de la investigación, deben destacarse las siguientes notas:

1. Los intentos de aproximación de la España de Franco al proceso de construcción europea responden a la ruptura del precario y difícil equilibrio entre las necesidades de «adaptación» y de «diferenciación» en la política exterior del Régimen respecto a Europa. El dilema se resolverá a favor de la adaptación como consecuencia de dos hechos: la puesta en marcha de una nueva política económica y la necesidad de insertarse en la cambiante estructura institucional europea si se quería evitar un nuevo aislamiento internacional, esta vez de carácter fundamentalmente económico pero que acabaría erosionando la continuidad y naturaleza del sistema.

2. La oposición entre las necesidades de adaptación y diferenciación se encuentra en la base de las transformaciones que se pueden observar en las representaciones que se manifiestan en el régimen ante el proceso de construcción europea. La evolución del discurso del Régimen, en líneas generales, poco tiene que ver con la asimilación y aceptación de la idea de una Europa unida, ya que los cambios en la instrumentalización de la idea de Europa se harán al servicio de los objetivos de la política exterior del franquismo a través de un «europeísmo oficial». En consecuencia, la inte-

gración en Europa es un medio, no un fin deseable en sí mismo.

3. En la agenda internacional del régimen, el problema de la integración europea pasará de ser un problema de pequeña política a ser valorado como un problema de política intermedia, para finalmente transformarse en un problema de alta política en el que se enfrentarán las más altas instancias del Régimen. Esta pendulación responderá a tres momentos distintos de la posición internacional de España en Europa: la normalización de las relaciones bilaterales con el entorno europeo; la entrada en las corrientes de cooperación internacional surgidas en la posGuerra Mundial y la ineludible necesidad de aproximación al proceso de construcción europea como consecuencia del cambio introducido en la política económica del régimen.

4. La posición por la que atraviesa España en los años cincuenta podría resumirse en que una vez que el régimen de Franco —tras un periodo de aislamiento internacional y casi quince años de relación *sui generis* con Europa—, ha logrado una mínima inserción en el sistema europeo forjado en la posGuerra Mundial, la «relance» del proceso de integración europea va a implicar una revisión de la actitud política a desarrollar y la relación económica a establecer ante la mudable y cambiante circunstancia europea. Situación que coincide con el agotamiento del modelo económico autárquico y la necesidad de introducirse en la dinámica de la economía internacional.

5. La existencia de una correlación entre la progresiva entrada de España en la dinámica de las relaciones multilaterales y la multiplicación de conflictos acerca de la unidad de acción exterior entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y los ministerios técnicos. La pugna entre política exterior y política económica se saldará con la progresiva supeditación de la política exterior hacia Europa a las necesidades de la política económica del régimen, lo que afectará de forma fundamental a los intentos de aproximación de la España de Franco a las instituciones comunitarias.

EL CARLISME CATALÀ EN L'ESPANYA DE LA RESTAURACIÓ 1875-1900 *

Jordi CANAL

En los últimos años han aparecido numerosos trabajos dedicados al carlismo. Sin embargo, la cantidad no ha venido acompañada de su deseable pareja, la calidad, que en este caso significa una mejor comprensión del fenómeno carlista más allá de simples descripciones. Así, junto a textos de un gran valor e interés (Urquijo, Anguera, Millán, Pan Montojo, Rújula, González Calleja, Arnabat, Álvarez Rey, entre algunos otros casos), ha proliferado una literatura histórica caracterizada por el simple recordatorio y los intereses ideológico-políticos. Asimismo, la mayoría de los estudios sobre el carlismo se han concentrado en la etapa 1833-1876, que corresponde a las guerras, y más concretamente aún en el periodo de la Primera Guerra Carlista. Los dedicados a los primeros años de la Restauración, por el contrario, han sido más bien escasos: las excepciones responden a los nombres de Real Cuesta, Bernardo Ares y Prats (José Manuel de BERNARDO ARES, *Ideologías y opciones políticas a través de la prensa a finales del siglo XIX*, Córdoba, 1981; Javier REAL CUESTA, *El carlismo vasco 1876-1900*, Madrid, 1985, y Joan PRATS I SALAS, *El carlisme sota la Restauració. El partit carlí a la província de Tarragona 1885-1907*, Tarragona, 1990). Quedaban, por lo tanto, en el momento de empezar este trabajo, muchas preguntas por responder tanto a nivel general como sobre el carlismo restauracionista.

La tesis doctoral *El carlisme català en l'Espanya de la Restauració 1875-1900* analiza la evolución del carlismo, en especial del carlismo catalán — sin perder nunca de vista la dimensión española del fenómeno —, tras la nueva derrota sufrida por este movimiento en los campos de batalla en 1875-1876. Se trata de explicar la transformación del carlismo desde

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Josep M. FRADERA I BARCELÓ. Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.
2 vols., 553 + 736 pàgs.

una categoría de opción en el marco de una lucha dual —susceptible de convertirse en guerra civil— hasta otra de opción política entre otras muchas opciones políticas. Los mecanismos de adaptación, las fórmulas utilizadas, las disputas internas, las contradicciones y los éxitos políticos conforman, en conjunto, este proceso. El resultado fue el *carlismo nuevo* —en palabras de Julio Burell—, una agrupación política modernizada. Una opción, a fin de cuentas, posibilista, renovada generacionalmente y activa. A decir de algunos contemporáneos, el partido mejor organizado de la España de fines del Ochocientos. Sin embargo, este proceso de modernización política no vino acompañado de procesos paralelos en los terrenos ideológico —ante las cuestiones sociales o nacionalistas, por ejemplo— y militar, condenándolo a la postre al fracaso como conjunto. El año 1900 ejemplifica este desenlace. En octubre de aquel año tuvo lugar el alzamiento de Badalona (la *octubrada*), el último ensayo insurreccional carlista de vieja factura, fracasado como los anteriores. Entre sus más inmediatos efectos hallamos una amplísima represión, que conllevó el desmantelamiento de la estructura partidista, así como la emergencia de múltiples conflictos internos.

El trabajo está dividido en tres partes, además de contar con una introducción, una conclusión y unos apéndices documentales. A lo largo de la primera parte —«La llarga postguerra del carlisme: entre la lluita externa i el conflicte intern (1875-1888)»— se estudia la etapa de indefinición, desorganización y de aparición de múltiples pugnas internas —en especial la protagonizada por los núcleos más intransigentes— provocadas por la erosión de la amalgama contrarrevolucionaria formada durante el Sexenio democrático. En un primer apartado se pasa revista al papel del pretendiente Carlos VII en los años de la posguerra, junto a la situación de los emigrados y las débiles tentativas conspiracionistas en el campo carlista (así como en el republicano). En el segundo apartado, por otro lado, son los fracasados intentos de reorganización del partido entre 1876 y 1888, junto a las peleas intestinas de los años ochenta, los que centran el análisis. Se trata, a fin de cuentas, de un capítulo breve, prácticamente introductorio, dedicado a una etapa de retraimiento de las bases y de existencia puramente estructural del carlismo. Una etapa que para el carlismo no fue más que, como refleja el encabezamiento del capítulo, una larga posguerra.

La segunda parte —El *carlisme nou* o la modernització política del carlisme (1888-1900)— constituye, en cambio, el núcleo de la tesis doctoral. En ella se analiza la evolución del carlismo entre la escisión integrista (1888) y el alzamiento de Badalona (1900), con especial atención a los distintos aspectos que integran el proceso modernizador. El carlismo resurgió después de 1888 bajo la dirección del marqués de Cerralbo y de un grupo de dirigentes regionales y locales dispuestos a proceder a su reno-

vacación y a su adecuación al nuevo panorama socio-político finisecular. Cataluña jugó, en este sentido, junto al País Valenciano, un papel fundamental. De esta forma, elementos tales como la intensificación de la propaganda —desde las veladas a los sellos y bebidas carlistas—, la política de atracción, la participación electoral, la extensión de una organización juntista o bien la creación de juventudes y, sobretodo, de círculos tradicionalistas convirtieron el partido carlista en una formación a tener de nuevo en cuenta. Sin embargo, el peligro que generaba no procedía ya de su posición armada, secundaria aunque presente tal como quedaría de manifiesto en octubre de 1900, sino de su proceso renovador en el campo político. En la tercera parte, finalmente, se estudia la ideología carlista en estos últimos años del Ochocientos en base a la publicística de Lluís M. de Llauder, marcada por el día a día y el tacticismo, y a las propuestas del carlismo catalanista representado por la revista *Lo Mestre Titas* y el joven Joan Bardina. Completan el trabajo un conjunto de apéndices sobre la organización carlista catalana, así como una selección de artículos periodísticos de Llauder —junto a algunos de otros destacados carlistas—, discursos, informes y correspondencia diversa.

Para la elaboración de esta tesis doctoral se ha consultado un importante número de fuentes documentales. Además de la prensa —en especial los diarios carlistas el *Correo Catalán* y *El Correo Español*, pero más generalmente toda la prensa carlista y parte de la de otras tendencias políticas publicada en la última década del Ochocientos—, han sido consultados archivos franceses —los Archives Nationales (París) y los del departamento de los Pirineos Orientales, en particular— y vaticanos, que contienen muchísima información sobre las vicisitudes carlistas en la etapa restauracionista. Asimismo fueron objeto de atención el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español, el Servicio Histórico Militar, el Archivo General de Palacio, el del Congreso de los Diputados, el archivo Melchor Ferrer de Sevilla y, entre algunos otros, el archivo del Museo Cerralbo de Madrid. De este último archivo procede, en concreto, la documentación más valiosa a la par que desconocida entre la que fundamenta el trabajo. El Museo Cerralbo conserva la correspondencia entre el marqués de Cerralbo —el principal dirigente carlista a fines del siglo XIX en España— y el pretendiente Carlos VII y su secretario particular Melgar, instalados en Venecia, con periodicidad bisemanal. Junto a estas cartas, conserva también las cruzadas entre Cerralbo y los dirigentes regionales y locales, así como informaciones sobre el estado del partido carlista entre 1888 y 1900. Esta documentación, no obstante su gran interés, no había sido utilizada de forma extensa en ningún estudio anterior. Los archivos provinciales y locales de Cataluña, así como algunas colecciones particulares, no han quedado al margen, lógicamente, de esta investigación. Junto a la colección del *Correo Catalán* y los fondos del Museo Cerralbo, el ter-

cer conjunto de materiales que constituyen la base esencial de la tesis doctoral está conformado por la documentación completa de un círculo carlista entre 1888 y 1900: el Círculo tradicionalista de Olot (Girona). Se trata, como mínimo hasta el momento presente, de un fondo único, fundamental para la reconstrucción del funcionamiento de estos organismos centrales en el carlismo finisecular. Unos núcleos de sociabilidad carlista — más de trescientos en España en 1896, de los cuales una tercera parte en Cataluña— que, como reconocía un dirigente de este partido, «*responden perfectamente a las exigencias de los tiempos y a las necesidades sociales y políticas de la moderna nación española*».

En definitiva, la tesis doctoral *El carlisme català en l'Espanya de la Restauració, 1875-1900* constituye una aproximación hecha desde Cataluña al proceso de modernización política vivido por el carlismo a fines del siglo XIX. Un proceso basado en la voluntad de convertirlo en una opción competitiva y, asimismo, la necesidad de renovar algunas formulaciones a fin de asegurar su supervivencia. Todo en el marco de una estrategia de posibilismo controlado. Aunque los medios no fuesen del todo apetecibles para los carlistas —ni las elecciones ni los círculos lo eran, para poner un par de ejemplos—, era necesario combatir el enemigo con sus mismas armas, como decía Polo y Peyrolón, y «*aceptando la batalla en el terreno donde se plantea*». La ley de asociaciones, la del sufragio universal y la estabilidad de la Regencia forzaban un cambio en las formas de la política en España. Esta transformación, que afectaba en especial a la forma-partido, provino como en el caso italiano de la periferia del sistema político: de los campos republicano, socialista, nacionalista y, también, carlista. En todo caso, el carlismo desarrolló en este sentido un papel fundamental a fines del siglo XIX, aunque en muchas ocasiones la historiografía le haya prestado poca atención en base al prejuicio que atribuye los procesos modernizadores a las fuerzas *nuevas* o *progresistas*. Sin necesidad de entrar en juicios de valor puede afirmarse que el partido carlista constituía a fines del Ochocientos el grupo más moderno desde un punto de vista organizativo del arco político catalán y español. No fue suficiente, sin embargo, para evitar un proceso de marginalización progresiva y fracasos globales.

LA CEDA EN GALICIA, 1931-1936 *

Emilio GRANDÍO SEOANE

El estudio sobre las perspectivas y esperanzas que abría la política en la población española durante el período de la II República resulta tremendamente atrayente para los historiadores de la época contemporánea. El motivo de ello no radica exclusivamente en el hecho de que este corto período de cinco años se constituyera como el único régimen del siglo XX español de carácter plenamente democrático hasta la llegada del sistema monárquico parlamentario de nuestros días. Resulta además particularmente interesante la profunda inestabilidad del sistema, lo que conllevaba a un profundo aceleramiento de la coyuntura política, con graves procesos internos de desorden público. La situación social del Estado republicano devino inevitablemente en una suerte de movimientos políticos que se oponían de manera frontal, y que tenían como argumento de enfrentamiento distintos niveles socioeconómicos y como bandera la rivalidad callejera.

Entre 1931 y 1936 se agudiza el enfrentamiento latente entre las dos formas de concebir el Estado dentro de la realidad política europea del período de entreguerras: comunismo o corporativismo. Al igual que en España, en otros países de nuestro entorno se produjeron sucesos políticos similares que también desembocaron en una guerra civil, aunque su enfrentamiento fue frenado y en parte camuflado por la expansión territorial de los países de ámbito fascista. No de manera casual el final de la Guerra Civil española precede en pocos meses a la invasión de Polonia por las tropas del Ejército alemán, y nos lleva a considerar los tres años de sufrimiento de la sociedad española prácticamente como un «laboratorio» o «banco de pruebas» del conflicto europeo.

Dejando a un lado las relaciones con el marco político general de Europa, lo cierto fue que la vida política del Estado español entre 1931 y

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ. Universidade de Santiago de Compostela, septiembre 1995.

1936 podía ser calificada con un adjetivo: una constante e ininterrumpida tendencia al «extremismo». A pesar de que el motivo principal por el que se constituyó un sistema republicano democrático era el de dotar de una mayor participación a todos los niveles sociales en los aparatos de gobierno, la opinión pública se fue radicalizando y polarizando cada vez en mayor medida, debido sobre todo a la incapacidad del nuevo sistema para atraer a aquellos sectores que se mostraban desde los primeros momentos en desacuerdo con el nuevo régimen. No se tomaron las medidas suficientes que permitieran la integración pacífica de estos grupos, con lo que desde los orígenes del sistema estos sectores no se recataron en propagar un discurso completamente contrario a la conciliación y al diálogo entre ambas partes: «republicanos» y «no-republicanos».

Si bien en la izquierda existían ciertos grupos que declaraban su oposición al sistema republicano por su carácter burgués, como los anarquistas o los sectores más radicales del socialismo —con posiciones cercanas a las defendidas desde el PCE—, en conjunto consideraban el tránsito político desde la monarquía borbónica a la II República como un salto cualitativo muy favorable a sus intereses políticos. La oposición más importante procedía de aquellos sectores, generalmente de tendencia monárquica, que se negaban —con la excepción de ciertos tímidos intentos de la derecha liberal republicana— a participar en el nuevo sistema político. De este modo el régimen republicano nacía con una profunda contradicción de base, como era el hecho de que pretendiendo aparecer como un régimen representativo de toda la sociedad española, la mayor parte de la derecha sociológica del país se mostraba en contra no ya de una determinada composición gubernamental, sino del propio régimen político que daba cuerpo al Estado.

Los estudios que se han venido realizando hasta principios de los años 90 sobre la II República en Galicia desde el punto de vista de la historia política se han centrado en un tema básico: la investigación sobre los movimientos políticos de carácter nacionalista. También existen ciertos estudios del período, bien de ámbito general o más especializados en enfoques sobre partidos o sindicatos obreros como el PSOE o la CNT gallega. Pero a excepción de ciertos artículos sobre la Falange —en el que destacamos especialmente ciertos estudios sobre la organización falangista orensana de Núñez Seixas—, no se habían realizado hasta el momento investigaciones de carácter específico sobre la derecha gallega, cuyos integrantes, no lo olvidemos, fueron elegidos mayoritariamente en buena parte de las elecciones generales de la II República —especialmente en 1933 y 1936— teóricamente en condiciones de representación popular y de sufragio universal. De este modo el estudio sobre la derecha gallega también representa una investigación sobre el poder político en Galicia, ante una situación grave respecto a los intereses de los grupos sociales que representa-

ban, amenazados en sus privilegios políticos por una élite política de ideas progresistas que se hace con el control de las instituciones a partir del 14 de abril de 1931.

Para el conservadurismo gallego, al igual que para la mayor parte de estos sectores en el resto del Estado, la proclamación de la II República supuso un giro de 180 grados en su concepción de la política. Hasta aquel momento, estaban acostumbrados a unas instituciones en las que el juego político se componía fundamentalmente de la combinación de intereses de grupos representados en ciertas personas o «camarillas». El régimen republicano suponía nuevas formas y modos y sobre todo la definitiva intervención de las masas en la dirección del Estado.

Uno de los peligros más predicados por los sectores conservadores gallegos será la aplicación de las medidas laicistas republicanas en la Iglesia gallega. Temerosos de perder definitivamente sus privilegios los sectores eclesiásticos pusieron en marcha todo el aparato propagandístico necesario para hacer frente a la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA). Esta organización, que había crecido durante los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera bajo la dirección única de Santiago Casares Quiroga, había asumido tras abril de 1931 el papel de representante del sistema republicano en Galicia —dentro de una campaña de imagen promovida por y al servicio de Casares—, que soliviantaba a los grupos más reaccionarios.

Sin embargo la reacción de la derecha gallega en los primeros momentos fue escasa y hasta podríamos decir que casi inexistente. Hasta los últimos meses no se produce un reagrupamiento del conservadurismo tradicional, a excepción de la presentación en las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931 de una candidatura derechista independiente por los puestos de las minorías de la provincia de La Coruña —inspirada por el industrial Luis Cornide Quiroga—, o de ciertas listas con candidatos conservadores que aceptaban explícitamente el sistema republicano como el Partido Republicano Conservador de Lugo —cuya cabeza más visible era Gómez Giménez.

Entre los meses de noviembre de 1931 y enero de 1932 se crean por toda Galicia varias organizaciones de Acción Popular, centralizados sobre todo en las principales ciudades: Santiago, Ferrol, La Coruña, Orense, Pontevedra y Vigo. No podemos explicar este proceso dentro de una línea propia gallega, sino inserto en un plan de expansión de la organización católica por todo el Estado, perfectamente estructurado desde Madrid. La aportación original de las organizaciones gallegas residirá en la consideración de esta con un apelativo distinto del tradicional hasta el momento de «Acción Nacional» o «Acción Popular», recibiendo la mayor parte de las agrupaciones el nombre de Unión Regional de Derechas, lo que respondía al afán de unificar el movimiento conservador como objetivo prioritario de

estos grupos. En el nuevo nombre se encontraban restos de concepciones del regionalismo gallego de carácter tradicionalista, inspirados casi directamente de discípulos del profesor compostelano Alfredo Brañas. No por casualidad el proyecto católico gallego se forma a partir de la ciudad de Santiago, y más concretamente desde la aportación de profesores y estudiantes de la Facultad compostelana de Derecho, centro del asociacionismo católico juvenil desde las primeras décadas del siglo XX.

El personaje que puede considerarse como nexo de unión entre el comité madrileño de AP y la dirección gallega que se encontraba en Santiago era el catedrático de Derecho Político Carlos Ruiz del Castillo, antiguo dirigente del Partido Social Popular y que después de la Guerra Civil, tras un breve período como rector de la Universidad compostelana, fue designado director del Instituto de Administración Local. A pesar de no contar con una destacada oratoria se convirtió en el elemento galvanizador en los primeros pasos del catolicismo político gallego. A partir de su figura se reunió un grupo de personas relacionadas con el asociacionismo católico local y en junio de 1931, pocos días antes de las elecciones a Cortes Constituyentes, se constituyó Acción Nacional de Santiago. Esta entidad tuvo una nula trascendencia, ya que ninguna de sus componentes participó en las elecciones de junio como integrante de esta asociación política, y tampoco se registra actividad alguna de esta agrupación hasta el mes de noviembre de ese mismo año, fecha en la que se crea la definitiva Unión Regional de Derechas de Santiago.

Desde su prestigio internacional como jurista y también como responsable máximo de una organización de AP situada en una de las tres comunidades históricas del Estado, Ruiz del Castillo será el encargado de formular la «Confederación» de las derechas españolas, proyecto que se plasmaría finalmente en la creación de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). La necesidad de conciliar por un lado el pensamiento tradicional de la derecha española y por otro la puesta en marcha de un partido moderno de masas llevó a Ruiz del Castillo a considerar el movimiento asociativo del catolicismo político como una agrupación de afiliación casi espontánea. La imagen ofrecida era la de unos grupos conservadores locales que iban agrupándose hasta constituir entidades de un nivel superior —en organizaciones parroquiales, locales, comarcales, provinciales y regionales—, con un fin común: la unión en una formación de derechas de carácter regional, y posteriormente, estatal. Se destacaba la ausencia de dirigismo ideológico desde el comité central madrileño, y eran los sectores derechistas locales, de manera voluntaria y espontánea, los que se organizaban a su modo. Si bien esta apreciación teórica sirvió de mucho para la difusión y expansión de la URD, la plasmación práctica de la creación de la infraestructura cedista en Galicia fue muy distinta. Su valiosa aportación al conservadurismo político del momento le llevaría a

ser reclamado directamente por la dirección cedista a un puesto en Madrid, con su elección como vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales en septiembre de 1933.

Entre 1932 y 1933 tuvo lugar un importante proceso de fundación de organizaciones locales de la URD. La planificación de la expansión territorial del partido por Galicia fue similar a la que se realizó para otras zonas del Estado. En un recorrido distinto al teórico, el proceso de creación descendía desde la formación de organizaciones en los núcleos más poblados hacia las villas de tamaño intermedio, y desde ellas se aumentaba la propaganda en las organizaciones de carácter local y parroquial. El incremento del número de agrupaciones se verificó sobre todo en las provincias de Pontevedra y La Coruña, mientras que las organizaciones de Lugo y Orense gozaron de un desarrollo más tardío, debido sobre todo a la indefinición de los sectores más influyentes del conservadurismo local respecto al proyecto católico.

Si bien en teoría este proceso reflejaba un cambio cualitativo importante en la estructuración del conservadurismo gallego, en la práctica no hubo un cambio notable en los comportamientos internos de las organizaciones locales. La financiación de las asociaciones seguía siendo aportado fundamentalmente por los mismos sectores que lo hacían unos años antes —sin ser muy destacable los ingresos de las cuotas de sus afiliados—, y la creación de organizaciones femeninas y juveniles simplemente sirvió para destacar el fuerte carácter endogámico y familiar de los sectores conservadores locales. Además existía una profunda conexión política con las instituciones eclesíásticas. En este último aspecto resulta interesante destacar el hecho de que son precisamente las asociaciones más directamente ligadas a la jerarquía eclesíástica como «Acción Católica» o «Juventud Católica» las que en aquellos momentos de crisis de la URD —tras las elecciones de junio de 1931 y febrero de 1936, o después del fallido intento de golpe militar de Sanjurjo en 1932— suplantaban la actividad del catolicismo político, llevando a cabo numerosos mítines y actos propagandísticos multitudinarios dotados de un fuerte contenido de denuncia sociopolítica.

Volviendo al aspecto organizativo en todo este período sólo se celebró una Asamblea Regional de la URD, y ello a pesar de que el partido intentaba ofrecer una imagen claramente regionalista —sobre todo entre 1931 y 1934. La Asamblea Regional de Santiago fue realizada en febrero de 1933 con un carácter preparatorio de la Asamblea Constitutiva de la CEDA, que se celebraría en Madrid un par de semanas después de aquella. A pesar de ciertas aportaciones originales de algunas agrupaciones locales lo cierto fue que nunca tuvo el pretendido tono regionalista, más que como mera parcelación zonal de una entidad superior: «Acción Popular» o «CEDA» gallega. En este orden cabe destacar el hecho de que la mayor parte de las ponencias que fueron discutidas en la Asamblea de Santiago fueron redac-

tadas en Madrid y repartidas hacia Galicia como para otras reuniones de carácter provincial o regional de similares características que se celebraban por las mismas fechas, con el objetivo de que fueran puestas en común en Madrid posteriormente. La única aportación original fue la ya mencionada de Ruiz del Castillo que llevaba el título de «Confederación o fórmula para federar las derechas españolas», aprobada unánimemente en Santiago y que se convertiría en texto base para la constitución de la CEDA.

El eco de la Asamblea de Madrid reactivó en gran medida el ya importante proceso de afiliación cedista en Galicia. En esta dinámica expansiva se llega a la convocatoria de elecciones para diputados a Cortes de noviembre de 1933. De este modo no es extraño que las candidaturas de la URD resultaran en líneas generales triunfantes —obteniendo ocho diputados en las cuatro provincias gallegas—, teniendo en cuenta los escaños conseguidos en las anteriores legislativas, lo que certificaba el constante ascenso de la agrupación desde los meses finales de 1931. La victoria electoral fue de mayor calibre en aquellas provincias donde su aspecto organizativo era más cuidado como La Coruña —cuatro diputados— y Pontevedra —tres escaños—, mientras que en las circunscripciones del interior la elección de miembros cedistas como diputados fue siempre a remolque de la propaganda nacional del partido y de la presencia de candidatos de mayor prestigio en la lista derechista —como sucedió en Orense con Carlos Taboada Tundidor, elegido con el apoyo del calvosotelismo local en el último lugar de su circunscripción.

Precisamente, la propaganda llevada a cabo por los militantes de la URD fue una de las armas más valiosas de esta organización cara a estas elecciones. Se llevó a cabo una extraordinaria labor de difusión del mensaje cedista, producto del contenido prioritario que desde su creación como «Acción Nacional» se le había dado a una nueva convocatoria electoral como medio para volver a tomar el pulso de la política. Como ejemplo de este interés destacaremos el hecho de que desde los primeros meses de 1932, sin perspectiva de una nueva convocatoria electoral, jóvenes de la URD venían realizando revisiones exhaustivas del censo electoral en las principales ciudades gallegas, ante el temor de que se volcara este en favor de los republicanos.

Desde este momento la actuación de la URD se orienta hacia tres nuevas vías: la expansión en busca de una mayor presencia y control de las corporaciones locales, la lucha frente a los sectores republicanos para dominar las instituciones provinciales, y sobre todo la competencia con nuevas organizaciones de carácter derechista, especialmente la influyente red clientelar del calvosotelismo orensano. Esta última línea de actuación marcará a la URD desde octubre de 1934, fecha en que miembros cedistas obtienen determinadas carteras ministeriales, lo que provoca el levantamiento sindical en Asturias y Cataluña. La reacción conservadora a esta alteración

del orden público —reflejada por medio de una brutal campaña periodística de los diarios derechistas— provocará la aparición en la escena política de un crecido Calvo Sotelo que presentaba una inmaculada y muy definida trayectoria política en favor de un corporativismo social. Esto produjo el desplazamiento de determinados miembros de la CEDA gallega hacia posiciones de centro, como reflejo del control gubernamental que ejercían y que les impedía maniobrar políticamente entre discursos extremistas. Esto duró pocos meses ya que la campaña maximalista de los meses anteriores a febrero de 1936 conllevó el agrupamiento de estos sectores. Lo cierto era que desde los sucesos de Asturias la URD había dejado de ser la única fuerza del espectro político conservador gallego, rompiendo la unidad organizativa y de actuación que le había caracterizado y que había producido tan buenos resultados entre 1931 y 1933.

Las expectativas de voto para los candidatos de la URD en las elecciones de febrero de 1936 eran muy buenas si nos atenemos a las noticias que se reflejan en los medios de comunicación y en la orientación general de su propaganda electoral. Sin embargo, en la correspondencia privada de los meses anteriores entre ciertos sectores del conservadurismo gallego ya se percibían ciertos síntomas de fracaso electoral en provincias como Lugo o Pontevedra. En la mayor parte de las veces se hicieron oídos sordos a esas advertencias, tanto por el hecho de que en caso contrario rompían la pretendida imagen de homogeneidad de la derecha, como por cierta prepotencia de la dirección cedista al tener más en consideración el crecimiento ininterrumpido de la URD desde 1931.

La frustración por los resultados electorales de febrero de 1936 fue notable, ya que únicamente en la circunscripción de Orense se cumplieron las previsiones —con un abrumador triunfo de la candidatura derechista y tres diputados cedistas—, mientras que las sospechas de derrota en Lugo y Pontevedra se hicieron finalmente realidad. Pero lo realmente inesperado fueron los resultados de la candidatura del Frente Popular de La Coruña, cuya victoria en las urnas fue conseguida gracias al «pucherazo» de un distrito electoral entero —el de Ordes con más de veinte mil votos. Este sirvió para otorgar puestos en las Cortes a la práctica totalidad de los integrantes de la candidatura del FP, ya que la diferencia de votación registrada entre ésta y la derechista corresponde a esos veinte mil votos en la mayoría de sus representantes, en una votación tremendamente igualada entre ambas listas.

Al mismo tiempo que se constataba oficialmente la derrota en las urnas en la totalidad del Estado, la URD desaparecía del mapa político gallego, a excepción de sus representantes en las Cortes. Sus propios dirigentes habían tomado conciencia de la incapacidad de los métodos de participación democrática para hacer frente a sus intereses. Se necesitaba una respuesta distinta ante lo que se consideraba desde estos grupos la «inmediata

asimilación marxista de España». Al igual que había sucedido en momentos anteriores de crisis, son las asociaciones confesionales las que toman decididamente el relevo del catolicismo político, mientras que los grupos más activos del conservadurismo pensaban en otras medidas de acceso al poder, ya decididamente en relación con grupos paramilitares como Falange o directamente con sectores reaccionarios del Ejército.

En una segunda parte de la tesis, al margen de la evolución histórica de la URD se intenta estudiar más en profundidad determinados aspectos de la organización. Así, en el epígrafe correspondiente al pensamiento y práctica política de la URD, se abordan sobre todo tres cuestiones: la aportación de la URD al pensamiento conservador del momento, centrada en la figura de Ruiz del Castillo; la actividad concreta de los parlamentarios de la URD en las sesiones de Cortes; y la visión del regionalismo a través de la defensa de los intereses agrarios gallegos que realiza Vázquez Gundín, diputado a Cortes en la legislatura 1933-1936. Especialmente interesante resulta la aportación doctrinal de Ruiz del Castillo, que relaciona en clave de continuidad a la CEDA con los grupos católicos de los últimos años de la Restauración, tanto en las figuras como en su discurso.

Igualmente, en el epígrafe de «Estrategias políticas» se intenta descubrir la imagen real de la política cedista en aquellos niveles más populares. Se pretende con ello buscar la incidencia práctica de la propaganda de la URD en las sociedades locales, concebidas como un micromundo en el que se superponen distintas organizaciones políticas exteriores que tenían la finalidad de cohesionar asociativamente a determinados sectores sociales. En tres capítulos se abordan respectivamente el estudio de las organizaciones locales (en los aspectos de localización geográfica y cronológica, estructura interna y aspectos socioeconómicos), un pequeño avance sobre el modo en el que funcionan las relaciones políticas del conservadurismo gallego a nivel local —con una especial atención a la incidencia del clero parroquial en ellas—, y un estudio pormenorizado de los dos procesos electorales a los que concurrió la URD como tal organización —en noviembre de 1933 y febrero de 1936. En esta última parte se analizan aspectos como la puesta en marcha del aparato electoral cedista, la lucha interna de los distintos sectores por los puestos de la candidatura, la propaganda y la localización geográfica de la votación hacia los candidatos de la URD, destacando los índices de participación. Se observan innumerables maneras y prácticas para manipular una votación democrática, y a pesar de que fueron admitidas como válidas todas las actas provinciales, las discusiones en las respectivas Juntas Provinciales del Censo y el debate posterior de estas en las Cortes nos obligan realmente a replantearnos la legalidad y representatividad final de las elecciones en Galicia durante el período republicano.

El análisis detenido sobre el terreno de los resultados electorales de la

URD en las cuatro circunscripciones gallegas permite apreciar una diferencia importante entre las organizaciones provinciales, no sólo respecto a su implantación geográfica sino también en cuanto al papel que jugaban dentro del conservadurismo provincial, hecho que ya venía siendo avanzado en el primer tomo de la tesis. Por supuesto que no son idénticas las previsiones del voto a los candidatos cedistas en las provincias costeras que en las interiores, pero es que incluso existen diferencias importantes entre el modo de la práctica política de la candidatura derechista en Lugo y en Orense, por ejemplo. Ello nos lleva a pensar en que la unión de la derecha católica en el proyecto de la URD sólo llegó hasta aquello que era indispensable: una infraestructura provincial que sirviera para conseguir unos buenos resultados electorales y, por supuesto, desechar cualquier tipo de organización regional, salvo en aquellas ocasiones en que la estructura formal del partido obligaba a ello.

Desde el «shock» inicial de abril de 1931 la derecha católica gallega había conseguido reagruparse de una manera nunca apreciada hasta aquel momento en una organización como la URD. Su dinámica de actuación tuvo ciertos altibajos, de carácter positivo entre 1931 y 1933, y dentro de un parón más o menos previsto en 1934 y 1935. Sin embargo, desde su creación como partido esta organización nunca perdió la condición de partido hegemónico de la derecha gallega. Sólo a partir de las elecciones de febrero de 1936 se abandonó definitivamente esta consideración, ya que la vía de colaboración dentro del sistema republicano ya se encontraba plenamente agotada.

**PODER POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL
EN LA REGIÓN DE MURCIA
DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL ***

Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ

La elección del estudio de la experiencia republicana en Murcia desde 1931 a 1939, centrado en los niveles político y social, está motivada por la casi total ausencia de análisis del periodo republicano en la región, junto al nuevo contexto de renovación en los enfoques de la República y la Guerra, principalmente el de la historia social, así como por las aportaciones metodológicas que los consideran objetos de análisis autónomos pero continuos en el tiempo.

A la investigación primordial del poder político contemplado a través del proyecto republicano desarrollado por el Estado y sus instituciones (a nivel regional), se une el interés por desvelar la correlación existente entre dicho proyecto político y los comportamientos o respuestas que a éste dio la sociedad civil.

La importancia del tema en la historiografía sobre el periodo adquiere gran significado, habida cuenta de que la libertad de asociación propia de las interrelaciones humanas, generadas en la sociedad civil en estos años, alcanzaron mayor esplendor que en décadas pretéritas, y que por supuesto, en las inmediatamente posteriores.

Me interesaba vislumbrar el alcance del nivel de aceptación del proyecto democrático según los distintos sectores de la sociedad, y por otro lado, la participación social en los programas del Estado republicano. Todo ello desde la perspectiva de un cambio político y social que discurrió a través de diversos tiempos de actuación: un primer período de reformas estatales inmerso en una coyuntura de paz, y un cambio más radical que se produjo bajo prácticas revolucionarias en una coyuntura de guerra.

* Tesis doctoral. Dir. Prof^a M^a Encarna NICOLÁS MARÍN. Universidad de Murcia, 1994.

FUENTES

Para acometer tal análisis y dada la escasez de bibliografía regional murciana sobre estos años de estudio, realicé acopio de fuentes archivísticas y hemerográficas depositadas en diferentes archivos y bibliotecas. Los archivos municipales de la región me revelaron la riqueza de sus fuentes relacionadas con la problemática a investigar: las actas capitulares de ayuntamientos, la correspondencia general de entrada y salida, la documentación específica relativa a constitución de comisiones o de asociaciones profesionales obreras y patronales, las juntas de calificación e incautación de desafectos, la evolución de comités de enlace y de refugiados, las actas de las oficinas locales de colocación obrera, los abastecimientos, los transportes,...

Las fuentes sobre la Diputación Provincial, depositadas en el Archivo General de la Administración de Murcia, se han utilizado para evaluar la gestión republicana desarrollada por una institución de carácter provincial que asumió gran protagonismo durante los años bélicos.

Para desentrañar la conflictividad sociolaboral del periodo resultó de gran interés la consulta de las fuentes depositadas en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, compiladas en el Fondo Ministerio de la Gobernación, Sección de Orden Público, así como los Boletines del Archivo del Ministerio de Trabajo y los Anuarios del Instituto Nacional de Estadística.

La información relativa a sindicatos, partidos políticos y movimiento obrero en su conjunto, así como evolución política de la región, de instituciones y organismos como el Consejo Provincial, Gobierno Civil, o Frente Popular Antifascista, la obtuve tras las repetidas consultadas y vaciado de los archivos y bibliotecas de la Fundación Salvador Seguí, Fundación Pablo Iglesias y Archivo Histórico del Comité Central del PCE. Para completar el análisis sobre el movimiento libertario resultó esencial la documentación depositada en el Instituto Internacional de Historia Social en Amsterdam, especialmente el Archivo de la CNT.

La más novedosa documentación aportada a esta investigación procede de la Sección «Guerra Civil» del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca, que proporciona, pese al estado caótico y sin orden de la referida a la región de Murcia, abundantísima información sobre alianzas revolucionarias, comités de enlace y de control, partidos y sindicatos, colectividades, refugiados, problemática económica de los años bélicos, represión y justicia republicanas, etc....

Fundamental para la resolución de esta tesis doctoral ha sido la consulta y análisis, tras el pertinente permiso del Fiscal General del Estado, del conjunto documental conocido como Causa General de Murcia, depositado en el Archivo Histórico Nacional en Madrid.

Al análisis estadístico derivado del empleo de la informática he unido también el análisis del discurso político y del lenguaje escrito, descifrando elementos nucleares de las ideologías de los emisores, técnica especialmente útil en la consulta de la prensa de los años republicanos, bien de carácter regional o local. Las fuentes manuscritas e impresas las he completado con la creación de fuentes orales, insustituibles a la hora de explorar la dialéctica relacional de lo «histórico» y lo «vivido».

La investigación empírica ha seguido paralela al debate conceptual, teórico y metodológico recogidos hasta el momento en la historiografía de la II República y la Guerra Civil, prestando especial atención a las aportaciones formuladas desde otras disciplinas y ciencias sociales.

ESTRUCTURACIÓN

Estructurada la tesis en cinco capítulos, en el primero abordo la naturaleza reformista del régimen republicano, con especial incidencia en el mundo laboral, fijando la mediación ejercida por las asociaciones políticas y sindicales en el diálogo Estado-sociedad civil. Ello ha requerido la búsqueda desde las manifestaciones ideológicas y desde el nivel de la praxis social y política, de las respuestas que se produjeron en las tramas de la sociedad civil (partidos, sindicatos, patronal, movimientos insurreccionales...). Y muy especialmente, me propuse fijar las diferencias entre lo que fue el «proyecto» y la práctica del Estado republicano, que al ser traducido en leyes reflejó los límites de su aplicación real. Este desajuste generó un abanico de comportamientos colectivos que fueron desde la huelga reivindicativa hasta el fenómeno social de la insurrección contra el poder establecido, es decir, desde la intervención obrera y patronal en la propia estructura estatal, principalmente en los Jurados Mixtos, hasta el progresivo alejamiento de los cauces institucionales para la resolución de los conflictos. Esta dinámica política y social incidió en la evolución de la gestión republicana desarrollada desde instituciones provinciales como la Diputación o desde ayuntamientos locales, como el de Cieza, municipio característico de la región, en cuyo análisis incorporo, para calibrar la eficacia de la gestión republicana en la Región de Murcia, la especial coyuntura de crisis económica en que tuvo que desenvolverse, estando dirigida la atención, preferentemente, al papel desempeñado por las élites políticas gestoras en el ejercicio del poder tras la convocatoria de diversas elecciones, y a las soluciones institucionales arbitradas en la lucha contra la adversa situación económica, más que al estudio secuencial propiamente dicho de los factores económicos. Al abordar el estudio del fracaso del golpe militar en Murcia, he ahondado en las diversas perspectivas que confluyeron en su resultado, cuestiones que remitían al ejercicio del poder,

pero ahora inmerso en una nueva coyuntura de guerra civil desencadenada por ese fracaso.

En el capítulo segundo abordo esta problemática tratando de desvelar la crisis que afectó al poder político una vez iniciado el conflicto. En la resolución de esta crisis el Frente Popular de Izquierdas logró unir las voluntades de lucha antifascista; no obstante, los límites y alcances del mismo pronto se hicieron evidentes en la lucha por el poder y por el control de las instituciones de los dos principales partidos integrantes de este Frente, PSOE y PCE. A la postre, la unidad resultó ser un espejismo hábilmente camuflado bajo las necesidades impuestas para el mantenimiento de la moral de retaguardia. El manifiesto poder que partidos y sindicatos fueron adquiriendo en los primeros meses de guerra se concretó a lo largo de esta investigación más que en la rápida expansión de estas organizaciones por todo el espacio regional, y en el incremento de sus militantes, en la concreción de nuevas realidades que imprimieron una especial fisonomía a la retaguardia republicana murciana: controles obreros, incautaciones, colectividades agrarias e industriales, cooperativas... En definitiva, nuevas formas de producción y consumo en los que la autoridad republicana encontró el cauce idóneo para la institucionalización de su poder en la coyuntura de guerra civil, mediante la legislación y ordenación jurídica de la nueva realidad social y económica. Estas manifestaciones de poder popular, ejemplos de prácticas revolucionarias, las abordo en su evolución cotidiana, estructura y funcionamiento, a través del análisis de ejemplos locales, como los de Yecla, Jumilla y Lorquí.

Partiendo de la consideración metodológica de que la Guerra Civil modificó las condiciones de vida de las gentes, resultaba perentorio el conocimiento histórico de estos cambios tanto en función de cada grupo social como del modo y las diversas circunstancias en que vivieron la guerra: desde opciones de combatividad militante, desde el expansionismo de formas de solidaridad, desde la creciente politización de la vida cotidiana y del ocio, reorientados al triunfo de la causa antifascista, y desde el cambio moral y ético ante determinadas costumbres. Estas cuestiones se estudian en el capítulo tercero de esta tesis, inmersas en la gravedad de la crisis de provisión de abastecimientos en una zona como Murcia, que por sus especiales características de retaguardia, fue además receptora de un gran número de población refugiada. La comprensión de tales fenómenos así como de las variadas reacciones del gobierno republicano en el intento de resolverlos, se consigue de forma más patente al ser analizados en un municipio característico de la región: Cieza. El establecimiento de industrias de guerra en esta localidad murciana, las novedosas formas de organización y explotación de la tierra por las organizaciones sindicales, la incidencia en su evolución de la política de regulación estatal, la acogida de refugiados, y las nuevas actitudes de los gestores locales durante la coyun-

tura de guerra, configuran el marco idóneo para el análisis de aquellos cambios que más afectan a la vida de las personas, que son aquellos que se producen en su ámbito local. Organismos de solidaridad como SIA o Socorro Rojo, y organizaciones femeninas como las AMA, requirieron mi interés en la parte final del capítulo tercero en función de una doble consideración: por un lado, el especial significado de su labor en el ánimo de la sociedad de retaguardia y por otro, su contribución a la causa antifascista y al mantenimiento de la legitimidad republicana en unas circunstancias tan graves.

En el capítulo cuarto acometo el estudio de dos fenómenos paralelos: la violencia incontrolada desatada en la retaguardia murciana tras el estallido de la guerra y la consecuente pérdida de autoridad del poder político republicano en el monopolio de «violencia legítima» institucionalizada. Los datos cuantitativos de la violencia física incontrolada, pese a ser considerados en el cómputo global, han sido superados en este estudio por los aspectos cualitativos, al advertir que a través de ellos podíamos concluir en algunas de las claves ideológicas y de conflictividad social inherentes a la confrontación armada. Pero esta violencia física mostró también otras facetas que había que tener en cuenta a la hora de evaluar sus distintas materializaciones en el espacio regional murciano, tales como la existencia de checas de partidos, los asaltos colectivos a cárceles y prisiones, las sacas de presos, la destrucción de símbolos, o la creación de organismos fiscalizadores de la vida cotidiana como los «Comités de Vecinos», que completan el análisis de la violencia en sus diversas vertientes. El gobierno intentó atajar y canalizar estas manifestaciones represivas mediante la institucionalización de la justicia popular republicana, que se concretó en la creación de nuevos tribunales de justicia que debían atender las demandas punitivas generadas por el fracaso de la sublevación armada y su conversión en guerra civil, tema de estudio del capítulo quinto. La tipología de los delitos vistos por los tribunales republicanos, la evolución temporal de las sentencias y su mayor dureza o lenidad en función de las diversas coyunturas experimentadas en el transcurso de los meses bélicos, el estudio socioprofesional de los encausados, el reflejo en la prensa regional de las actuaciones de esta justicia republicana, han sido analizados no sólo para poder calibrar el ejercicio de esta justicia republicana, sino también para establecer las características evolutivas que la configuraron.

La tesis, en definitiva, constituye una aportación a la historiografía regional murciana contemporánea y a los estudios territoriales y de carácter general concretados en la II República y la Guerra. Contribuye también a la revisión crítica de las fuentes documentales y de las interpretaciones contempladas en la historiografía de este período.

BENEFICENCIA, AHORRO Y PREVISIÓN EN GUIPÚZCOA (1876-1936) *

M^a Ascensión MARTÍNEZ

El Cuestionario de la Comisión de Reformas Sociales solicitaba información sobre las instituciones de previsión, de ahorro, de seguro y de beneficencia. Lo que nos demuestra que las autoridades las consideraban válidas para solucionar los graves problemas que afectaban a la clase obrera y que la industrialización había acentuado, pues el enriquecimiento continuado de una minoría hizo más evidente la pobreza de la mayor parte de la población, creando tensiones sociales. Esta situación fue la que condujo a la introducción de reformas que, por un lado, mejoraran la calidad de vida de los más pobres y, por otro, evitasen movimientos revolucionarios como los producidos en otros lugares. El ahorro y la previsión podrían ayudar a las gentes a salir de la pobreza por sí mismas, y la beneficencia auxiliar a aquéllas que no tenían tal posibilidad. Así pues, es el reformismo social el tema subyacente de toda esta investigación que se ha centrado en Guipúzcoa, provincia aforada hasta 1876 y desde 1878, con un régimen especial de concierto económico que le proporcionó una autonomía económica y administrativa que le permitió gestionar estas áreas sin apenas intromisiones estatales. El marco cronológico tiene una relación directa con lo anterior, ya que se ha estudiado todo el periodo en el que la provincia mantuvo dicho régimen.

Ese carácter de posible respuesta a un problema de difícil solución hacía especialmente interesante su estudio, junto a los siguientes objetivos: averiguar hasta qué punto pudieron ser la tapadera de una sociedad clasista; conocer la relación que hubo entre ellas y averiguar quiénes estaban detrás de las diferentes iniciativas; cómo y por qué surgieron en la provincia tan destacados proyectos en beneficencia, ahorro y previsión; la razón de que hubiera un crecimiento tan espectacular del ahorro; cuál fue el éxito de las

* Tesis doctoral. Dir. Feliciano MONTERO GARCÍA. UNED, Madrid, 1995.

realizaciones netamente guipuzcoanas y su conexión con las nacionales; y, por último, cómo aceptaron los posibles beneficiarios las diferentes propuestas. Teniendo en cuenta el punto de vista legal, social, e institucional.

La falta de espacio no permite detallar la bibliografía utilizada que, obviamente, ha sido numerosa. Baste destacar los estudios sobre la Guipúzcoa de la Restauración de L. Castells y F. Luengo; las investigaciones sobre pauperismo y beneficencia de P. Gutton, S. Woolf, P. Carasa Soto, J. Gracia Cárcamo, M. Esteban de Vega, y D. Valverde Lamsfun; las monografías referentes a la Caja de Pensiones de Barcelona de J. Nadal y C. Sudriá y los trabajos sobre el ahorro de J. López Yepes y de A. Oribe Cantera; y, por último, los relacionados con el centenario de la Comisión de Reformas Sociales, que sirvieron para el estudio de dicha Comisión nacional y de algunas regionales, del Instituto de Reformas Sociales, de las Juntas de Reformas Sociales y del Instituto Nacional de Previsión, entre las que sobresale la obra colectiva dedicada a la implantación de los seguros sociales, dirigida por M^a D. Gómez Molleda y escrita por F. Montero García, E. Martínez Quinteiro, J. Cuesta Bustillo, y M. Samaniego Boneu. Mención especial merecen las obras, ya clásicas, de J. L. Vives, C. Arenal, y Mesonero Romanos. En el archivo de la Kutxa, donde están fusionados el de la Caja de Ahorro Provincial de Guipúzcoa y el de la Municipal de San Sebastián, en el del Instituto Nacional de Previsión, en el Histórico Nacional, y en el General de Guipúzcoa se localizaron los documentos necesarios para una adecuada investigación, que se completó con fuentes hemerográficas.

El trabajo está dividido en cinco capítulos. En los dos primeros, de carácter introductorio, se estudia la peculiaridad administrativa de Guipúzcoa; y se hace una breve reflexión sobre la llamada «cuestión social», que dio paso a las políticas reformistas, con una aproximación a la puesta en marcha, al funcionamiento y a las propuestas que hizo la Comisión Provincial de Reformas Sociales, lo que proporciona una panorámica de la realidad social de la población trabajadora guipuzcoana —campesina, pescadora e industrial. El tercer capítulo, dedicado a la beneficencia, complementa los anteriores, puesto que eran las personas más necesitadas sus mejores clientes, mientras que los dirigentes provinciales o municipales eran sus gestores. La pregunta ¿quiénes eran los pobres? inicia el primer apartado. En el segundo se incluyen unas consideraciones en torno al viejo contenido entre la caridad cristiana y la beneficencia pública, para pasar en el tercero a trazar una visión general sobre las instituciones benéficas provinciales, tanto públicas como particulares, y la urdimbre existente entre todas ellas. En los siguientes apartados, partiendo de la autoridad que la Diputación tenía en esta materia, se repasa lo específico de Guipúzcoa, donde la beneficencia municipal realizaba por delegación servicios provinciales y se estudia, de forma más pormenorizada, la beneficencia de San

Sebastián y de Éibar, con un acercamiento a la particular. El último de los apartados se dedica a una reflexión en torno a las mujeres y la beneficencia, puesto que no deja de ser curioso que quienes se encontraban entre la población con mayor tendencia a la pauperización sostuvieran con su trabajo —voluntario y gratuito— la mayor parte de los establecimientos benéficos. La Diputación y los ayuntamientos, sobre todo el de San Sebastián, se repartieron las cargas, pero recibieron sustanciosas ayudas de las cajas de ahorros. Con sus fondos se crearon y financiaron: La Casa Cuna de Fraisoro (1900), La Gota de Leche (1902) y la Maternidad de San Sebastián (1933), y colaboraron con créditos y/o donativos a la construcción y el sostenimiento de otras muchas instituciones. Por otra parte, la beneficencia particular, generalmente en manos de instituciones religiosas, fue fundamental para poder atender todas las necesidades, a veces en colaboración con la pública. Así, en el Manicomio de Santa Agueda (1898), propiedad de los Hermanos Hospitalarios, se atendía a los dementes provinciales pobres, según un convenio establecido con la Diputación.

En el capítulo cuarto se estudian las cajas de ahorros. Después de un acercamiento a su génesis en el extranjero, en España y en el País Vasco, se cede el protagonismo a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián (1876) y a la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa —CAP— (1896). Ambas fueron creadas para favorecer y promover el ahorro entre las clases populares y, con el paso de los años, sus saldos aumentaron hasta unos límites inimaginables por sus propios promotores; Por lo tanto, al estudiarlas se han seguido las dos facetas de las Cajas: la benéfico social y la económica. La obra social más característica de la Municipal fue el Monte de Piedad, institución que marcó toda una época, aquella en la que era necesario empeñar los objetos más humildes para sobrevivir. El producto del ahorro ingresado en ella se invirtió en la modernización de la ciudad, que se benefició de una política de créditos muy ventajosa.

A continuación comienza el estudio de la Caja de Ahorros Provincial (1896), que a su vez se divide en tres apartados. En el primero, se sigue el proceso fundacional, la personalidad de Wenceslao Orbea, destacado industrial y político que elaboró su primer reglamento, y las íntimas relaciones que, desde un principio, se establecieron entre la Diputación y la Caja, con beneficios notables para las dos instituciones. La primera proporcionó toda la infraestructura material y personal necesaria para su creación —se abrió al público con veinticuatro sucursales— y con los fondos de la CAP se financiaron el fomento de la agricultura, la conversión de la deuda provincial y municipal, la instalación telefónica, el tendido de vías férreas, etc. Los otros apartados se han separado por etapas cronológicas muy delimitadas. La primera comprende todo el periodo dirigido por Tomás Balbás (1896-1910), hombre de negocios y político liberal, cuyo

carácter y modo de llevar la institución caracterizan esa etapa y la diferencian claramente de la siguiente (1911-1935), que fue de consolidación y desarrollo. Mientras que en la de Balbás sobresale lo social y lo benéfico sobre lo económico, aunque esta última faceta también tuviera gran importancia, en la segunda, lo económico prevalecerá sobre cualquier otro asunto, por la magnitud que alcanzaron los saldos del ahorro y por los problemas que surgieron a raíz de las crisis nacionales e internacionales. A su vez, cada uno de estos apartados se ha dividido en varios subapartados en los que se tratan los mismos asuntos: operaciones de ahorro, aspectos económicos y obra social. Se añade un subapartado especial en cada una de las etapas. En la primera, se hace un breve apunte biográfico de la figura de Tomás Balbás; y en la segunda un análisis de uno de los asuntos más importantes del periodo, la competencia entre los Bancos y las Cajas. Esta competencia llevó a la creación, en un primer momento, de la Federación de Cajas Vasconavarras y, después, a la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro Benéficas, organizaciones que sirvieron, sobre todo, para hacer frente al influyente Consejo Superior Bancario.

El último capítulo está dedicado a la política de previsión social y a su implantación en Guipúzcoa. Es éste el más relacionado con la reforma social y con la política general española. Dividido en seis apartados, se inicia con análisis del mutualismo popular en esta provincia, es decir de las Sociedades de Socorros Mutuos. Las limitaciones que tenían este tipo de sociedades, creadas por los obreros o por los empresarios, llevaron a las autoridades guipuzcoanas a intervenir y a organizar dentro de la CAP una Caja de Retiros para la Vejez (1900) y una Mutualidad Maternal (1903), que tienen el privilegio de haber sido los primeros organismos de este tipo existentes en España. Aquí nos volvemos a encontrar con el protagonismo destacado de Tomás Balbás, imprescindible a la hora de analizar las relaciones existentes entre la Caja de Ahorros Provincial y el INP. Estas relaciones comenzaron oficialmente en la primera Conferencia de Previsión Popular, celebrada en Madrid en 1904, y terminaron en 1945, cuando el Gobierno franquista cambió el organigrama del INP e inició una nueva etapa en los seguros sociales, que aquí se estudia en un epílogo incluido al final del capítulo. En esos cuarenta años hubo varios convenios de colaboración con el INP que caracterizaron dos etapas diferentes: la del seguro de libertad subsidiada y la del seguro obligatorio. La primera transcurrió de forma armónica, aunque con un resultado poco positivo, por la escasa aceptación que tuvo entre los obreros el régimen de libertad subsidiada. La segunda provocó un enfrentamiento de la Diputación con el INP, bastante desagradable y con consecuencias negativas para los beneficiarios del seguro. El siguiente apartado se dedica íntegramente a seguir el establecimiento de los diferentes seguros en Guipúzcoa: el seguro obligatorio de vejez, junto a las iniciativas que intentaban complementarlo y corregir sus

deficiencias —los seguros de libertad subsidiada, los Homenajes a la Vejez; el seguro de maternidad, donde se estudia la creación de la Mutualidad Maternal guipuzcoana, el subsidio de maternidad y la implantación del seguro, el de accidentes de trabajo, dentro del que se trata la creación de Pakea, Mutualidad creada por la Liga Guipuzcoana de Productores, para atender las responsabilidades que indicaba la ley. A continuación, se incluyen dos subapartados con los que se completa toda la labor del departamento de Previsión de la Caja de Ahorros Provincial: las Mutualidades Escolares y Catequísticas; y uno, muy breve, en el que simplemente se enumera el resto de actividades de este departamento: el pago de los subsidios a las familias numerosas, la Mutualidad de Empleados de la CAP y de las pensiones a las clases pasivas de los empleados de la Diputación.

Según se indicó al principio, la beneficencia, el ahorro y la previsión se habían planteado como posibles remedios para las carencias de gran parte de la población. En 1936, según decía el Cuestionario de la CRS, el «influjo en la suerte de los obreros» de la beneficencia seguía siendo fundamental. Las cajas de ahorros guipuzcoanas gozaban del favor de la mayor parte de los habitantes de la provincia y habían sobrepasado los límites originarios. Eran el refugio del ahorro de las clases populares, pero sus mejores clientes estaban en los estratos superiores, y las cantidades que éstos ingresaban eran las que permitían dedicar importantes sumas a obras benéfico sociales y a mantener la política de créditos a favor de las instituciones municipales y provinciales. El éxito de las cajas de ahorros fue lo que propició la confrontación con los bancos, que estaban dispuestos a recuperar un ahorro que sabían que no pertenecía a los pobres. Eso mismo fue, además, la causa de la nueva legislación sobre el ahorro que terminó con la autonomía provincial en esa materia. Las importantes iniciativas provinciales en el tema de previsión, los primeros pasos del INP y el seguro de libertad subsidiada apenas interesaron a los potenciales beneficiarios. El seguro obligatorio de vejez, y los que con ese carácter se fueron incorporando a la legislación, tuvieron mejor suerte, pese al enfrentamiento de buena parte de la patronal y al conflicto INP-Diputación. Desde luego, la previsión demostró ser la mejor de las tres soluciones. Con el paso del tiempo, este hecho quedó suficientemente probado. Los accidentes laborales, el paro, la enfermedad, la maternidad y la ancianidad —cuatro de las causas más directamente relacionadas con la Beneficencia— terminarían siendo atendidas por medio de los seguros sociales, lo que viene a incidir en la importancia que tuvo la instauración de los mismos.

**CINÉMA ET PROPAGANDE EN ESPAGNE SOUS FRANCO.
ÉTUDE DE TROIS CAS: *RAZA*, *FRANCO ESE HOMBRE* ET *EL
ÚLTIMO CAÍDO*, DE JOSÉ LUIS SÁENZ DE HEREDIA ***

Nancy BERTHIER

Le présent doctorat s'attache à étudier la question du cinéma de propagande en Espagne pendant la période franquiste: dans quelle mesure, de quelle manière et jusqu'à quel point le cinéma espagnol sous Franco a-t-il répondu aux espoirs qu'on avait déposés en lui ? Le régime a-t-il su l'utiliser comme instrument de propagande, ainsi qu'il en avait le projet ?

Cette réflexion s'appuie sur l'analyse de trois cas précis: *Raza* (1941), *Franco, ese hombre* (1964) et *El último caído* (1975 —inachevé—), longs métrages du cinéaste José Luis Sáenz de Heredia, habituellement considéré comme le «réalisateur du régime». Ces trois films sont envisagés par rapport à un double axe: singularité et exemplarité. Singuliers, ils le sont dans la mesure où ils procèdent de trois histoires particulières, dans des contextes tout à fait différents, ce qui se traduit dans les objets filmiques eux-mêmes. Singuliers également parce qu'ils s'inscrivent dans le cadre spécifique de la trajectoire personnelle d'un réalisateur, José Luis Sáenz de Heredia. Singuliers enfin, en raison de leur caractère exceptionnel: en effet, ils sont, au cours de la période, les seuls films qui soient liés d'aussi près au pouvoir. Mais exemplaires, en même temps, précisément en vertu de leur singularité, qui fait d'eux des référents et des modèles; de sorte qu'ils fournissent un point de départ à partir duquel il est possible d'aborder plus largement la question des relations entre cinéma et pouvoir ou long de la période, dans une perspective diachronique.

La méthode d'approche des films utilisée dans ce travail prend en compte ce double point d'articulation. *Raza*, *Franco ese hombre* et *El último caído*, sont envisagés à la fois dans leur histoire propre, qui en fait des

* Thèse de doctorat. Dir. Prof. Carlos SERRANO. Université Paris IV-Sorbonne, 1994.

produits uniques, et en même temps dans une perspective plus générale qui dépasse l'histoire particulière pour retrouver le cours d'une autre histoire, celle du cinéma sous le franquisme et au-delà, du franquisme lui-même.

Ceci explique la nature du plan adopté dans cette étude, à savoir, un découpage en trois parties correspondant aux trois films respectifs, dans un ordre chronologique. Les trois parties se construisent à chaque fois à partir d'un même modèle d'analyse: un premier chapitre retrace les conditions particulières d'élaboration des films et les situe dans leur contexte cinématographique et historique; dans un deuxième temps, l'analyse précise du film, pour *Raza* et *Franco ese hombre*, et du synopsis dans le cas de *El último caído*, s'efforce de mettre à jour les modalités propres des objets discursifs considérés; enfin, un troisième et dernier moment porte sur la réception des films: leurs conditions de distribution et d'utilisation comme instrument de propagande, pour *Raza*, *Franco ese hombre* et l'échec de *El último caído*.

Au sein de ce même modèle d'approche, chaque partie ressortit à une problématique particulière. Tout d'abord, en vertu de la spécificité des circonstances d'élaboration des films. *Raza*, réalisé en 1941, prend sens par rapport ou contexte de l'après-guerre, à un moment où la volonté du régime est d'œuvrer à la création d'une cinématographie nationale et de stimuler l'apparition d'un genre cinématographique nouveau, adopté à ses exigences politiques. *Franco ese hombre*, réalisé en 1964, est le produit d'une situation bien particulière: la célébration des «25 années de Paix», qui constitue l'occasion, pour le régime, d'affirmer à la fois la reconnaissance de son passé et en même temps sa nouvelle identité, au seuil des années soixante. Enfin, *El último caído*, conçu à l'automne 1975 et mis en chantier à la mort de Franco, témoigne, par son inachèvement, des problèmes soulevés, dans l'Espagne des années soixante-dix, autour de la question de la succession du Caudillo.

La nature même des films —qui est en partie liée à leur contexte d'élaboration— implique que chacun d'entre eux soit abordé en fonction d'une problématique spécifique. La fiction —*Raza*— le film de montage documentaire —*Franco ese hombre*— le poème documentaire —*El último caído*— présentent trois modalités très différentes du discours cinématographique. La question de la propagande ne s'y pose pas de la même manière et n'y a pas le même sens. Ainsi, bien qu'elles correspondent toutes trois à une fonction identique dans l'économie d'ensemble de ce travail, les études de *Raza*, *Franco ese hombre* et *El último caído*, prennent en compte la spécificité discursive de ces films. Cela dit, les différences elles-mêmes sont le point de départ d'une réflexion transversale sur les possibilités formelles du discours de propagande au cinéma; celle-ci s'élabore progressivement dans le déroulement des analyses.

En outre, chacun des films possède une histoire propre et incomparable,

qui commence à partir de leur mise en œuvre et qui se construit au fil du temps, à travers, entre autres exemples, le «remake» de 1950 pour *Raza*, les aléas de la diffusion internationale, pour *Franco ese hombre* ou la reprise du projet en 1981, plusieurs années après son abandon, dans le cas spécifique de *El último caído*. Les films doivent donc être saisis dans leurs différences. Et pourtant, en même temps, ces histoires particulières, qui vont de pair avec une autre histoire, celle de José Luis Sáenz de Heredia —ou plus précisément de l'évolution de l'image de José Luis Sáenz de Heredia dans l'opinion publique—, s'intègrent à titre égal dans le mouvement de l'Histoire elle-même, dont elles sont les produits.

Le double axe de ce travail, singularité et exemplarité, procède d'une volonté de considérer le cinéma selon une approche spécifique, qui part de l'idée que les films prennent sens par et dans un contexte —qui n'est pas donné d'avance, mais que l'analyse elle-même reconstruit— et que seul un va-et-vient entre "texte" et "contexte", qui s'efforce de concilier les exigences de l'analyse du discours filmique et celles de sa mise en perspective historique, au regard d'une problématique précise, peut rendre compte de la complexité du fait filmique.

En ultime instance, cette approche prend son sens dans le cadre d'une réflexion plus générale sur la représentation du pouvoir et sur le pouvoir de la représentation.

**RECHERCHES SUR LES RESSORTS DE
LA PROPAGANDE FRANQUISTE (1936-1945)
DISCOURS, MISE EN SCÈNE, SUPPORTS CULTURELS ***

Marie-Aline BARRACHINA

Au point de départ de cette recherche se situe la question de la cohérence d'une propagande susceptible de soutenir une pratique politique répressive telle que celle du premier franquisme. En abordant l'étude du contenu idéologique d'un choix de discours attribués à Franco, en suivant la mise en place progressive de l'appareil de contrôle de la propagande et des médias au cours de la Guerre civile et des premiers mois de l'après-guerre, en analysant quelques-uns des thèmes privilégiés de la diffusion culturelle, on a pu montrer qu'en dépit des divergences et des rivalités entre les différentes factions qui avaient adhéré au soulèvement du 18 juillet 1936, le premier franquisme a su donner à sa propagande une indéniable cohérence interne répercutée par l'ensemble des médias et des moyens de diffusion culturelle.

Dans le but de mesurer la cohérence de la propagande politique et l'adéquation de la diffusion culturelle au message contenu dans cette propagande politique, on a défini dans un premier temps trois niveaux de discours. Pour le premier niveau de propagande, celui de la propagande politique explicite, on a choisi de s'en tenir à l'étude d'un échantillon de discours attribués à Franco, dans la mesure où ces discours dictent officiellement les normes idéologiques du régime. A un deuxième niveau, cette propagande explicite est relayée par un réseau de pratiques que nous avons appelé les «mises en scène de l'unité». Fondées sur un appareil législatif et sur un appareil cérémoniel, ces pratiques contribuent à la constitution progressive d'un «mythe des origines» du régime. A un troisième niveau, enfin, l'école et les médias répercutent les grandes lignes du récit de

* Thèse de doctorat d'État. Dir. Prof. Nelly CLEMESSY. Université de Nice, 1995.

justification du régime, à travers ce que nous avons appelé la «propagande diffuse».

L'analyse informatique d'un *corpus* de 51 discours attribués à Franco a permis, en premier lieu, d'observer comment se construit au cours des premiers mois de la Guerre civile la figure d'un chef sacrificiel qui se consacre tout entier au service d'une mission transcendante. Au centre de la «conscience du chef» telle qu'elle apparaît dans les discours du *Caudillo*, se situent les notions de service et de sacrifice, notions militaires et patriotiques élevées au rang de valeurs nationales sous l'influence de la phraséologie phalangiste. A travers l'étude du vocabulaire des discours attribués à Franco, on a pu suivre ensuite la progressive appropriation du vocabulaire de José Antonio Primo de Rivera par le nouveau Chef de la Phalange unifiée. Le *Caudillo* prend rapidement conscience du profit qu'il peut tirer de «l'héritage» phalangiste, et assume bientôt un langage qui lui était jusqu'alors étranger. Il en choisit néanmoins les mots, afin de ménager la cohabitation des différentes factions réunies sous son autorité dans le nouveau Parti unique. C'est donc au niveau même de la norme dictée par Franco que s'effectue un premier travail de normalisation de la propagande, autour d'un noyau central qui est la phraséologie phalangiste. Une telle démarche ne signifie pas, loin s'en faut, l'adoption inconditionnelle du projet phalangiste dans son ensemble. Elle indique, en revanche, une décision politique: celle de fournir au régime les bases d'une propagande de justification fondamentalement inspirée de la Phalange. Certes, le récit mythique qui sous-tend les discours du *Caudillo* est sans aucun doute imprégné d'une pensée réactionnaire classique. Les thèmes de l'anti-Espagne et du complot international, dont l'importance dans la pensée de Franco est indéniable, remontent à cette pensée d'opposition aux Lumières de la fin du dix-huitième siècle étudiée par Javier Herrero. Il n'en reste pas moins qu'en adoptant les notions de destin universel et de mission impériale de l'Espagne, le Généralissime adopte délibérément des notions qui, si elles étaient déjà en germe dans cette pensée réactionnaire du XIX^e siècle, ont été formalisées par la Phalange de Primo de Rivera, avant d'être lexicalisées par la propagande et par l'appareil législatif du premier franquisme.

La cohérence entre les différents niveaux de propagande est assurée, dans un premier temps et jusqu'à la fin de l'année 1941, par la présence à des postes clefs de phalangistes convaincus qui travaillent sur le double front de la création de l'appareil législatif et des organisations d'encadrement des masses d'une part, de l'élaboration du discours idéologique et culturel d'autre part. L'étude de la mise en place progressive des services de propagande du régime montre que la recherche d'un discours idéologique cohérent en vue d'une propagande efficace tient une place non négligeable tout au long de cette période qui va de la désignation de Franco

comme chef suprême du soulèvement à l'éviction des «vieux phalangistes». En choisissant de collaborer avec le pouvoir qui se mettait en place, ces «vieux phalangistes» se livraient pieds et poings liés aux décisions de ce pouvoir. En acceptant de mettre leurs compétences au service du *Caudillo*, ils acceptaient du même coup de reconnaître en la personne de Franco le successeur légitime de José Antonio Primo de Rivera, et ils livraient au régime l'héritage phalangiste. Ils s'employèrent, pendant ces quelques années, à assurer la pérennité de cet héritage dans le seul domaine dont ils avaient encore une relative maîtrise: celui de la propagande et de la diffusion culturelle. Aussi élaborèrent-ils pour le régime une propagande fondée sur cette filiation mythique. C'est ainsi qu'en 1942, au moment où il amorçait sa première reconversion, le franquisme héritait non seulement des structures de contrôle des médias et d'encadrement de la population mises en place par les phalangistes, mais aussi d'un récit de justification fondé sur l'exaltation de la Phalange initiale. Autrement dit, ce sont les phalangistes «authentiques» eux-mêmes qui ont assumé dans son ensemble la mise en place des éléments fondamentaux de la propagande et de son contrôle, avant d'être écartés. Le franquisme n'a pas jugé utile de modifier ces structures institutionnelles et discursives. Bien au contraire, il a su en exploiter les ressources à ses propres fins. Mais ce faisant, le franquisme devenait lui-même, en quelque sorte, le prisonnier volontaire d'une propagande fondée sur le mythe des origines phalangistes du régime. Ce récit mythique légué par des phalangistes, et entièrement assumé par Franco, persista dans les représentations diffusées par les médias et par l'école bien après la fin de la Deuxième Guerre mondiale.

En définitive, quelles qu'aient été les réticences de Franco vis-à-vis de la Phalange initiale, quelle qu'ait été la composition des différents gouvernements qui ont suivi l'éviction des phalangistes et la retraite de Ramón Serrano Súñer, le mythe d'un Franco dépositaire de la parole de José Antonio a survécu, résolument assumé par le Généralissime et par ses entourages successifs. Le franquisme est donc largement redevable de sa propagande à la Phalange initiale, et cela à plusieurs niveaux. Il est tout d'abord redevable aux phalangistes de l'élaboration des structures institutionnelles d'encadrement des populations et de contrôle des médias. Il est redevable à José Antonio Primo de Rivera et à ses acolytes d'une terminologie abondamment utilisée dans les textes législatifs, dans les ouvrages de théorie politique, dans la presse de grande diffusion et dans l'ensemble des médias. Le franquisme doit enfin à la Phalange la matière du récit du mythe de son origine. L'*instrumentalisation* de la Phalange initiale dans la constitution et dans l'élaboration du discours de justification du régime, qui nous semble indéniable, est doublée d'une contribution non moins indéniable des premiers phalangistes survivants à l'élaboration de l'idéologie qui servira de base au régime pendant ses premières années, et dont les

termes, sans doute vidés de contenu, persistent néanmoins jusqu'à la mort de Franco.

Dans une troisième partie, nous avons pu montrer que la propagande diffuse, à travers les montages théoriques élaborés par les intellectuels organiques du régime, et à travers la divulgation de ces montages théoriques au moyen de l'école et des médias, assurait la cohérence des trois niveaux de discours, en reprenant et en développant les thèmes fondamentaux de la propagande explicite. Ces thèmes fondamentaux sont ceux que résume la formule «una unidad de destino en lo universal», forgée par José Antonio Primo de Rivera et reprise à l'envi par l'ensemble des moyens de communication. Les discours attribués à Franco s'emploient fondamentalement à stimuler un sentiment d'appartenance nationale fondé sur l'exclusion de l'autre, qui permet l'évacuation du débat politique. Ces mêmes discours proposent une interprétation de l'histoire qui, grâce au mythe d'une Espagne éternelle et universelle, vise à nier le temps. Les grandes célébrations ont pour fonction de rendre périodiquement visible cette unité au moyen de mises en scène soigneusement réglées. Par le biais des médias, mais aussi de l'école et de structures originales comme celles mises sur pied par la Section Féminine de FET-JONS, la propagande diffuse s'emploie, en divulguant une culture uniforme, à renforcer ce sentiment d'appartenance à une communauté prétendument exempte de conflits, et portée depuis ses origines par une aspiration unique, immuable, inaltérable, que l'hostilité d'une anti-Espagne a-topique et a-temporelle ne parvient jamais, de siècle en siècle, à ébranler.

Nous avons trouvé dans les discours de Franco les traces d'une théorie de la «race spirituelle» espagnole systématisée par Ernesto Giménez Caballero. Ainsi systématisée, cette théorie reprise en écho par Franco autant que par les médias permet d'entretenir l'illusion de l'universalité du destin national. En outre, fondée sur l'ambiguïté sémantique du mot «raza», cette théorie fait de l'exclusion le ciment de l'unité nationale tout en oblitérant la tentation raciste et antisémite. Or cette théorie est construite à partir des réflexions glanées dans les écrits d'intellectuels réactionnaires comme Ramiro de Maeztu et Marcelino Menéndez Pelayo par exemple, mais aussi dans les écrits d'un intellectuel résolument libéral comme Miguel de Unamuno. Autrement dit, la propagande du premier franquisme se montre capable d'utiliser à ses propres fins un substrat culturel commun dont elle systématise, simplifie et dénature au besoin le contenu. Ce faisant, elle se donne des racines qui renforcent sa cohérence en confirmant la thèse d'un «esprit national» fédérateur. Dans le même ordre d'idée, il nous semble que l'intervention de Pedro Laín Entralgo est exemplaire tant elle a pour effet de contribuer au renforcement de la cohérence théorique entre la propagande explicite et la propagande diffuse. En revendiquant les auteurs de la «génération de 98» au bénéfice de l'idéolo-

gie du régime, Laín Entralgo donnait au langage phalangiste officiel des années quarante et à un certain nombre de ses mythes des lettres de noblesse prestigieuses. Il versait un élément de poids au dossier de cette continuité de «l'esprit national» dont le régime se prétendait l'émanation.

La propagande du premier franquisme en direction des femmes n'hésite pas non plus à récupérer une pensée positiviste, celle de l'hygiénisme de la fin du dix-neuvième siècle en particulier, afin de la mettre au service d'un objectif nataliste. Cette propagande se fonde sur un appareil théorique d'une extrême banalité, fort répandu dans l'ensemble de la société occidentale de la première moitié du vingtième siècle. Aussi faut-il souligner que la frontière entre ce discours du premier franquisme sur le rôle des femmes et un discours banalement anti-féministe est fort ténue. Elle ne réside en fait que dans la survalorisation du rôle biologique de la femme, et dans la survalorisation des prolongements supposés de ce rôle biologique dans le cadre de la famille, de l'éducation et de la constitution de la société future. Elle réside aussi dans le caractère systématique de la diffusion de cette propagande. L'école, à travers les enseignements spécifiques donnés aux fillettes, la presse féminine, par le biais d'articles de caractère culturel et d'articles de caractère pratique, prennent grand soin de dicter à la population féminine les normes d'un comportement adéquat lié à sa spécificité générique *et* nationale.

A travers les constantes que nous avons dégagées dans la propagande du premier franquisme, nous croyons déceler un objectif fondamental. Il s'agit, pour cette propagande, de fournir une réponse *nationale et univoque* aux questions politiques, sociales et économiques qui se posent aux Espagnols de l'immédiat après-guerre. En d'autres termes il s'agit, grâce à un récit simple et cohérent, de disqualifier comme *antinationales* toutes les différences et toutes les divergences par rapport à un ensemble de normes définies par le régime étape après étape, au gré des circonstances nationales et internationales. Un tel procédé permet d'accompagner les reconversions successives du régime d'un discours qui confirme, à chacune de ces reconversions, l'adéquation de la pratique politique, sociale et économique à cette aspiration nationale, commune et univoque à laquelle nous avons fait allusion plus haut. C'est ainsi par exemple que le caractère apparemment offensif — mais mythique — du thème de l'*hispanité* permet d'assurer l'articulation entre le retour à la normalité de la paix nationale et l'entretien d'une tension nationaliste à usage intérieur. C'est ainsi que l'abandon progressif des signes extérieurs du fascisme initial trouva son explication et sa justification dans un discours selon lequel la Phalange de Primo de Rivera n'avait jamais été fasciste. Autrement dit, le «mythe des origines» persiste comme noyau central dans la propagande du franquisme précisément dans la mesure où la manipulation de ce mythe permet de conserver au régime les apparences d'une cohérence dans sa pratique.

Bibliografía

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo nos ha aconsejado la adopción de un doble sistema de clasificación:

Clasificación por orden numérico, que corresponde a un criterio cronológico:

- 1 – Archivos, bibliografía, metodología, historiografía.
- 2 – Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 – Siglo XIX hasta 1868.
- 4 – Sexenio: 1868-1874.
- 5 – Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 – Siglo XX en general.
- 7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 – Segunda República y Guerra civil: 1931-1939.
- 9 – Franquismo: 1939-1975.
- 10 – Desde 1976.

Subclasificación por orden alfabético, que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A – Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B – Historia política: Estado, instituciones, partidos, etc...
- C – Economía y demografía.
- D – Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...
- E – Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo relativo a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numérica, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

1 - ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍA, METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA

1 - 1

ARCHIVOS

«Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, El», *Historia* 16, nº 230, Madrid, junio 1995, págs. 12-26.

«Contemporaneidad española: archivos y memoria vivos, La», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V, nº 7, UNED, Madrid, 1994, págs. 411-560.

Hemeroteca Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, 1995, 185 págs. Edición no venal.

DUPUY, Rolf: «Catalogue de la presse clandestine: 1939-1976», *C.I.R.A. (Centre International de Recherche sur l'Anarchisme, Bulletin)*, nº 36-37, Marseille, 1^{er} semestre 1995, págs. 41-204.

FERRAO, Luis A. Jr.; GONZÁLEZ, Lidia M.: «Sources for the Study of Spanish History in Puerto Rico», *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies Bulletin*, vol. XX, nº 1, Mineapolis, invierno 1995, págs. 19-26.

GRANJA, José Luis de la; MIRALLES, Ricardo; PABLO, Santiago de: «Fuentes históricas sobre la segunda República, la Guerra Civil, el exilio y el primer franquismo en el País Vasco (1931-1960)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, serie V, nº 7, 1994, págs. 435-454.

SCOTTI DOUGLAS, Vittorio:

«L'Archivo General de Simancas, fonte misconosciuta per la storia del Regno di Giuseppe Bonaparte», *Spagna Contemporanea*, nº 7, Torino, 1995, págs. 177-223.

GUTIÉRREZ ALONSO, M.C.: *Fuentes documentales para la historia de Torrelavega. El Archivo Municipal de Torrelavega. Inventario de la documentación histórica*. Santander, 1995, 302 págs.

ORTIZ REAL, J.: *Fuentes documentales para la historia de Torrelavega. Archivos Nacionales*. Santander, 1995, 356 págs.

MÁRQUEZ VEGA, C.; PONS SERRA, A. (eds.): *Catálogo de publicaciones periódicas españolas sobre archivos, bibliotecas y centros de documentación*. 1994, 32 págs., 2^a edic.

1 - 2

BIBLIOGRAFÍA

«Bibliografía» (de Historia de España contemporánea), *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, Bordeaux, junio 1995, págs. 145-169.

GUEREÑA, Jean-Louis; SIMÓN PALMER, María del Carmen: «Bibliographie des traités de savoir-vivre espagnols. Deuxième partie. Manuels de civilité espagnols XVIII^e-XX^e siècles», in MONTANDON, Alain (ed.): *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe. Volume 2 Italie-Espagne-Portugal-Roumanie-Norvège-Pays tchèque et slovaque-Pologne*. Clermont-Ferrand,

Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995, págs. 129-193.

Catálogo del fondo bibliográfico. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid, 1995, 14 págs.

Catálogo del fondo bibliográfico de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Zaragoza, anterior a 1950. Tomo I. Educación. Pedagogía. Psicología. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994, XX-205 págs.

«Historia contemporánea de Andalucía». *BIHES. Bibliografías de Historia de España*, nº 5. Madrid, 1995, 199 págs.

«Segnalazioni bibliografiche» (de Historia de España contemporánea), *Spagna Contemporanea*, nº 6, Torino, 1994, págs. 151-174.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: «La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: ensayo bibliográfico», *Revista de Estudios Políticos*, nº 87, Madrid, enero-marzo 1995, págs. 285-303.

GUILLÉN, Mauro F.: *Guía bibliográfica sobre organización de la empresa española hasta 1975*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de trabajo nº 9502), 1995, 117 págs.

MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa: «Repertorio bibliográfico sobre el reinado de Isabel II», *Revista de Derecho Político*, nº 39, Madrid, 1994, págs. 325-399.

ROMÁN ROMÁN, A.; SÁNCHEZ ESTÉVEZ, J.M.: «Bibliografía reciente sobre la transición a la democracia en España», *Aula*, vol. VI, Salamanca, 1994, págs. 269-300.

YANINI, Alicia: «La restauración monárquica y el caciquismo (revisión bibliográfica)», *Estudis d'Historia Contemporania del País Valencià*, nº 1 (nueva época), Valencia, págs. 293-312.

1 - 3 METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA

150 años de enseñanzas medias. La enseñanza ayer y hoy. Catálogo de la exposición. Salamanca, I.B. Fray Luis de León, 1995, 48 págs.

«Al margen», *Historia y fuente oral*, nº 13, Barcelona, 1995.

«Cuestiones de metodología», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, Bordeaux, junio 1995, 209 págs.

Notas. Reseñas iberoamericanas. Literatura, sociedad, historia, nº 4, Frankfurt, 1995, 170 págs.

Notas. Reseñas iberoamericanas. Literatura, sociedad, historia, nº 5, Frankfurt, 1995, 179 págs.

«Storiografia spagnola dal "secolo d'oro" alla «rivoluzione liberale, La», *Studi Storici*, año 36, nº 1, enero-marzo 1995, págs. 5-161.

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: «Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica. Breves reflexiones sobre la memoria histórica de la

- Guerra Civil Española (1936-1939)»; in BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate*. Santiago de Compostela, 1995, tomo II, págs. 129-142.
- ALMUIÑA, Celso: «La opinión pública como factor explicativo e interpretativo», *Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, Bordeaux, junio 1995, págs. 83-94.
- ALTED, Alicia y otros: *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. Pról. de Javier Tusell. Madrid, Instituto de la Juventud, 1995, 172 págs.
- ARÓSTEGUI, Julio: «Historiografía y autorreflexión, la "historiología" de Ortega», *Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, Bordeaux, junio 1995, págs. 27-48.
- BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional « A Historia a debate» celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela, 1995, tres tomos, 353, 365 y 306 págs.
- BORDERIAS, Cristina: «La historia oral en España a mediados de los noventa», *Historia y fuente oral*, nº 13, Barcelona, 1995, págs. 113-129.
- BOTTI Alfonso: «Manuel Tuñón de Lara nella storiografia spagnola», *Spagna Contemporanea*, nº 6, Torino, 1994, págs. 97-108.
- BOTTI, Alfonso: «Il nazionalismo spagnolo nella ricerca e nel dibattito storiografico», *Italia Contemporanea*, nº 191, 1993, págs. 317-323.
- BOTTI, Alfonso: «Un "caso" storiografico: la Breve historia de España», *Spagna Contemporanea*, nº 7, Torino, 1995, págs. 159-163.
- CAPRARIIS, Luca de: «Appunti sulla storiografia sulla destra spagnola nella Seconda Republica», *Storia Contemporanea*, nº 1, 1993, págs. 131-146.
- CARRERAS, Alberto: «Tendencias de la historiografía española contemporánea. Notas sobre un congreso», *Bollettino del diciannovesimo secolo*, nº 1, 1993, págs. 56-60.
- CASTELLS OLIVAN, Irene: «La revolución liberal española nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, año 36, nº 1, enero-marzo 1995, págs. 127-161.
- DUPLA, Antonio; EMBORUJO, Amalia (eds.): *Estudios sobre Historia Antigua e historiografía moderna*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, 106 págs.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: «La manipulación de la memoria histórica», in BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate*. Santiago de Compostela, 1995, tomo I, págs. 291-298.
- GHANIME, Alberto: «Historiografía liberal española en la primera mitad del siglo XIX. La aportación de Juan Cortada y Sala (Barcelona, 1805-1868)», *Trinio*, nº 22, Madrid, 1993, págs. 59-72.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Matilde: «Romanticisme historicista a Catalunya. Medievalisme, lle-

- genda i identitat nacional», *Afers*, nº 19, Catarroja, 1994.
- GRANJA SAINZ, José Luis de la: «La historiografía española reciente: un balance», in BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate*. Santiago de Compostela, 1995, tomo I, págs. 299-307.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Los caminos de la Historia. Cuestiones de historiografía y método*. Madrid, Síntesis, 1995.
- JUANA, Jesús de: «La historia regional y local», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, Bordeaux, junio 1995, págs. 73-82.
- LUXÁN MELENDEZ, S. de: *La historiografía canaria y la historia económica. Materiales de estudio*. Gran Canaria, 1994, 175 págs.
- MORADIELLOS, Enrique: *El oficio de historiador*. Madrid, Siglo XXI, 1994, 158 págs.
- MUNIESA, B.: *Nudos gordianos. Una introducción a la epistemología de la historia y de la cultura*. 1995, 190 págs.
- OLÁBARRI, Ignacio: «New History: a *longue durée* structure», *History and Theory*, vol. 34, nº 1, Middeltown, 1995, págs. 1-29.
- PABÓN, J.: *Páginas de unas memorias perdidas*. Pról. de C. SECO SERRANO. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CXCII - Cuaderno I, enero-abril 1995. Madrid, 1995, 183 págs.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: «La profesión de historiador en su perspectiva histórica: principales problemas de investigación», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, junio 1995, págs. 49-72.
- PASTOR, Reyna, y otros: *Sánchez Albornoz a debate*. Universidad de Valladolid, 1993, 67 págs.
- PAZ, M.A.; MONTERO, J. (coords.): *Historia y cine. Realidad, ficción y propaganda*. Madrid, 1995, 233 págs.
- RIGOBON, Patrizio: «Jaume Vicens i Vives e la "nova historia"», *Spagna Contemporanea*, nº 6, Torino, 1994, págs. 73-95.
- RUEDA LAFFOND, José Carlos: «Historia social, historia urbana. Aproximación a un modelo de trabajo; la modernización de Madrid en el contexto finisecular (1890-1914)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 21, junio 1995, págs. 95-112.
- SANTACREU SOLER, José Miguel: «La arqueología industrial en España: historia y perspectivas», *Spagna Contemporanea*, nº 6, Torino, 1994, págs. 109-118.
- SOLÀ, Angels: «Informe, crítiques i suggerimento a l'entorn de la historiografia sobre la burgesia catalana del segle XIX», *Afers*, nº 16, Catarroja, 1993, págs. 419-438.
- VALDEÓN, Julio: «La historiografía española de finales del siglo XX: miseria de la teoría», in BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate*. Santiago de Compostela, 1995, tomo I, págs. 309-317.
- WILHELMSSEN, Alexandra;

MEZEI, Regina: «España contemporánea en los Estados Unidos y Canadá: la historiografía reciente», *Spagna Contemporanea*, nº 7, Torino, 1995, págs. 165-176.

2 - SIGLOS XIX-XX

2 - A

Actes del II Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya. Formes i relacions del poder local a l'època contemporània. Barcelona, L'Avenç, 1995, 317 págs.

Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià, nº 1 (nueva época), Valencia.

Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca, nº 5, Vitoria, 1995, 395 págs.

Spagna Contemporanea, nº 6, Torino, 1994, 182 págs.

Spagna Contemporanea, nº 7, Torino, 1995, 282 págs.

FORCADELL, Carlos: *Historia contemporánea de Aragón.* Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1993.

FURIÓ, Antoni: *Història del País Valencià.* Valencia, Alfons el Magnànim, 1995, 540 págs.

GORTÁZAR, Guillermo (ed.): *Nación y Estado en la España liberal.* Madrid, Noesis, 1995, 320 págs.

MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España. España/Cuba. Historia común.* Pról. de Josep FONTANA. Barcelona, Crítica, 1995, 310 págs.

RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio; BÁEZ SAN JOSÉ, Valerio; AMADOR CARRETERO, Pilar (eds.): *Sobre la realidad de España.* Madrid, Universidad Carlos III- *B.O.E.*, 1994, 246 págs.

VILAR, Pierre: *Nations, nationalismes et questions nationales* Pról. de Carlos SERRANO. París, 1995, 205 págs.

2 - B

Historia de la Diputación de Valencia. Dir. M. CHUST. Pról. F. TOMÁS Y VALIENTE. Valencia, 1995, 592 págs.

«Salmantinos para la memoria, siglos XIX y XX», *Revista de Estudios*, nº 33-34, 1994. Número monográfico. Presentación A. MORALES MOYA. Salamanca, 1995, 411 págs.

Simposio de Historia da Administración. Santiago de Compostela, 1994, 254 págs.

BERAMENDI, Justo G.; NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *O nacionalismo galego.* Vigo, A Nosa Terra, 1995, 343 págs.

BERAMENDI, Justo G.; NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: «The Social Origins of Galician Nationalism (1840-1936)», *Canadian Review of Studies in Nationalism*, 1995, vol. XXII.

BERAMENDI, Justo G.; NUÑEZ SEIXAS, X.M.: «Nacionalismo gallego y sociedad: una interpretación general (1840-1994)», *Spagna Contemporanea*, nº 7, Torino, 1995, págs. 7-38.

CANAL, Jordi; DUARTE, Ángel:

- «La Restaurazione in Spagna (1875-1923): Stato, partiti e vita politica», *Ricerche di Storia Politica*, IX, 1994, págs. 41-58.
- CAVERO LATAILLADE, I.; ZAMORA RODRÍGUEZ, T.: *Constitucionalismo histórico de España*. Madrid, 1995, 328 págs.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Parlamentarismo y antiparlamentarismo en España*. Madrid, 1995, 548 págs.
- GARCÍA-SANZ M ARCOTEGUI, Ángel: *Daniel Irujo Urrea (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*. Pamplona, Pamiela, 1995, 239 págs.
- GRANJA SAINZ, José Luis de la: *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*. Madrid, Tecnos, 1995, 201 págs.
- HERRAIZ, Josep L.; REDÓ, Pilar: *Republicanisme i valencianisme 1868-1938. La família Huguet*. Castellò de la Plana, Universitat Jaume I, 1995, 277 págs.
- LARA RAMOS, A.: *Comunicaciones y desarrollo económico. Ferrocarril y azúcar en la comarca de Guadix. Su repercusión socioeconómica (1850-1910). En el primer centenario de la llegada del ferrocarril a la comarca de Guadix (1895-1995)*. Granada, 1995, 277 págs.
- MONTELLS Y GALÁN, J.M. de: *La otra dinastía 1833-1975*. Madrid, 1995, 83 págs.
- PABLO, Santiago DE (ed.): *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1876-1960*. Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 1995, 480 págs.
- PEÑA GONZÁLEZ, J.: *Historia política del constitucionalismo español*. Madrid, 1995, 414 págs.
- PLANAS, Jordi: *Catalisme i agrarisme. Jaume Maspons i Camarasa (1872-1934): escrits polítics*. Vic, Eumo, 1994, 244 págs.
- PUGA, María Teresa: *Matrimonios de la Casa Real española (s. XIX-XX)* Barcelona, EIUNSA, 1995, 160 págs.
- SORT I JANÉ, Josep: *L'ombra del poder. Un estudi sobre el nacionalisme espanyol*. Vilassar de Mar, Oikos-tau, 1995, 125 págs.
- SOSA WAGNER, Francisco: *Posada Herrera. Actor y testigo del siglo XIX*. Llanes, 1995, 292 págs.
- URDIAIN, M.C.: *Ricardo Becerro de Bengoa 1845-1902. Documentos biográficos*. Álava, 1995, 295 págs.
- 2 - C**
- «Economías familiares desde una perspectiva histórica, Las», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, nº 2, 1994, 341 págs.
- Indústria y ciutat. Sabadell, 1800-1980*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, 328 págs.
- ALLENDE PORTILLO, Fermín: *Los empresarios vizcainos y la política económica: Industria, Comercio y Navegación (1886-1975)*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de trabajo 9504), 1995, 82 págs.
- ARACIL, Rafael; SEGURA, Anto-

- ni: *Historia económica mundial y de España*. Barcelona, 1995, 731 págs.
- CABRILLO, Francisco: «Industrialización y derecho de daños en la España del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, año XII, nº 3, Madrid, 1994, págs. 591-609.
- CARMONA PIDAL, Juan: «Las estrategias económicas de la vieja aristocracia española y el cambio agrario en el siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, año XIII, nº 1, Madrid, 1995, págs. 63-87.
- COMÍN COMÍN, Francisco: *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de trabajo 9505), 1995, 102 págs.
- CRUZ AGUILAR, E. DE LA: *La destrucción de los montes. (Claves histórico-jurídicas)*. Madrid, 1994, 288 págs.
- DELGADO RIBAS, Josep M.: «Mercado interno versus mercado colonial en la primera industrialización española», *Revista de Historia Económica*, año XIII, nº 1, Madrid, 1995, págs. 11-33.
- EXTRAMIANA, José: «La fiscalidad del municipio de Vitoria de 1885 a 1936», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 289-306.
- FLORENCIO PUNTAS, Antonio: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Diputación Provincial de Sevilla, 1994, 500 págs.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, José M.: «Niveles de vida y desarrollo económico en la España contemporánea: Una visión antropométrica», *Revista de Historia Económica*, año XII, nº 3, Madrid, 1994, págs. 685-717.
- PRO RUIZ, Juan: «Ocultación de la riqueza rústica en España (1870-1936): acerca de la fiabilidad de las estadísticas sobre la propiedad y uso de la tierra», *Revista de Historia Económica*, año XIII, nº 1, Madrid, 1995, págs. 89-113.
- TEDDE, Pedro: «Cambio institucional y cambio económico en la España del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, año XII, nº 3, Madrid, 1994, págs. 525-537.
- TEDDE, Pedro; MARICHAL, Carlos: *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*. Madrid, Banco de España, 1995, tomo II, 168 págs.
- VILAR, Juan Bta. (ed.): *Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa (I y II Jornadas de Inmigración Magrebí, marzo 1993- mayo 1994)*. Universidad de Murcia, 1994, 176 págs.
- VILAR, Juan Bta.; EGEA BRUNO, Pedro M^a: «Minería y ecología en la Sierra de Cartagena-La Unión», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 16, Murcia, 1994, págs. 235-249.

2 - D

- Aragón: territorio, evolución y sociedad.* Coord. A. UBIETA ARTETA. Zaragoza, 1994, 313 págs.
- Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara.* Por M. IBÁÑEZ, A.R. ORTEGA, A. SANTANA y M. ZABALA. Bergara, 1994, 242 págs.
- BENNASSAR, Bartolomé: *Histoire de la tauromachie. Une société du spectacle.* Paris, Editions Desjonqueres, 1993, 215 págs.
- BERNECKER, Walther L.: *Arbeiterbewegung und Sozial Konflikte im Spanien des 19. und 20. Jahrhunderts.* Frankfurt, Vervuet, 1993, 206 págs.
- CARBAJO CABALLERO, M.A.: *Enfermedad y sociedad. La vida y la muerte sobre Simancas (1550-1920).* Valladolid, 1994, 391 págs.
- CUCÓ, Alfons; MARTÍNEZ SERRANO, J.A.; SOLER, Vicente: «Classe dominant i actituds nacionals al País Valencià (1850-1930). Aportacions per a un debat», *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, nº 1 (nueva época), Valencia, págs. 403-422.
- PUJADAS, Xavier; SANTACANA, Carles: *Història il·lustrada de l'esport a Catalunya (1870-1931).* Barcelona, Diputació de Barcelona/Columna, 1994, vol. I.
- 2 - E**
- Escola i els mestres 1857-1970, L'.* Alicante, Generalitat Valenciana-CAM-Institut Juan Gil-Albert, 1994, 143 págs.
- Esglesia i societat a la Girona contemporània.* Por X. ANTÓN y otros. Presentación J. BU SQUETS. Girona, 1993, 240 págs.
- Fotógrafos en la Sevilla del Siglo XIX.* Por L. FONTANELLA y M.S. GARCÍA FERGUERA. Sevilla, 1994, 209 págs.
- Historia urbana*, nº 3, 1993, 154 págs.
- Literatura, cultura i carlisme.* III Seminario sobre Carlisme a Solsona els dies 18 i 19 de març de 1993. Coord. J.M. SOLÉ I SABATÉ. Barcelona, 1995, 447 págs.
- Pensamiento agrario vasco: mitos y realidades (1766-1980).* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, 401 págs.
- CALVO SERRALLER, Francisco: *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX.* Madrid, Alianza Editorial, 1995, 213 págs.
- CAMARASA, J.M.; ROCA, A. (coords.): *Ciència i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica als darrers 150 anys.* Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, 1995, 2 vols., 500 págs.
- CHAVES REY, M.: *Historia y bibliografía de la prensa sevillana.* Presentación A. BRAOJOS GARRIDO. Sevilla, 1995, 375 págs.
- DÍAZ SALAZAR, Rafael; GINER, Salvador (comps.): *Religión y sociedad en España.* Madrid, CIS, 1995, 382 págs.
- GARCÍA GALINDO, J.A.: *Prensa y sociedad en Málaga 1875-1923. La proyección nacional de un*

modelo de periodismo periférico. (Una historia del periodismo en el tránsito a la sociedad de comunicación de masas). Málaga, 1995, 406 págs.

LÓPEZ PIÑERO, José María; NAVARRO, Víctor: *Història de la Ciència al País Valencià.* Valencia, Alfons el Magnànim, 1995, 486 págs.

MAYOBRE, P.: *O Krausismo en Galicia e Portugal.* La Coruña, 1994, 153 págs.

MONTIEL MOLINA, C.: *La propiedad forestal de raigambre señorial en tierras valencianas.* Alicante, 1995., 347 págs.

PÉREZ BUSTAMANTE, C.; GONZÁLEZ GARCÍA-PAZ, S.: *La Universidad de Santiago. (El pasado y el presente).* Ed. facsímil de la de 1934). La Coruña, 1995, 138 págs.

REBOREDO OLIVENZA, José Daniel: «La organización administrativa de la primera enseñanza alavesa decimonónica (1825-1930)», *Sancho el Sabio*, nº 5, Vitoria, 1995, págs. 307-322.

RIBAS, Pedro (ed.): *Verbreitung und Rezeption der Werke von Marx und Engels in Spanien.* Trier, Karl-Marx-Hans, 1994, 529 págs.

SMET, J.: *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. Tomo V: Supresiones y Restauración (1750-1959).* Trad., preparación de la edic. española A. RUIZ MOLINA. Madrid, 1995, 582 págs.

3 - SIGLO XIX HASTA 1868

3 - A

Cortes de Cádiz y la imagen de América, Las. La visión etnográfica y geográfica del Nuevo Mundo. Universidad de Cádiz, 1994, 372 págs.

BACON, John Francis: *Seis años en Bizkaia.* (Sobre la I Guerra Carlista). Ormaiztegi, Museo Zumalakarregi, 1994, 372 págs.

GARCÍA LAGUARDIA, J.M.: *Centroamérica en las Cortes de Cádiz.* México, 1994, 252 págs.

GHANIME, Albert: *Joan Cortada: Catalunya i els catalans al segle XIX.* Barcelona, Abadía de Montserrat, 1995, 249 págs.

TELLO, Enric: *Cervera i la Segarra al segle XVIII. En els orígens d'una Catalunya pobra, 1700-1860.* Lleida, Pagès Editors, 1995, 547 págs.

3 - B

Contrarrevolución legitimista (1688-1876), La. Dir. J. VERISSIMO SERRAO y A. BULLÓN DE MENDOZA. Madrid, 1995, 254 págs.

Entre la Ilustración y el Romanticismo. Historia de la Infantería española. Tomo II. Madrid, 1995, 436 págs.

Fundación de la Guardia Civil, La. VI Seminario Duque de Ahumada (9, 10 y 11 de mayo de 1994). Madrid, 1995, 231 págs.

Orígenes del constitucionalismo liberal en España e Iberoamé

- rica: un estudio comparado, Los. Por P. CRUZ, M. LORENTE, R.L. BLANCO VALDÉS, C. PETIT, M. TEROL y A. PORRAS. Sevilla, 1994, 292 págs.
- Revista de Derecho Político*, n° 39, Madrid, 1994 (Número dedicado a la Constitución de 1845).
- ANGUERA, Pere: *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1995, 594 págs.
- ANGUERA, Pere: *Els precedents del catalanisme. Entre els carlins i els liberals*. Reus, Agrupació Fotogràfica de Reus, 1995, 15 págs.
- BARTHELEMY, R.G. DE: “*E l Marquesito*” *Juan Diaz Porlier. “General que fue de los ejércitos nacionales...” 1788-1815*. 2 vols. 1995, 859 págs.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: «Documentos para el estudio de las últimas Cortes del Antiguo Régimen (1833): circular del Ministro de la Guerra y respuesta del Marqués de las Amarillas», *Spagna Contemporanea*, n° 7, Torino, 1995, págs.225-240.
- CASSINELLO PÉREZ, A.: *Juan Martín, “El Empecinado”, o el amor a la libertad*. Madrid, 1995, 342 págs.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J.R.: *El combate del 2 de mayo de 1866 en el Callao*. Madrid, 1994, 366 págs.
- LAPUENTE ARAGÓ, Rosa: «La suspensión parlamentaria durante el reinado de Isabel II: *Revista de Derecho Político*, n 39, 1994, págs. 159-211.
- LÓPEZ CORRAL, M.: *La Guardia Civil. Nacimiento y consolidación 1844-1874*. Madrid, 1995, 453 págs.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: «El reclutamiento militar y sus implicaciones sociales en el marco de la Constitución de 1845»: *Revista de Derecho Político*, n° 39, 1994, págs. 213-259.
- MORENO ALONSO, Manuel: «La Corte de “el Intruso”», *Historia 16*, n° 231, Madrid, julio 1995, págs. 33-44.
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, José Manuel: «De “Metafísica Constitucional”. Ensayo de comentario al Dictamen de “reforma” en 1845»: *Revista de Derecho Político*, n° 39, Madrid, 1994, págs. 9-43.
- TOMÁS FONT DE MORA, María Anunciación: «El preámbulo de la Constitución de 1845»: *Revista de Derecho Político*, n° 39, Madrid, 1994, págs. 81-105.
- TUERO BERTRAND, F.: *Riego, proceso a un liberal*. Pról. M. FERNÁNDEZ ALVAREZ. Oviedo, 1995, 123 págs.
- ULL PONT, Eugenio: «El sistema electoral de la Constitución de 1845»: *Revista de Derecho Político*, n° 39, Madrid, 1994, págs. 107-157.
- VARELA SUANZES, Joaquín: «La doctrina de la Constitución histórica: de Jovellanos a las Cortes de 1845» *Revista de Derecho Político*, n° 39, Madrid, 1994,

págs. 45-79.

3 - C

MARTÍNEZ NEIRA, M.: *Revolución y fiscalidad municipal. La Hacienda de la Villa de Madrid en el reinado de Fernando VII*. Madrid, 1995, 247 págs.

THOMSON, James: *Els orígens de la industrialització a Catalunya. El cotó a Barcelona 1728-1832*. Barcelona, Edicions 62, 1995, 416 págs.

3 - D

BREY, Gérard: «L'attitude des travailleuses de La Corogne au XIX^e siècle», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 335-360.

CALDERA, Ermanno: «La società spagnola fra il 1810 e il 1820 vista dal pascoscenico», *Spagna Contemporanea*, n° 7, Torino, 1995, págs. 131-139.

FERNÁNDEZ OCHOA, M.A.: *Luarca y la tierra de Valdés, 1650-1830. Población, sociedad y economía*. Valdés, 1995, 722 págs.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834)*. Universidad de Valladolid, 1995, 318 págs.

HIGUERUELA DEL PINO, L.: *La desamortización en Talavera de la Reina*. Toledo, 1995, 251 págs.

RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora: «Caí-

das, miserables, degeneradas». *Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*. Comunidad de Madrid, 1994, 214 págs.

VICEDO, Enric; FERRER, Llorenç; TELLO, Enric: *El món rural català a l'època de la revolució liberal*. Lleida, Universitat de Lleida/UNED, 1995, 119 págs.

VIDAL GALACHE, Florentina y Benicia: *Bordes y bastardos. Una historia de la Inclusa de Madrid*. Madrid, Compañía Literaria, 1995, 239 págs.

3 - E

De la ciencia ilustrada a la ciencia romántica. Actas de las II Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas. Madrid, Doce Calles, 1995, 637 págs.

Patriota riojano 1822-1823, E l. Introd., índices y notas de J.M. DELGADO IDARRETA. Ed. facsímil. Logroño, 1994.

Prensa en la ciudad de Alicante desde sus orígenes hasta 1874, La. Edic. F. MORENO SAEZ. Alicante, 1995, 221 págs.

Zurrón del Pobre (1851-1852), El. 2 tomos. Periódico literario y de anuncios. Tomo I: Estudio. Tomo II: Edición facsímil. Introd., índices y notas M.P. MARTÍNEZ LATRE. Logroño, 1994,

AYMES, Jean-René: «Un "folleto" du printemps 1814 au cœur de la pensée absolutiste», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 167-182.

- CLUA SERENA, J.: *El Humanismo en Cataluña en el siglo XIX: A. Bergnes de las Casas (1801-1879)*. Madrid, 1995, 176 págs.
- DÉROZIER, Claudette: «Deux natures mortes de Goya», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 83-104.
- JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid, De la Torre.
- LA PARRA LÓPEZ, E.: *El Regente Gabriel Ciscar. Ciencia y Revolución en la España romántica*. Pról. A MESTRE; Madrid, 1995, 295 págs.
- LACOUR, Annie: «“Peuple” et “populaire” dans les discours d'Agustín Argüelles (1810-1843)», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 105-118.
- MORANGE, Claude: «Eugenio de Tapia, un ami oublié de Quintana», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 45-82.
- VEGA GIL, Leoncio (Ed.): *Modérantismo y Educación en España. Estudios en torno a la Ley Moyano*, Zamora, Instituto Florián de Ocampo, 1995, 178 págs.
- VILAR, Juan Bautista; VILAR, Mar: «Juan Calderón, traductor de la Biblia al español en la Inglaterra victoriana», *Diálogo Ecuménico*, vol. XXX, nº 96, Salamanca, 1995, págs. 7-30.
- QUINTANA vue par Quintana», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 83-104.
- DÉROZIER, Claudette: «Deux natures mortes de Goya», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 151-166.
- DÍAZ NOCI, Javier: «Los inicios de la prensa vasca: primeros pasos y formas protoperiodísticas (siglos XVII-XIX)», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXXIX, nº 2, San Sebastián, 1994, págs. 245-275.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «L'idée d'Espagne au XVIII^e siècle: l'avènement de la nation», in *Nation et République. Les éléments d'un débat*. Presses Universitaires d'Aix-Marseille, 1995, págs.315-350.
- GARMA, Santiago: *Josep Chaix i el progrés matemàtic a principis del segle XIX*, Valencia, Generalitat Valenciana (Serie minor, 20), 127 págs.
- GIL NOVALES, Alberto: «Las críticas al *Diccionario crítico-burlesco* en la prensa de Madrid», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 119-138.
- GUEREÑA, Jean-Louis: «L'éducation populaire», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 183-204.
- JAMES, Robert: «La poésie de



4 - SEXENIO (1868-1874)

4 - B

RICCO, E.G.: *Yo, Serrano el «general bonito»*. Barcelona, 1995, 219 págs.

URKIJO GOITIA, Mikel: *Liberales y carlistas. Revolución y fueros vascos en el prelude de la última Guerra Carlista*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco (Tesis doctorales), 1994, 381 págs.

VILLENA ESPINOSA, R.: *Revolución democrática y administración provincial. La Diputación de Ciudad Real 1868-1874*. Pról. L. LORENTE. Ciudad Real, 1995, 300 págs.

4 - D

SERRANO, Carlos: «À l'initiative de l'Espagne: un projet international contre l'Internationale (1872)», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 277-288.

4 - E

MONTERO DIAZ, Julio: *La aventura revolucionaria de un diario conservador. Prensa y partidos en la primera España democrática (1868-1874)*. Pról de Jesús TIMOTEO ALVAREZ. Madrid, Ediciones Tempo / Ediciones CEES, 1994, 205 págs.



5 - RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901

5 - A

Estudios sobre la Regencia (1885-1902). Madrid, Estudios Superiores de El Escorial, 1995, 326 págs.

CROCE, Benedetto: *En la Península Ibérica. Cuaderno de viaje (1889)*. Universidad de Sevilla, 1993, 113 págs.

DÍAZ DÍAZ, B.: *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, economía y sociedad*. Toledo, 1994, 429 págs.

5 - B

«Catalanisme i republicanisme a la Catalunya de la Restauració». *Recerques*, nº 29, 1994, 127 págs.

Gamazada (La). Ocho estudios para un centenario. Coord. M.M. LARRAZA MICHELTORENA. Pamplona, 1995, 332 págs.

CEPEDA ADÁN, J.: *Sagasta. El político de las horas difíciles*. Madrid, 1995, 204 págs.

DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo: «La élite política en la Diputación de Álava (1880-1900)», *Sancho el Sabio*, nº 5, Vitoria, 1995, págs. 323-330.

DURNERIN, James: «Joaquín Costa (1882), Antonio Maura (1914). Une même politique marocaine ?», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 321-334.

SAGRERA, A. de: *La Reina Mercedes*. Madrid, 1995, 443 págs.

5 - C

DIEGO GARCÍA, E. DE: *Historia de la industria española. La electrónica y la informática*. Madrid, 1995, 238 págs.

5 - D

MANCEBO, M^a Fernanda; HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: «La burguesía valenciana y su participación en la financiación de la guerra de Cuba y Puerto Rico», *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, n^o 1 (nueva época), Valencia, págs. 355-402.

MARTÍNEZ MARTÍN, M.: *Revolución liberal y cambio agrario en la alta Andalucía*. Granada, 1995, 358 págs.

5 - E

Educación y marginación social. Homenaje a Concepción Arenal en su centenario, Edición a cargo de Julio RUIZ BERRIO, Madrid, Centro de Educación comparada de Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Comunidad de Madrid, 1994, 329 págs.

Pensamiento de Sabino de Arana y Goiri a través de sus escritos, El. Antología de textos 1893-1903. Bilbao, Partido Nacionalista Vasco/Fundación Sabino Arana, 1995.

BOTREL, Jean-François: «Galdós et ses publics», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besan-

çon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 215-232.

MAURICE, Jacques: «De la modernité d'un épicier (La description chez Galdós)», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 233-238.

REBOREDO OLIVENZA, José Daniel: *El primer nacionalismo vasco o la Arcadia feliz*. Pról. de Santiago DE PABLO. Vitoria, 1995, 155 págs.

URRUTIA, Luis: «Felipe Francisco de Avinareta, padre de un héroe de novela, hijo de Eugenio de Avinareta», in *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. Besançon, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 239-260.

6 - SIGLO XX EN GENERAL

6 - A

COBO ROMERO, F. *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*. Jaén, 1994, 557 págs.

MILLÁN CHIVITE, José Luis: *Historia de Cádiz. Cádiz, siglo XX*. Cádiz, 1993, tomo IV, 248 págs.

SAIZ, J.R.: *Torrelavega. Crónica de un centenario (1895-1995)*. Santander, 1995, 218 págs.

6 - B

Carles Pi i Sunyer (1888-1971). Ajuntament de Barcelona, 1995.

- BAEZA, Álvaro: *ETA nació en un seminario. El gran secreto. Historia de ETA (1952-1995)*. ABL Press, 1995.
- CEVA, Lucio: «Francisco Franco, “novio de la muerte”», *Italia Contemporanea*, diciembre 1994, nº 197.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, Pilar y Alfonso: *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández Miranda*. Prólogo de Nicolás COTONER, marqués de Mondéjar. Barcelona, Plaza y Janés, 1995.
- GARCÍA ESCUDERO, José María: *Mis siete vidas. De las brigadas anarquistas a juez del 23-F*. Barcelona, Planeta, 1995, 512 págs.
- INFIESTA, Jesús: *Tarancón, el cardenal de la reconciliación*. Madrid, San Pablo, 1995, 238 págs.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando: *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*. Barcelona, Tusquets, 1995, 278 págs.
- LANDA MONTENEGRO, Carmelo: *Jesús María Leizaola. Vida, obra y acción política de un nacionalista vasco (1896-1937)*. Pról de José Luis de la GRANJA SAINZ. Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1995, 422 págs.
- PAYNE, Stanley G.: *Historia del fascismo*. Barcelona, Planeta, 1995, 758 págs.
- PEÑARRUBIA I MARQUÈS, Isabel: «Caciquismo e democratizzazione a Maiorca», *Spagna Contemporanea*, nº 6, Torino, 1994, págs. 7-25.
- PRAT, José: *Discursos parlamentarios*. Madrid, 1995, 354 págs.
- PRAT, José: *Memorias*. Albacete, 1994, vol.I, 331 págs.
- RENYER ALIMBAU, Jaume: *Catalunya, qüestió d'estat. Vint-i-cinc anys d'independentisme català (1968-1993)*. Tarragona, Mèdol, 1995, 91 págs.

6 - C

- LOZANO COURTIER, Alberto: *La organización industrial de los arsenales del Estado en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Programa de Historia Económica. Documento de trabajo 9406), 1994, 107 págs.
- RODENAS, C.: *Emigración y economía en España (1960-1990)*. Madrid, Civitas, 1994.

6 - D

- «Espagne en France. Itinéraires migratoires en Languedoc et ailleurs, D'», *Hommes & Migrations*, nº 1184, febrero 1995.
- Primer celler cooperatiu de Catalunya (El)*. Centenari de la Societat de Barbera de la Conca (1894-1994). Edic. J. FUGUET y A. MAYAYO. Barcelona, 1994, 216 págs.
- ARENAS POSADAS, Carlos (coord.): *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*. Universidad de Sevilla, 1995, 314 págs.
- DÍAZ, Carlos: *Victor García, el Marco Polo del anarquismo*.

- Madrid, Madre Tierra, 1993, 195 págs.
- MARZO, Lleó: «Coopératisme en Catalogne: la coopérative de consommation “La Moral” de Badalone», in *Hommage à Pierre Vilar*. Paris, Association Française des Catalanistes, 1994, págs. 69-84.
- MAURICE, Jacques: «“Principes” et réalité dans le discours de la C.N.T.: la question du salaire» in *Hommage à Pierre Vilar*. Paris, Association Française des Catalanistes, 1994, págs. 85-92.
- MIGUEL, Armando de: *La España de nuestros abuelos. Historia íntima de una época*. Madrid, 1995, 325 págs.
- NASH, Mary: «Federica Montseny: dirigente anarquista, feminista y ministra», *Arenal*, vol. 1, nº 2, Granada, julio-diciembre 1994, págs. 259-271.
- RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa, 1994, 359 págs.
- SOBREQUÉS, Jaume (dir.): *Història del F.C. Barcelona*. Barcelona, Labor, 1994, 6 vols.
- TAVERA GARCIA, Susanna: «Federica Montseny y el feminismo: unos escritos de juventud», *Arenal*, vol. 1, nº 2, Granada, julio-diciembre 1994, págs. 307-329.
- 6 - E**
 «100 años después de la fundación. Función social del nacionalismo vasco», *Hika*, nº 56, abril 1995, págs. 37-45, y nº 57, mayo 1995, págs. 35-39.
- ABELLÁN, José Luis: *El filósofo Antonio Machado*. Valencia, 1995, 123 págs.
- AUB, Max: *Enero sin nombre. Los relatos completos del Laberinto Mágico*. Presentación de Francisco AYALA. Selección y prólogo de Javier QUINONES. Barcelona, Alba, 1994, 499 págs.
- ÁVILA, Pablo Luis (ed.): *Antonio Machado hacia Europa. Actas del Congreso Internacional*. Madrid, Visor, 1993, 415 págs.
- AZNAR SOLER, Manuel; RODRÍGUEZ, Julio (eds.): *Valle-Inclán y su obra. Actas del Primer Congreso Internacional sobre Valle-Inclán*. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995, 615 págs.
- BARRAL, Carlos: *Los Diarios (1957-1989)*. Madrid, Anaya/Muchnik, 1993.
- CEBRIÁN, Mariano: *Cine documental e informativo de empresa. Cincuenta años de producción de Fernando López Heptener en Iberduero y NO-DO*. Madrid, Síntesis, 1994, 319 págs.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: «De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural exterior de España (1921-1945)», *Spagna Contemporanea*, nº 6, Torino, 1994, págs. 51-71.
- DELGADO VIÑAS, C.: *Las pequeñas y medianas capitales de provincia en el proceso de modernización del sistema urbano español*. Las Palmas, 1995, 226 págs.

- DUEÑAS, José Domingo: *Ramón J. Sender. Periodismo y compromiso (1924-1939)*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994.
- FONT, Ricard: *Ni callar ni aplaudir. Vint anys de periodisme crític a l'Alt Pirineu (1969-1989)*. Lleida, Pagès Editors, 1995, 94 pàgs.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María (ed.): *Antología del cuento español (1900-1939)*. Madrid, Castalia, 1994, 326 pàgs.
- MEDINA, Jaume: *L'anticatalanisme del diari ABC (1916-1936)*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, 246 pàgs.
- MEREGALLI, Franco: *Introduzione a Ortega y Gasset*. Laterza, 1995.
- MONTI, Silvia: *Sala d'attesa. Il teatro incompiuto di Max Aub*. Milano, 1992.
- ONAINDIA, Mario: *Carta abierta sobre los perjuicios que acarrear los prejuicios nacionalistas*. Barcelona, Península, 1995, 108 pàgs.
- PINI MORO, Donatella: *Ramón José Sender tra la guerra e l'esilio*. Alessandria, Dell'Orso, 1994, 228 pàgs.
- PUIG, R.; GRAU, J.M.; FELIP, J.: *La premsa i la historia a la Conca de Barberà, 1889-1939*. Montblanc, Centre d'Estudis de la Conca de Barberà, 1995, 144 pàgs.
- RAMÍREZ AISA, Elías: «La formación inicial del profesorado en el Instituto-Escuela», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V, n° 7, UNED, Madrid, 1994, págs. 563-584.
- TRENC, Eliseo: «L'art régionaliste en Espagne versus l'art noucentiste catalan, ou la recherche d'un art nationaliste» in *Hommage à Pierre Vilar*. Paris, Association Française des Catalanistes, 1994, págs. 159-170.

7 - REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)

7 - A

- Luces de la ciudad. Arte y Cultura en Zaragoza 1914-1936*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, 1995, 404 pàgs.
- REDO, S.; PONS, J.: *Montserrat 1890-1930*. MANRESA, Parcir, 1995.

7 - B

- CASSETTA, Giovanni: «Ritratto di una dittatura. La politica spagnola negli scritti di José Carlos Mariátegui, 1923-1930», *Spagna Contemporanea*, n° 6, Torino, 1994, págs. 27-49.
- FISAS, C.: *Anecdotario español 1900-1931*. Barcelona, 1995, 255 pàgs.
- MAURA, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII...* Barcelona, Ariel, 1995, 350 pàgs. (reedición).
- NOGUÉS, Paloma: *Alfonso XIII*. Madrid, Sílex, 1995, 200 pàgs.
- ROBLES MUÑOZ, C.: *Maura, un político liberal*. Madrid, 1995,

525 págs.

7 - C

ASENJO HERNÁNDEZ, Pilar: *Las élites económicas en el Senado en el primer tercio del Siglo XX*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Programa de Historia Económica. Documento de trabajo 9403), 1994, 111 págs.

GARRIDO HERRERO, Samuel: «El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX», *Revista de Historia Económica*, año XIII, n° 1, Madrid, 1995, págs. 115-145.

7 - D

«Dossier. Els sindicats del crim. Pistolerisme a Barcelona, 1917-1923», *L'Avenç*, n° 192, Barcelona, mayo 1995, págs. 13-41.

BENGOECHEA, Soledad: *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya*. Pról. de Pere GABRIEL, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994.

IZQUIERDO, M.: *La Tercera Internacional en España (1914-1923)*. Madrid, 1995, 84 págs.

MAGNIEN, Brigitte (Ed.): *Violence ordinaire, violence imaginaire en Espagne. Doña Mesalina, 1910*, Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes (Les Cahiers de Paris VIII/Recherches), 1994, 115 págs.

NIN, Andrés: *Intervención de Andrés Nin, el 22 de marzo, en el congreso de la Internacional Sindical Roja, reunido en Moscú en 1928*. Balance, Barcelona, 1994, 7 págs.

7 - E

«Dossier: Noucentisme, la Catalunya perfecta», *L'Avenç*, n° 194, Barcelona, julio-agosto 1995, págs. 15-65.

ARROYO CABELLO, María: *El periodismo cultural en Murcia (1900-1932)*. Murcia, Fundación Instituto de Comunicación, 1995.

GRANA I ZAPATA, Isabel: *L'acció pancatalanista i la llengua: Nostra Parla (1916-1924)*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1995, 160 págs.

LÓPEZ MARTÍN, R.: *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera*. Valencia, 1994, tomo I, 244 págs.

URZAY BARRIOS, J.A.: *Educación, cultura, sociedad en Calatayud durante el primer tercio del siglo XX (1902-1931)*. Zaragoza, 1995, 242 págs.

VIVED MAIRAL, Jesús: *Ramón J. Sender. Primeros escritos (1916-1924)*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1993.

8 - SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931- 1939)

8 - A

ALPERT, M.: *A New International History of the Spanish Civil War*. Londres, 1994, 209 págs.

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Segunda República. Primeros pasos*. Barcelona, Planeta, 1995, 288 págs.

PAYNE, Stanley G.: *La primera democracia española*. Barcelona, Paidós, 1995, 455 págs.

- SCOTT-ELLIS, Priscilla: *The chances of death, a diary of the Spanisch Civil War*. Michael Russell, London, 1995.
- SERRANO, Carlos (dir.): *Madrid, 1936-1939. Un peuple en résistance ou l'épopée ambiguë*. Paris, Autrement, 1994, 285 págs.
- THOMAS, Hugh: *La Guerra Civil Española*. Barcelona, 1995, 2 tomos, 1164 págs.
- 8 - B**
- ÁLVAREZ, R.: *Rebelión militar y revolución en Asturias. Un protagonista libertario*. Gijón, 1995, 515 págs.
- ARIAS ARIAS, A.: "Arde el cielo". *Memorias de un piloto de caza participante en la guerra de España (1936-1939) y en la gran guerra patria de la U.R.S.S. (1941-1945)*. Revisión y redacción J.M. BRAVO. Valencia, 1995, 486 págs.
- ARIZALETA, Mikel: *El Tribunal de Jurado (relatos)*. Euskadi 1936/37. Bilbao, Oibar, 1994, 149 págs.
- ÁVILA GARCIA, José: *Montefrío durante la II República. Apuntes para la historia política de Montefrío*. Madrid, 1995, 264 págs.
- BARRULL, Jaume: *Violència popular i justícia revolucionaria. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*. Lleida, Pagès Editors, 1995, 144 págs.
- CHAVES PALACIOS, Julián: *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.
- FABIÁN BLÁZQUEZ, L.: *Riesgo y ventura de los Tercios de Requetés*. Madrid, 1995, 210 págs.
- FERNÁNDEZ, Luis Iñigo: «Una república para todos los españoles: Los grupos centristas durante la Segunda República Española», *Cuadernos Republicanos*, n° 23, Madrid, julio 1995, págs.19-38.
- GERVASINI, Virginia: *Gli insegnamenti della sconfitta della rivoluzione spagnola (1937-1939)*. Foligno, 1993, 32 págs.
- HERREROS, I.: *Mitología de la cruzada de Franco. El Alcázar de Toledo*. Pról. de Herbert SOUTHWORTH. Madrid, 1995, 114 págs.
- LAZZARINI, Mario: *Italiani nella Guerra di Spagna*. Campobasso, Italia Editrice, 1994, 128 págs.
- MARTÍN, José-Luis (coord.): *Claudio Sánchez-Albornoz. Embajador de España en Portugal (mayo-octubre de 1936)*. Pról. de Javier SOLANA. Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 1995.
- MASSOT I MUNTANER, Josep: «La repressió franquista a Mallorca vista del cònsol Hillgart (1936-1937)», *Afers*, n° 19, Catarroja, 1994.
- MASSOT Y MUNTANER, Josep: *El cònsol Alan Hillgarth i les illes Balears (1936-1939)*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, 292 págs.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Canarias en la II Guerra Mundial*. Las Palmas, Regional

Canaria, 1995, 227 págs.

MORILLAS BRANDY, José Antonio: «Juan García Morales: un cura republicano. Obrero de la pluma», *Cuadernos Republicanos*, nº 23, Madrid, julio 1995, págs. 99-112.

MOSSUZ-LAVAU, Janine; REY, Henry: *I Fronti Popolari (1934-1939)*. Firenze, Giunti-Casterman, 1994, 159 págs.

PASQUINUCCI, Daniele: «Le scuole di formazione dei quadri del partito comunista spagnolo durante la Guerra Civile», *Spagna Contemporanea*, nº 7, Torino, 1995, págs. 93-111.

RAGUER, Hilari: «El fusilamiento del general Batet», *Historia 16*, nº 232, Madrid, agosto 1995, págs. 22-35.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: «El control político de la retaguardia republicana durante la Guerra Civil. Los tribunales populares de justicia», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V, nº 7, UNED, Madrid, 1994, págs. 585-598.

URIARTE, C.: *Las relaciones hispanoturcas durante la Guerra Civil Española 1936-1939. El ocaso de la República española desde la óptica de la República turca*. Madrid, 1995, 207 págs.

8 - D

BOOKCHIN, Murray: *To Remember Spain: the Anarchist and Syndicalist Revolution of 1936*. San Francisco, AK Press, 1994.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen:

«Mujeres en la Guerra Civil Española. El Comité de Mujeres Antifascistas de Cartagena», *Cuadernos Republicanos*, nº 23, Madrid, julio 1995, págs. 57-71.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Pról. M. GÓMEZ OLIVER. Córdoba, 1995, 520 págs.

MANGINI, Shirley: *Memories of resistance. Women's Voices from the Spanish Civil War*. Yale University Press, 1995, 226 págs.

ZAFRA, Enrique; GRECO, Rosalía; HEREDIA, Carmen: *Los niños españoles evacuados a la URSS (1937-1939)*. Madrid, De la Torre.

8 - E

COLINA, Antonio: *Rafael Alberti en Ibiza*. Barcelona, Tusquets, 1995, 300 págs.

FONTSERE, Carles: *Memories d'un cartellista català (1931-1939)*. Pòrtic, 1995, 505 págs.

MONTI, Silvia: «Teatro e guerra civile. Il linguaggio drammatico de urgencia», *Spagna Contemporanea*, nº 7, Torino, 1995, págs. 81-92.

PELLETIER, Stéphane: «Culture ouvrière à Sabadell pendant la Seconde République» in *Hommage à Pierre Vilar*. Paris, Association Française des Catalanistes, 1994, págs. 123-136.

RAGUER, Hilari: «Les emissions de "Radio Verdad" durant la Guerra Civil espanyola», in *Miscel.lània en honor del doctor Casimir Martí*. Barcelona, Fun-

dació Salvador Vives i Casajuana, 1994, págs.403-415.

TAPIZ FERNANDEZ, José María: «El diario *Euzkadí* (1931-1936): un análisis estadístico a través de sus primeras planas», *Sancho el Sabio*, nº 5, Vitoria, 1995, págs. 359-375

VERDOY, A.: *Los bienes de los jesuitas. Disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República*. Madrid, 1995, 375 págs.

9 - FRANQUISMO (1939-1975)

9 - A

Canelobre, nº 31-32, Alicante, primavera 1995. (Número dedicado a la posguerra en Alicante).

«España y la Segunda Guerra Mundial», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V, nº 7, UNED, Madrid, 1994, págs. 13-409.

Exils et migrations ibériques au XX^e siècle, nº 2, CERIC, Université de Paris 7, Paris, 1995, 179 págs.

BACHOUD, André; DREYFUS-ARMAND, Geneviève: «Des Espagnols aussi divers que nombreux, Paris 1945-1975», in Antoine MARÈS y Pierre MILZA (dirs.): *Le Paris des étrangers depuis 1945*. Paris, La Sorbonne, 1995, págs. 55-76.

BLANCHON, Jean-Louis; SERRAT, Pierre; ESTEVA, Louis: «Années 40: la ligne de fortification des Pyrénées espagnoles», *Études Roussillonnaises*, to-

mo XIII, 1994/95, págs. 147-159.

CASALI, Luciano: *Fascismi, Partito, società e stato nei documenti del fascismo, del nazional-socialismo e del franchismo*. Bologna, 1995n 432 págs.

DÍEZ LLAMA, S.: *El Nacional-catolicismo en Cantabria (1937-1953)* Santander, 1995, 240 págs.

DI FEBO, Giuliana: «La imagen de la España de la postguerra en un viaje de Gerald Brenan», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V, nº 7, UNED, Madrid, 1994, págs.599-611.

DREYFUS-ARMAND, Genevieve; TEMIME, Emile: *Les camps sur la plage, un exil espagnol*. Pról. de Pierre MILZA y Emile TEMIME. Paris, Autrement, 1995, 141 págs.

MARTÍ GOMEZ, José: *La España del estraperlo (1936-1952)*. Barcelona, Planeta, 1995.

RAMOS, Vicente: *Alicante en el franquismo: Historia y memoria*. Alicante, 1994, 2 vols.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio; MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político, actitudes económicas y opinión*. Universidad de Alicante, 1995, 105 págs.

9 - B

ALBERT ROBATTO, M.: *Ángel Botello en la historia del exilio gallego*. La Coruña, 1995, 57 págs.

AUB, Elena: *Palabras del exilio*.

- Historia del ME/59. Una última ilusión.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, 283 págs.
- CALVO VICENTE, Cándida: «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista», *Spagna Contemporanea*, n° 7, Torino, 1995, págs. 141-158.
- CAMPELO GUTIÉRREZ, José: *Nacimiento y origen de la violencia etarra.* Madrid, Grupo Libro, 1994, 141 págs.
- CIERVA, Ricardo de la: *Franco-Don Juan. Los reyes sin corona.* Madrid, 1995, 704 págs.
- HERRERO, Luis: *El ocaso del Régimen.* Madrid, Temas de Hoy, 1995, 304 págs.
- MARÍN GARCÍA, Juan: «Francia. Los exiliados españoles durante el periodo febrero 1939-1945. Testimonio de mi participación en el Proceso de los Cuarenta», *Cuadernos Republicanos*, n° 23, Madrid, julio 1995, págs. 113-139.
- MARTÍNEZ COBO, Carlos y José: *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE (1954-1970).* Madrid, 1995, 277 págs.
- MARTÍNEZ LEAL, Juan; OR S MONTENEGRO, Miguel: «Dossier. La represión de posguerra en Alicante (1939-1945)», *Canelobre*, n° 31-32, Alicante, primavera 1995, págs. 23-72.
- MEER, Fernando de: «Calvo Serer y la acción monárquica», *Historia 16*, n° 230, Madrid, junio 1995, págs. 27-38.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial (VI, 1940-X, 1943).* 2ª edic. Las Palmas, 1995, 303 págs.
- PONS PRADES, Eduardo: *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminación nazis.* Madrid, Vosa, 1995, 269 págs.
- RAFANEAU-BOJ, Marie Claude: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945).* Pról. de Teresa JUVÉ. Barcelona, Omega, 1995, 404 págs.
- RUBIO, Javier: «L'accueil de la grande vague de réfugiés de 1939», *Hommes & Migrations*, n° 1184, febrero 1995, págs. 13-17.
- SÁNCHEZ CERVELLO, José: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976).* Madrid, 1995, 377 págs.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: «Los cuadros políticos del régimen franquista en Alicante», *Canelobre*, n° 31-32, Alicante, primavera 1995, págs. 73-78.
- SEMPRÚN, Jorge: *La escritura o la vida.* Barcelona, Tusquets, 1995, 330 págs.
- SERRANO SUÑER, Rafael: *Política de España 1936-1975.* Madrid, 1995; 83 págs.
- SOUTELO VAZQUEZ, Raúl; VARELA SABAS, Alfredo: «Variaciones en las formas de represión y resistencia popular en el mundo rural ourensano: 1936-1946», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V,

nº 7, UNED, Madrid, 1994, págs. 613-632.

TÉLLEZ SOLÁ, Antonio: *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*. Barcelona, Virus, 1995.

TURPÍN, Alicia G.: «Españoles en Mauthausen», *Historia 16*, nº 231, Madrid, julio 1995, págs. 19-32.

VÁZQUEZ ENCISO, Manuel: *Historia postal de la División Azul. Españoles en Rusia*. Madrid, 1995, 382 págs.

9 - D

Front obrer de Catalunya (1965-1969), *El*. Texto en castellano. Barcelona, 1994, 110 págs.

BABIANO MORA, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid; 1995, 372 págs.

EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga, 1939-1942*. Málaga, 1995, 304 págs.

MORATH, Inge: *España en los años 50*. Madrid, 1995.

PÉREZ RUBIO, J.A.: *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Pról. E. SEVILLA GUZMÁN. Madrid, 1995, 624 págs.

9 - E

«Clandestinité libertaire en Espagne. 1. La presse», *C.I.R.A.*

(Centre International de Recherche sur l'Anarchisme, Bulletin), nº 36-37, Marseille, 1^{er} semestre 1995, 208 págs.

ALAS-BRUN, María Montserrat: *De la comedia del disparate al teatro del absurdo (1939-1946)*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1995, 196 págs.

ASCUNCE, José Ángel; SAN MIGUEL, María Luisa (ed.): *La cultura del exilio vasco*. San Sebastián, J.A. Ascunce, 1994, dos tomos, 286 y 254 págs.

AUB, Max: *La gallina ciega. Diario español*. Edición, estudio introductorio y notas de Manuel AZNAR SOLER. Barcelona, Alba, 1995, 621 págs.

BARRERA, Carlos: *El diario «Madrid»: Realidad y símbolo de una época*. Pamplona, EUNSA, 1995, 2^a edic.

BENET, Josep: *L'intent franquista de genocidi cultural contra Catalunya*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, 534 págs.

CAMPOMAR FORNIELES, Marta M.: «Cuarenta años de menendezpelayismo», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, serie V, nº 7, UNED, Madrid, 1994, págs. 657-683.

CAMPRUBÍ, Zenobia: *Diario 2. EE UU (1939-1950)*. Madrid, Alianza, 1995, 356 págs.

CARO BAROJA, Pío: *El Gachupín. En busca de la juventud perdida*. Pamplona, Pamiela, 1995, 325 págs.

CAUDET, Francisco (ed.): *Correspondencia Ramón J. Sender-*

Joaquín Maurín (1952-1973). Madrid, De la Torre, 1995, 732 págs.

DÍAZ DE GUEREÑA, Juan Manuel (ed.): *José Sanchís-Banús/Emilio Prados: Correspondencia*. Valencia, Pre-Textos, 1995, 361 págs.

DUROUX, Rose: «Historia y desmemoria. Prácticas culturales en los refugios de mujeres españolas en Francia, 1939-1940», in *Mélanges Louis Cardaillac*. Zaghouan, Fondation Termini pour la Recherche Scientifique et l'Information, 1995, tomo I, págs. 221-239.

FÚSTER, Joan: *Llegint i escrivint. Artículos periodísticos en Levante-EMV 1952-1957*. Prensa Ibérica, 1995, 221 págs.

LLORENTE HERNÁNDEZ, A.: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*. Madrid, 1995, 340 págs.

MENDEZONA, R.: *La Pirenaica y otros episodios*. Madrid, 1995, 395 págs.

POUTET, Hervé: *Images touristiques de l'Espagne. De la propagande politique à la promotion touristique*. Paris, l'Harmattan, 1995, 370 págs.

REIG TAPIA, Alberto: «La depuración "intelectual" del nuevo Estado franquista», *Revista de Estudios Políticos*, nº 88, Madrid, abril-junio 1995, págs. 175-198.

SAMSO, Joan: *La cultura catalana: entre la clandestinitat i la represa pública (1939-1951)*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1994.

10 - DESDE 1976

10 - A

Diez años del mejoramiento del Fuero. La España de las autonomías. Pamplona, Parlamento de Navarra, 1994.

GOMIS, Soldedat; PINOL, Rosa María: *Història gràfica de la Catalunya dia a dia (1994)*. Barcelona, Edicions 62, 1995, 249 págs.

JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico: *Lo que queda de España*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, 527 págs.

MASNOU, R.: *El problema catalán. Reflexiones para el diálogo*. Madrid, 1994, 171 págs.

MOLAS, Isidre; FOSSAS, Enric: «La España plural», *Cuadernos de Historia 16*, nº 100, Madrid, 1995, 32 págs.

MORODO, Raúl: *La transición política*. Madrid, Tecnos, 1993.

POWELL, Charles T.: «La dimensión exterior de la Transición española», *Afers Internacionals*, nº 26, 1993, págs. 37-64.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel: «La transición española», *Cuadernos de Historia 16*, nº 72, Madrid, 1995, 32 págs.

RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio (ed.): *Nacionalidades y Estado en España*. Madrid, 1994, 66 págs.

SANCHO, J.: «Las Naciones Unidas y el desarme. Análisis de las posiciones españolas en la ONU (1978-1988)», *Afers Internacionals*, nº 26, 1993, págs. 77-96.

10 - B

- Jornades de nacionalisme català a la fi del segle XX*. Barcelona, Curial, 1994.
- O sistema político galego. As institucións*. Vigo, Xerais, 1994, 339 págs.
- ALCOVER, N.: *España 1982-1995. De la fascinación al quebranto*. Madrid, 1995, 350 págs.
- BARDAVÍO, Joaquín: *Las claves del Rey*. Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- BURGORGUE-LARSEN, L.: *L'Espagne et la Communauté Européenne. L'État des Autonomies et le processus d'intégration européenne*. Avant-propos L. AGUIAR DE LUQUE. Préface M.F. LABOUZ. Bruxelles, 1995, 422 págs.
- CARRASCAL, José María: *La agonía del felipismo*. Madrid, Espasa Calpe, 1995, 306 págs.
- CASALS, Xavier: *Neonazis en España*. Barcelona, Grijalbo, 1995.
- CASTILLO, Pilar DEL (dir.): *Comportamiento político y electoral*. Madrid, CIS, 1995, 647 págs.
- DESAZARS DE MONTGAILHARD, Sylvia: *La Transition démocratique en Espagne: le pari du centre*. (Col. Ibéricas, Centre de recherches sur la péninsule ibérique à l'Époque contemporaine). CRIC, Université de Toulouse - Le Mirail, 1995.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, Carmen: «Elecciones legislativas españolas de 6 de junio de 1993», *Revista de Derecho Político*, nº 39, Madrid, 1994, págs. 263-289.
- GARRIGOS, E.: *Las Autonomías: historia de su configuración territorial*. Madrid, 1995, 96 págs.
- GOIG MARTÍNEZ, Juan Manuel: «Elecciones de 17 de octubre de 1993 al Parlamento Gallego», *Revista de Derecho Político*, nº 39, Madrid, 1994, págs. 301-321.
- GUNTER, Richard: *Politics, Society and Democracy: the Case of Spain*. Boulder, Colorado, Westview Press, 1993.
- JAÉN, E.; MONEO, S.: *Los hijos del César. Poder y ambiciones de los barones socialistas*. Madrid, 1995, 319 págs.
- JUSTEL, M.: *La abstención electoral en España, 1977-1993*. Madrid, 1995, 295 págs.
- LAIZ, C.: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*. Madrid, 1995, 350 págs.
- LUCAS VERDÚ, Pablo: *La Constitución en la encrucijada*. Madrid, Universidad Complutense, 1994.
- MARAVALL, José María: *Los resultados de la democracia. Un estudio del sur y del este de España*. Madrid, 1995, 316 págs.
- MARTÍ, P.: *El ciudatá Roca*. Barcelona, 1995, 208 págs.
- MARTÍNEZ DE LUNA, Iñaki: *La participación política en el País Vasco*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1993.
- MORÁN, Fernando: *Bloc de notas. Análisis, esperanzas y nostalgias*.

- Barcelona, 1995, 139 págs.
- PASCHEN, Gerald: *Regierungsmehrheit und Opposition in der demokratischen Konsolidierung Spaniens*. Franckfurt, Peter Lang, 1994, 559 págs.
- PECES-BARBA, Gregorio (ed.): *Estudios sobre la Constitución española*. Madrid, Universidad Carlos III-B.O.E., 1994, 282 págs.
- RAMÍREZ, Pedro J.: *David contra Goliath. Jaque mate al felipismo*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, 382 págs.
- RAVENTÓS, Joan: *Misión en París. Memorias de un embajador*. Barcelona, Península, 1993.
- RUBIOL, Glòria: *Josep Pallach i el reagrupament*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, 432 págs.
- SANTACREU SOLER, José Miguel; GARCÍA ANDREU, Mariano: *Elecciones i partits polítics a la Comunitat Valenciana (1976-1993)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1995.
- SORIANO, Manuel: *Sabino Fernández Campo. La sombra del Rey*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, 654 págs.
- TAMAYO SALABERRIA, Virginia: *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo (1975-1979)*. Vitoria, IVAP, 1994, 1449 págs.
- TUSELL, Javier: *El Colegio de Abogados de Madrid en la transición a la democracia: 1970-1990*. Madrid, Colegio de Abogados, 1993.
- UDINA, Ernest: *¿Quo vadis, Catalonia? Quinze anys de Jordi Pujol*. Barcelona, Planeta, 1995, 340 págs.
- VEGA GARCÍA, R.: *CC. OO. de Asturias en la transición y la democracia*. Oviedo, 1995, 375 págs.
- VIVER PI-SUNYER, Carles: *Las autonomías políticas*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1994.
- 10 - C**
 «10 años con Europa», *Economistas*, nº 66-67, Madrid, 1995, 205 págs.
Historia de una década. Sistema financiero y economía española 1984-1994. Madrid, 1994, 283 págs.
Modernización y cambio estructural en la agricultura española. Madrid, 1994, 377 págs.
- FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.): *Problemas económicos españoles en la década de los 90*. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas/Círculo de Lectores, 1995, 522 págs.
- TAMAMES, Ramón: *La economía española*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- 10 - D**
 «Católicos y el nuevo movimiento obrero, Los», *XX Siglos*, nº 22, Madrid, 1994, 126 págs.
Estructura laboral i incidència sindical a les comarques de Lleida, 1985-1993. Dir. E. OROVAL I PLANAS. Coord. R. ALLEPUZ I CAPDEVILA. Lleida, 1995, 206 págs.

Largo camino hacia la igualdad. Feminismo en España 1975-1995, El. Madrid, Ministerio de Cultura, 1995, 166 págs.

HOLMSTRÖM, Mark: *Spain's New Social Economy. Workers' Self-Management in Catalonia*. Oxford/Providence, Berg, 1993, 166 págs.

LÓPEZ CASERO, Francisco; BERNECKER, Walther L.; WALDMANN, Peter (comps.): *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*. Frankfurt, Vervuet, 1994, 379 págs.

MIGUEL, Amando de: *La sociedad española 1994-1995*. Madrid, Universidad Complutense, 1995, 246 págs.

ORTEGA, F.: *El mito de la moder-*

nización. Las paradojas del cambio social en España. Barcelona, Anthropos, 1994.

VELÁZQUEZ, José Luis; MEMBA, Javier: *La generación de la democracia*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, 246 págs.

10 - E

BARRERA, Carlos: *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid, 1995, 447 págs.

CAMINOS, J.M.: *Transformaciones de la prensa en Guipúzcoa durante la transición política*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

HERNÁNDEZ, Abel: *El quinto poder. La Iglesia, de Franco a Felipe*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.



Libros

EL REPUBLICANISMO EN ESPAÑA (1830-1977)

Nigel TOWNSON (ed.)

Madrid, Alianza Editorial, 1994, 453 págs.

La originalidad de este libro radica en presentar al republicanismo como un fenómeno histórico de larga duración, un movimiento que se manifiesta no solamente en su vertiente política sino también en sus aspectos ideológicos y mentales que impregna a determinados sectores sociales y que presenta formas variadas de expresión según diferentes zonas y localidades de nuestro país.

Cómo señala Nigel Townson en la introducción, el objetivo es ofrecer una muestra representativa de los nuevos trabajos, firmados por algunos de los expertos en el tema, que en los últimos años han conseguido transformar los estudios sobre el republicanismo en España, encaminándolos hacia la investigación en su múltiple dimensión política, social y cultural y en sus variedades locales.

El movimiento republicano ha sido sobre todo examinado en su vertiente política y más en cuanto a sus manifestaciones mientras estaba en el poder —1873 y 1931-1939— que cuando quedaba fuera de él. Pero incluso para los periodos de vigencia de la República, los partidos netamente republicanos, tanto sus dirigentes como sus bases, no han recibido mucha atención. Por ejemplo para el periodo de la Segunda República sólo hay monografías dedicadas al Partido Radical (Ruiz Manjón, 1976), Acción Republicana (Espín, 1980), partidos de la izquierda republicana (Avilés, 1985). De entre sus líderes únicamente Azaña ha recibido una atención por parte de bastantes historiadores y también en cierta medida Lerroux (Álvarez Junco, 1990). Según Townson la postergación de los estudios sobre el republicanismo puede explicarse en el marco de la derrota sufrida por la República en 1939 y luego en 1977 cuando las fuerzas políticas que hicieron posible la transición democrática dejan fuera de juego a la opción republicana, decantándose a priori por la monarquía.

A partir de la lectura del libro se advierte que el republicanismo se carac-

terizó ininterrumpidamente por su afán de modernizar el país, de dotarle de estructuras democráticas y laicizadoras para incorporarle a los nuevos tiempos, al progreso. A pesar de que cuando ejerció el poder fracasó en el intento, algunos de sus presupuestos fueron asumidos a la larga por partidos monárquicos y otras fuerzas sociales. Por ejemplo, la legislación social que comenzó a promulgarse durante la Primera República sería finalmente asumida por los gobiernos monárquicos desde los primeros años del siglo actual; tras las elecciones del 15 de junio de 1977, el jefe de gobierno republicano en el exilio Fernando Valera indicó que, en tanto se había abierto el camino hacia el sistema democrático en España, la misión de las instituciones republicanas exiliadas había concluido y por tanto se autodisolvían.

El libro está estructurado en cuatro grandes apartados. Desde una perspectiva cronológica los dos primeros forman unitariamente un conjunto más completo que los dos siguientes.

Las dos primeras partes están dedicadas respectivamente a los siglos XIX y XX, exponiendo la evolución política del republicanismo en sus aspectos organizativos e ideológicos. Demetrio Castro aborda los orígenes del movimiento hasta 1848 y la evolución del primer partido donde se integraron los republicanos, el Partido Demócrata, desde 1849 hasta el destronamiento de Isabel II. Miguel Ángel Esteban examina la heterogeneidad programática y social del Partido Demócrata Republicano Federal durante el Sexenio revolucionario, heterogeneidad que contribuiría, entre otros motivos, a la crisis de la Primera República. El periodo de 1875 a 1900, como época en que el republicanismo presentaba una indudable fuerza cultural y social, es analizado por Carlos Dardé. Manuel Suárez Cortina abarca el siguiente periodo hasta 1931 cuando muere el viejo republicanismo y surge uno nuevo —corrientes radical y reformista— que mantiene específicas líneas de continuidad y ruptura con el anterior. Santos Juliá se centra en los primeros años de la Segunda República exponiendo las causas del fracaso del proyecto reformista de Azaña. También Nigel Townson articula una explicación al fracaso del republicanismo, en este caso el del Partido Radical, en tanto durante su paso por el poder en 1934 y 1935 no consiguió llevar a cabo una política de centro ni canalizar a las derechas hacia la aceptación del juego republicano ¹. Alicia Alted expone la trayectoria de la oposición republicana al franquismo, una oposición que

¹ Townson, en la página 194, indica que la derrota electoral de las izquierdas en noviembre de 1933 fue resultado «sobre todo» de la introducción del sufragio para las mujeres. No creo que se pueda dar una importancia tan definitiva a este hecho, especialmente si se tienen en cuenta las investigaciones sobre resultados electorales efectuadas por Javier Tusell, la obra de Rosa María Capel sobre el sufragio femenino en la República y las consideraciones de Clara Campoamor en *El voto femenino y yo*. Parece más claramente establecido que el triunfo de las derechas se debió a un conglomerado de causas —descrédito de las izquierdas tras dos años del gobierno, división de las candidaturas de izquierda frente a la coalición de las derechas, abstencionismo propugnado por los anarquistas— entre las que el voto de las mujeres no constituyó un elemento decisivo aunque valorable.

ni a través del mantenimiento de las instituciones republicanas en el exilio ni a través de la formación del partido Acción Republicana Democrática Española consiguió articularse como una fuerza de peso en los años de la transición hacia la democracia.

La tercera parte de la obra se refiere a aspectos culturales y sociales del republicanismo en dos épocas puntuales. José Álvarez Junco y Antonio Robles abordan en sendos artículos los planteamientos ideológicos y mentales del movimiento a principios del siglo XX cuando la república era la representación como un símbolo-mito de la democratización y modernización de España. Enrique Montero analiza el descontento de diferentes grupos corporativos hacia la política de los últimos gobiernos monárquicos que les llevó a alinearse a favor de la república en 1931.

La cuarta y última parte de la obra incide en las manifestaciones específicas del republicanismo en tres épocas y zonas específicas. Pere Gabriel aborda el ámbito catalán durante el pasado siglo, analizando la interrelación del republicanismo con el movimiento obrero y el catalanismo. Pamela Radcliff se centra en Gijón a fines de siglo explicando la debilidad en el plano político electoral de los republicanos y su fuerza en el ámbito cultural a través de instituciones concretas que formaron entre los trabajadores una conciencia laica y demócrata. Ramiro Reig subraya la hegemonía del blasquismo en la ciudad de Valencia durante las primeras décadas del siglo, una forma de republicanismo populista que configuró un poderoso movimiento de masas.

El libro incluye al final una bibliografía selectiva sobre el republicanismo en España y un índice analítico.

En definitiva una obra con un elenco de fundamentados trabajos historiográficos que nos acerca a los diferentes planos manifestados por el republicanismo en la historia contemporánea de nuestro país.

M^a Gloria NÚÑEZ PÉREZ

**MUJER, CÁRCEL, FRANQUISMO.
LA PRISIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (1937-1945)**

**Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA; Matilde EIROA SAN
FRANCISCO; Paloma NAVARRO JIMÉNEZ**

Pról. de Antonio NADAL
Málaga, [s.n.], 1994, 109 págs.

Constituye el libro una seria aportación al estudio de la represión franquista en tanto está realizado a partir de concretas fuentes documentales primarias procedentes del archivo de la Prisión Provincial de Málaga. Contribución, esencialmente de carácter sociológico, que se suma a las investigaciones que sobre la represión franquista comenzaron a editarse en España desde los años de la Transición, cuando también se publicaron relatos testimoniales de mujeres que sufrieron condena tales como los de Juana Doña (1978), Carlota O'Neill (1979) y Tomasa Cuevas (1985).

Los dos primeros capítulos de la obra abordan someramente las causas de la privación de libertad y la organización de la Justicia en los primeros años del franquismo.

El tercer capítulo constituye la parte fundamental y más extensa del libro. Comprende el análisis de las circunstancias procesales y humanas de las mujeres ingresadas en la cárcel malagueña desde febrero de 1937 —cuando Málaga cae en poder de las tropas de Franco— hasta 1945. Las autoras dan cuenta de la tipología de los delitos, las condenas, la procedencia geográfica de las detenidas, su edad, estado civil y profesión, y la evolución cronológica de los ingresos y excarcelaciones.

Resulta de especial interés el análisis de los delitos cometidos para la entrada en prisión. Para la represión franquista constituía delito ser partidaria de la fracción vencida en la guerra, tener parentesco con varones comprometidos en los mismos, haber participado en la lucha o trabajado en la retaguardia. Motivos concretos eran «haber vestido el mono de miliciana, participar en talleres de costura organizados por partidos y sindic-

tos, entonar canciones de obreros, la «Internacional» o seguidillas y fandanguillos con letras picaronas, lucir pañuelos de la Federación Anarquista Ibérica», etc. (pág. 48). Las presas eran consideradas por la propaganda del régimen como maleantes o delincuentes, no presas políticas, a pesar de que el 55% del total de los delitos eran calificados de atentar contra la seguridad del Estado. El 13% fueron contra la propiedad y orden socioeconómico, el 4% contra la moral y el 28% se ignora.

Las autoras contabilizan un total de 3.900 ingresos entre 1937 y 1945, siendo excarceladas en el periodo 1937-1949 un conjunto de 3.780, aunque de ellas cerca de 400 lo fueron por traslado a otras prisiones especiales, hospitales o por fallecimiento. El número exacto de fusiladas que salieron de la prisión no han podido establecerlo con certeza aunque reseñan la cifra de 72 fusiladas en Málaga, según indica Antonio Nadal en *Guerra Civil en Málaga* (1984).

Este tercer capítulo se complementa con estadísticas, gráficos y un mapa de la provincia malagueña sobre la procedencia local de las presas que al no incluir leyenda —presumiblemente por error en la impresión— imposibilita su entendimiento.

El cuarto y último capítulo trata sintéticamente las condiciones de vida en la cárcel, que no parecen muy llevaderas. Por ejemplo, se indica que «los malos tratos, la tortura física y psicológica fueron práctica usual» contra las presas. Ante esto llaman la atención varias fotografías donde aparecen grupos de encarceladas cuyo aspecto y expresión no muestra reflejo de extremas condiciones de vida. Quizás, como se apunta al pie de una de las fotos, porque las presas están especialmente arregladas y preparadas para posar ante el fotógrafo. Me pregunto si esto también obedecería a una estrategia de las autoridades para dar una imagen favorable del sistema penitenciario de cara al exterior.

El libro al final incluye una relación de fuentes, bibliografía y apéndice documental. Ahí se insertan varios testimonios de presas, reproducción de legislación en torno a la regulación de la población penitenciaria, fotocopia de documentos relativos a detenciones, informes de la legación de Colombia sobre la situación de España en 1944 y un panfleto de Falange de 1945 que avisa de su disposición a recurrir a la violencia si vuelve el Estado liberal.

Finalmente sólo indicar el interés que tendría encuadrar este estudio en el marco de la represión llevada a cabo por el franquismo contra los varones republicanos. Y es que las diferencias entre los sexos a la hora de la represión política sirven para esclarecer las disimilitudes de roles sociales entre mujeres y varones en tanto que los mismos delitos pueden ocasionar penas diferentes, en concreto de menor contundencia para las mujeres. Así lo señala Paula Schwartz al referirse a la represión de las mujeres comunistas durante la Segunda Guerra Mundial (*Bulletin de l'IHTP*, nº 56, junio

1994) apuntando que ello lleva a consagrar la diferencia de roles sociales entre los sexos —varones comprometidos y responsables en la guerra; mujeres menos o no comprometidas y por tanto menos responsables en la lucha— que luego tiene consecuencias en la paz cuando las mujeres son excluidas de las principales organizaciones de antiguos combatientes.

M Gloria NÚÑEZ PÉREZ



LOS RESULTADOS DE LA DEMOCRACIA

José María MARAVALL
Madrid, Alianza editorial, 1995

C'est dans une période de forte crispation politique en Espagne (où l'on évoque le déroulement d'une seconde transition et où le parti qui participa de façon significative à la consolidation démocratique, le PSOE, connaît des difficultés avec la justice) que José María Maravall publie un ouvrage proposant une réflexion globale sur les processus de transition et de consolidation politique qui se sont déroulés dans les pays d'Europe du Sud (Portugal, Espagne, Grèce), d'Europe de l'Est, d'Asie et d'Amérique Latine. Ce travail est en fait la compilation de conférences et communications faites dans diverses universités. Alors que les transitions vers des régimes démocratiques avaient fait l'objet au cours de la décennie 1980 d'une abondante littérature —portant notamment sur les critères du succès du passage d'un régime dictatorial à un régime démocratique, sur la modélisation de ces changements, etc...— l'auteur oriente ses recherches sur les résultats de ces processus de démocratisation. La périodisation de ces étapes de changements historiques dans l'histoire des pays concernés posait déjà des problèmes méthodologiques, tant aux politologues qu'aux historiens. En effet, la proximité des événements rend délicat le choix d'un découpage chronologique qui est toujours discutable. J.M Maravall se livre à un exercice différent: il propose une évaluation du succès (où de l'échec) de ces changements de régimes selon leur capacité à produire à la fois stabilité politique et développement économique.

Comme les grandes études comparatives américaines, l'ouvrage de José María Maravall envisage les processus de transition politique dans différentes aires géographiques. Il se propose de discuter dans un premier chapitre les différentes interprétations des processus de démocratisation. Pour certains auteurs, le développement économique est un préalable aux changements politiques (cas de l'Espagne, du Chili, de la Corée du Sud...). J.M

Maravall montre que cette vision trop mécanique des changements sociaux illustre les limites des approches structuro-fonctionnalistes qui restent prisonnières d'une méthodologie trop déterministe. Elles ont cependant le mérite de donner quelques clefs de compréhension des processus de transition et de définir une «zone de transition» réunissant les critères économiques rendant probable des changements politiques. Dans son ouvrage, il examine également de façon assez brève les thèses des diverses écoles d'interprétation (développementaliste, marxiste, fonctionnaliste, ...).

Dans un second temps, renversant la problématique développementaliste, l'auteur s'interroge sur l'impact de la démocratisation sur le développement économique. Cherchant à démontrer l'importance des conditions économiques et du contexte international dans lequel les nouveaux gouvernements démocratiques sont arrivés au pouvoir pour expliquer les réformes économiques mises en oeuvre (par exemple dans les pays méditerranéens ou ceux de l'Europe de l'Est), J.M. Maravall montre que les nouvelles démocraties ont eu globalement un impact positif sur la croissance économique durant la décennie 1980, coïncidant avec une augmentation du niveau de bien-être social. Il dénombre quatre conditions pour que les démocraties aient pu produire des alternatives sérieuses aux mécanismes autoritaires de régulation de l'économie: 1) la gravité de la crise économique; 2) la durée du mandat politique qui, lorsqu'il est suffisamment long, permet de procéder à des réformes durables; 3) l'existence d'un consensus social entre la classe politique et la société; et 4) le temps de mise en oeuvre des politiques publiques qui peuvent être décidées de façon concertée ou pas. Il ajoute que d'autres facteurs difficiles à analyser peuvent intervenir dans les processus: le phénomène de *leadership* et ce qu'il appelle les «cartes cognitives des dirigeants politiques», c'est à dire grossièrement leur culture politique associée aux leçons d'un apprentissage historique.

Dans les premiers chapitres, l'auteur aborde une des grandes questions des sciences sociales: le rapport entre l'économie politique et la politique. La thèse de Maravall dans cette étude comparative des processus de transition démocratique est de montrer que les variations observées dans la démocratisation des différents pays étudiés (le contraste est surtout souligné entre les trois pays d'Europe du Sud et les pays de l'Europe de l'Est) renvoient essentiellement aux différences de conditions économiques qui ont présidé à ces changements politiques. En Europe de l'Est, le changement politique aurait été essentiellement motivé par l'urgence de réformes économiques radicales alors qu'en Espagne, en Grèce et au Portugal, le changement politique aurait eu pour raison d'être non seulement des réformes économiques mais surtout des revendications politiques. José María Maravall défend globalement la thèse d'une réussite des nouvelles démo-

craties dans leurs objectifs de redressement économique et de stabilité politique. Un apprentissage politique et social a sans doute été nécessaire afin de trouver un équilibre dans les relations sociales et dans la confrontation des intérêts de groupes sociaux qui jusqu'alors étaient habitués soit à l'exclusion, soit au monopole. Pour Maravall, le succès des transitions politiques dépendit principalement de la situation économique, des caractéristiques de ces transitions, des conditions de gouvernement, de la force des influences externes et de l'existence de partis structurés. Dans le cas des pays méditerranéens gouvernés par des partis socialistes, pour expliquer les différences de politique économique employées, il précise que les gouvernants durent mettre en oeuvre des réformes qui ne figuraient pas dans les agendas des partis sociaux-démocrates du nord de l'Europe. Enfin, il affirme que «même si les conditions objectives ont eu une importance cruciale, les options politiques des dirigeants exercèrent une influence considérable sur les résultats économiques». Il utilise la notion de *mapa cognitivo* (carte cognitive, littéralement) qu'il définit comme «un apprentissage politique différent des expériences passées» pour expliquer les différences de politiques économiques en Europe du Sud. Pour Maravall, cela expliquerait en partie les différences de «vision intellectuelle» qui déterminèrent les options de politique économique des différents pays (cas de la Grèce et de l'Espagne souligné par l'auteur).

On peut regretter que l'auteur prenne peu en considération les attentes et dispositions des citoyens, leur(s) culture(s) politique(s) et leurs schèmes de représentation du présent et de l'avenir dans l'analyse de ces processus de transition. Ces variables pourraient sans doute renforcer la compréhension des différentes configurations de transition politique. Paul Ricœur, en commentant les travaux du philosophe allemand R. Koselleck, cite deux concepts qui peuvent être utiles pour analyser ces processus: «l'espace d'expérience» (héritages du passé sur lequel s'édifient les craintes et les projets) et «l'horizon d'attente» (expectatives, projets et projections sociales). L'«espace d'expérience» de la population constitue un facteur important au cours des processus de transition politique car il permet d'apprécier avec la distance du temps les «horizons d'attente» des citoyens, c'est à dire un espace de solutions politiques qui permet d'accéder à une certaine stabilité sociale. La mémoire collective est sans doute un facteur décisif dans les processus de transition.

Dans son dernier chapitre, José María Maravall s'interroge sur les influences du passé dans le processus de construction ou de reconstruction de la culture politique démocratique. Combien de temps faut-il pour enraciner dans une population une véritable culture démocratique ? Si, dans le cas des pays d'Europe de l'Est et du Sud, l'existence préalable d'un ferment de culture démocratique ne fut pas toujours une condition nécessaire et suffisante pour engendrer des changements politiques, dans les autres

pays, l'existence d'institutions collectives vectrices de valeurs sociales et politiques proches de l'idéal démocratique (l'Église, les familles, certaines associations clandestines...) a facilité le processus de démocratisation, en écartant d'autres alternatives pour sortir de la dictature. Maravall montre bien que dans certains pays, des conditions historiques spécifiques (instabilité politique, fortes tensions sociales, absence ou faiblesse des élites bourgeoises progressistes) avaient rendu difficile la construction d'un tissu social favorable à la démocratie et celle d'une société civile autonome. Cela a incontestablement influencé les conditions et les modes de transition(s) politique(s) dans les différents pays européens concernés. Il rappelle que, dans le Sud de l'Europe, avaient persisté dans la clandestinité des valeurs démocratiques et qu'ensuite, se développa un long processus d'apprentissage politique de la démocratie, accompagné d'une réflexion collective sur les traumatismes du passé.

Erwan BASNIER

EL PERFIL DE «LA MONTAÑA». ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA EN LA CANTABRIA CONTEMPORÁNEA

Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.)
Santander, Calima, 1993, 478 págs.

La obra colectiva *El perfil de «La Montaña»*, editada cuidadosamente por el profesor Manuel Suárez Cortina, resulta un verdadero hito para la joven historiografía universitaria cántabra. El libro recoge una serie de estudios monográficos, no todos de historiadores sino también de especialistas de otras ciencias sociales, sobre la vida política y la sociedad contemporánea en Cantabria. A diferencia de otras obras colectivas recientes como la editada en 1991 por Carmen Calderón, con prólogo de Juan Pablo Fusi, con el título de *Cantabria en la historia contemporánea: nuevas aportaciones*, la obra que nos ocupa resulta un relativamente completo recorrido a través de la historia regional entre la transición desde el Antiguo Régimen y la constitución de la Comunidad Autónoma. *El perfil de «La Montaña»* recoge quince artículos en una secuencia cronológica sobre los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, lo que permite ofrecer a los lectores la primera visión académica de conjunto sobre la historia de la contemporaneidad regional. Una visión de conjunto que es enriquecida sustancialmente, hasta llegar al punto de poder ser citada como obra modélica, por el estudio historiográfico y el repertorio bibliográfico que añaden el editor, Manuel Suárez Cortina, y la profesora Ángeles Barrio.

Del conjunto de las aportaciones destaca la atención dedicada por los historiadores locales a la formación del nuevo régimen liberal y al peso específico en este proceso de la burguesía mercantil santanderina. A partir de la primera mitad del siglo XIX se produjo una dualidad entre la capital provincial y la mayoritaria sociedad rural circundante que, en términos generales, coincide con la situación social del presente. De la formación y desarrollo de esta dualidad durante el siglo XIX dan testimonio buena parte de los estudios recogidos en el libro, tanto los dedicados a los aspec-

tos económicos y sociales como a la dinámica política. De este modo, este bloque de artículos constituye sin duda el núcleo central de esta lograda tentativa de perfil histórico.

Esta realidad nos debe hacer minusvalorar el peso que las actividades industriales y extractivas imprimieron a la región desde finales de la centuria pasada. Medio siglo de historia social y política que, con el declive de los sectores mineros e industriales después de la Guerra Civil, pareció quedar sepultado en la imagen popular e identidad colectiva frente a la visión de una comunidad esencialmente rural, católica y conservadora. Una realidad que no ha sido objeto de atención, si exceptuamos algunos trabajos pioneros sobre los orígenes del socialismo y del movimiento obrero, y que ahora está siendo relativamente remediado gracias a unos voluntariosos estudios de microhistoria sobre ese «tiempo de sombra» del que nos hablaba Hobsbawm entre la memoria y la historia montañesa.

Por otro lado, en una rápida mirada al libro y a la historiografía regional destaca la debilidad de aportaciones para la contemporaneidad en sentido estricto, es decir al tiempo histórico abierto con la Guerra Civil y que hoy podemos ya extender al período de la transición y consolidación democráticas. Ambas carencias, debilidad de los estudios sobre la política de los movimientos sociales, con la excepción del carlismo decimonónico y, más recientemente, del anticlericalismo, e inexploración del tiempo presente salvo las aportaciones de cronistas y eruditos locales, contrastan con el estado de otras historiografías regionales, las más cercanas, por ejemplo, sus vecinas asturiana y vasca. Algunos trabajos en curso de elaboración y de publicación sobre la represión de la Guerra Civil, las izquierdas republicanas y el nacionalcatolicismo en Cantabria permiten abrigar un moderado optimismo.

Una «huida de la contemporaneidad» y una presencia de los lugares y símbolos de la memoria del franquismo, como la ha caracterizado el propio Suárez Cortina, que el Centro de Estudios Montañeses no dejó de cultivar a lo largo de los años de la dictadura de Franco en un intento de borrar la presunta «culpabilidad» colectiva de los montañeses ante la victoria frentepopulista regional contra el Alzamiento de 1936. Huida de la contemporaneidad y memoria viva del franquismo que, junto a la tardía constitución de la Universidad de Cantabria, la meritoria dedicación de sus investigadores al estudio de temas históricos sin carácter local, sobre todo para el tiempo de la Restauración, y el mediocre estado de conservación y accesibilidad de sus archivos, quizá justifiquen el retraso en el desarrollo de una historiografía del tiempo presente de Cantabria.

Abdón MATEOS
(UNED)

SEIS AÑOS EN BIZKAIA

John Francis BACON

Trad. de José Ramón URQUIJO y Mikel URQUIJO

Introd. y anotación del texto a cargo de José Ramón URQUIJO
Ormaiztegi, Museo Zumalakarregi-Diputación Foral de Guipúzcoa,
(Estudios Históricos, III), 1994, 372 págs.

John Francis Bacon describió en *Six Years in Biscay* (1838), tal como indicaba el propio subtítulo de la obra, los principales acontecimientos acaecidos en Bilbao y las provincias vascongadas, más en general, entre los años 1830 y 1837. Y, entre estos hechos, en especial, los sitios de Bilbao. La obra de Bacon se convirtió en una apreciable fuente para los historiadores del Bilbao y del País Vasco de aquellos años, pero fundamentalmente para los historiadores del carlismo. *Six Years in Biscay* constituye una interesante narración de la Primera Guerra Carlista: «Está muy lejos de mi intención —escribía Bacon al principio del segundo capítulo de su libro (pág. 231)— escribir una historia de la guerra; pero la narración de los sucesos de Vizcaya, me obligará a hacer una breve mención a lo acaecido en otras provincias». Una narración que, como todas las de este tipo, debe ser situada en su momento y circunstancias históricas. El libro de John Francis Bacon fue parcialmente traducido al castellano por el liberal progresista vizcaíno Víctor Luis Gaminde poco después de su aparición en Gran Bretaña. Esta versión, que incluía solamente una parte de la obra de Bacon y que vio recortados algunos fragmentos no del todo del agrado de su traductor, fue reeditada en 1973 por la editorial Txertoa. Desde hace unos meses el lector dispone ya, sin embargo, de la traducción íntegra del texto a cargo de los historiadores José Ramón y Mikel Urquijo —investigador del CSIC y profesor de la Universidad del País Vasco, respectivamente—, precedido de un extenso prefacio del primero de ellos. La traducción y el texto introductorio conforman el tercer volumen de la publicación del Museo Zumalakarregi Estudios Históricos, dedicada a aspectos relacionados con

la crisis del Antiguo régimen en el País Vasco y Navarra. Si bien los dos primeros volúmenes eran de tipo misceláneo, en esta ocasión se ha optado —de forma muy acertada si atendemos al resultado— por la recuperación de un clásico a través de la fórmula de la edición crítica.

El libro de John Francis Bacon está estructurado en un total de ocho capítulos, seguidos de unos apéndices documentales —a los que el editor ha añadido unos pocos más como complemento— y precedidos de un apartado introductorio. En el primer capítulo, Bacon trata de la ocupación carlista de Bilbao a fines del año 1833, mientras que en el segundo y en el tercero pasa a relatar las pugnas entre carlistas y cristinos entre este momento y el primer sitio. La narración de este último acontecimiento ocupa el cuarto capítulo de la obra. En el quinto, el relato vuelve a centrarse en la pugna carlo-cristina a escala vasca entre julio de 1835 y octubre de 1836, es decir en la etapa que separó los asedios de la población. Los dos capítulos siguientes están íntegramente dedicados al segundo sitio de Bilbao, mientras que el octavo y último narra la situación de Bilbao y del País Vasco y Navarra por extensión en los primeros meses de 1837. A partir de este momento, escribe John Francis Bacon en las últimas páginas de su libro, «lo sucedido en Bilbao tras la salida del autor no tuvo mayor importancia» (p. 343). Aún siendo la traducción de *Six Years in Biscay* el núcleo del tercer volumen de los Estudios históricos, me parece, sin embargo, que en una reseña de este tipo debe privilegiarse no tanto el comentario de un texto ya conocido —aunque no dispusiésemos de una edición de las características de la que centra este comentario—, sino más bien su edición y, en especial, la introducción que lo precede. No obstante, antes de pasar al comentario del excelente estudio inicial de José Ramón Urquijo, quisiera formular una pequeña y puntual crítica a este volumen: la ausencia, no ya de un estudio —creo que sería pedir demasiado—, sino simplemente de una nota biográfica de John Francis Bacon que ayudara a comprender con más precisión el contenido y las circunstancias de *Six Years in Biscay*.

José Ramón Urquijo ofrece en la larga introducción del volumen, en euskera —«Bilboko setioak», págs. 15-88— y castellano —«Los sitios de Bilbao», págs. 91-165—, una minuciosa reconstrucción de las pugnas entre liberales y carlistas en torno a Bilbao entre 1833 y 1836. Se trata de un excelente contrapunto de la narración vivida de Bacon. Las fuentes utilizadas por Urquijo en su estudio son extensísimas, desde el ámbito local al nacional y desde el provincial al internacional. No en balde se trata del historiador que mejor conoce estos fondos referidos a la Primera Guerra Carlista, tal como testimonian los diferentes trabajos de investigación que ha publicado hasta el momento. El análisis de Urquijo empieza en octubre de 1833 con la ocupación carlista de Bilbao, posibilitada por un levantamiento encabezado por Zavala, Novia de Salcedo, Epalza y el padre franciscano —los franciscanos tuvieron, junto a los Paisanos Armados, ase-

gura el autor, un desatacado protagonismo en estos hechos— Gómez Negrete. Bilbao pasó a convertirse de forma excepcional, desde el 5 de octubre y hasta el 24 de noviembre de 1833, en la capital del carlismo. La posesión de Bilbao significaba la posibilidad de disponer de notables recursos económicos —aunque de su centralidad en el conflicto acabara derivándose una lógica decadencia económica—, así como de un destacado núcleo estratégico. Urquijo pone de manifiesto estas circunstancias en todo su análisis de la pugna carlo-liberal en torno a Bilbao. A fines de noviembre de 1833 se cierra el efímero dominio carlista de la ciudad con la llegada de las tropas mandadas por Sarsfield. Bilbao pasó a convertirse, desde entonces, en uno de los principales objetivos carlistas. Del hostigamiento de 1834 se pasó, en 1835, a un estrechamiento del cerco con algunos amagos de ataque. La conquista de los territorios vecinos por parte de las tropas de Zumalacárregui auguraban la proximidad de una nueva lucha por Bilbao. Y ésta tuvo lugar en junio de 1835 —primer sitio—, frustrada para los carlistas por un conjunto de factores entre los que sobresalen la mala fortuna de Zumalacárregui y la resistencia de la población. Después del fracaso, los carlistas siguieron obstaculizando las comunicaciones y el aprovisionamiento de Bilbao, de la que se mejoraban paralelamente las fortificaciones. Entre mediados de 1835 y finales del año siguiente se asistió a continuos hostigamientos, pero sin ataques frontales. Estos tendrían lugar a partir de octubre de 1836, favorecidos por un conjunto de razones que Urquijo cita y analiza en su texto: la grave situación de la hacienda carlista, el aislamiento de la ciudad, la situación militar carlista y, finalmente, la necesidad de obtener un reconocimiento internacional del pretendiente Carlos V. Sin olvidar, evidentemente, la necesidad de «curar el orgullo herido ante sus muros» (pág. 135). El nuevo sitio de Bilbao se inició el 23 de octubre, prolongándose —con algunas breves interrupciones, motivadas ya fuese por disensiones en el campo carlista, ya por la climatología— hasta el 25 de diciembre del mismo año 1836, tras la victoria de las tropas gubernamentales en Luchana.

El fin del sitio de Bilbao en diciembre de 1836 y su inmediato antecedente, el triunfo en Luchana de las tropas liberales frente a las carlistas, tuvieron —afirma José Ramón Urquijo en las conclusiones de su trabajo introductorio al libro de Bacon— notables consecuencias más allá del terreno militar. El autor las organiza a partir de siete apartados: 1) la consagración definitiva de Espartero; 2) la revitalización moral del Ejército; 3) el impacto negativo entre las tropas carlistas y los cambios importantes que se producen en su jefatura; 4) la posibilidad de disponer de un afanado balón de oxígeno —la imagen es de Urquijo— por parte del liberalismo; 5) el socavamiento de la posición internacional del carlismo y la continuidad de la pugna entre Francia e Inglaterra a causa de su intervención en España; 6) la sobredimensión estratégica de Bilbao tanto por parte de los

defensores como de los atacantes; y, 7) la posibilidad que se ofrece a la burguesía bilbaína de mantener, como consecuencia del papel que desarrolló en los años 1833-1836, un papel central y limpio de toda sospecha en la defensa de la foralidad. Tras los sitios —que no serían los últimos del siglo XIX—, en todo caso, Bilbao se convirtió en el símbolo del liberalismo y de la resistencia frente al carlismo: «El sitio pasa a convertirse en la hazaña por excelencia que se cita junto a Numancia, Sagunto y el Madrid del Dos de mayo», afirma Urquijo (pág. 157). En conclusión, el tercer volumen de Estudios Históricos que estamos comentando nos ofrece dos textos de un alto valor, aunque por motivos diferentes. La recuperación de un libro convertido ya en un clásico, *Six Years in Biscay* de John Francis Bacon, en traducción íntegra y pertinentemente anotado, por un lado. Y por el otro, precediéndolo, la inclusión de un estudio histórico paralelo sobre los sitios de Bilbao entre 1833 y 1836, riguroso, minucioso y que no descuida en ningún momento la relación entre los hechos de ámbito local y los que interrelacionadamente se producen en ámbitos supra-locales, desde el provincial al internacional. La publicación de los dos textos, tanto el de Urquijo como el de Bacon, solamente puede merecer elogios por parte de los historiadores.

Jordi CANAL

Revistas

SPAGNA CONTEMPORANEA

N° 6

Torino, 1994

Studi e ricerche

Isabel PEÑARRUBIA I MARQUÈS: «“Caciquisme” e democratizzazione a Maiorca».

Giovanni CASETTA: «Ritratto di una dittatura. La politica spagnola negli scritti di José Carlos Mariátegui, 1923-1930».

Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ES-CALONILLA: «De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural exterior de España (1921-1945)».

Patrizio RIGOBON: «Jaume Vicens i Vives e la «nova història».

Rassegne e note

Alfonso BOTTI: «Manuel Tuñón de Lara nella storiografia spagnola».

José Miguel SANTACREU SOLER: «La arqueología industrial en España: historia y perspectivas».

Rosa María GRILLO: «In memoriam: Juan Gil-Albert e Rosa Chacel».

Recensioni

Unamuno, Bergamín, Guillén, Salinas: lettere (R.M. GRILLO); *Barcellona, la città rossa nel periodo blu* (R. DE JONG); *El eco de Cernuda* (F. BERMEJO).

Schede

(di A. BOTTI, L. CASALI, N. DEL CORNO, S. GIACOMASSO, R.M. GRILLO, M. LLOMBART, M. NOVARINO, P. RIGOBON, E. SCARDOVI, F. TAROZZI, C. VENZA).

SPAGNA CONTEMPORANEA

N° 7

Torino, 1995

Studi e ricerche

Justo G. BERAMENDI; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: «Nacionalismo gallego y sociedad: una interpretación general».

Francesco TAMBURINI: «L'indipendenza di Cuba nella coscienza dell'“estrema sinistra” italiana (1895-1898)».

Silvia MONTI: «Teatro e guerra civile. Il linguaggio drammatico De Urgencia».

Daniele PASQUINUCCI: «Le scuole di formazione dei quadri del partito comunista spagnolo durante la Guerra Civile».

Intervista

«Oreste Macrì tra Firenze vociana ed ermetica e ispanismo italiano», a cura di Veronica ORAZI.

Rassegne e note

Ermanno CALDERA: «La società spagnola fra il 1810 e il 1820 vista dal palcoscenico».

Cándida CALVO VICENTE: «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista».

Alfonso BOTTI: «Un “caso” storiografico: la Breve historia de España».

Altrispanismi

Alexandra WILHELMSEN; Regina A. MEZEI: «España contemporánea en los Estados Unidos y Canadá: la historiografía reciente».

Fondi e Fonti

Vittorio SCOTTI DOUGLAS:
«L'Archivo General de Simancas,
fonte misconosciuta per la storia
del regno di Giuseppe
Bonaparte».

Alfonso BULLÓN DE MENDOZA:
«Documentos para el estudio de
las últimas Cortes del Antiguo
Régimen (1833): circular del
Ministro de la guerra y respuesta
del Marqués de las Amarillas».

Recensioni

Il problema storico dello Stato nazionale in Italia e Spagna (M. MUGNAINI); *El movimiento católico en Mallorca* (F. MONTERO)

Schede

(di A. BOTTI; L. CASALI, N. DEL CORNO, M. MUGNAINI, D. SARESELLA, E. SCARDOVI, C. SIPERMAN)

«Cuestión de detalle» (A. Botti)

Notiziario

Libri ricevuti

**EXILS ET MIGRATIONS
IBÉRIQUES AU XX^e SIECLE**
N° 2
Paris, 1995

CERIC
**Centre de recherches
hispaniques**
**Centre d'Etudes et de
Recherches Inter Européennes
Contemporaines**

Andrée BACHOUD et Geneviève
DREYFUS-ARMAND: «Édito-

rial».
Appel du CERMI.

ANDRÉE BACHOUD: «Notes sur
l'émigration espagnole avant la
Guerre civile».

Geneviève DREYFUS-ARMAND:
«Approche des minorités régio-
nales dans l'exil: éléments sur
l'histoire des Basques et des
Catalans en France, (1939-
1975)».

Pierre MARQUÉS: «Le CICR et la
Guerre civile d'Espagne (1936-
1939)».

Rose DUROUX: «Alice, Nini et les
autres. La Norvège au secours
des réfugiés espagnols (1936-
1945)».

Pilar RODRÍGUEZ VERDE: «For-
mes biographiques de représen-
tation dans le témoignage des
réfugiés espagnols: adoption des
rôles».

Danièle BUSSY GENEVOIS:
«Femmes en mouvement: re-
marques sur les Espagnoles dans
l'émigration économique».

Jeanine SODIGNÉ LOUSTAU:
«L'émigration "économique"
des années 60. La "Seconde gé-
nération"».

Cristina CLIMACO: «L'émigration
politique portugaise en France
(1927-1940). Sources et biblio-
graphie».

Résumé de thèses

Geneviève DREYFUS-ARMAND:
«L'émigration politique espa-
gnole en France au travers de sa
presse (1939-1975)».

Jeanine SODIGNÉ LOUSTAU:
«L'immigration politique espa-
gnole en Région Centre».

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

Serie V

Historia Contemporánea, Tomo. 7
Madrid, 1994

**Universidad Nacional de
Educación a Distancia
Facultad de Geografía e Historia**

I. ESPAÑA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Presentación

Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: «Franco y Mussolini revisitados. La política exterior hispa-noitaliana durante la Guerra Mundial».

Rafael GARCÍA PÉREZ: «España en la Europa hitleriana».

Carlos COLLADO SEIDEL: «¿De Hendaya a San Francisco? Londres y Washington contra Franco y la Falange (1942-1945)».

Carlos VELASCO MURVIEDRO: «Propaganda y publicidad nazis en España durante la Segunda Guerra Mundial: algunas características».

Juan AVILÉS FARRÉ: «Un país enemigo: Franco frente a Francia 1939-1944».

Susana SUEIRO: «España en Tánger durante la Segunda Guerra Mundial: la consumación de un viejo anhelo».

M. Soledad GÓMEZ DE LAS HERAS: «España y Portugal ante

la Segunda Guerra Mundial desde 1939 a 1942».

Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: «Bases teórico-políticas del bloque ibérico: la relación peninsular en la fase de inflexión de la II Guerra Mundial. 1942-1945».

Rosa María PARDO SANZ: «La política exterior española en América Latina durante la II Guerra Mundial».

Mónica QUIJADA: «España y Argentina durante la Segunda Guerra Mundial».

Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: «Las relaciones culturales de España en tiempo de crisis: de la II República a la Guerra Mundial».

Josefina MARTÍNEZ: «Información y desinformación. La II Guerra Mundial a través del NODO».

Antonio MARQUINA: «La política exterior española de 1942 a 1945».

Javier TUSELL: «Los cuatro Ministros de Asuntos Exteriores de Franco durante la Segunda Guerra Mundial».

A. GÓMEZ MENDOZA: «La economía española y la Segunda Guerra Mundial: un estado de la cuestión».

Ingrid SCHULZE SCHNEIDER: «La propaganda alemana en España 1942-1944».

Florentino RODAO: «El trampolín tecnológico. El «Incidente Laurel» y España en la II Guerra Mundial».

II. LA CONTEMPORANEIDAD ESPAÑOLA: ARCHIVOS Y MEMORIA VIVOS

Introducción.

Feliciano MONTERO: «De la Beneficencia a la reforma social. Los orígenes de la política social del Estado: estado de la cuestión, fuentes y archivos».

J.L. DE LA GRANJA, R. MIRALLES, S. DE PABLO: «Fuentes históricas sobre la II República, la Guerra Civil, el exilio y el primer franquismo en el País Vasco (1931-1960)».

Jesús GAITE: «Fondos de Guerra Civil y Postguerra en la Sección Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional».

Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, Sección "Guerra Civil"».

David RUIZ: «La oposición sindical en el franquismo: dispersión y territorialización de las fuentes».

José Francisco FORNIES CASALS: «Posibilidades de investigación sobre instituciones administrativas, económicas y sociales de la edad contemporánea en el Archivo General de la Administración».

Manuel REDERO SAN ROMÁN, Tomás PÉREZ DELGADO y José Miguel SÁNCHEZ ESTÉVEZ: «Aproximación a los fondos documentales de los procesos de transición política y regionalización en Castilla y León».

III. Otros estudios

Elías RAMÍREZ AISA: «La formación inicial del profesorado en el Instituto-Escuela».

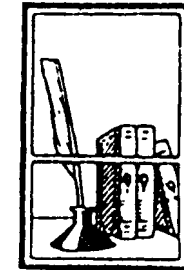
Glicerio SÁNCHEZ RECIO: «El control político de la retaguardia republicana durante la Guerra Civil. Los tribunales populares de justicia».

Giuliana DI FEBBO: «La imagen de la España de la postguerra en un viaje de Gerald Brenan».

R. SOUTELO VÁZQUEZ, A. VARELA SABAS: «Variaciones en las formas de represión y resistencia popular en el mundo rural ourensano. 1936-1946».

Juan CABRAL BUSTILLOS: «Un estudio del monte jerezano de los años cuarenta: las declaraciones juradas de los propietarios de fincas forestales (1938-1942)».

Marta M. CAMPOMAR FORNIELES: «Cuarenta años de mendizpelayismo».



Notas

DOS O TRES COSAS QUE SÉ DEL ARCHIVO DE SALAMANCA

Jean-Louis GUEREÑA
(CIREMIA, Université de Tours)

Para quien desea investigar sobre la historia contemporánea de España en su sentido más amplio, lo primero que le llama la atención es la dispersión de las fuentes, en particular archivísticas. La ausencia o desaparición de documentos, las lagunas (por no decir más) en los archivos de la administración central y periférica, y, en ocasiones, su deficiente catalogación, la inexistencia o inaccesibilidad de archivos privados, constituyen serios obstáculos a la tarea propuesta por el investigador. El incendio del famoso Archivo General Central de Alcalá de Henares en 1939¹, al que se suele atribuir buena parte de las culpas, los expurgos indiscriminados, la venta de documentos al peso como mero papel por archivistas irresponsables hasta fechas no muy lejanas, representan otros elementos de la situación ante la que se encuentra el historiador. La inexistencia de un verdadero Archivo del Ministerio de la Gobernación para el siglo XIX (sólo quedan bribas más o menos desordenadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid en las secciones de *Consejos* y *Fondos Modernos*), la desaparición casi total de los archivos de los Gobiernos civiles de las provincias para el periodo anterior al franquismo (afortunadamente en vía de rescate para el franquismo en los Archivos Históricos Provinciales) no se ven compensadas por las riquezas, variables y con una clasificación no unificada, de los Archivos Municipales. Piénsese qué podría ser la historia social y económica de la España contemporánea contando con los fondos de los archivos de los Gobiernos civiles y un verdadero Archivo del Ministerio de la Gobernación.

Es en este marco general de las fuentes disponibles para la historia

¹ José TORRE REVELLO: *Archivo General Central en Alcalá de Henares. Reseña histórica y clasificación de sus fondos*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, Facultad de Filosofía y Letras (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n° XXX), 1926, 34 págs.

contemporánea, fuera pues de consideraciones localistas y partidistas, donde tiene que enfocarse la existencia del Archivo de Salamanca. Ahora que la polémica a menudo estéril, por no decir insignificante ¹, ha bajado de tono, ahora que todos los argumentos han sido avanzados ² y que se está a la espera de una decisión política, espero que le será permitido a un asiduo utilizador, desde hace años, del Archivo de Salamanca, expresar dos o tres ideas a su respecto.

LA FORMACIÓN DEL ARCHIVO DE SALAMANCA

Sabemos de sobra que el actual Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil (denominado así desde 1979), ubicado en el Colegio de San Ambrosio, es por su formación un archivo militar-policial, concebido y utilizado con fines exclusivamente represivos, afortunadamente desviados hoy en día hacia una utilización histórico-científica ³. Su formación se debió en el transcurso de la Guerra a sustracciones de archivos y bibliotecas de centros públicos y privados (partidos, sindicatos, Casas del Pueblo...) por la Delegación de Recuperación documental, así como de documentos masónicos por la Delegación de Asuntos especiales, para llevar a cabo de forma sistemática la represión y depuración de los republicanos.

Son pues dos grandes secciones las que componen el Archivo (la llamada *Sección Político-Social*, y la *Sección Masónica*), amén de una biblioteca-hemeroteca, y sin contar con un gigantesco fichero de más de dos millones de fichas, donde quien esto escribe se encontró con las de su padre y abuelo. Ahora bien, ¿qué son muchas series archivísticas de Archivos nacionales extranjeros, sino archivos policiales donde se custodia documentación requisada a las organizaciones y personalidades adversas al poder del momento ⁴? Y, ¿no será a fin de cuentas el policía es el mejor aliado del historiador ?

¹ ¿Qué pensar de la decisión del anterior Alcalde de Salamanca de colocar un coche de la policía municipal ante las puertas del Colegio de San Ambrosio ?

² Vid. el dossier «Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. ¿ Hay que desmontarlo ?», *Historia 16*, Madrid, Año XX, nº 230, 1995, págs. 12-26; Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: «El Archivo de la Guerra Civil de Salamanca»; Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR: «Dejémoslo donde está»; Antonio ELORZA, «Decálogo para un Archivo»; Albert BALCELLS: «Los archivos deben volver»; Javier TUSELL: «Una cuestión mal planteada»; Gabriel CARDONA: «Salamanca, la riña que nos gusta»; Manuel REDERO SAN ROMAN: «La caja de Pandora»; Joan VILLARROYA I FONT: «Mantener el Archivo y devolver los documentos»; Octavo RUIZ MANJÓN: «De mudanzas»; Margarita VÁZQUEZ DE PARGA: «Mantener la unidad del Archivo»; Associació d'Arxivers de Catalunya: «Argumentos para un retorno».

³ Ramón SALAS LARRAZÁBAL: «Los Archivos para la historia de la Guerra Civil», in *Los Archivos para la Historia del Siglo XX. Semana Internacional de Archivos Madrid, 13-16 noviembre de 1979*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, págs. 113-118; María Teresa DIEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN: «La Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional», in *Archivos para la historia del movimiento obrero español. XV Conferencia de la IALHI 25-28 de septiembre de 1984 Madrid*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1985, págs. 23-34.

⁴ Por ejemplo la serie F7 de los Archivos Nacionales franceses, sin hablar desde luego de los Archivos de la Préfecture de Police de París.

Si lo esencial de las series conservadas en el Archivo de Salamanca corresponden a la República y a la Guerra, no son desdeñables los fondos anteriores (desde finales del siglo XIX), lo que convierte de hecho al Archivo de Salamanca en un gran Archivo para la historia social contemporánea.

EL PROYECTO DE DESPLAZAMIENTO DE ALGUNAS SERIES DEL ARCHIVO

Por el Gobierno autonómico de Cataluña, avalado por la autoridad de algunos historiadores, catalanistas y extranjeros, se ha defendido desde hace tiempo —y al parecer obtenido recientemente— el proyecto de llevar a Barcelona los fondos (ya microfilmados) correspondientes a la documentación generada por la Generalitat durante la Guerra. En efecto un gobierno debilitado y necesitado de apoyo electoral decidía el 17 de marzo de 1995 desplazar materialmente dichos fondos.

Por supuesto la unidad del Archivo de San Ambrosio es casual y no obedece a ninguna clase de criterios archivísticos o científicos. Pero, ¿cuál es esta curiosa concepción patrimonial de los documentos ? ¿ No están plenamente accesibles al historiador, en Salamanca, en original, y en Barcelona, via el microfilm ? ¿ Qué consecuencias arrojaría dicho desplazamiento para la investigación histórica ?

Es no menos evidente que el desplazamiento material de algunas series supondría a más o menos largo plazo la desaparición total del Archivo. ¿ Por qué negar a unos lo que se permitiría a otros ?, ya que todo fue efectivamente robo y sustracción.

La represión franquista, desde la más sangrienta de los primeros años de guerra, ha existido, afectó a todos y no se trata de olvidarla. La conservación *in-situ* del Archivo de Salamanca está ahí para recordárnoslo. Pero tampoco se trata de conservar *tal cual* una institución franquista.

EL INTERÉS DEL INVESTIGADOR

Lo que existe tiene indudablemente el mérito de existir. Por supuesto, no siempre es fácil desplazarse, por cuestiones de tiempo, por factores económicos, y quien esto afirma sabe de qué habla. Pero ir a Salamanca, desde Barcelona, Bilbao, Madrid o desde un país vecino, como lo hacemos nosotros, no es ir al fin del mundo.

¿Cuál es pues el interés *bien entendido* del historiador, de todos los historiadores ? Que el Archivo de Salamanca se quede en Salamanca, ya que está ubicado *accidentalmente* allí. Que se microfilmen y dupliquen sus

series. Pero sobre todo que se cataloguen científicamente sus fondos (reuniendo series documentales desarticuladas), que se multipliquen y editen guías (y en primer lugar la de la llamada *Sección Político Social. Madrid*, la más numerosa), instrumentos de trabajo regionales ¹, temáticos... ². Que el Archivo de Salamanca sirva en fin para investigar nuestra historia contemporánea, que se convierta en un gran archivo moderno para los historiadores de hoy y de mañana.



¹ Como María Teresa DIEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN (Dir.), *Documentación sobre la Guerra Civil en Alicante. Archivo Histórico Nacional Sección Guerra Civil, Salamanca. Inventario de la Serie Político-Social de Alicante*. Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1984, 137 págs.

² Tarea parcialmente iniciada por el antiguo director del Archivo, Antonio González Quintana, y el bibliotecario de la Fundación Pablo Iglesias, Aurelio Martín Nájera.

**Centre de Recherches Ibériques
et Ibéro-Américaines**

Jacques MAURICE — Albert BRODER — Gracia DOREL-
FERRÉ — Gérard BREY — Jean-Louis GUEREÑA — Manuel
MORALES — Manuel MARÍN — Pere GABRIEL — Michel
RALLE — Jean-Marie SCRIVE-LOYER — Abdón MATEOS —
Aron COHEN — Danièle BUSSY GENEVOIS — Carlos
SERRANO — Antonio ELORZA — Serge VOLIKOW

L'histoire sociale en débat
La historia social a debate

Actes du colloque des 12-13 février 1993 *

sous la direction de

Jacques MAURICE

Université Paris-X

1994

* Ces actes constituent la partie monographique du n° 17-18 du *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (juin-décembre 1993), aujourd'hui épuisé.

BON DE COMMANDE

NOM.....

Prénom.....

Qualité

Adresse

.....

.....

désire recevoir.....exemplaire(s) de

L'histoire sociale en débat

au prix unitaire de 80 F. + 15 F. de port
soit un montant de.....F.

Commande et règlement à adresser à:

PUBLIDIX - Université Paris X-Nanterre
200, avenue de la République
92001 NANTERRE CEDEX
(France)

BULLETIN DE COMMANDE

NOM, PRÉNOM

ADRESSE

	MONTANT
Abonnement pour deux numéros (à partir du n°), au <i>Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne</i> (particuliers: 146,91 F. HT, 150 F. TTC. franco de port; bibliothèques, etc.: 195,89 F. HT., 200 F. TTC. franco de port)F.

Achat au numéro (97,94 F. HT., 100 F. TTC. franco de port).

-n° 1-2: <i>La crisis ideológica de la Restauración</i>F.
-n° 14: <i>Alfabetización y escolarización en España</i>F.
-n° 15: <i>El liberalismo en España 1808-1823</i>F.
-n° 16: <i>Militares y política militar en la España de la Restauración</i>F.
-n° 19: <i>España, años 30 y 40</i>F.
-n° 20: <i>Les sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX^e-XX^e siècles)</i>F.
-n° 21: <i>Cuestiones de metodología</i>F.
-n° 22: <i>España y la II Guerra Mundial</i>F.

TOTALF.

Paiement, à votre convenance, par:

- Chèque français ou chèque étranger (en devises convertibles) ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France).
- Mandat-poste international (imprimé jaune) adressé à: C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France). Nous recommandons cette solution simple et peu onéreuse à nos lecteurs résidant à l'étranger.

Pour tout renseignement complémentaire:

Tél. (33) 56 84 51 20

Fax (33) 56 37 44 26

E-mail: durrens@sunserv0.montaigne.u-bordeaux.fr

Les entreprises étrangères sont priées d'indiquer dans leur commande leur numéro d'identification code TVA intra-communautaire.

HOJA DE PEDIDO

APELLIDO, NOMBRE.....

DIRECCIÓN

.....

Suscripción por dos números (a partir del n°.....), al
Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne
(particulares: 150 FF., bibliotecas, etc.: 195,89 FF. sin
IVA., 200 FF. IVA incluido, franco de porte) FF.

IMPORTE

**Números sueltos ((97,94 FF. sin IVA., 100 FF. incluido
IVA, franco de porte).**

-n° 1-2: *La crisis ideológica de la Restauración* FF.
-n° 14: *Alfabetización y escolarización en España* FF.
-n° 15: *El liberalismo en España 1808-1823* FF.
-n° 16: *Militares y política militar en la España de la
Restauración* FF.
-n° 19: *España, años 30 y 40* FF.
-n° 20: *Les sociétés musicales et chantantes en Espagne
(XIX^e-XX^e siècles)* FF.
-n° 21: *Cuestiones de metodología* FF.
-n° 22: *España y la II Guerra Mundial* F.

TOTAL FF.

Pago, según su conveniencia, por:

- Giro internacional (impreso amarillo) dirigido a nuestra caja postal:
C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine
de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX
(Francia). Recomendamos esta solución, barata y sencilla. Infórmese
en Correos.
- Cheque francés o cheque extranjero (en divisas convertibles –su banco o
caja de ahorros se lo extenderán–) adjunto, a la orden de *Bulletin d'-
Histoire Contemporaine de l'Espagne*, dirigido a: *Bulletin d'Histoire
Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibéri-
ques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia).

Información:

Tel. (33) 56 84 51 20 Fax (33) 56 37 44 26
E-mail: durrens@sunserv0.montaigne.u-bordeaux.fr

Se ruega a las entidades extranjeras indiquen su número de identificación
IVA intracomunitario.

ERRATAS DEL N° 21

En el n° 21 del *Bulletin* se produjeron dos omisiones involuntarias:

Los artículos de Jesús DE JUANA («La historia regional y local»), Celso ALMUIÑA («La opinión pública como factor explicativo e interpretativo») y José Carlos RUEDA LAFFOND («Historia social, historia urbana») proceden del congreso «A historia a debate», celebrado en Santiago de Compostela en julio de 1993 y coordinado por el profesor Carlos BARROS (Universidad de Santiago), a quien agradecemos su colaboración.

La reseña del libro de Lorenzo SEBASTIÁN GARCÍA, *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euskadi* fue escrita por Carmelo LANDA MONTENEGRO (Universidad del País Vasco).